

Marcela Alejandra Garcia

La oposición política al peronismo. Los partidos políticos en la
Argentina entre 1943 y 1951



Tesis doctoral

Universidad Complutense de Madrid
(Instituto Universitario Ortega y Gasset)

Director: Dr. Juan Carlos Torre

Madrid, 1997.



22.380

ARCHIVO

Abreviaturas

AD	Adelante
AHO	Archivo de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella
BUCR	Boletín de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CGT	Confederación General del Trabajo
CN	Comité Nacional
DSCD	Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados , Congreso Nacional
ED	El Día
ES	El Socialista
FUA	Federación Universitaria Argentina
FUBA	Federación Universitaria de Buenos Aires
IN	Intransigencia
LN	La Nación
LP	La Prensa
LV	La Vanguardia
MIR	Movimiento de Intransigencia y Renovación
NB	Nuevas Bases
PD	Partido Demócrata
PDP	Partido Demócrata Progresista
PDN	Partido Demócrata Nacional
PC	Partido Comunista
PE	Poder Ejecutivo
PL	Poder Legislativo
PU	Provincias Unidas
PS	Partido Socialista
QUE	Qué sucedió en Siete días
UCR	Unión Cívica Radical
UD	Unión Democrática

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación implicó un gran esfuerzo personal y de trabajo a lo largo de varios años y no hubiese sido posible realizarla sin el apoyo de numerosas personas e instituciones a las que quiero expresar mi agradecimiento. En primer lugar quiero agradecer a Juan Carlos Torre, quien dirigió esta tesis doctoral, por su paciencia y sus comentarios siempre lúcidos y oportunos. También tengo una gran deuda de gratitud con Carlos Malamud y Ezequiel Gallo. Ambos leyeron atentamente una serie de borradores y sus sugerencias y críticas me sirvieron para dar forma a un conjunto de ideas que necesitaban articularse. También me fueron muy útiles las conversaciones que, tanto en Madrid como en Buenos Aires, mantuve con Natalio Botana, Ana María Mustapic, Alejandro Cataruzza, Eduardo Pasalaqua, Nicolás Babini y Felix Luna. Presenté diversos avances y versiones preliminares de los distintos capítulos en el seminario sobre América Latina del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Allí, colegas y compañeros juzgaron anualmente los progresos de mi trabajo y me sometieron a agudas críticas, pero siempre apoyándome a proseguir con el empeño mediante consejos estimulantes y acertados. Las reuniones anuales de americanistas en España y los Congresos españoles de Ciencia Política y de la Administración fueron otros ámbitos donde puse a prueba los resultados parciales de la investigación y aprendí mucho del intercambio de opiniones con los politólogos.

Cuando esta investigación era un mero proyecto, agradezco las sugerencias que me hicieron Horacio Pereyra y José Cesar Villarruel, siendo entonces los profesores de la Cátedra de Argentina Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Las numerosas charlas con Mariano Plotkin, en Buenos Aires y Madrid, también me ayudaron a pensar en el proyecto inicial sobre el tema. En los primeros tiempos de mi estancia en Madrid, Aníbal Iturrieta y Marisa González de Oleaga hicieron más fácil que superase la nostalgia por estar lejos del entorno profesional y familiar que tenía en la Argentina. Tengo un especial agradecimiento para Antonio

Santamaría por su lectura paciente y su ayuda para mejorar la redacción y la comprensión del texto. El y Margarita Lillio, entrañables amigos, me han ayudado más de lo que ellos se puedan imaginar.

El apoyo moral de mi familia y de mis amigos fue fundamental para atemperar los rigores de una vocación un tanto inhóspita e insuficientemente valorada. Quiero agradecer a mi madre, Beatriz, a mis hermanas, Andrea y Verónica, porque estuvieron atentas a todas las circunstancias que rodearon a la investigación y disponibles para enviarme cualquier documento o publicación que necesitaba desde Buenos Aires. A Mariana Parma por su asistencia en las tareas de búsqueda de material en aquella ciudad. El ánimo de los amigos y compañeros de estudio estuvo presente a lo largo de todos estos años. Quiero agradecer especialmente a Juani Guzmán, Alejandra Roncallo, Laura Ruiz, Juan Carlos Sola, Carlos Fabbri, Slobodan Pajovic, Angel Rodríguez, Antonio Sáenz, Mar Garrido, Encarna Ortega y José Ramón Campos.

Varias instituciones hicieron posible que finalizara este trabajo. En primer lugar, doy las gracias a la Fundación Antorchas de Buenos Aires por depositar su confianza en mí, al concederme una beca de postgrado en el extranjero que me permitió trabajar una temporada exclusivamente para la tesis doctoral y realizar un viaje a la Argentina para recopilar información. Tanto el Instituto Torcuato Di Tella como el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires, del cual conservo profundos recuerdos, me respaldaron en mis estancias en Buenos Aires. El personal de las bibliotecas que visité, tanto en Buenos Aires como en Madrid, fueron mis mejores aliados y esforzados ayudantes, y a ellos doy un sincero agradecimiento. A Graciela Murro porque hizo que mi trabajo en la Biblioteca del Congreso de Buenos Aires haya sido más liviano y menos costoso. A la gente de la Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de documentación de la UCR, al responsable del comité de la UCR de la sección I de la Plata y a las encargadas del Centro de Estudios Nacionales, por brindarme toda la documentación disponible que tenían sobre el radicalismo y que podía interesarme. A Nicolás Babini por facilitarme documentos de la

UCR que no hubiese encontrado en otro lado. A Ataúlfo Pérez Aznar por darme valiosísimas pistas para hallar información sobre la UCR en archivos y bibliotecas de La Plata. El responsable de la Biblioteca Obrera Juan B. Justo me facilitó todos sus escasos medios para consultar materiales sobre el PS hasta altas horas de la noche. Aunque más a regañadientes, las encargadas de la Biblioteca Juan B. Justo del barrio porteño de Caballito también asistieron a mi demanda de documentos sobre el PS que conservaban en la vieja casa como valores muy preciados. El personal de la Biblioteca del Centro de Estudios Constitucionales, de la AECI y de la Fundación Ortega y Gasset, todas en Madrid y, de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Biblioteca Pública de La Plata estuvo siempre a disposición de mis peticiones.

A Ariel Cardozo Martínez de Castilla, quien aún es incapaz de comprender porqué he dedicado tanto esfuerzo y tiempo para este trabajo, pero que el hecho de compartir su vida a mi lado me hace agradecerle su paciencia y su respeto por mis inquietudes profesionales. Y también a mis pequeñas hijas, Gabriela y Montserrat, por el hecho de existir y porque su hermosa presencia me invita a considerar a esta investigación como el inicio de otras que espero emprender con el mismo empeño y dedicación.

INDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	1
----------------------------------	---

Capítulo I: LA UNION DEMOCRATICA Y LAS ELECCIONES DEL 24 DE FEBRERO DE 1946

1. La Revolución del 43 y los partidos políticos	10
Las tendencias internas de la UCR	13
2. La reorganización partidaria y la configuración de la Unión Democrática	18
El debate interno de la UCR y la definición por la Unión Democrática	27
La nominación de candidaturas: el caso de la provincia de Buenos Aires	36
3. La Unión Democrática y el resurgimiento de la tradición unionista	38
La experiencia de Acción Argentina y las posibilidades de constitución de la Unión Democrática	44
El exilio de Montevideo y el relanzamiento de la unidad partidaria entre los partidos políticos	51
4. La Unión Democrática en la confrontación electoral	54
Los comicios del 24 de febrero de 1946 y la derrota de la Unión Democrática	63
5. Conclusión	69

Capítulo II: LA OPOSICION EN EL PARLAMENTO. LA EXPRESION DEL CONFLICTO CON LA UCR

1. El Parlamento como espacio de conflicto entre gobierno y la oposición	71
2. El Congreso y la consolidación de los intransigentes de la UCR	79
3. Las etapas del Congreso peronista y las iniciativas de la oposición radical ...	89
4. La reforma de la constitución y sus implicaciones en la relación entre gobierno y la oposición	97

5. La esencia del debate: el voto a la mujer y la provincialización de los territorios nacionales	104
6. La expulsión de los diputados radicales y la expresión del conflicto institucional	117
7. Conclusión	127

Capítulo III: LA OPOSICION EXTRAPARLAMENTARIA: EL PARTIDO SOCIALISTA

1. El PS en el universo de la oposición extraparlamentaria al peronismo	130
2. El XXXV Congreso Nacional del PS: Las bases para el ejercicio de la oposición del partido frente al peronismo	138
3. De la clausura de La Vanguardia a los comicios de marzo de 1948: nuevos argumentos para la crítica opositora del PS	148
4. El balance de la campaña electoral de 1948 Y el XXXVI Congreso del PS: Teodoro Bronzini y las reformas para la organización y la labor política partidarias	155
5. El PS frente a la reforma constitucional de 1949: la justificación de la abstención electoral	163
6. La disidencia ideológica en el interior del partido: González vs. Ghioldi en el XXXVII Congreso Nacional del PS	166
7. Conclusión	174

Capítulo IV: EL COMITE DE LA UCR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA NUEVA IMAGEN RADICAL (1949-1951)

1. El radicalismo de la Provincia de Buenos Aires y la política nacional. Cuestiones previas para la reconstrucción de la oposición a partir del período postconstituyente	179
2. El radicalismo bonaerense durante los primeros años del peronismo	187
3. La reorganización de la UCR en la provincia de Buenos Aires: Balbín al frente del comité bonaerense	195
4. Lebensohn dirige el Comité de la UCR de la provincia: el caso Balbín y la reactivación de las fuerzas del partido	211

5. El preludeo de la campaña electoral y la política de frentes del radicalismo bonaerense	222
6. Conclusión	234

Capítulo V: LAS ELECCIONES DE 1951 Y LA DERROTA DE LOS ANTIPERONISTAS

1. La proclamación de la fórmula de la UCR: Balbín-Frondizi. La ruptura interna con la intransigencia cordobesa y Unidad Radical	239
2. Las vicisitudes de la campaña electoral	255
3. Los comicios del 11 de noviembre de 1951 y los resultados electorales	269
4. Conclusión	273

CONCLUSIONES FINALES 277 |

BIBLIOGRAFIA 291 |

INTRODUCCION

El resentimiento recíproco entre peronistas y antiperonistas define gran parte de la historia política argentina desde hace poco más de medio siglo. El apasionamiento por explicar los males y/o las bondades de unos y otros compromete a todos los sectores de la sociedad. El peronismo es uno de aquellos temas que continúa conquistando a muchos investigadores del pasado y es imposible no tenerlo en cuenta en cualquier análisis político relativamente reciente de la Argentina. Ha impreso tales signos de identidad, que la historia política del país se lee en términos de un antes y un después del surgimiento de Perón. Esa lectura se debe al interés de numerosos estudiosos que, desde la década del 40 se han preocupado por desvelar diferentes aspectos del fenómeno desde los más variados enfoques. El debate sobre su naturaleza sigue abierta y la preocupación científica en torno al tema no se ha agotado. Como era necesario explicar la novedad de una coyuntura que había alterado las normas, hasta entonces, típicas, de hacer política en la Argentina, las interpretaciones concentraron su atención en aquellos rasgos distintivos que posibilitaron el ascenso de Perón y su posterior consolidación en el poder.

El peronismo, sin embargo, generó una oposición política y redefinió al adversario para los partidos que tradicionalmente competían en la escena política argentina. Son escasos los trabajos que despejen las dudas acerca de quiénes fueron y cómo actuaron sus opositores en los años de su gobierno. Esta tesis doctoral pretende contribuir a llenar ese vacío historiográfico porque considero que tan importante es conocer al peronismo como a su oposición para intentar entender por qué los argentinos continúan, aún hoy en día, marcados por la disyuntiva políticamente irreconciliable entre peronismo y antiperonismo.

Perón emergió en la escena política argentina en 1943 y fue electo para presidir el gobierno entre 1946 y 1952. La posibilidad de la reelección presidencial,

introducida en la Constitución reformada durante su mandato, le permitió renovar su cargo por otro sexenio tras las elecciones de 1951, aunque no pudo finalizarlo pues fue derrocado en 1955 por un movimiento militar que encabezó la Revolución Libertadora. La presente investigación está delimitada temporalmente entre 1943 y 1951, o sea, que el estudio de la oposición política está centrado en el primer gobierno de Perón. Durante esos años, la oposición tenía espacios para competir en términos político-partidarios¹. El análisis de las formas de expresión del antiperonismo a partir de 1951 se confunde con los prolegómenos de su caída. Otros conflictos y personajes definieron una nueva escena política e invitan a otra investigación que escapa a los objetivos de esta tesis.

El estudio de la oposición al peronismo se aborda desde la dimensión específica de la historia política y pretende enmarcarse entre aquellas propuestas que preguntan al pasado desde una perspectiva diferente. Un análisis desde el punto de vista de la historia política no significa considerar necesariamente y sólo a quiénes ejercieron el gobierno y cómo aplicaron sus políticas; tampoco tiene que ser necesariamente una narración de hechos. Hay otros aspectos propios de lo político que amplían la visión del pasado como, por ejemplo, la organización de los partidos políticos y las ideas que motivaban su acción, las elecciones, la representatividad, la legitimidad o las formas de ejercicio de la oposición. En gran parte el hecho que el historiador se pregunte por estas cuestiones está relacionado con el aporte teórico y metodológico de otras Ciencias Sociales.

El tema de la oposición política comenzó a ser abordado a mediados de la década de 1960 por la Ciencia Política en Gran Bretaña y los Estados Unidos como consecuencia de la consolidación de los sistemas democráticos en el mundo occidental tras la postguerra. La estabilización de la competencia entre los partidos y del ordenamiento constitucional invitaba a la reflexión sobre el rol de la oposición en términos de política comparada. La fundación de la revista **Government and Opposition**, por Ghita

¹ Ver al respecto las apreciaciones de K. REMMER, **Party Competition in Argentina y Chile. Political Recruitment and Public Policy, 1890-1930**, Lincoln and London, 1984, especialmente pp. 1-9 y 209-222.

Madariaga², y las compilaciones de Robert Dahl³ constituyen, en ese sentido, los aportes más emprendedores. De esos primeros análisis, aprendimos que cualquier estudio sobre oposición implica, ante todo, tener presente la naturaleza del régimen político⁴. Tanto sus formas de acción, como los espacios de confrontación con el gobierno varían dependiendo de si el sistema político prohíbe o limita la expresión y representación institucional de la disidencia o si se rige por mecanismos de elección y alternancia en el poder. En estos últimos, el conflicto entre gobierno y oposición se exterioriza a través de instituciones visibles como los partidos políticos, las elecciones y el Parlamento y esta segunda es considerada como una institución política que adquiere su forma más avanzada en los sistemas parlamentarios⁵.

La preocupación por explicar el derrumbamiento de los regímenes democráticos en América Latina y los intentos de comparación con algunos casos europeos, como el de España y de Portugal, impulsó nuevos estudios relacionados con el tema de la oposición política⁶. Cómo actuó la oposición ayuda a explicar la dinámica del sistema de partidos y las posibilidades de estabilidad de un régimen democrático. Linz invitó a una clasificación de la oposición en función del grado de lealtad al sistema. Para ello, distinguió tres tipos: leal, semileal y desleal⁷. Mientras que la primera actúa utilizando los medios lícitos para alcanzar el poder, las otras dos cuestionan, de forma ocasional o permanente, la autoridad del Estado y pretenden alcanzarlo mediante procedimientos conspirativos y no democráticos.

² Desde su fundación, hasta la actualidad, la mencionada publicación se especializó en el tema de la oposición política. Numerosos trabajos monográficos han aportado al conocimiento de la oposición política en varias realidades políticas, y no necesariamente se han concentrado los estudios en los regímenes de democracias estables. La historia y la teoría también han formado parte de la preocupación de sus editores.

³ Ver, R. DAHL, (ed.), **Political Oppositions in Western Democracies**, New Haven and London, 1966.

⁴ Ver, R. DAHL (ed.), **Regimes and Oppositions**, New Haven and London, 1973.

⁵ Ver, R. DAHL, **La poliarquía, Participación y oposición**, Madrid, 1974, fundamentalmente pp. 24-25, 62-63, 70-77, 88 y 176; y G. IONESCU e I. DE MADARIAGA, **La oposición. Pasado y presente de una oposición política**, Madrid, 1977.

⁶ Ver, por ejemplo, J. LINZ y A. STEPAN (ed.), **The Breakdown of Democratic Regimes**, The John Hopkins University Press, 1978.

⁷ J. LINZ, **La quiebra de las democracias**, Madrid, 1987.

Si bien la literatura teórica otorgó a los historiadores políticos herramientas para pensar el problema de la oposición, son estos últimos quienes deben asumir los retos de estudiarlo en casos y coyunturas concretas, lo que no quiere decir que haya que aplicar modelos a determinadas realidades políticas o definirlas conceptualmente con categorías que, más que ayudar a la interpretación del pasado, acaban distorsionándolo y provocando reinterpretaciones a veces inútiles. Desde ese marco de referencia, la presente investigación procura interrelacionar dos niveles de análisis. Por un lado, una cuestión central es considerar los espacios institucionales de enfrentamiento entre el peronismo y su oposición política. Las instituciones fijan los límites a partir de los cuales los diferentes actores políticos despliegan sus acciones y se desarrolla el conflicto político. De manera que las prácticas y las estrategias de la oposición van a estar determinadas por la naturaleza y el número de los lugares de desarrollo de la competencia política. Ahora bien, los espacios institucionales de confrontación están condicionados por la estructura constitucional. Los modos de acción de la oposición dependerán de cómo estén asignados los recursos políticos en la división de poderes y a las formas de representación. Lo cierto es que en los sistemas gubernamentales de tipo presidencialista, la Constitución tiende a otorgar mayores poderes al PE respecto a otros. Los espacios de encuentro con el partido en el gobierno, conforme a la división de poderes, se reducen y la oposición concentra sus estrategias y posibilidades de enfrentamiento en momentos determinados, como las elecciones. No menos cierto es que en tales sistemas, el peso de Parlamento es menor y la oposición busca otros foros para sus acciones políticas. La actividad desarrollada en los ámbitos extraparlamentarios es, por tanto, un parámetro importante para el análisis de la oposición⁸.

Por otro lado, y aunque a esta altura del relato introductorio resulte innecesario aclararlo, el estudio de la oposición política conlleva necesariamente analizar los partidos políticos. De por sí, en el caso de la Argentina, pensar y escribir sobre éstos

⁸ G. IONESCU e I. DE MADARIAGA, *La oposición ...*, pp. 96-116. Ver también, KOLINSKY, Eva (ed.), *Opposition in Western Europe*, London, 1987.

no es cosa fácil por varias razones. Entre ellas cabe señalar las consecuencias negativas para la estabilidad de un sistema de partidos como resultado de la discontinuidad del sistema democrático de gobierno y la hasta hace no mucho tiempo alternancia con gobiernos autoritarios. No menos importancia tienen otras características propias de la vida política argentina como el cuestionamiento por parte de las fuerzas políticas que se enfrentan de la legitimidad de sus representantes, programas, acciones -incluso las pasadas, el peso de ciertos líderes políticos sobre las instituciones, o la culpabilidad de la política llevada a cabo por el partido en el poder en muchas de las decisiones cotidianas de los argentinos. A pesar de estas dificultades que motivan la reflexión, en esta tesis se estudian los partidos políticos de la oposición al peronismo desde la perspectiva de su dinámica interna. La atención puesta en la dimensión del poder de las organizaciones políticas implica considerar tanto la estructura que gestiona y ejecuta las decisiones del partido, como los conflictos derivados en el control de la misma y que terminan conformando alianzas o divisiones entre sus miembros. En definitiva, las prácticas y estrategias últimas de la oposición van a estar determinadas por la capacidad de organización y por la decantación de las luchas de poder en el interior de los partidos. Una cuestión que hay que tener en cuenta es que los partidos de la oposición juegan con cierta desventaja en la competencia con el partido de gobierno. En concreto, no pueden apoyarse en la burocracia, no pueden utilizar el Estado y sus aparatos y no gozan del apoyo financiero que los grupos de interés reservan al partido gobernante⁹.

Entre los partidos políticos contrarios al peronismo, la Unión cívica radical (UCR) concentró el mayor poder de representación electoral. Por tanto, investigar sobre la oposición durante el primer gobierno que presidió Perón significó centrar la atención en su análisis. El desafío fue laborioso, aunque estimulante, fundamentalmente, por dos cosas. Primero, porque había que pensar la investigación desde el lado opuesto en que se habían articulado la mayoría de las interpretaciones sobre el impacto político y social

⁹ Ver al respecto, A. PANEBIANCO, **Organización y poder en los partidos políticos**, Madrid, 1990, especialmente capítulo V.

durante los años que gobernó Perón. Había que explicar que, además del peronismo, existían otros actores que dieron sentido a la política argentina de esos años y evitar dar por aceptada una generalización, construida por los propios antiperonistas, sobre que el régimen peronista cercenó todas las posibilidades de acción política de sus contrarios. En definitiva, debía reflexionar sobre la historia del radicalismo y las vicisitudes internas del partido en esa coyuntura política¹⁰. Segundo, porque fue en los años del peronismo cuando en la UCR se resolvieron algunos conflictos internos que venían desde antes, se perfilaron nuevos liderazgos que otorgaron nombres propios a la reciente historia del partido y se reacomodaron las fuerzas en función de ideas renovadoras sobre la acción política.

La investigación está estructurada en cinco capítulos. A pesar de que todos responden a una preocupación común y a una evolución cronológica, cada uno de ellos está organizado en función de un tema concreto y cuenta con conclusiones propias. Las conclusiones generales retoman las de los respectivos capítulos por lo que son breves y concisas, pero suficientes para apuntar nuevas líneas de investigación. En el primer capítulo contemplo la situación en que se encontraban los partidos políticos en la coyuntura previa al surgimiento del peronismo. El movimiento militar que se había hecho con el gobierno en 1943 proscribió cualquier tipo de actividad política. No obstante, las fuerzas opuestas al gobierno impulsaron la apertura democrática. Se intenta explicar cómo se conformó la Unión Democrática en tanto que coalición opuesta a Perón para las elecciones de 1946 a partir de las alianzas interpartidarias llevadas a cabo hasta entonces por los actores políticos.

Los resultados de las elecciones de 1946 delimitaron los espacios de acción en que los partidos de la oposición desarrollaron estrategias. El capítulo segundo está centrado en analizar a la oposición en el Parlamento y en cómo se expresaron los conflictos con el gobierno en ese espacio institucional. Siendo la UCR la fuerza de

¹⁰ En ese sentido, fue muy útil el trabajo de C. TCACH, **Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires, 1991.

oposición con mayor representación en el Congreso Nacional, se estudian sus iniciativas y la manera que determinadas fuerzas del radicalismo supieron aprovechar la labor de oposición parlamentaria para delinear conductas, líderes e ideas que pugnaban por cristalizarse como hegemónicas en el interior partido. El Parlamento no fue el mismo en todo el período, de modo que se analiza la tarea de la oposición en función de los cambios de representatividad de sus miembros y de las normas en las relaciones entre PL y PE.

Fuera del Parlamento, entre las fuerzas políticas contrarias al peronismo se destacó el partido socialista (PS). En el capítulo tercero analizo cómo ejerció la oposición este partido que, desde su fundación en 1895, había apostado por el voto los sectores trabajadores y que el triunfo electoral del peronismo le había desplazado como una de las principales fuerzas que competían políticamente en la Argentina. La crítica de los socialistas al gobierno de Perón fue, sin embargo, tenaz y, careciendo de representación institucional, se expresó desde aquellos ámbitos que el partido tradicionalmente controlaba y gozaban de apoyo político. Los argumentos con que el PS se opuso al peronismo ayudaron, además, a construir los tópicos más generales de la crítica antiperonista más acérrima.

La Constitución reformada de 1949 otorgó mayores poderes al ejecutivo. El Congreso dejó de ser el centro de la argumentación política para la oposición y el gobierno peronista se esforzó por limitar los espacios de expresión de sus adversarios. La oposición, por tanto, lo tuvo más difícil. Para convertirse en una alternativa política al peronismo, la UCR debió reformular sus estrategias y centrar sus esfuerzos en acciones determinadas que legitimasen su labor de opositor de cara a las elecciones generales que debían celebrarse en 1952. En el capítulo cuarto intento mostrar cómo fueron los intransigentes de la provincia de Buenos Aires quienes, a partir de la coyuntura abierta con la reforma constitucional, procuraron la reactivación de las fuerzas e ideas del partido y lograron que sus acciones se proyectaran como las más claras políticas de oposición a nivel nacional para conquistar el voto antiperonista. El proceso desencadenó nuevas

luchas intrapartidarias que redefinieron las alianzas entre las fuerzas de la coalición. En el último capítulo desarrollo la manera que las mismas se expresaron en la proclamación de la candidatura de la UCR para competir electoralmente con Perón para otro período presidencial. También, se analizan las posibilidades de la oposición en la campaña para las elecciones de noviembre de 1951 y cómo quedó conformado el sistema de partidos en función de los resultados electorales.

Las fuentes que han hecho posible escribir esta tesis son de diversa índole. Diversos escritos y memorias de opositores políticos al peronismo me permitieron comenzar a pensar sobre el tema. Sin embargo, dichos trabajos debieron ser analizados detenidamente, considerando la fecha en que fueron publicados. El régimen militar que derrocó a Perón en 1955, necesitando justificar sus acciones, permitió que numerosas editoriales y medios periodísticos difundieran la opinión de la otrora oposición peronista. En muchos de esos escritos, las tintas estaban cargadas de un antiperonismo exacerbado, o "gorila", y guiaron a muchos trabajos de interpretación histórica. Por eso fueron tomados en cuenta con mayor seriedad aquellos otros que se publicaron en los años que abarca la tesis. Fue posible así rastrear la configuración de ideas políticas de quienes intentaban explicar por qué se oponían al peronismo. La prensa de gran tirada fue utilizada para la investigación fundamentalmente como material de información sobre las acciones de la oposición, aunque también se consideró su interpretación de determinadas situaciones políticas. Las publicaciones periódicas de los partidos políticos, fundamentalmente de la UCR y del PS, fueron tratadas de manera especialmente metódica porque me posibilitaron la información minuciosa sobre sus actividades internas que me permitieron elaborar las explicaciones expuestas a lo largo del trabajo. No menos importantes han sido los documentos y publicaciones de los partidos de la oposición, en concreto de las agrupaciones políticas arriba indicadas. Los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados constituyeron el principal material documental para escribir el capítulo referente a la oposición en el Parlamento. Por último, las opiniones resultantes de algunas entrevistas orales a dirigentes políticos o protagonistas de la época

complementan a la información escrita y en ningún momento fundamentan interpretaciones. Los documentos de los partidos a los que tuve acceso gracias a esas entrevistas despertaron mi sorpresa por su existencia y se convirtieron en substanciales apoyos documentales para escribir una parte de la historia política argentina que requería trabajo y reflexión.

Capítulo I

LA UNION DEMOCRATICA Y LAS ELECCIONES DEL 24 DE FEBRERO DE 1946

1. La Revolución del 43 y los partidos políticos

El 4 de junio de 1943, los militares argentinos provocaron un alzamiento revolucionario e intervinieron, una vez más, en la vida política del país. En un comienzo, el movimiento militar no tuvo objetivos precisos y dirección certera. Más bien estuvo marcado por ambiciones personales y diversas tendencias políticas en pugna¹. Sin embargo, todas coincidían en el cuestionamiento de la legitimidad de ciertas prácticas políticas que definían como corruptas y fraudulentas y propias del régimen político inaugurado en 1930, pero que a comienzos de los años cuarenta mostraba signos de agotamiento. Aunque después de la Revolución del 43 se producirían importantes cambios en el rumbo político argentino, la mediación del ejército en la solución de los problemas políticos nacionales confirmó un elemento de continuidad con la etapa precedente. El presidente en ejercicio, Ramón Castillo, fue derrocado sin ofrecer demasiada resistencia.

El estallido revolucionario estaba entre los proyectos de varios actores políticos. El propio Castillo buscó el apoyo del ejército para ofrecer garantías de continuidad en el mantenimiento de la cohesión de las fuerzas políticas oficialistas y en su defensa empeñada de la neutralidad en el conflicto mundial; una posición que

¹ Entre los militares que protagonizaron el movimiento juniano había tres grupos o "partidos militares": 1. La línea del nacionalismo restaurador que representaba el general Ramírez; 2. Una tendencia nacionalista-populista que progresivamente fue encarnando Perón desde su puesto en la Secretaría de Trabajo y Previsión; 3. Otro conjunto, simpatizantes de la causa aliada y vinculados con el conservadurismo y con el radicalismo alvearista; las personalidades más destacadas de este último grupo eran el general Rawson y el general Avalos -después de 1945 se destacaría el almirante Vernengo Lima. C. BUCHRUCKER, **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, 1987, p. 280.

en sí misma cuestionaba la adhesión del gobierno argentino a la causa democrática en la lucha contra el avance del fascismo.

Entre los partidos opositores Castillo, la Unión Cívica Radical (UCR), coaligada coyunturalmente con los demás partidos de la oposición (socialistas y demócrata progresistas fundamentalmente), aparecía como la alternativa con más amplias posibilidades electorales frente al gobierno conservador. Sin embargo, los dirigentes de la UCR no descartaban la solución militar para acabar con las desgastadas instituciones políticas heredadas de la Revolución de 1930. El ofrecimiento que algunos hombres de la UCR habían hecho al general Ramírez, ministro de Guerra de Castillo, para encabezar su candidatura presidencial para las elecciones programadas en septiembre de 1943, favorecía la injerencia militar en los problemas políticos. Las soluciones rupturistas propuestas por algunos dirigentes de la UCR, y compartidas por hombres del elenco de Castillo, se correspondían con ciertas formas de connivencia política que aquéllos mantenían con el gobierno².

De cara a la contienda electoral y en medio de un áspero clima político, Castillo decidió proponer la candidatura oficialista de un viejo y conocido político conservador, Robustino Patrón Costas. Con ese nombramiento, Castillo trató de asegurar la perpetuación de los mecanismos y prácticas políticas que, desde la corrupción y el fraude, impedían el juego democrático. Por otra parte, el candidato oficialista inspiraba garantías de acercamiento a la causa aliada en los ministerios de Asuntos Exteriores de los países democráticos. No obstante, la maniobra de Castillo fue desaprobada por un amplio sector del ejército, que propugnaba la necesidad de procedimientos electorales limpios y conductas políticas correctas, y se definía por una política de neutralidad en el conflicto internacional. En ese proceso de toma de decisiones de cara a la renovación de las autoridades nacionales, se produjo la

² La estrategia de colaboración con el régimen político inaugurado con la Revolución Militar de 1930 era conocida como la "Concordancia". La misma tuvo como principal escenario al Parlamento, desde donde apoyaron al gobierno en la sanción de aquellas medidas económicas que favorecían a las empresas de capital extranjero en el país. En ella participaron los conservadores del PDN, los radicales alineados a Marcelo T. de Alvear y aquellos socialistas que en 1928 se habían separado del PS y formado el partido socialista Independiente. Ver, J. COCA, *El Conturbenio* (selección), Buenos Aires, 1961; A. CIRIA, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, 1986, cap. I y H. SANGUINETTI, *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, 1981.

conspiración militar del 4 de junio de 1943. En ella participó un grupo de oficiales que, secretamente, habían creado el GOU (Grupo de Oficiales Unidos), al que pertenecía Perón, entre otros militares³.

El levantamiento militar provocó reacciones diversas; aunque en términos generales, las primeras manifestaciones políticas fueron moderadamente optimistas. La mayoría de los partidos emitió comunicados que depositaban su confianza en las fuerzas armadas para "reencauzar las instituciones" y lograr la "reconciliación democrática"⁴. Pasadas las primeras declaraciones de apoyo al movimiento, los partidos se abocaron a las tareas de reorganización interna para preparar las elecciones. Sin embargo, el nuevo gobierno, inspirado en las ideas de restauración de los principios nacionalistas del ejército⁵, pronto comenzó a poner trabas a las prácticas políticas de los partidos. La primera medida fue prohibir las actividades comunistas en todo el país. El decreto de disolución de los partidos políticos, del 31 de diciembre de 1943, cortó las esperanzas de los partidos para el entendimiento democrático e inauguró una etapa difícil para las manifestaciones y prácticas políticas. En un principio, se allanaron los locales partidarios y se disolvieron las asociaciones de carácter civil con proyección política; más tarde, se legalizó la censura de prensa y radio. La introducción obligatoria de la enseñanza religiosa generó la persecución de profesores y estudiantes liberales. Bajo la prescripción negativa del levantamiento del estado de sitio, el gobierno *de facto* no vaciló en arrestar a todo aquel que transgrediera las nuevas reglas de la vida política nacional. A comienzos de 1944, las posibilidades de restablecer las instituciones democráticas estaban truncadas.

3 Sobre la influencia del GOU en los medios castrenses y en la resolución revolucionaria de junio de 1943, ver E. DIAZ ARAUJO, **La conspiración del 43. El GOU, una experiencia militarista en la Argentina**, Buenos Aires, 1971; R. POTASH, **El ejército y la política en la Argentina, I: 1928-1945. De Irigoyen a Perón**, Buenos Aires, 1971; R. POTASH, **Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta**, Buenos Aires, 1981; A. ROUQUIE, **Poder militar y sociedad política en la Argentina, II: 1943-1973**, Buenos Aires, 1982; y M. A. SCENNA, **Los militares**, Buenos Aires, 1980.

4 La excepción fue el PC que definió al golpe del 43 como reaccionario a la "unión democrática". Ver D. RODRIGUEZ LAMAS, "Rawson/Ramírez/Farrel (1943-1946)", VV.AA., **Presidencias y golpes militares del Siglo XX**, Buenos Aires, 1986, Tomo II, pp. 68-72.

⁵ C. BUCHRUKER, **Nacionalismo y peronismo ...**, p. 281.

Las tendencias internas de la UCR

La existencia de facciones dentro de la UCR con intereses contradictorios, es tan antigua como la propia historia del partido en la política argentina⁶. A comienzos de 1935, la UCR abandonó su política de abstención electoral decidida tras la anulación de los comicios de la provincia de Buenos Aires del 5 de abril de 1931, donde había triunfado. Desde la muerte de Hipólito Yrigoyen en 1933, el ex presidente Marcelo T. de Alvear (1922-1928), se había convertido en el líder radical. Bajo la dirección alvearista, la UCR mostró una voluntad negociadora con el régimen para mantener alguna cuota de poder. Inicialmente, un Alvear conciliador aceptó la política abstencionista, vinculada a ciertos intentos revolucionarios de alcanzar el poder, que algunos correligionarios asociaban con la retórica de tradición yrigoyenista. En 1935 Alvear apoyó la decisión de levantar la abstención electoral y ejercer la oposición, pero terminó formando parte de la "concordancia"

Opuestas a la política alvearista, dentro del partido, emergieron corrientes internas que se proclamaron herederas del espíritu reformista de los jóvenes estudiantes de 1918 y de los principios populares, nacionalistas e intransigentes, que creían encarnados en el yrigoyenismo. Una de esas tendencias renovadoras, representada por Amadeo Sabattini, había logrado la gobernación de la provincia de Córdoba en 1935, convirtiéndola en un foco de referencia importante para las nuevas fuerzas contestatarias del radicalismo. Otro conjunto de jóvenes intelectuales creó a FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina). Ese movimiento activo y provocador en materia de ideas carecía de poder político y tenía poca influencia fuera de la Capital Federal. Sin embargo, sus pronunciamientos referentes al nacionalismo económico⁷ y al apoyo al voto directo de los afiliados para elegir a las autoridades del partido tuvieron un especial impacto en la conformación ideológica del

⁶ Ver, C. SZUSTERMAN, *Frondizi and the Politics of Developmentalism in Argentina, 1955-62*, London, 1993, fundamentalmente, capítulo 2.

radicalismo intransigente, nacido en 1945, y del propio peronismo. Otras agrupaciones identificadas con las nuevas fuerzas del radicalismo, y con relativa independencia de la conducción sabattinista, surgieron en Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires. Las ideas renovadoras de las nuevas generaciones de la UCR comenzaron a resonar en las reuniones nacionales de la Juventud Radical.

Con una representación nacional significativa, en mayo de 1938 se reunió en Córdoba el Congreso Nacional de la Juventud Radical. En él quedaron reflejados los principios que primaban la necesidad de intervención del Estado en la economía y las declaraciones referentes al derecho obrero, la reforma agraria, la política financiera y la defensa de la reforma universitaria. Las nuevas generaciones radicales tampoco olvidaron pronunciarse por el debate interno y expresaron el desencanto hacia los máximos dirigentes del partido:

"Que aquellos que se cobijan a la sombra de la gran bandera del partido, agitándola como un trapo mientras la traicionan como símbolo sean excluidos de las posiciones dirigentes desde las que organizan las derrotas, pactan la entrega o quiebran su unidad moral"⁸.

Esas tendencias renovadoras aún eran minoritarias e inorgánicas y no tenían una suficiente proyección nacional para cambiar la política radical de conciliación con el orden conservador que, desde el Parlamento, dirigió Marcelo T. de Alvear.

Cuando las claves de la vida política interna argentina se internacionalizaron y los contemporáneos comenzaron a interpretarlas a la luz del enfrentamiento entre las democracias liberales y el "nazifascismo", la renovación presidencial de 1937 amenazaba con el resurgimiento del radicalismo -alvearista- como la fuerza política mayoritaria. Sin embargo, la fórmula electoral del radicalismo (M. T. de Alvear-Enrique Mosca) fue derrotada por los candidatos del régimen inaugurado con la Revolución del 30. El presidente electo, Roberto Ortiz, de origen

⁷ Ver, A. JAURETCHE, *FORJA y la Década Infame*, Buenos Aires, 1960; y H. PEREYRA, *Algunas hipótesis para el análisis del peronismo argentino*, Buenos Aires, 1988.

⁸ G. DEL MAZO, *El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)*, Buenos Aires, 1957, p. 35.

radical antiyrigoyenista, advirtió de las dificultades de gobernar con un sistema institucional carente de legitimidad. Por tanto, decidió suprimir las prácticas de fraude, violencia y corrupción denunciadas por la oposición. La apertura política que propuso Ortiz se inició con la anulación de las elecciones provinciales fraudulentas de Catamarca y con la intervención federal de la provincia de Buenos Aires que, gobernada por el conservador Manuel Fresco, era uno de los centros de las políticas antidemocráticas⁹.

El paulatino retorno a la normalidad constitucional que comenzó a instrumentarse desde el gobierno, favoreció al radicalismo de Alvear, que logró obtener, tras las elecciones legislativas de 1940, la mayoría en la Cámara de Diputados. El entendimiento de la dirección radical alvearista y el oficialismo no fue ajeno a la influencia en la política interna que conllevó el desarrollo del conflicto internacional. Al proyecto reformista de Ortiz se sumó, dada su ideología antifascista, el general Agustín P. Justo, líder indiscutido del ejército¹⁰.

Las esperanzas de la UCR de constituirse en la fuerza política mayoritaria en el escenario nacional comenzaron a diluirse cuando Castillo, vicepresidente electo, se hizo cargo del gobierno por enfermedad de Ortiz. Con Castillo al frente del ejecutivo, se frustró el acercamiento iniciado por Ortiz con los radicales alvearistas. En enero de 1942 murió Alvear y el partido se quedó sin líder. Ortiz también murió pocos meses después.

Los radicales, hasta entonces subordinados a la dirección alvearista, no aspiraron más que a lograr el mayor rédito político posible de una salida airosa e inmediata a la sucesión de intrigas y maniobras inspiradas desde el poder. Entre las posibilidades de reunión y contacto de políticos, limitadas por el estado de sitio firmado por Castillo en los últimos días de 1941, se estaban desarrollando más de un

⁹ Un análisis detallado de la intervención de la provincia de Buenos Aires bajo la presidencia de Ortiz y de la contienda electoral entre radicales y conservadores que le precedió, se encuentra en R. WALTER, **La provincia de Buenos Aires en la política argentina (1912-1943)**, Buenos Aires, 1987, pp. 218-231. También, R. BITRAN y A. SCHNEIDER, "Coerción y consenso: la política obrera de Manuel Fresco (1936-1940)", en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J. VILLARRUEL, **Argentina en la paz de las dos guerras**, Buenos Aires, 1993, pp. 259-294.

¹⁰ Sobre Agustín P. Justo y su acción en la política argentina, ver R. FRAGA, **El general Justo**, Buenos Aires, 1993.

movimiento dentro del sector mayoritario del radicalismo¹¹. Un sector defendía la participación del partido en un frente electoral con el partido socialista (PS) y el demócrata progresista (PDP). Este grupo rompió con la resistencia radical a la política de coalición electoral e hicieron una lectura de la política interna del país basada en los derroteros de los acontecimientos internacionales. Desde comienzos de 1942, y a la vista de las elecciones de septiembre de 1943, la UCR, el PS y el PDP trabajaron en la formación de la Unión Democrática (UD). Pese a la negativa de importantes dirigentes radicales de apoyar la solución unionista, la Convención Radical¹², reunida en enero de 1943, había aprobado su integración en la coalición interpartidaria¹³. Emilio Ravignani -intelectual y académico- y Silvano Santander -periodista y declarado antifascista- eran los hombres más representativos de este grupo¹⁴ y mantuvieron contactos con los medios castrenses. Detrás de esa coalición electoral emergía la candidatura de Agustín P. Justo para la presidencia, solucionándose así el problema de la sucesión política de la que se beneficiaría el radicalismo. La repentina muerte de Justo en marzo de 1943 desarticuló los planes unionistas y puso de manifiesto una carencia de liderazgo en la UCR sin precedentes. Prueba de ello fue el ofrecimiento de la candidatura presidencial al general Ramírez -como se señaló páginas arriba- para las elecciones de septiembre de 1943, que posteriormente se suspenderían.

Otro grupo no descartó la solución militar para derrocar a Castillo. Su principal exponente, Ernesto Sanmartino, había estrechado contactos con el general

¹¹ R. POTASH, *El ejército y la política ...*, Tomo I, p. 275.

¹² La UCR tenía una organización de tipo federal, encabezada por un Comité Nacional (su mandato duraba dos años), integrado por cuatro delegados de cada provincia y de la Capital Federal (distritos). Existía también una Convención Nacional que duraba cuatro años y estaba integrada por los representantes de los distritos elegidos por un sistema proporcional. La Convención se reunía ocasionalmente para elegir los candidatos a los cargos públicos, para trazar las líneas programáticas para las plataformas electorales o para discutir las cuestiones referentes a la administración general del partido. Sin embargo, la autoridad efectiva del partido residía en la Mesa Directiva del CN, que tradicionalmente adoptaba las decisiones fundamentales. Un comité provincial, designado por la Convención, tenía la responsabilidad partidaria en cada una de las provincias y en cada una de las secciones electorales que se dividían las provincias existía un comité local que organizaba la actividad del partido para los asuntos cotidianos.

¹³ La posición contraria defendía la proclamación de una fórmula netamente radical encabezada por Honorio Pueyrredón, a la par que propugnaba una amplia organización del partido. La comisión permanente opuesta a la UD la integraban Ernesto Sanmartino, Ricardo Balbín, Roberto Parry, Salvador Cetrá, Arturo Frondizi y Roque Coullín, y recibió la adhesión de Elpidio González, Farías Gómez, Absalón Rojas y Jorge W. Perkins. F. LUNA, *Alvear*, Buenos Aires, 1986 (1° edic. 1958), pp. 327-328.

¹⁴ F. LUNA, *Alvear ...*, p. 327.

Arturo Rawson para la preparación de un movimiento revolucionario. Por último, un reducido número de radicales confiaba en el llamamiento a elecciones y promovió la candidatura del general Ramón A. Molina, ya retirado y viejo miembro del partido.

El estado de dispersión dentro de la UCR provocado por la muerte de Alvear, permitió el avance de los sectores de la renovación en la organización interna. Tras la formación de la Cruzada Renovadora en 1942, presidida por el coronel Roberto Bosh, estaba la tradición conspirativa del yrigoyenismo. En enero de 1943, Córdoba fue sede de la Asamblea Interprovincial de Grupos Intransigentes¹⁵. Las nuevas voces radicales se pronunciaron por el rechazo de la política acuerdista para los próximos comicios. Amadeo Sabattini, gobernador de Córdoba entre 1936 y 1940, parecía atraer a las personas divergentes de la conducción unionista, principalmente en el interior del país¹⁶. Su influencia era notable en las provincias de Cuyo y del Noroeste, y menor entre las corrientes renovadoras, aún inorgánicas y dispersas en ateneos, centros y movimientos de la provincia de Buenos Aires¹⁷. Las fuerzas más activas de la renovación bonaerense procedían fundamentalmente de un conjunto de hombres de la ciudad de la Plata allegados a Ricardo Balbín, y de la juventud nucleada en torno a Moisés Lebensohn. Las nuevas tendencias radicales de la provincia formaron el Movimiento Revisionista, en el que destacaron además de Balbín, Alejandro Leloir y Salvador Cetrá¹⁸. Las diferencias que estas fuerzas mantenían con las autoridades provinciales de la UCR¹⁹ quedaron reflejadas en la elección de candidatos provinciales para diputados nacionales en marzo de 1942. La elección se había realizado violando

¹⁵ G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 46.

¹⁶ Tcach presenta a Sabattini como el inspirador de una corriente renovadora que, desde la provincia de Córdoba, intentaba conquistar los espacios de poder del partido para formular, desde allí, una política de alcance nacional truncada por la red de alianzas que tejió Perón, entre las cuales no faltaron los sectores conservadores que le posibilitaron su llegada al poder. C. TCACH, **Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires, 1991.

¹⁷ N. BABINI, *Fronzizi. De la oposición al gobierno*, Buenos Aires, 1984, pp. 32-33. En Buenos Aires Sabattini era apoyado por Adolfo Guémes, Juan Octavio Gauna, César Coronel y Ramón Melgar, quien más tarde dirigió la revista **Paralelo 32** en alusión a la situación geográfica de Villa María, cuna del sabattinismo cordobés. C. TCACH, *Sabattinismo ...*, p. 30.

¹⁸ N. BABINI, *Fronzizi ...*, p. 4 y E. PAVON PEREYRA, **Balbín-Perón, patética amistad**, Buenos Aires, 1985, p. 13.

¹⁹ La maquinaria radical, de marcada influencia alvearista, dominaba el Comité provincial bonaerense. Ernesto Boatti era su líder y controlaba el conjunto de "intrigas corruptas y fraudulentas" que caracterizaron a la organización partidaria bonaerense en los tiempos de la "restauración conservadora". R. WALTER, *La provincia de Buenos Aires ...*, p. 132 y ss.

las prescripciones de la Carta Orgánica del partido referentes al voto directo de los afiliados. Esta se había convertido en la principal reivindicación interna de los sectores más jóvenes y disidentes del radicalismo provincial y, en su defensa, se convocó a una Convención que se celebraría en la localidad bonaerense de 25 de Mayo en febrero de 1942.

Las resoluciones emanadas del V Congreso de la Juventud Radical bonaerense celebrado en Chivilcoy en mayo de 1942 bajo la presidencia de Lebensohn, ratificaron como principal reivindicación de orden interno el ejercicio del voto directo de los afiliados para iniciar el proceso de reestructuración del radicalismo provincial. A mediados de febrero de 1944, la Junta Ejecutiva surgida de aquel Congreso, elaboró un documento en el que se insistía sobre las reivindicaciones internas de 1942. El mismo resumía un conjunto de especificaciones programáticas tendentes a la solución de los grandes problemas nacionales que luego se recogerían en los principios del Movimiento Intransigente que surgiría meses después. Entre ellas, se señalaba la prioridad de las reformas económicas, laborales, educativas y agrarias que requerían una amplia intervención del Estado²⁰. En definitiva, las divisiones que surgieron en el seno del radicalismo desde finales de la década de 1930 fueron delineando los principios y conductas políticas que conformarían, en un futuro, las tendencias de la oposición radical al peronismo. Si bien unas y otras debieron afirmarse en la unidad del partido para oponerse a Perón, las tendencias preservaron la defensa de ciertos intereses políticos que presagiaban nuevas divisiones internas.

2. La reorganización partidaria y la configuración de la Unión Democrática

La sucesión de decretos que prohibían el ejercicio de las actividades de los partidos y de expresión civil impuestos por el movimiento militar de 1943, derivó en una situación general de paralización y atonía de la vida política hasta finales de 1944.

Por entonces, la lucha sorda por el poder protagonizada por los propios integrantes del régimen²¹ presagiaba una inmediata salida dentro del marco constitucional. 1945 se inició con intenciones políticas de efectivizar el retorno a las libertades públicas y de los principios democráticos. Un antecedente importante fue la autorización al PS para publicar **La Vanguardia**, censurada por el régimen²², a partir del 1 día de ese año. En febrero de 1945 se inició el proceso de normalización de los claustros universitarios, hasta entonces víctimas de la intervención y de la influencia de los dogmas católicos y ultranacionalistas²³. La restauración de la autonomía universitaria posibilitó el retorno de los profesores democráticos, ofreciendo así un espacio de expresión para las tendencias opositoras entre el estudiantado y el cuerpo docente. Las tareas de agitación y propaganda política que desplegaron los miembros de la FUA en Buenos Aires y en ciudades del interior como La Plata, Rosario y Córdoba, potenciaron la movilización y organización de amplios sectores civiles opuestos al régimen y se proyectaron en el camino de la configuración de una alianza antioficialista.

Al margen de las etiquetas partidarias y dentro del medio urbano, amplios sectores medios comenzaron a organizarse y expresar su oposición a través de diversas agrupaciones de carácter civil. En nombre de diferentes colegios profesionales, agrupaciones empresariales, asociaciones vecinales y centros de estudiantes se exaltaron los valores democráticos, que encontraron amplio espacio en la gran prensa. Si por un lado, esas manifestaciones públicas anunciaron la incapacidad de los partidos políticos -que soportaron los controles autoritarios- para integrarlas, por otro, potenciaron en éstas la necesidad de pronunciarse, organizarse y actuar contra el gobierno.

²⁰ G. DEL MAZO, **El radicalismo ...**, pp. 41-42; N. BABINI, **Fronzizi ...**, pp. 72-73.

²¹ En relación con el desarrollo de los acontecimientos internacionales, dicha lucha no fue ajena al desmoronamiento de la idea de construcción de un estado autoritario propiciado por algunos militares nacionalistas argentinos.

²² Sobre la historia de **La Vanguardia**, ver Capítulo III.

²³ Los profesores democráticos habían elaborado una declaración, el "Manifiesto Democrático", a través del cual, la FUA y un grupo de prestigiosos docentes (Bernardo Houssay, Nicolás Romano, José Peco, Nicolás Besio Moreno, Alfredo Palacios y Gabriel Del Mazo) llamaron a la restauración de la "democracia efectiva, al respeto por los derechos individuales y políticos y a la solidaridad con las repúblicas americanas que apoyaban la causa aliada. A pesar de la intervención a la universidades y del arresto de muchos de sus miembros, desde la clandestinidad la FUA fue una persistente fuerza de presión al

En el espectro partidario se generaron sucesivas declaraciones contrarias a la continuidad del gobierno militar. El 1 de marzo de 1945 apareció en Buenos Aires el primer documento de la UCR desde el decreto de prohibición de los partidos políticos: el "Manifiesto de los Libres". Firmado por casi todos los radicales del sector mayoritario, condenaba las actividades gubernamentales al tiempo que reclamaba un pronto llamamiento a elecciones²⁴. Mientras tanto, las tendencias renovadoras del radicalismo se reunían en la ciudad bonaerense de Avellaneda y el 4 de abril elaboraron una declaración que cimentó el conflicto interno. La reunión fue promovida por los representantes renovadores de la provincia de Buenos Aires (Crisólogo Larralde, M. Lebensohn, Balbín), de la Capital Federal (Arturo Frondizi) y de Rosario (Roque Coullín)²⁵. La "Declaración de Avellaneda" se convirtió en un documento programático que recogía una serie de formulaciones dispersas en anteriores reuniones y congresos de estas corrientes de la UCR, y no se apartaba del conjunto de principios programáticos de los restantes partidos políticos²⁶. El

régimen. R. WALTER, *Student Politics in Argentina. The University Reform and Its Effects, 1918-1964*, New York, 1968, pp. 121-124.

²⁴ F. LUNA, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, 1992 (1° ed. 1971), p. 68.

²⁵ N. BABINI, *Frondizi ...* p. 60.

²⁶ En lo político sostenía el régimen republicano, representativo, federal y parlamentario, fundado en el voto secreto, universal y obligatorio, con exclusión de toda forma corporativa que intentara sustituir la voluntad nacional que reside en el pueblo, y que alienta la vida municipal como base de la organización económica. En cuanto a lo económico proclamaba que "la economía no es un fin sino un medio que permite alcanzar los ideales individuales y colectivos que permite asegurar las bases materiales para el libre desarrollo del país y sus habitantes", y reclama "la liberalización económica del hombre argentino y de la Nación". Otros aspectos completaban la formulación de la política económica: la tierra para el que la trabaja; comercialización a cargo de las cooperativas; nacionalización de las fuentes de energía, nacionalización de servicios públicos; amplia libertad económica para el resto de las actividades, incentivando la iniciativa privada; libertad de emigración para todo argentino útil; amplio desarrollo industrial que no se base en el bajo nivel de vida de los trabajadores ni perjudicase los intereses generales; reforma financiera que implicase el impuesto progresivo sobre la renta y no sobre el trabajo personal; restitución a las provincias de sus atribuciones económicas y financieras. En lo social, no reconocía los privilegios de clase, raza, casta, religión y fortuna, pero proclamaba los derechos basados en la capacidad y el trabajo; afirmaba el derecho fundamental a la vida (alimentación, vivienda, vestido, salud, trabajo, cultura) y la necesidad de un seguro social obligatorio, legislación protectora de los trabajadores del campo y la ciudad y reconocimiento de la libertad gremial y del derecho de huelga. En lo cultural, negaba que la cultura fuese el privilegio de unos pocos y proponía la enseñanza estatal, gratuita y laica en todos los ciclos y la autonomía universitaria basada en los principios de la Reforma. En el plano internacional, propugnaba la soberanía política y económica, en armonía con la condición de miembro de la comunidad americana y de la comunidad de naciones civilizadas. Es importante registrar algunos nombres de los radicales que firmaron esta declaración: Roque F. Coullín, C. Larralde, R. Balbín, Alberto Candiotti, Oscar López Serrot, Absalón Rojas, Federico Monjardín, Ricardo Rudi, Pedro Zanoni, Francisco Rabanal, Bernardino Horne, Oscar Alende, A. Frondizi, Luis Mac Kay. **UCR, Intransigencia y Renovación. Declaración de Avellaneda, 4 de abril de 1945. Otras resoluciones y apéndice**, Buenos Aires, 1945 y G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, pp. 50-54.

documento fundacional del MIR sentó las bases de las acciones del radicalismo contrario a los elencos dirigentes asociados a las conductas alvearistas²⁷.

Por su parte, el 15 de abril, los conservadores del partido demócrata nacional (PDN)²⁸ anunciaron su pronta reorganización en todo el país y fijaron su posición para una rápida convocatoria a elecciones generales, sin fraude ni candidaturas oficiales²⁹.

El PS, abocado a las tareas que demandaba la rehabilitación de **La Vanguardia**, se solidarizó con las proclamas y manifestaciones estudiantiles. El reconocimiento del protagonismo estudiantil en la lucha contra la dictadura estimuló a la organización socialista en aquellos ámbitos donde tradicionalmente gozaba de apoyo electoral, como la Capital Federal, La Plata y Tucumán³⁰. Desde la Casa del Pueblo, viejos dirigentes socialistas revivieron una vieja proclama del partido y auspiciaron la idea de la entrega del gobierno a la Corte Suprema de Justicia³¹.

La creciente actividad callejera que protagonizaron los estudiantes y las asociaciones civiles en los primeros meses de 1945 fue consecuente con el clima general de estímulo a la oposición al régimen. Por entonces, la inminente victoria de los Aliados en el conflicto mundial favoreció el ambiente de aceptación pública de la formalización del ingreso de la Argentina en Naciones Unidas³² y otorgó credibilidad

²⁷ La declaración terminaba con una referencia a la situación política y afirmaba "la absoluta intransigencia frente a todo cuanto represente la negación de los postulados de libertad y reparación moral, política, económica, cultural e internacional por los que lucha el radicalismo desde que surgió a la vida pública y en oposición a que la UCR concierte pactos o acuerdos electorales (con la) convicción de que la UCR no debe participar en los gobiernos que no hayan surgido de sus propias filas". **UCR. Intransigencia y Renovación ... 1945**, p. 54.

²⁸ El PDN se fundó en agosto de 1931. En él se incorporaron los partidos conservadores de la provincia de Buenos Aires y de Córdoba y fueron consecuentes con las tareas de la concordancia. Ver, E. HARDOY, **Historia de las fuerzas políticas conservadoras en la Argentina**, Buenos Aires, 1971; R. AZARETTO, **Historia de las fuerzas conservadoras**, Buenos Aires, 1983 y O. CORNBLIT, "La opción conservadora en la política argentina", **Desarrollo Económico**, N° 56 (enero-marzo 1975).

²⁹ F. LUNA, **El 45 ...**, p. 70.

³⁰ El **Anuario del Partido Socialista**, Buenos Aires, 1946, recoge una serie de testimonios en un capítulo especial titulado "La Universidad contra la dictadura".

³¹ La entrega del gobierno a la Corte Suprema había sido aconsejada por el PS en una editorial de **LV** del día 22 de julio de 1931, basándose en las previsiones de la Constitución para evitar males mayores, debido a la sublevación que en la provincia de Corrientes protagonizó un grupo de militares afines al partido radical. E. DICKMAN, **Recuerdos de un militante socialista**, Buenos Aires, 1949, p. 299.

³² El mismo fue ratificado por su incorporación a la Conferencia de San Francisco, después de la decisión de la declaración de guerra a los países del Eje en febrero de 1944.

política al apoyo incondicional a la causa antigubernamental que propiciaba Spruille Braden, embajador de los Estados Unidos en Argentina³³.

El 31 de mayo el gobierno dio a conocer un decreto que fijó las pautas para la organización de los partidos políticos y las normas para el funcionamiento de la justicia electoral. La resolución fue secundada con la libertad de varios presos políticos, la derogación de medidas que restringían la publicación y difusión de varias noticias y de la legalización del partido comunista (PC), que funcionaba en la ilegalidad desde 1930³⁴. El rechazo del gobierno a apoyar la reorganización de los partidos³⁵ y los esfuerzos de coordinación de la protesta opositora hicieron de junio y julio meses de extrema polarización política que los partidos apenas supieron capitalizar. La creciente beligerancia antigubernamental provenía de la extensión de las agrupaciones de carácter democrático de los sectores medios. A mediados de junio, un conjunto de conocidas personalidades, intelectuales y profesionales en su mayoría, se reunieron y formaron en Buenos Aires la Junta de Exhortación Democrática. No pudieron ocultar sus vinculaciones políticas e invitaron a los partidos a hacerse cargo de la actividad opositora³⁶. A las filas de esta oposición se unieron, a mediados de junio, cerca de 300 asociaciones patronales, integrantes de la Cámara de Comercio y de la Unión Industrial, con la proclamación del "Manifiesto de las Fuerzas Vivas". A través de ese documento expresaron su disconformidad con las restricciones gubernamentales a la iniciativa privada y con las reformas en la legislación laboral elaboradas por la Secretaría de Trabajo y Previsión³⁷, a cuyo cargo estaba Perón.

Las presiones de la opinión pública indujeron al general Edelmiro Farrell, presidente en ejercicio, a anunciar en los primeros días de julio la convocatoria de elecciones generales antes que finalizara el año. Dicho anuncio incentivó a los

³³ Sobre la influencia de S. Braden en la política argentina y sus implicaciones en el ámbito de las relaciones con los Estados Unidos puede consultarse: M. SCENNA, "Braden y Perón", **Todo es Historia**, N° 30, (octubre de 1969); M. RAPOPORT, **Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945**, Buenos Aires, 1980, pp. 259-278 y C. ESCUDE, **Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina**, Buenos Aires, 1983, pp. 182-194. Ver también las observaciones al respecto de, J. TULCHIN, **Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza**, Buenos Aires, 1990.

³⁴ R. PUIGGROS, **Historia crítica de los partidos políticos**, III, Buenos Aires, 1986, pp. 465-469.

³⁵ LP, 14, 15, 26 y 29-VI-1945.

³⁶ F. LUNA, **El 45 ...**, pp. 76 y 120.

partidos políticos a acelerar su actividad reorganizativa. A finales de junio se reunió el Consejo Nacional del PS y su llamado a la reorganización estuvo acompañado del auspicio de la UD. Se invitaba

"a los afiliados y simpatizantes a que consagren sus esfuerzos en favor de un gran movimiento popular que conduzca a que sea realidad la unión de las distintas fuerzas democráticas para retomar el camino de la constitución nacional"³⁸.

Desde que la iniciativa del PS se hizo pública, diversas personalidades, en nombre de los partidos políticos que apenas iniciaban el proceso de reconstitución interna o de agrupaciones "pro democráticas", se pronunciaron a favor de la vocación unionista. La aceptación fue inmediata en aquellas entidades civiles, fundamentalmente la FUBA y la Junta de Exhortación Democrática, cuyas manifestaciones y agitaciones callejeras revelaron no pocos contactos con los dirigentes del PS, apoyados especialmente por las clases medias porteñas. Las reservas a la unidad que expresaron los conservadores en su primera reunión de carácter público en la localidad bonaerense de Mercedes, tuvieron como contrapartida el apoyo exaltado del PC. La adhesión a la convocatoria de unidad que pronunciaron los políticos santafesinos José Antelo y Muniagurria³⁹ anticiparon el apoyo del entonces desarticulado PDP. La definición de la UCR por la UD no fue unánime ni inmediata y estuvo relacionada con estrategias internas de consolidación de poder en el proceso de reorganización. La más decisiva admisión al llamado a la unidad de la oposición provino del sector radical de Santa Fe que lideraba Mosca⁴⁰.

La iniciativa del PS que secundaron las demás fuerzas antigubernamentales y la publicación de manifiestos de repudio al oficialismo, no sirvieron, sin embargo, para una inmediata conjugación de la protesta opositora desde los partidos políticos. El 1 de agosto se hicieron públicas las modificaciones al Estatuto

³⁷ LP, 15-VI-1945.

³⁸ "Declaración pública del Partido Socialista de la reunión del 29 y 30 de junio de 1945 del Consejo Nacional", extraída del Apéndice al Informe de la Junta Ejecutiva del año 1943. **Convocatoria, proposiciones. Federación Socialista de la Capital**, Buenos Aires, s/f.

³⁹ D. RODRIGUEZ LLAMAS, "Rawson/...", p. 81.

⁴⁰ D. RODRIGUEZ LLAMAS, "Rawson/...", p. 81.

de los Partidos Políticos⁴¹. Las reformas en el documento oficial reconocían a la UCR, al PDN y al PS como los "partidos de actuación tradicional y raigambre histórica"⁴² y condicionaban las tareas de reorganización partidista a nivel nacional a un conjunto de quince personas de "notoria definición partidaria", miembros todos de una Comisión Provisoria Central designada por la Corte Federal Electoral. Para el conjunto de los partidos, el rechazo al Estatuto se reiteró con similares argumentos a denuncias anteriores: era una estrategia del gobierno para asegurar el continuismo y el recambio de militares en el poder.

El 6 de agosto se decretó el levantamiento del estado de sitio y aumentaron las tensiones entre el gobierno y la oposición. El decreto de revocación de la ilegalidad de la FUBA a partir del 7 de agosto⁴³ intensificó sus esfuerzos, al margen de los canales partidarios, para movilizar detrás del estudiantado de las principales ciudades del país, al conjunto de fuerzas que se autodeclaraban democráticas. En ese contexto cobró protagonismo la Junta de Coordinación Democrática como el antecedente más inmediato de la UD. Aquella organización fue promovida por prestigiosas personalidades del mundo social, económico y académico -algunos, antes gestores de la Junta de Exhortación Democrática- como Adolfo Lanús, Manuel Ordoñez, Eduardo Benegas, Eustaquio Méndez Delfino, Luis Reissig, Bernardo Houssay y Germán López en su carácter de presidente de la FUBA. El PS, el PDP y el PC se incorporaron a la Junta y quedaron representados por Emilio Carreira, Alejandro Lastra y Pedro Chiaranti, respectivamente.

Bajo la consigna de la entrega del gobierno a la Corte de Justicia y recreando los paradigmas de la cultura política argentina asociados con las salidas militares, la Junta de Coordinación Democrática se esforzó por conectarse con los oficiales del ejército y de la armada para formar un movimiento cívico-militar contra el régimen. La conspiración, que estaría encabezada por el ex presidente Arturo Rawson⁴⁴, contó con el respaldo de diversas personalidades políticas favorables a la

⁴¹ **Estatuto Orgánico de los partidos políticos**, Buenos Aires, 1946.

⁴² Al PDP se le reconoció personería jurídica en diciembre de 1945, y desde ese momento el partido inició su reorganización. LP, 5-XII-1945.

⁴³ R. WALTER, **Student ...**, p. 124.

⁴⁴ R. POTASH, **El ejército y la política ...**, Tomo I, p. 377.

constitución de la UD, entre ellos, el socialista Alfredo Palacios, Laureano Landaburu - presidente de la Junta Reorganizadora Nacional del PDN y el radical cordobés Mauricio Yadarola. Bajo el auspicio de la Junta de Coordinación Democrática, y en el marco de la realización de ese proyecto, se realizó el 19 de septiembre la Marcha de la Constitución y Libertad, que colmó las calles porteñas. La conspiración militar, que había elegido como sede de operaciones la provincia de Córdoba, fue descubierta días después. Restablecido el estado de sitio, se procedió a la detención de dirigentes políticos y militantes democráticos y se clausuraron sucesivamente las Universidades de La Plata, Buenos Aires y el Litoral. Se precipitaba la denominada crisis de octubre⁴⁵ en un contexto que Halperín Donghi definió como "de extrema confusión de ideas"⁴⁶.

Desde el restablecimiento del estado de sitio, la FUA y la Junta de Coordinación Democrática organizaron la oposición desde la clandestinidad. Aunque independientemente en ese mismo sentido, se encarrilaron las aspiraciones conspirativas de Sabattini⁴⁷ que hallaron eco entre las filas militares. El general Avalos, jefe de la poderosa e influyente guarnición de Campo de Mayo, se había sublevado y había logrado el 9 de octubre la renuncia a todos los cargos gubernamentales y el arresto de Perón. No obstante, lo que parecía vaticinar una rápida salida para las aspiraciones de la oposición, pronto reveló sus limitaciones, acrecentando el clima de confusión política y precipitando la crisis. Intentando calmar la inquietud de los círculos militares y de las fuerzas de la oposición sobre el camino que habría de tomar la

⁴⁵ En concreto, la crisis de octubre designa el conjunto de acontecimientos que desembocó en la manifestación obrera celebrada el 17 de octubre de 1945 en apoyo de Perón. Dicha movilización ha tenido un significado simbólico para el peronismo, ya que ha sido concebida como el acontecimiento fundacional del movimiento. Ver, D. JAMES, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", *Desarrollo Económico*, N° 107 (octubre-diciembre 1987) y **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976**, Buenos Aires, 1990; J. C. TORRE, **La vieja guardia sindical y Perón. sobre los orígenes del peronismo**, Buenos Aires, 1990 Cap. IV; M. PLOTKIN, "Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista 1945-1950", *Anuario IEHS* N° 8, (1993); J.C. TORRE (Comp.), **El 17 de Octubre de 1945**, Buenos Aires, 1995. Para las memorias personales, ver E. COLOM, **El 17 de octubre**, Buenos Aires, 1946; A. PERELMAN, **Cómo hicimos el 17 de octubre**, Buenos Aires, 1961, y C. REYES, **Yo hice el 17 de octubre. Memorias**, Buenos Aires, 1973.

⁴⁶ T. HALPERIN DONGHI, **Argentina. La democracia de masas**, Buenos Aires, 1986, p. 32.

⁴⁷ A la luz de las nuevas evidencias históricas, se refuerza la versión del desplazamiento de Perón del gobierno como la culminación de una estrategia conspirativa que unía al general Avalos con el jefe de la intransigencia cordobesa para despejar del camino hacia las elecciones y hacerse con el poder. C. TCACH, **Sabattinismo ...**, pp. 37-41.

sucesión en el gobierno, el 12 de octubre se dio a conocer el decreto de convocatoria para elecciones generales que se celebrarían el 7 de abril de 1946.

Los sectores que en aquellos días coordinaban a la oposición, percibiéndose a sí mismos como víctimas de una maniobra política orquestada por un sector del ejército, que abanderaba el recientemente nombrado ministro de Guerra, general Avalos, arreciaron en su lucha contra el gobierno. El mismo 12 de octubre, mientras las tratativas del ejército para encontrar una rápida solución a la crisis gubernamental no traspasaban las barreras de un indefinido debate, la Junta de Coordinación Democrática, en un clima de exaltación civilista y de repudio a los militares, se pronunció a favor de la transferencia del gobierno a la Corte de Justicia como única solución institucional. Esto significaba, en la práctica, la inmediata retirada del ejército de la escena política, que se materializó con la renuncia del general Farrell de la presidencia y con la convocatoria de elecciones controladas por el Tribunal Supremo. La propuesta, que en sí misma reflejaba la obstinada renuncia de la oposición a llegar a un acuerdo con el ejército, fue firmemente rechazada por este último. No obstante, las negociaciones entre Avalos y Bernardo Houssay, como representante de la Junta, desembocaron en una solución de compromiso, que más que aclarar la confusa situación política, provocó un descalance inesperado de los acontecimientos. Pactada la permanencia de Farrell y de los ministros de Marina y Guerra en poder, se convino la renuncia de los demás miembros del gobierno para favorecer la formación de un nuevo equipo ministerial con personalidades civiles aceptables para la oposición.

Al tiempo que se constituía el nuevo gobierno encargado a Juan Alvarez, Procurador General de la Nación⁴⁸, comenzó a hacerse efectivo el cerco contra el ex-secretario de Trabajo y Previsión y a sus allegados. La detención de Perón en la isla Martín García, la derogación del Estatuto de los Partidos Políticos, la renuncia de la

⁴⁸ Para la composición del nuevo gobierno, Álvarez presentó una lista de candidatos en la que figuraban los ministros en ejercicio -Avalos, Vernengo Lima, Pistarini-, los doctores Isidoro Ruiz Moreno, en Relaciones Exteriores; Tomás Aurelio Amadeo en Agricultura; Alberto Hueyo en Hacienda; Jorge Figueroa Alcorta en Instrucción Pública y el Ingeniero Antonio Vaquier en Obras Públicas. A los ojos de un dirigente radical contemporáneo de la corriente Intransigente, eran "distinguidos universitarios todos, pero de mentalidad conservadora y sin ascendiente popular". E. SANMARTINO, *La verdad sobre la situación argentina*, Montevideo, 1951, p. 127.

Corte Electoral⁴⁹, la sucesión de relevos de las autoridades militares, la disolución de la Dirección General de Prensa y la vuelta a las Universidades de sus democráticas autoridades, aseguraron a la oposición un nuevo panorama político que no vaciló en celebrar.

El debate interno de la UCR y la definición por la Unión Democrática

La definición de la UCR por la UD provocó una escisión interna entre sus filas. Si por un lado, la coyuntura reveló la ausencia de la estructura del partido, por otro, puso en evidencia la superposición de un conjunto de problemas intrapartidarios latentes en el seno del radicalismo. Algunos se habían manifestado en las sucesivas reuniones partidistas; otros se perfilaron al amparo del proceso político.

En el marco de una total informalidad y expectación, se iniciaron desde el gobierno contactos con las personalidades políticas que habían tenido algún protagonismo antes de la Revolución de 1943. En la estrategia de búsqueda de legitimidad para una salida electoral, Perón y un entorno bastante reducido de colaboradores habían indagado la posible lealtad política de aquellos sectores radicales que expresaron su oposición a los gobiernos conservadores. Las tentativas para establecer contactos con figuras influyentes del partido no ocultaban la intención

⁴⁹ En función de lo estipulado en el Estatuto de los Partidos Políticos, la Corte Federal Electoral, que estaba bajo la presidencia del Dr. José M. Astigueta había designado el 11 de octubre de 1945 las comisiones provisionales que debían presidir los actos previos a la constitución de los partidos políticos. Entre "las personas de notoria definición partidaria" que formaban la comisión, se habían nombrado por la UCR a Elpidio González, Adolfo Güemes, Amadeo Sabattini, José Tamborini, Enrique Mosca, Eduardo Laurencena, Miguel Campero, Gabriel Oddone, Obdulio Siri, José Abalos, Julio Correa, Ernesto Boatti, Martín Noel, Miguel Tanco y Belisario Moreno Hueyo. Por el PDN se nombró a Raúl Díaz, Juan F. Cafferata, Laureano Landaburu, Rodolfo Corominas Segura, Vicente Solano Lima, Pedro J. Frías, Eduardo Paz, Carlos Serrey, Eduardo Deheza, Néstor Patrón Costas, Herminio Arrieta, Adolfo Vicchi, Juan Francisco Morrogh Bernard, Urbano de Iriondo y Angel Sanchez Elía. La comisión que al respecto se había constituido por el PS estaba integrada por Alfredo Palacios, Nicolás Repetto, Arturo Orgaz, Julio V. González, Enrique Dickman, Juan A. Solari, Américo Ghioldi, Ceferino Garzón Maceda, Andrés Justo, Manuel Palacín, Pedro Verde Tello, José Pileger, José Pena, Silvio Ruggieri y Carlos Sánchez Viamonte. El repudio de los partidos políticos a la reorganización partidista basada en las disposiciones del Estatuto fue unánime. LP, 12, 13 y 17-X-1945.

de Perón de beneficiarse del conflicto en que se encontraban las tendencias renovadoras con la sucesión alvearista. Sin éxito, se emprendieron negociaciones con los más prestigiosos dirigentes renovadores de la UCR, como Sabattini en Córdoba y C. Larralde, R. Balbín y M. Lebensohn en la provincia de Buenos Aires⁵⁰. No obstante, el acercamiento a otras personalidades de menor peso político posibilitaron que un considerable número de radicales colaborasen con el gobierno *de facto*. Fue el caso de la mayoría de los forjistas; de Hortensio Quijano -que ingresó en el gabinete como ministro del Interior, y de Armando Antille -que ocupó la cartera de Hacienda y Juan I. Cooke -que recibió el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, estos hombres, aunque eran conocidos dirigentes del partido, no provenían de la élite de la UCR.

El colaboracionismo de algunos sectores de la UCR con el gobierno fue, sin embargo, una de las manifestaciones de sus problemas internos. La reorganización de las fuerzas en los órganos nacionales de dirección del partido, bajo las consignas unionistas, aceleró la disensión de la mayoría con las tendencias renovadoras del radicalismo.

El 30 de junio, se realizó en la localidad bonaerense de 9 de Julio la primera reunión nacional de dirigentes radicales, posterior al decreto de disolución de los partidos políticos del 31 de diciembre de 1943. A pesar de la ausencia de prestigiosos dirigentes de tendencia intransigente como A. Güemes, H. Pueyrredón y Sabattini⁵¹, allí quedaron plasmadas las diferencias entre el núcleo mayoritario heredero de la máquina alvearista y las corrientes minoritarias renovadoras respecto a las posibilidades de colaboración del partido en la unión antigubernamental. Entre los pronunciamientos de los primeros, viejos dirigentes del radicalismo como José Tamborini, Mosca⁵² y Mauricio Yadarola, proyectaron un entendimiento con las

⁵⁰ F. LUNA, *El 45 ...*, pp. 138-144 y E. PAVON PEREYRA, *Balbín-Perón ...*, p. 37.

⁵¹ G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 54.

⁵² "... Desde todos los confines de la República llegan diariamente clamorosos reclamos en pro de la normalización institucional. Y no sólo la demandan los políticos. Eminentes personalidades, profesores universitarios y de enseñanza secundaria, maestros primarios, periodistas insospechados, estudiantes, profesionales industriales, comerciantes, agricultores, ganaderos, obreros independientes, todos animados con el mismo elevado anhelo de ver al país en situación de desenvolverse legalmente para dar solución a sus ingentes problemas internos y asumir sus funciones de responsabilidad suprema en el consenso universal ...", discurso pronunciado en el acto público realizado el 30 de junio de 1945 por la

restantes fuerzas políticas. Pero, difícilmente podría materializarse la unión sin afirmar su control en la estructura partidista.

Evitando una solución de consenso, se decidió ampliar la Mesa Directiva del CN de la UCR -hasta entonces presidida por el médico cordobés Gabriel Oddone⁵³, y con Julio Correa y José V. Noriega como secretarios- mediante la reintegración de los miembros que la formaban en el momento en que se decretó la disolución de los partidos políticos. De ese modo se incorporaron a la Mesa, el abogado sabattinista cordobés Henoah Aguiar como vicepresidente segundo, Atanasio Eguiguren, como vicepresidente primero, Raúl Rodríguez de la Torre como tesorero y los secretarios Cisneros y Piedrabuena; éstos tres últimos de tendencia unionista. El control unionista se amplió con el reconocimiento de la organización de los comités provinciales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe, cuyas autoridades se habían renovado antes de diciembre de 1943⁵⁴.

A finales de agosto, la Mesa Directiva del CN de la UCR aceptó de forma ambigua, para no provocar disensiones en el interior del partido

"una acción armónica con los partidos democráticos (...), las agrupaciones independientes, organizaciones obreras, profesionales y culturales, federaciones estudiantiles, comerciantes, ganaderos y agricultores, empleados, etc. que tienda exclusivamente a conseguir la inmediata normalización institucional"⁵⁵.

Sin embargo, era contraria a "toda clase de alianzas o pactos con fines de carácter electoral"⁵⁶. La respuesta de los sectores intransigentes fue inmediatamente aprovechada como crítica al modo que se instrumentó la reorganización del partido. Mientras que Sabattini se pronunció por "no cometer el

UCR en la ciudad de Nueve de Julio (Provincia de Buenos Aires). E. MOSCA, **Unión, democracia y libertad**, Buenos Aires, 1946.

⁵³ A través de Oddone, el sabattinismo cordobés quiso instrumentar en su beneficio la reorganización de ese organismo mediante el envío de "delegados normalizadores" a distintas provincias para apoyar "desde arriba" a los grupos afines. Los sectores alvearistas del partido habían publicado a comienzos de marzo un manifiesto en el que desconocían las facultades de la Mesa Directiva del CN para designar delegados reorganizadores. Ver, C. TCACH, **Sabattinismo ...**, p. 26.

⁵⁴ Quedaban así reconocidos las presidencias de Ernesto Boatti en Buenos Aires; de Mauricio Yadarola en Córdoba; de Eduardo Laurencena en Entre Ríos; de Jorge Albarracín Godoy en Mendoza y de Eduardo Tessaire(h) en Santa Fe. Ver G. DEL MAZO, **Radicalismo ...**, p. 54.

⁵⁵ LP, 30-VIII-1945.

⁵⁶ LP, 30-VIII-1945.

gravísimo error de abandonar la intransigencia"⁵⁷, el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) de la Capital Federal rechazó "una reorganización manufacturada por entreguistas"⁵⁸ y los miembros de la Asamblea Nacional del Movimiento Renovador e Intransigente de la provincia de Buenos Aires pedían una completa revisión de los cuadros directivos y de sus métodos de organización, aplicando un criterio "renovador y depurador"⁵⁹.

El grado de tensión política que precedió a la crisis de octubre precipitó la ratificación de la tendencia unionista, al tiempo que hizo resurgir las contracciones internas en las filas del radicalismo. En el marco de las negociaciones informales y conspirativas con los militares que rodeaban al general Avalos y a algunos de los dirigentes radicales como Oddone, el sabattinismo intentó disipar la solución unionista, presionando a la Mesa Directiva de la UCR, para evitar el apoyo a quienes coordinaban la oposición al régimen mediante el pronunciamiento de la entrega del poder a la Corte de Justicia. La mayoría de los radicales de tendencia unionista fueron reticentes a apoyar el plan del intransigente cordobés y resolvieron alinearse detrás de la propuesta de otorgar el gobierno a dicha Corte. El debate se había concentrado en la reunión de la Mesa Directiva del CN de la UCR, que mantuvo sesión a puertas abiertas los días 13, 14 y 15 de octubre. En la reunión, el clima de hostilidad contra Sabattini era general, y algunos se ocuparon de afirmarlo, como el unionista Frugoli Zavala, quien aseguró

"que se pretende hacer que el partido mayoritario respalde al gobierno del general Farrell y el culpable de esta maniobra no es otra que el doctor Sabattini"⁶⁰.

Por su parte, el doctor Cisneros afirmó "que de la mesa directiva no podrá salir nada que sea un contacto con la dictadura militar"⁶¹. Ni siquiera las palabras del intransigente Luis Dellepiane, contrarias a la entrega del poder a la Corte de Justicia, basando sus argumentos en la progresión de errores que provocó el

⁵⁷ F. LUNA, *EI 45* ..., p. 94.

⁵⁸ F. LUNA, *EI 45* ..., p. 94.

⁵⁹ **Por las libertades públicas. Contra la colaboración con el poder de facto. Por la reparación nacional. Por la unidad y depuración de la UCR.** Avellaneda, 30 de agosto de 1945.

⁶⁰ LP, 15-X-1945.

⁶¹ LP, 15-X-1945.

reconocimiento del gobierno de Uriburu, lograron cambiar la decisión de la UCR de pronunciarse a favor del traspaso del poder a aquella institución. Los argumentos que respaldaron esa resolución perfilaron la decisión radical de sumarse al movimiento opositor. En ningún momento se propusieron alternativas que significasen una política de oposición que surgiese específicamente del radicalismo. Más bien las declaraciones emanadas de allí tendieron a recuperar el sentimiento antioficialista general de la calle, que por entonces parecía irreversible. En tal sentido, Gregorio Topolevsky, de tendencia unionista, reconoció que

"... la juventud universitaria había impreso un nuevo rumbo a los acontecimientos y ahora exige con todo derecho que se entregue el poder a la Corte ..."62.

Tal reconocimiento se reflejó, asimismo, en la declaración que firmaron todos los miembros de la Mesa Directiva:

"El sentimiento democrático argentino se exterioriza en forma desbordante e incontenible, y sólo la indiferencia o el desinterés antipatriótico puede intentar contenerlo o desoírlo. El clamor está en la calle, en la Universidad, en los centros de cultura, (por fin) en los partidos políticos y gravita como una fuerza histórica inexorable. Sólo acatando su mandato podrá estabilizarse la tranquilidad interna"63.

Tarea prioritaria para asegurar la resolución del CN era, pues, acelerar la reorganización del partido en aquellas provincias que aún no tenían una autoridad reconocida. A tal efecto, y afianzando la fuerza de los sectores mayoritarios, se designó a Noriega en Jujuy, a Boatti en Tucumán, a César Coronel en Corrientes, a Daniel Michel Torino en Salta, a Eduardo Araujo en Capital Federal y Mario Giordano Etchegoyen en Santiago del Estero64.

El inesperado desenlace de la crisis institucional en el pronunciamiento obrero del 17 de octubre a favor de Perón no modificó substancialmente los cálculos políticos de la oposición. La UCR, al igual que el resto de los partidos, y varias

⁶² LP, 15-X-1945.

⁶³ LP, 15-X-1945.

⁶⁴ LP, 16 y 17-X-1945.

organizaciones civiles, enjuició los acontecimientos políticos cuestionando la espontaneidad de la manifestación. Consideraban que ésta había sido organizada por la Policía Federal y la Secretaria de Trabajo y Previsión, como parte de una propaganda de tipo fascista con apoyo oficial, y pusieron en tela de juicio, incluso, el carácter obrero de los manifestantes, alegando los desmanes cometidos y los cánticos vitoreados⁶⁵.

La inmediata derogación del Estatuto de los Partidos Políticos tras los sucesos de octubre obligó al sector mayoritario de la UCR a mantener el dominio que medianamente había logrado imponer sobre la máquina partidista. La suspensión de la reorganización de los partidos políticos por la vía judicial, según proponía el Estatuto, fue aprovechada por los sectores intransigentes del radicalismo para lograr alguna cuota de poder en los órganos de dirección del partido. El intento estuvo inspirado en más de una estrategia.

Las fuerzas renovadoras quisieron abrir una brecha entre los integrantes la Mesa Directiva de la UCR con miras a encontrar respuestas a su llamamiento de recomposición del partido. Un grupo de la juventud radical se dirigió a Oddone para

"que faciliten la participación de una nueva corriente de juventud incontaminada, que tonifique las filas del partido, devolviéndole así el prestigio y la jerarquía representativa que lo haga digno depositario de la confianza absoluta del pueblo"⁶⁶.

Paralelamente, invitaron a todos los dirigentes intransigentes del país a una reunión en la ciudad de Rosario para formalizar la constitución del MIR. En aquella asamblea, celebrada en los últimos días de octubre de 1945, se reiteró la condenatoria a la política unionista del radicalismo y se fijaron los principios de la reorganización del partido sobre la base del voto directo, la representación de las minorías, la exigencia de los dos tercios para la reelección de autoridades, el régimen de asamblea de afiliados, y la inadmisibile reelección de los miembros de la Convención Nacional⁶⁷.

⁶⁵ F. LUNA, *El 45 ...*, pp. 304-320 y LP, 22, 25 y 27-X-1945.

⁶⁶ LP, 24-X-1945.

⁶⁷ Aprobaron la declaración de Rosario, entre otros, Sabattini, Coulin, Julio Correa, Atilio Cattáneo, López Serrot, Larralde, Lebenshon, Emir Mercader, Candiotti, Allende, Elpidio González, Adolfo Güemes, Ricardo Rojas y Monjardín. G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 58-60.

El sector mayoritario de la UCR, sin embargo, logró reencauzar la organización del partido sobre bases poco legítimas al aceptar los proyectos de Carmelo Piedrabuena y Gregorio Topolevsky en la reunión de la Mesa Directiva de la Convención Nacional que ratificaban la prórroga de los mandatos de los miembros de la Convención Nacional, elegidos en 1943. Además, aseguraron su hegemonía interna con la derogación de la exigencia de los dos tercios para la reelección de las autoridades partidistas⁶⁸. La maniobra fue objeto del repudio de los radicales reunidos en Rosario. Por su parte, los renovadores de La Plata hicieron público un manifiesto, que firmaron prestigiosas figuras de esa tendencia como Elpidio González, Ricardo Rojas y Adolfo Güemes⁶⁹, invocando la violación de las normas de elección de dichas autoridades del partido sobre los principios que fijaba la Carta Orgánica.

Las estrategias de consolidación de poder interno de la UCR desvelaron, asimismo, el reconocimiento de la movilización antigubernamental de los sectores medios, especialmente de las fuerzas estudiantiles, y su intento de contención en los organismos del partido. El proyecto presentado por Piedrabuena hacía referencia a la integración de la Convención Radical con los diputados y senadores del partido que no hubieran sido expulsados de la misma y que estuvieran en ejercicio de su cargo antes del 4 de junio de 1943, con los presidentes de los comités provinciales reconocidos y, además, con "cinco estudiantes universitarios" designados por la Mesa Directiva del CN⁷⁰.

El propósito de coordinar a la oposición civil no era exclusivo de los sectores del radicalismo tradicional. A mediados de 1945 habían tenido lugar en Buenos Aires varias reuniones de jóvenes militantes de la FUBA con algunos sectores renovadores de la UCR capitalina. De aquéllas surgió la idea de construir un grupo universitario de mayores proporciones y fundar Acción Raíz Argentina⁷¹. Asimismo, apenas constituido el MIR se dio a conocer una declaración en la que se expresó la disponibilidad de trabajo del grupo con los estudiantes y profesores "que han

⁶⁸ LP, 2-XII-1945.

⁶⁹ LP, 6-XII-1945.

⁷⁰ LP, 30-X-1945.

⁷¹ G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 49.

mantenido el espíritu cívico, luchando resuelta y valientemente en defensa de la soberanía popular⁷².

El significado que para las restantes fuerzas políticas tenía el caudal electoral de la UCR se proyectó en la invitación del PS a la Mesa Directiva de la Convención Nacional mientras estaba reunida el 31 de octubre de 1945

"a considerar con el mayor apremio la unión de todas las fuerzas democráticas del país a fin de contrarrestar los planes del continuismo militar y encauzar las energías de la república hacia la normalización institucional, el restablecimiento de la ley Sáenz Peña y el imperio de todas las libertades consagradas por la Constitución"⁷³.

A la propuesta socialista se unieron el PDP⁷⁴ y el PC⁷⁵, dispuestos de antemano a integrarse a la proyectada coalición opositora, y otras organizaciones democráticas⁷⁶. En noviembre, Farrell proclamó el adelanto de las elecciones al 24 de febrero de 1946, contribuyendo a acrecentar el clima de tensión política. No completado el proceso de reorganización interna de los partidos políticos opuestos a la continuidad del régimen, la apertura de la campaña electoral obligó a los contendientes definirse, lo que suponía zanjar, de una u otra manera, las diferencias internas. La Mesa Directiva de la UCR se decidió por la integración a la filas de la UD el 14 de noviembre. Inmediatamente se formó la Comisión Intrapartidaria de la UD con Carlos E. Cisneros y Michel Torino por la UCR; Solari y Silvio Ruggieri, por el PS; Juan José Díaz Arana y Santiago Giorgi por el PDP y Gerónimo Arnedo Alvarez y Rodolfo Ghioldi por el PC. Los grandes ausentes de la alianza fueron los conservadores del PDN. El primer mitín que secundó su constitución lo realizó el PDP el 24 de noviembre en un tradicional centro porteño de concentración pública, el Luna Park⁷⁷.

⁷² LP, 30-X-1945.

⁷³ "Buenos Aires, 31 de octubre de 1945 -Al señor Dr. Gabriel Oddone, presidente de la mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical por Juan Antonio Solari, Secretario General del Partido Socialista". **Anuario ... 1946**, p. 27.

⁷⁴ LP, 1-XI-1945.

⁷⁵ LP, 5-XI-1945.

⁷⁶ En la misma línea, socialistas y radicales emprendieron conversaciones con dirigentes obreros para garantizar sus apoyos. A cambio, éstos les propusieron colaborar en la redacción de los programas electorales para incorporar sus reivindicaciones y en la configuración de listas electorales para lograr una presencia en el Parlamento. J. C. TORRE, **La vieja guardia ...**, pp. 113-116.

⁷⁷ Intervinieron José María Saenz Valiente, Julio A. Noble, José Antelo y Luciano Molinas por el PDP; Carlos Cisneros por la UCR; Manuel Besasso, por el PS y Rodolfo Ghioldi por el PC. LP, 24-XI-1945.

El acuerdo intrapartidario consistió en el compromiso de votar una fórmula presidencial común que se proclamaría a finales de diciembre en la reunión de la Convención Nacional de la UCR, lo que significaba la renuncia de los restantes partidos a presentar candidatos para presidente y vicepresidente. Fuera de la unidad electoral quedaban los cargos a gobernadores, diputados nacionales y legisladores provinciales a pesar de la propuesta del PC, apoyada por el PS, de formar listas únicas.

La correlación de fuerzas en el seno de la UCR se manifestó en las elecciones internas, realizadas a mediados de diciembre. Los unionistas lograron imponerse en todo el país, excepto en las provincias de Corrientes y Córdoba. Los resultados obtenidos en Santa Fe, Buenos Aires, Jujuy y Salta presagiaron esperanzas para los sectores intransigentes.

La UCR ratificó su posición unionista en la reunión de la Convención Nacional celebrada a finales de diciembre de 1945. El ambiente que precedió a la Convención anunció la falta de predisposición para un cambio sustancial en la correlación de fuerzas en el partido. A comienzos de noviembre se había formado el Movimiento Pro Unidad Democrática en el cual figuraban importantes dirigentes radicales metropolitanos⁷⁸. Por otra parte, la gran prensa defendía a los sectores unionistas:

"Si no la UCR, por lo menos a una parte de sus elementos, parecieran interesarle y preocuparle en primer lugar los pleitos de la política menuda; en segundo plano la posición del partido y en último término la suerte del país. Imperioso resulta, no obstante, invertir el orden de los enunciados: primero es el país, después el partido y lo último debieran ser los pleitos de política menuda"⁷⁹.

La Convención se inició con un enconado debate entre Silvano Santander, que defendía la lista unionista encabezada por Mario Guido, y Antonio

⁷⁸ Entre otros, Agustín Rodríguez Araya, Luis Caggiano, Silvano Santander, Gregorio Topolewsky, Raimundo San Juan Miguel, Santiago Frugoni Zavala, José González Ledo, Luciano Catalano, Luis Mosca, Alberto Juan Celesía, Oscar Martínez Zemboraín, Fernández Latour, Conrado Eggers Lecour, Juan Genis, Elías González, LP, 28-XI-1945 y 24-XII-1945. En Córdoba, las fuerzas radicales que apoyaron a la UD se denominaba "Grupo principista y democrático" y lo encabezó Mauricio Yadarola. C. TCACH, **Sabattinismo** ..., p. 55.

⁷⁹ LP, 27-XII-1945.

Sobral, quien sostenía la causa intransigente a favor de Arturo Illia para presidir la reunión. La votación dio la victoria a los unionistas por 115 votos contra 48. Aprobada la plataforma electoral, que ratificaba la aprobada por la convenión en 1937, y elegida la fórmula presidencial que integraban Tamborini y el dirigente santafecino Mosca⁸⁰, el sector unionista aseguró su posición con la constitución de un nuevo CN integrado por Eduardo Laurencena como presidente, Michel Torino como vicepresidente primero y Carlos Cisneros como vicepresidente segundo. Como secretarios figuraban Eduardo Araujo, Carmelo Piedrabuena, Leopoldo Zara y Guillermo Acosta⁸¹. El proceso de reorganización nacional de la UCR se resolvió, finalmente, desoyendo las propuestas de los sectores renovadores e intransigentes del partido. Se confirmó, pues, la solución de unidad con las restantes fuerzas de la oposición para conjugar la acción más viable contra el continuismo militar.

La nominación de candidaturas: el caso de la provincia de Buenos Aires

La reglamentación del voto directo de los afiliados para la selección de candidatos electorales y de miembros de la dirección superior del partido figuraba en la Carta Orgánica de la UCR de 1931. La reticencia de la organización directiva a hacerla efectiva, con la excepción del caso de Córdoba, convirtió su reclamo en una de las banderas de los sectores renovadores. La participación de todos los afiliados que garantizaba su reglamentación, facilitaría la canalización de las demandas políticas internas en detrimento de la concentración de funciones de las autoridades elegidas.

El sector del radicalismo renovador bonaerense que lideraba Lebensohn, no vaciló en utilizar la defensa del voto directo de los afiliados para lograr espacios de

⁸⁰ También se habían considerado los nombres de Sabattini y Güemes como posibles candidatos para integrar el segundo binomio de la fórmula como "un gesto puramente formal, destinado a comprometer la lealtad del jefe de la intransigencia con la Unión Democrática". Ver, F. LUNA, *El 45* ..., p. 362 y 388.

⁸¹ G. DEL MAZO, *El radicalismo* ..., p. 62.

poder dentro de la maquinaria partidista dirigida por el boattismo. El pronunciamiento de la intransigencia provincial en contra de la convocatoria de la Mesa Directiva del CN de la UCR para elegir la fórmula presidencial y elaborar el programa electoral, se basó en la necesidad de la renovación integral de los dirigente mediante la implantación del voto directo de los afiliados⁸².

En la Convención provincial, reunida el 21 de diciembre en La Plata, los intransigentes bonaerenses no lograron imponer el voto directo para nombrar a los miembros de la Convención Nacional que elegirían la fórmula presidencial. Sin embargo, la decisión de postergar la elección de las candidaturas de la gobernación para próximas sesiones posibilitaba su instrumentación. La Convención provincial se reunió durante los primeros días de enero para elegir a los candidatos a gobernador y vicegobernador y demás cargos provinciales para los comicios del 24 de febrero. Desde el inicio de la sesión, los intransigentes defendieron la elección a través del voto directo y la representación de las minorías. El sector mayoritario, reacio a aceptar la propuesta intransigente, intentó ratificar la opción integrada por E. Boatti y Osores Soler, mediante los dos tercios de los votos de la Convención. El veto de la intransigencia, puesto a prueba en más de una votación, condicionó a la mayoría a aceptar su propuesta de la elección por el voto directo de los afiliados radicales. Finalmente, el 13 de enero triunfó la opción intransigente compuesta por Juan Prat y Crisólogo Larralde para representar al radicalismo bonaerense⁸³. Dado el carácter general de las elecciones, también se aprobaron las listas intransigentes para candidatos a diputados nacionales por la provincia y legisladores provinciales.

Los intransigentes rechazaron la formación de coaliciones electorales tanto a nivel nacional como provincial. La Federación Socialista de Buenos Aires había elegido por voto directo a Sánchez Viamonte y a Alejandro Korn como candidatos para gobernador y vicegobernador de la provincia. Intentando proyectar la UD en la provincia, el Consejo Socialista Provincial⁸⁴ propuso retirar sus candidatos si existía la

⁸² LP, 6-XII-1945.

⁸³ G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 64-65.

⁸⁴ El Consejo Socialista Provincial se había constituido durante las deliberaciones del XVII Congreso de la Federación Socialista bonaerense y en él recaía la decisión del PS de la provincia de concurrir a las

posibilidad de llegar a un acuerdo electoral con los candidatos elegidos por el radicalismo. Sin embargo, en las reuniones de la Comisión Intrapartidaria provincial de la UD con éstos últimos no se llegó a ningún acuerdo⁸⁵. Asimismo, la oposición de la intransigencia a cualquier coalición impidió materializar el proyecto en la Convención de Rodríguez Araya en favor de la concreción de algún tipo de alianza o acuerdo electoral con el PDN⁸⁶, que gozaba de especial fuerza en la provincia. A pesar de las consecuencias electorales de estas decisiones, el triunfo de los renovadores en la provincia de Buenos Aires anticipó la afirmación de un movimiento interno dentro de la UCR con profundas proyecciones en las formas de expresión de la oposición política al peronismo.

3. La Unión Democrática y el resurgimiento de la tradición unionista

El advenimiento del peronismo significó la instrumentación de importantes cambios a nivel socioeconómico y en la cultura política argentina. Esta investigación no cuestiona, por el contrario, agradece, el incansable trabajo de aquellos historiadores y demás científicos sociales preocupados por analizar los diferentes aspectos que explican la singularidad del período en el que el peronismo se mantuvo en el poder. Pero lo aparentemente obvio, rupturista y novedoso del fenómeno implicó interpretaciones que derivaron en estereotipos de la historia del peronismo argentino que, desde nuevas fuentes o lecturas diferentes a esa realidad, comienzan a ser cuestionadas⁸⁷.

elecciones con un candidato propio a gobernador o concertar la posibilidad de un pacto electoral con las otras agrupaciones políticas de la provincia. LP, 13-XII-1945.

⁸⁵ LP, 31-I-1946.

⁸⁶ El proyecto de incorporación del PDN a la UD había sido presentado por Rodríguez Araya previamente en la Convención Nacional de la UCR de diciembre de 1945. G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, p. 65.

⁸⁷ Varios trabajos intentan reconstruir el peronismo desde los vínculos con un pasado, a veces no tan inmediato, aportando nuevos argumentos para entender las condiciones históricas que hicieron posible un cambio político en la Argentina a mediados de los años cuarenta. A finales de los años 60, en un clima intelectual de cuestionamiento político y metodológico a las interpretaciones de un pasado relativamente inmediato, destacó el trabajo de M. MURMIS y J.C. PORTANTIERO, *Estudios sobre los*

El proceso de formación de la UD se diluye, y pierde significación para muchos, a la luz de aquellas interpretaciones organizadas a partir del conocimiento del triunfo y de la experiencia política del peronismo. Intentar aclarar el surgimiento y la posterior consolidación en el poder del nuevo sujeto político, Perón, ha conducido a justificar la UD como una alianza electoral que unió a los partidos tradicionales bajo el auspicio de Spruille Braden, embajador de los Estados Unidos en Argentina, para sumar la mayor cantidad de votos posible para derrotar a Perón. Las elecciones, celebradas el 24 de febrero de 1946, otorgaron el triunfo a la coalición peronista y las explicaciones de la derrota de la UD aludieron a un conjunto de valoraciones que daban cuenta de los "errores", la "miopía" y la "desconexión" de la realidad nacional de los "viejos" políticos que integraban la coalición antioficialista. Si aceptamos este argumento como definitivo, resultaría intrascendente indagar en los motivos que inspiraron a los políticos contemporáneos a Perón a formar una alianza, como la UD, para ofrecer una alternativa electoral frente a la continuidad del régimen militar iniciado

orígenes del peronismo, Buenos Aires, 1971. Para ellos, la innovación interpretativa se basaba en la evidencia de que con anterioridad al surgimiento del peronismo se había puesto en marcha un proceso de industrialización, sin intervención estatal, y existía de un movimiento obrero organizado, con un conjunto de demandas insatisfechas que derivaron en el apoyo a la política de reformas sociales que propiciaba Perón. Esta relectura de los orígenes del peronismo puso en evidencia la debilidad de la tesis de G. GERMANI, **Política y sociedad en una época de transición**, Buenos Aires, 1968 y "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos", **Desarrollo Económico** N° 51, (octubre-diciembre 1973) que ponía el acento en el análisis sobre las dificultades de integración de las masas rurales y tradicionales en un medio urbano e industrial. Tesis que, por otra parte, había sido elaborada a finales de los años cincuenta desde una lectura política antiperonista que había influido notablemente en el ambiente intelectual de la época. Los elementos de continuidad para un análisis del peronismo también se encuentran en los trabajos de R. GAUDIO y J. PILONE, "El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina, 1935-1943" y "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo", ambos en: J. C. TORRE, **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, 1988. Sin embargo, el análisis más completo, y a su vez, más complejo sobre la participación de los viejos sindicalistas en la estructuración de los orígenes del peronismo son los trabajos de J. C. TORRE, **La Vieja guardia...** e, "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", **Desarrollo Económico** N° 112, (1989). Ver también, E. DE IPOLA, "Ruptura y continuidad: claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", **Desarrollo Económico** N° 115, (1989). Si todos estos trabajos llaman la atención sobre los rasgos de continuidad del peronismo con el pasado, fundamentalmente centrados en los orígenes sociales del fenómeno, otros, en cambio, cuestionan lo aparentemente rupturista del fenómeno desde diferentes enfoques. Ver, por ejemplo, C. TCACH, **Sabattinismo** Sobre algunos aspectos de cultura política del período, ver M. PLOTKIN, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**, Buenos Aires, 1994. Aunque se han realizado substanciales progresos se han realizado en los últimos años sobre la interpretación de las bases sociales en los orígenes del peronismo, son escasas e incompletas las revisiones históricas que se han hecho sobre las sucesivas presidencias de Perón.

en 1943. Lo cierto es que aquellas descalificaciones han sido las más válidas para explicar el triunfo del peronismo como elemento novedoso en la política argentina.

Sin apartarnos de la dimensión plenamente política del problema, cabe preguntarse hasta qué punto los políticos argentinos de la época, y que representaban a los "partidos históricos", lograron concebir a Perón como la cabeza visible de un fenómeno novedoso y de ruptura respecto a las formas de hacer política precedentes. Desde esa misma perspectiva, y considerando rescatable el argumento precedente como punto de partida para analizar la formación de la UD, también es válido preguntarse si era el sentimiento antiperonista el que precipitó la coalición de fuerzas políticas tradicionales⁸⁸.

Resulta difícil sostener que entre los políticos contemporáneos a aquel proceso, con distintas posiciones ideológicas y partidistas, existiese la creencia, o el temor, de que Perón representase un proyecto victorioso, o al menos, diferente, de transformación de los parámetros políticos y sociales de la Argentina que había abierto la Revolución del 43. Halperín Donghi ofrece algunas pistas sobre el problema al formularse la siguiente cuestión:

"¿Qué rasgos nuevos llevaba ya inscritos, como consecuencia de esas transformaciones, la Argentina de 1943? Sin duda los contemporáneos de ella hubieran sido menos capaces de indicarlos que los estudios actuales, a veces demasiado seguros de sus análisis retrospectivos; aún la novedad misma de esos rasgos era adivinada más que advertida"⁸⁹.

La respuesta es sugerente, sin duda, y fortalece el argumento que se intenta fundamentar desde el análisis de la formación de UD. En definitiva, se parte de la premisa de que resulta peligroso interpretar tanto el proceso de formación como las decisiones políticas de la UD a la luz de la experiencia posterior: el peronismo.

⁸⁸ Ver observaciones preliminares al respecto en, M. GARCIA, "Elecciones y partidos políticos en la Argentina. La formación de la Unión Democrática", en C. MALMUD (ed.), **Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930**, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset, 2 vols., Madrid, 1995.

⁸⁹ T. HALPERIN DONGHI, **Argentina. La democracia ...** p. 18.

La configuración de una alianza de fuerzas políticas de diferente extracción ideológica y partidista que se proyectó en la UD tenía como interés principal e inmediato acabar con el régimen militar que restringía las posibilidades de expresión y de ejercicio de las libertades democráticas. La mayoría de los patrocinadores y arquitectos de la coalición tenían una amplia trayectoria política y unas líneas ideológicas definidas, que se habían conjugado y desarrollado durante la década de 1930. En su concepción de la política, exacerbada durante los últimos tiempos del régimen militar en clave al inminente triunfo de los Aliados en el conflicto mundial, Perón era el símbolo del continuismo y entorpecía el retorno a las prácticas democráticas. Desde esta concepción, Perón representaba una aspiración militar de liderazgo demagógico que no era, en absoluto, nueva entre los políticos contemporáneos. Ya estaban acostumbrados a la instrumentación del ejército como centro de la escena política que había nacido con la Revolución del 30 y alcanzado su climax en el movimiento militar de 1943. Si no concebían en Perón más que como un militar que transitoriamente se beneficiaba del poder por la extensión de las restricciones a las libertades civiles establecidas por el régimen, ¿por qué los partidos tradicionales debían redefinir los paradigmas que determinaban su actuación política precedente al alzamiento militar? Por el contrario, para la oposición al régimen, la lectura de la coyuntura concedía credibilidad a la recreación una vieja tradición unionista que se hallaba presente entre las alternativas políticas del espectro partidista argentino desde años antes.

Los contactos interpartidarios entre la clase política habían estado presentes, de una u otra manera, desde la década del 30. En el marco de una democracia restringida, hacia mediados de junio de 1931, Enrique Dickman y Nicolás Repetto, por parte del PS, habían comenzado a trabajar en la formación de una coalición de coyuntura con el PDP. Las conversaciones con Julio A. Noble y Augusto Rodríguez Larreta, en nombre de esa última fuerza, habían derivado en la formación de la Alianza Civil, proclamando la fórmula Lisandro De La Torre-Nicolás Repetto⁹⁰

⁹⁰ Los pormenores de la configuración de la Alianza Civil y las declaraciones de los partidos se encuentran en E. DICKMAN, *Recuerdos ...*, cap. XI. También, R. LARRA, *Lisandro de la Torre. Vida y*

para las elecciones de noviembre de aquel año⁹¹. La candidatura de Justo-Laurencena para la presidencia y vicepresidencia de la Nación, ganadora de dichas elecciones fue, asimismo, producto de una coalición electoral. Las gestiones políticas comprometieron al PS Independiente, la UCR Antipersonalista, al PDN⁹² y a un conjunto de asociaciones civiles de carácter independiente⁹³.

En 1936, volvieron a repetirse los contactos y compromisos entre los partidos políticos. A la luz de la experiencia de los Frentes Populares en Francia y España, se formó una coalición opositora al gobierno de la Concordancia que apoyaban la UCR, el PS, el PDP y el PC -desde la ilegalidad-, con apoyo de los sindicalistas de la CGT y de los estudiantes de la FUA. El entonces llamado Frente Popular⁹⁴ despertó las más exacerbadas críticas por parte de los conservadores en el poder, por creerlo una estrategia de avance de la izquierda. Sin embargo, no desembocó ni siquiera en la formulación de una candidatura de alianza para las elecciones presidenciales de septiembre de 1937. Los esfuerzos sucumbieron ante la negativa del radicalismo a integrarse a la coalición.

Los contactos interpartidarios no dejaron de efectuarse aun después de los mencionados antecedentes. El PS intentó capitalizar las posibilidades de entendimiento con la UCR para procurar algún acuerdo de tipo electoral para la

drama del solitario de Pinas, Buenos Aires, 1942, p. 107 y P. SIEGLER, **Lisandro de la Torre y los problemas de su época**, Buenos Aires, 1984, pp. 50-55.

⁹¹ La abstención electoral de la UCR había favorecido el triunfo de la fórmula presidencial de la concordancia encabezada por Justo. Asimismo, el PS pudo contar a partir de esa elección con 43 diputados nacionales y 2 senadores y el PDP conquistó la gobernación de Santa Fe para su candidato Luciano Molinas y pudo enviar legisladores al Parlamento, entre ellos estaba De La Torre. A. CIRIA, **Partidos y poder ...**, p. 31.

⁹² Con la intención de retornar a algún tipo de práctica constitucional, los partidos opositores a Yrigoyen que habían apoyado al golpe militar que presidió Uriburu en 1930, formaron en septiembre de 1930 la Federación Nacional Demócrata. Las bases constitutivas fueron redactadas por el conservador Rodolfo Moreno y el socialista independiente Antonio De Tomaso. Días después se integraron la Federación el Partido Radical de Entre Ríos, el Provincial de Salta, el Autonomista de Corrientes, el de Defensa Provincial de Tucumán, el radicalismo antipersonalista de Santiago del Estero, el bloquismo de San Juan, los liberales de San Luis, el radicalismo antipersonalista de Catamarca, los liberales de Tucumán, la unificación conservadora de Santiago del Estero y los demócratas de Córdoba. Los radicales de Santa Fe expresaron su acuerdo, pero no se adhirieron formalmente. Ver, R. FRAGA, **El general Justo...**, pp. 215-242.

⁹³ Ver L. PRIVITELLIO, "Sociedad urbana y actores políticos en Buenos Aires: el 'partido' independiente en 1931". **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani** N° 9, 3° Serie (1° semestre de 1994), pp. 75-96.

elecciones de marzo de 1938, que renovarían los diputados de Capital Federal y de algunas provincias. El 13 de diciembre de 1937, Repetto mantuvo una entrevista con Alvear, en la que le dijo:

"... que consideraba más urgente que nunca la necesidad de organizar un gran movimiento de opinión destinado a dar con el modo más práctico y eficaz de llegar a restablecer en el país el imperio de la legalidad y crear la posibilidad de una convivencia fecunda y digna de los partidos. Este movimiento, (agregaba el legislador socialista), debe hacerse simultáneamente en todo el país bajo la dirección de los partidos Radical, Socialista y Demócrata Progresista"⁹⁵.

Estos mismos propósitos se pusieron de manifiesto en XXIV Congreso Ordinario del PS celebrado en 1938:

"Educar a la ciudadanía es, entre nosotros, etapa complementaria en la defensa de la libertad y de la democracia. Esta responsabilidad indica a los partidos populares, y desde luego a la clase obrera, el deber de coordinar esfuerzos para lograr la efectividad institucional y asegurarle al país ese ambiente de libertad que todos necesitan si están sinceramente resueltos a superar la actual crisis política"⁹⁶.

Evidentemente, la coyuntura bélica europea influyó en el debate político de la Argentina y en las posibilidades de entendimiento interpartidario. Desde esta perspectiva, pueden explicarse esas declaraciones como parte de una estrategia política por parte del PS para recrear en Argentina la experiencia frentista en boga en el escenario europeo entre las diferentes fuerzas sociales y políticas. No obstante, esa interpretación no tiene en cuenta, por un lado, que las condiciones para el entendimiento interpartidario tenía sus raíces en período anterior, concretamente en las elecciones de 1931, según se ha señalado páginas arriba. Tampoco tiene en consideración a un conjunto de argumentos relacionados con los problemas políticos internos que potenciaron un compromiso de unidad entre los partidos políticos. En el mencionado congreso del PS figuraba como prioritario la "Defensa de la libertad del

⁹⁴ A. ROUQUIE, **Poder militar y sociedad política en la Argentina I- hasta 1943**, Buenos Aires, 1981, pp. 271-273; A. CIRIA, **Partidos y poder ...**, pp. 68-70; N. REPETTO, **Mi paso por la política. De Uriburu a Perón**, Buenos Aires, 1957, pp. 195 y ss.

⁹⁵ "Comité Ejecutivo Nacional del PS, 1945", **El Partido Socialista y la Unión Democrática. Resoluciones y documentos**, Buenos Aires, s/f.

⁹⁶ "Programa de acción política sancionado por el XXIV Congreso Ordinario del Partido Socialista" (1938), en **Anuario ... 1946**, p. 25.

sufragio y de la ley Sáenz Peña, fundamento de nuestro régimen democrático y representativo"⁹⁷. Similares intenciones inspiraron a otras organizaciones antigubernamentales, que no se pronunciaron abiertamente a favor de un determinado partido político, a constituir otros antecedentes de la UD.

La experiencia de Acción Argentina y las posibilidades de constitución de la Unión Democrática

Comprometida con los Aliados en la guerra europea, y reviviendo la experiencia del CN de la Juventud que se había formado en 1917, el 6 de junio de 1940 se fundó Acción Argentina. Esa organización civil se constituyó como una instancia de expresión pública, resultado del contacto informal de algunas personalidades políticas representativas del espectro partidista del momento. Figuras como Repetto, Mario Bravo y Américo Ghioldi por el PS; Julio A. Noble por el PDP, Alvear, Emilio Ravignani, Laurencena y Boatti por la UCR, y otros, como Reynaldo Pastor, Vicente Solano Lima y Antonio Santamarina del PDN, formaron parte de los órganos directivos de la entidad. Acción Argentina se definió a sí misma como un "renovado movimiento de dignificación de la actividad cívica"⁹⁸, para propiciar el retorno a las prácticas y valores democráticos⁹⁹. Los principios que encarnaron la

⁹⁷ "Programa de acción política ...", en *Anuario ... 1946*, p. 25.

⁹⁸ "...Esta fuerza nueva, al señalar los vicios y errores que han dado por tierra con el régimen electoral del presidente Sáenz Peña, trataría de indicar las medidas legales, los cambios de método y la moralización de las costumbres que sería necesario adoptar para impedir, una vez vuelto el país a sus carriles institucionales, la repetición de errores, demagogias, circuspiscencias y otras fallas morales ... Este movimiento de renovación política habrá de predicar también la necesidad de que hagan abandono de la escena los hombres que han contribuido a rebajar y denigrar la política del país, para dar así oportunidad de acción a nuevas aptitudes de gobierno y más realzados valores morales...". Memorándum leído por el Dr. Repetto en casa del Sr. Alfredo González Garaño, a los miembros de la Junta Directiva de "Acción Argentina" (a mediados del mes de agosto de 1940). N. REPETTO, **Deber cumplido**, Buenos Aires, 1943.

⁹⁹ Entre los propósitos que animaban a sus miembros a participar en ese movimiento se señalaban, entre otros: "Defender la soberanía nacional y los principios republicanos y democráticos que fundamentan nuestra constitución; propiciar la unión de todos los argentinos, frente a las amenazas de avasallamiento evidenciadas en prédicas extranjeras (...); combatir los abusos de los imperialismos comerciales extranjeros; propiciar la nacionalización progresiva de los capitales afectados a la explotación de servicios públicos y o a la constitución de cooperativas locales (...). Agrupar a todos los habitantes del país en torno a nuestro movimiento, desprovisto de carácter partidista, y que constituye

formación del movimiento de Acción Argentina se difundieron mediante la creación de numerosas filiales en el interior del país (eran 150 en septiembre de 1940 y 347 en mayo de 1941¹⁰⁰), y se completaron con la labor periodística. Al poco tiempo de la instalación de su sede central en Buenos Aires, apareció **Alerta**, que más tarde pasó a llamarse **La Gaceta de Acción Argentina**, como órgano periodístico e informativo de la institución¹⁰¹. Las actividades de ese movimiento civil se distribuyeron en diferentes comisiones que se fueron formando progresivamente.

Un conjunto de lemas, inscripciones, comunicaciones y propósitos revelaron el interés de Acción Argentina por recrear el significado de unidad que para sus integrantes tenía el pronunciamiento de Mayo de 1810. La apropiación de un conjunto de elementos simbólicos de la historia nacional la convirtió en heredera de un pasado legítimo del país enraizado en la más pura tradición liberal¹⁰². Uno de sus fundadores decía:

"El lema adoptado por Acción Argentina: "En Unión Libertad", usado en el sello de la Asamblea General Constituyente de 1813, era un verdadero símbolo de argentinismo y democracia"¹⁰³.

Las mismas motivaciones inspiradas en "el auténtico espíritu democrático del pueblo de Mayo"¹⁰⁴, desembocaron en la celebración de un "Cabildo Abierto" que tuvo lugar en el Consejo Deliberante de la Capital Federal los días 22 a 25 de mayo de 1940. Los principios y declaraciones allí esgrimidos sirvieron para definir la ideología del movimiento. Sus formulaciones programáticas se vinculaban con la preocupación de sus miembros por la influencia del conflicto internacional en la política y en la

una reunión sin tendencias políticas o religiosas, formada al solo fin de lograr el bien de la patria". "Nos proponemos, 4-IX-1940. R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, **Génesis de un sentimiento democrático**, Buenos Aires, 1944, Tomo I, pp. 254-255.

¹⁰⁰ La lista de filiales demuestra que Acción Argentina tenía representación en todas las provincias argentinas, no obstante, una gran cantidad de ellas se fundaron en varias localidades de la provincia de Buenos Aires. R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, **Génesis ...**, p. 246 y 263.

¹⁰¹ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, **Génesis ...**, p. 253.

¹⁰² Esta reflexión nos remite a una interesante generalización de la historiografía que está latente en las interpretaciones del reciente pasado nacional y que se relaciona con la percepción que fue el gobierno peronista el que exaltó los símbolos nacionales, aspirando a ser el referente válido de los valores propios de la nacionalidad. Ver, M. PLOTKIN, "Rituales políticos ...", pp. 153-174, y A. CIRIA, **Política y cultura popular: la Argentina peronista**, Buenos Aires, 1983.

¹⁰³ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, **Génesis ...**, p. 254.

¹⁰⁴ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, **Génesis ...**, p. 246.

economía nacional. Estas quedaron perfectamente reflejadas en los discursos de Alvear y Repetto y del profesor Bernardo Houssay, que inauguraron la Asamblea¹⁰⁵. Tres temas de la discusión hacían una referencia explícita al problema: "La república contra la infiltración totalitaria", "La República frente al conflicto mundial y "La repercusión de la guerra en la economía argentina". Sin embargo, la primera cuestión que figuraba en el debate, para el cual se nombró una comisión de trabajo que integraban Américo Ghioldi por el PS y Honorio Roigt por el PDP, se refería a "La Democracia en la República Argentina". Finalmente, como resultado de las deliberaciones se exhortó

"a todos los partidos políticos a la unión y coordinación para tener una determinación solidaria ante las graves amenazas de la hora"¹⁰⁶.

La CGT y la FUA se unieron a las actividades de difusión de Acción Argentina. La especial euforia participativa de sus seguidores se proyectó en los preparativos de la celebración de un acto homenaje a Sáenz Peña en septiembre de 1942¹⁰⁷. Sin embargo, éste y otros actos en defensa del restablecimiento de los principios democráticos dispuestos durante 1941 y 1942 fueron en su mayoría prohibidos, controlados o autorizados sólo si se celebraban a puerta cerrada.

Tanto la composición de los órganos directivos de Acción Argentina como sus formulaciones programáticas para coordinar el movimiento, posibilitaron que en su seno surgiese la idea de constituir la UD, a pesar de que

"... a muchos dirigentes le repugnaba la idea de convertir en activa la política doctrinaria de la agrupación, asociándola a otros grupos (ya que) primó desde el primer momento el ánimo aislacionista en materia de asociación política"¹⁰⁸.

Las probabilidades para su formación se aceleraron a finales de 1941. El 10 de octubre, el presidente Castillo clausuró el Congreso Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires con el propósito de congraciarse con los sectores nacionalistas del

¹⁰⁵ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, *Génesis* ..., pp. 269-274.

¹⁰⁶ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, *Génesis* ..., p. 275.

¹⁰⁷ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, *Génesis* ..., pp. 378-380.

¹⁰⁸ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, *Génesis* ..., p. 391.

ejército y obtener el apoyo de las fuerzas conservadoras para su política, que progresivamente se acrecentaba al autoritarismo y a las prácticas del fraude. El argumento esgrimido era que ese cuerpo consultivo había perdido moral y que debía ser reemplazado por un "cuerpo de notables" designados por el gobierno¹⁰⁹. El Consejo Deliberante estaba dominado por radicales y socialistas opuestos al régimen y su clausura significaba una importante pérdida de control de espacios de poder para ambos partidos de la oposición. Seguidamente, el gobierno prohibió una serie de reuniones públicas que había convocado Acción Argentina, dirigidas a denunciar

"... su repudio al fraude, a la política de aislamiento del gobierno argentino frente a los países americanos, a la actitud del ministro de relaciones exteriores desconsiderada con la comisión investigadora de la cámara de diputados (expresando) su adhesión a Gran Bretaña, los Estados Unidos y a los pueblos oprimidos por fuerzas extranjeras"¹¹⁰.

Como colofón a este conjunto de prescripciones del gobierno, el 16 de diciembre de 1941, Castillo proclamó el estado de sitio, que perduró hasta comienzos de agosto de 1945.

En este contexto resurgió la idea de la organización de una coalición de partidos para oponerse a las directivas gubernamentales. El 28 de diciembre, el PS se pronunció por la unidad de las fuerzas democráticas:

"Frente a la situación interna que amenaza disgregar definitivamente a la familia argentina y entre la necesidad urgente y angustiosa de la unidad nacional para defendernos de los peligros que llegan desde el exterior, lanzamos desde ya la idea, sin eludir obligaciones y responsabilidades, de un acercamiento de todas las fuerzas políticas, y no proyectamos exclusión alguna, que quieren mantener de verdad y sin esperar ventajas personales o de grupo, las instituciones democráticas Esta unidad debe fundarse en el respeto absoluto de la libertad del sufragio y también en el deber ineludible de todos los partidos de enaltecer el voto libre del pueblo..."¹¹¹.

La colaboración entre Acción Argentina y el PS para trabajar en la construcción de la unión fue inmediata. La primera reunión pública se celebró el 12 de febrero de 1942. Por Acción Argentina comparecieron O'Farrell, Adolfo Lanús, Rodolfo Fitte, Juan José Díaz Arana y Alejandro Ceballos, personas asociadas al mundo

¹⁰⁹ R. POTASH, *El ejército y la política* ..., p. 233.

¹¹⁰ R. FITTE y E. F. SANCHEZ ZINNY, *Génesis* ..., p. 319.

intelectual y profesional de la época. La ausencia de los dirigentes políticos de la UCR y el PDP en esas primeras negociaciones, fue el preludio de muchas controversias a favor de la alianza durante más de un año.

La muerte de Alvear en enero de 1942 y los resultados negativos para la UCR en las elecciones de diputados, celebradas en marzo, precipitaron una reunión de su CN en la que se discutieron diferentes estrategias de reorganización del partido. La mayoría abrogó por una reorganización de los distritos cuyas autoridades lo solicitasen, por una reinscripción de afiliados en todo el país, así como por "un acercamiento a otras fuerzas democráticas"¹¹². A mediados de aquel año, el Comité radical de la provincia de Santa Fe, presidido por Mosca, había iniciado conversaciones con el PDP y el PS para formar la UD frente a la próxima renovación gubernativa provincial. La predisposición del radicalismo santafecino a colaborar en la unión generó críticas por parte de aquellos sectores radicales opuestos a toda política de coalición. Sus protestas provocaron la convocatoria a una reunión del CN, celebrada en septiembre de 1942, en la que se pusieron en evidencia las diferencias internas respecto a las posibilidades de concreción de una alianza electoral¹¹³.

El llamamiento a la unidad de las fuerzas democráticas formó parte de las resoluciones programáticas del XXXIV Congreso del PS, reunido en Buenos Aires en octubre de 1942¹¹⁴. Tras él, se formó una comisión "pro Unión Democrática Argentina", integrada por Solari y Ruggieri. Después de la adhesión a la propuesta socialista por parte del PDP y de Acción Argentina, la comisión se dirigió a Oddone, por entonces presidente del CN de la UCR¹¹⁵, invitando a su partido a participar en la coalición. La Convención Nacional de la UCR del 16 de enero de 1943 aprobó dicha

¹¹¹ "Primera resolución del Consejo Nacional del PS", parte final del manifiesto del 28 de diciembre de 1941. **El Partido Socialista y la Unión Democrática ...s/f**; LV, 29-XII-1941.

¹¹² F. LUNA, **Alvear...**, p. 310.

¹¹³ F. LUNA, **Alvear...**, pp. 324-325.

¹¹⁴ Estas se referían "a la necesidad de establecer contactos, alianzas, conclusiones, entendimientos y aproximaciones a las fuerzas democráticas del país para crear un poderoso movimiento de opinión capaz de encauzar todas las energías cívicas de la república hacia la normalización institucional, al restablecimiento de la ley Sáenz Peña y al imperio de todas las libertades consagradas por la Constitución". "Segunda resolución del XXXIV Congreso Ordinario del Partido Socialista reunido en la Casa del Pueblo de Buenos Aires, los días 10, 11 y 12 de octubre de 1942", **El Partido Socialista y la Unión Democrática ...s/f**; y **Anuario ... 1946**, p. 26.

propuesta y se formó una comisión para iniciar las conversaciones, integrada por Ravnani, Carlos Sánchez, José Susán, Adolfo Gelatoire y Víctor Alcorta¹¹⁶. Las primeras reuniones de consulta interpartidarias tuvieron lugar el 30 de enero y el 5 y 25 de febrero. El PS se negó a que los candidatos presidenciales de la futura UD fuesen impuestos por un determinado partido, sugiriendo una propuesta alternativa que resultase de las deliberaciones entre las distintas fuerzas políticas, según los procedimientos establecidos en los estatutos o cartas orgánicas¹¹⁷. Por su parte, la UCR expresó su interés para que, en el supuesto entendimiento, participasen

"en la dirección del movimiento los partidos radical, socialista y Demócrata Progresista, con la exclusión de toda otra fuerza política, sindical o de acción civil"¹¹⁸.

Surgieron así las primeras diferencias respecto al contenido de la unión, ya que en el XXXIV Congreso del PS, se resolvió que "se harían gestiones con todas las fuerzas políticas, sin exclusión alguna". Las divergencias entre los partidos se acentuaron con motivo de la proclamación de la fórmula electoral que representaría a la coalición opositora. El PS se había pronunciado por

"realizar la Unión Democrática sin reservas exclusionistas y sin condiciones que impliquen poner el movimiento al servicio de un partido o de la fórmula propuesta y aprobada exclusivamente por un partido"¹¹⁹.

En esto, los socialistas tenían el apoyo de la CGT, de Acción Argentina y de la FUBA.

Tras de la propuesta socialista de proclamar una fórmula extrapartidista para la UD estaba la candidatura de Justo, cuyo probado antifascismo lo convertía en una figura rescatable dentro del espectro político del momento para una alternativa viable frente al gobierno militar. Su inesperada muerte, sin embargo, desvarató los planes. La pugna entre los partidos de la proyectada unión se desató, pues, en la elección de los candidatos.

¹¹⁵ "La comisión socialista pro Unión Democrática se dirige al Comité Nacional de la UCR", Buenos Aires, 2-XII-1942. *El Partido Socialista y la Unión Democrática ...*, s/f.

¹¹⁶ F. LUNA, *Alvear...*, p. 331.

¹¹⁷ *El Partido Socialista y la Unión Democrática ...*, s/f.

¹¹⁸ *El Partido Socialista y la Unión Democrática ...*, s/f.

¹¹⁹ Resolución del PS, 15-III-1943. *El Partido Socialista y la Unión Democrática ...*, s/f.

La Convención Nacional del 4 de mayo de 1943 de la UCR optó por el criterio de una fórmula partidaria mixta¹²⁰, para la que propusieron a dirigentes radicales tradicionales como Tamborini o Laurencena para la presidencia, y a los socialistas Bravo o Palacios, o a Molinas por el PDP para la vicepresidencia. Si bien se aceptó la propuesta radical, la elección de vicepresidente provocó controversias entre el PS y el PDP, ya que el primero se negaba a ser relegado de los altos cargos¹²¹. Las conversaciones con Molinas no arrojaron soluciones. Esta circunstancia incentivó al PS a insistir en la posibilidad de una fórmula extrapartidista. La UCR, a través de Ravignani trató de zanjar las diferencias entre los dos partidos minoritarios que integrarían la coalición, convocando a una reunión el 29 de mayo que no tuvo éxito¹²².

En el horizonte de los contactos y discusiones entre los partidos que se habían retomado con la formación de Acción Argentina, estaban las elecciones presidenciales que se celebrarían en septiembre de 1943. En vísperas de la Revolución de junio de 1943, los dirigentes de las fuerzas políticas que integrarían la proyectada coalición interpartidaria se encontraban en el momento más álgido de disensión. La paulatina supresión de los derechos democráticos tras el pronunciamiento militar limitó las posibilidades de cristalización de la Unidad Democrática en aquella ocasión. No obstante, esto constituyó sólo un paréntesis; pues la tradición de unidad interpartidaria resurgió nuevamente en la coyuntura abierta a comienzos de 1945. Hasta entonces, los contactos entre los dirigentes políticos para la concreción de un acuerdo se habían mantenido en la clandestinidad.

¹²⁰ El boattismo bonaerense coincidía con el PS y defendió en la Convención la propuesta de una fórmula extrapartidaria. F. LUNA, *Alvear...*, p. 336.

¹²¹ *LV*, editorial del 5-III-1943.

¹²² "Respuesta socialista a la invitación radical", Buenos Aires, 29-V-1943. *El Partido Socialista y la Unión Democrática ...*, s/f.

El exilio en Montevideo y el relanzamiento de la unidad entre los partidos políticos

Las limitaciones a la expresión de las libertades públicas que impuso el levantamiento militar de 1943 provocaron el exilio de muchos dirigentes políticos a Uruguay. Montevideo se convirtió, durante gran parte de 1944 y la primera mitad de 1945 en el escenario de las actividades políticas de los exilados argentinos. En ella se prolongaron los contactos y debates interpartidarios que despertaron, desde la clandestinidad, el interés por el relanzamiento de la UD como fuerza de oposición al gobierno.

El grupo principal exilados estaba constituido por una veintena de hombres¹²³. La mayoría se agruparon en organizaciones de carácter multipartidario como Asociación de Mayo y Patria Libre. Con esas denominaciones, estas agrupaciones quisieron representar legítimos valores nacionales para erigirse por encima de las diferencias partidistas de las personas que las integraban. La unidad al margen de determinada adscripción política, cualquiera ella fuese, se justificó en aras de la continuidad de un pasado nacional que gozaba de credibilidad. Los mismos símbolos sirvieron para ocultar la división de la oposición que actuaba desde Montevideo. La Asociación de Mayo estaba dominada fundamentalmente por los socialistas, aunque los radicales dejaron su impronta en muchas declaraciones de la agrupación. En ella participaron Palacios y Repetto por el PS; Molinas por el PDP, José Aguirre Cámara por el PDN y destacados dirigentes radicales, como Santander, Santiago Nudelman, Topolesky, David Tieffemberg y Agustín Rodríguez Araya. Este último era, además, secretario del Comité de Exilados de la UCR Argentina, cuya orientación política representaba la tendencia unionista dentro del partido¹²⁴. En Patria Libre estaban los comunistas y algunos conservadores. Había algunas personalidades destacadas que no estaban integradas en esas u otras agrupaciones, como el

¹²³ N. REPETTO, *Mi paso ...*, cap. IV: "El exilio".

¹²⁴ C. TCACH, *Sabattinismo ...*, p. 43.

intransigente radical Sabattini¹²⁵, quien, a pesar de su ostracismo, no fue ajeno a las conversaciones informales entre los exilados¹²⁶.

La labor de las organizaciones del exilio se orientó hacia la propaganda y difusión de las denuncias contra el régimen militar. Los diversos contactos personales de los exilados con figuras políticas y periodistas uruguayos permitieron que, en más de una oportunidad, sus declaraciones y comentarios se publicaran en prestigiosos diarios de Montevideo como **El Día**, **El País** o **La Mañana**, desde los que trascendieron a los medios políticos e intelectuales porteños¹²⁷. La labor periodística se extendió y se convirtió en uno de los espacios centrales de las denuncias de la oposición en el exilio¹²⁸. Patria Libre editaba su propio periódico con el mismo nombre y el Comité de Exilados de la UCR tenía en **Voz Radical** su principal órgano de difusión¹²⁹. La Asociación de Mayo contaba incondicionalmente con el semanario **El Sol**, del PS uruguayo, el cual llegaba clandestinamente a Buenos Aires, y además, editaba un periódico quincenal titulado **Voz Argentina**, fundado y dirigido durante algunos meses por el mismo Repetto. Guillermo Korn escribía, imprimía y distribuía el boletín **Mensaje** que, junto con **Voz Argentina**, estaban destinados a publicar

¹²⁵ Sabattini se había exilado voluntariamente en San Ramón, un pueblo del interior de Uruguay, luego del pronunciamiento militar del 43, y regresó a Córdoba en mayo de 1945. N. REPETTO, **Mi paso ...**, p. 289 y C. TCACH, **Sabattinismo ...**, p. 53.

¹²⁶ El propio Repetto había podido cambiar algunas impresiones con Sabattini cuando, según él, ocasionalmente se encontraron ocasionalmente visitando al político uruguayo Gumersiondo Sayago. N. REPETTO, **Mi paso ...**, p. 289. Tcach da a entender que entre los contactos con la línea uruguaya del exilio radical, no se había descartado la solución militar para derrocar al régimen, C. TCACH, **Sabattinismo ...**, p. 35.

¹²⁷ N. REPETTO, **Mi paso ...**, pp. 274-278. El libro del radical Santiago Nudelman recoge gran parte de los escritos políticos publicados por la oposición exilada en los periódicos de la capital uruguaya. Ver, S. NUDELMAN, **El radicalismo al servicio de la libertad**, Buenos Aires, 1947.

¹²⁸ Por ejemplo, ante un comunicado de la Subsecretaría de Informaciones del gobierno militar que acusaba a los exilados políticos en Montevideo de organizar un complot, la Asociación de Mayo dio a conocer el siguiente comunicado: "... La declaración oficial ... es la expresión auténtica de la dictadura que avergüenza al país. En ella se afirma que "la agitación subversiva estaba supeditada, principalmente, a dos organizaciones clandestinas de tendencia extremista: Patria Libre y Asociación de Mayo, integradas por políticos inescrupulosos inhibidos por sus antecedentes y taras morales para volver a ocupar las posiciones públicas, que usufructuaron hasta el 4 de junio de 1943. En nuestro carácter de miembros de la Asociación de Mayo, que mantiene en la noble tierra de Artigas la tradición argentina de libertad, expresamos nuestro más profundo desprecio por los hombres de la dictadura, que no pueden agraviar a nadie ...". S. NUDELMAN, **El radicalismo al servicio...**, p. 200.

¹²⁹ Ver, S. NUDELMAN, **El radicalismo al servicio ...** Algunos radicales aprovecharon el exilio para publicar trabajos monográficos de carácter condenatorio frente al régimen. Fue este el caso del periodista S. SANTANDER que publicó **Nazismo en argentina. La conquista del ejército**, Montevideo, 1945.

informaciones del exterior. Volantes, periódicos, manifiestos, folletos, noticias, y comentarios, la mayoría impresos en papel de seda para economizar su coste, eran enviados a Argentina, sorteando toda clase de obstáculos para burlar a la censura de prensa¹³⁰. Los exilados no vacilaron, incluso, en aceptar un espacio de media hora, que clandestinamente se escuchaba en el Sureste de la provincia de Buenos Aires, concedido por **Radio El Espectador** de Montevideo. En él participaron Palacios, Molinas, Repetto, Tieffenberg, Nudelman, Esteban Rondanina, Korn y José Gabriel. Mitines, conferencias y diversos actos públicos en pueblos y ciudades del interior uruguayo completaron el programa de acciones contra el gobierno de Farrell. No faltaron entre los planes antigubernamentales de los políticos agrupados en Patria Libre los preparativos para llevar a cabo una huelga general, programada para el 31 de octubre de 1944, que finalmente fracasaron¹³¹.

En más de un manifiesto que firmaron conjuntamente Asociación de Mayo y Patria Libre durante el primer semestre de 1945 se daba cuenta de la preocupación por la "unión de las fuerzas democráticas"¹³². Algunas declaraciones personales se adhirieron a esa preocupación, como las del radical Rodríguez Araya, que en abril de 1945 se pronunció públicamente por la necesidad de constituir un frente de oposición con otros partidos¹³³. Fue, no obstante, el manifiesto publicado en Montevideo el 30 de junio de 1945, titulado "Los Demócratas Argentinos reclaman la solidaridad del continente" el que certificó el interés del exilio por la alianza entre los distintos partidos políticos. El documento, que en sí mismo constituía un llamado

¹³⁰ Repetto hace referencia a una tirada voluminosa de un folleto de Aguirre Cámara que criticaba la política económica del régimen. El folleto fue llevado en avión a una estancia de la provincia de Buenos Aires para luego ser distribuido en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. N. REPETTO, **Mi paso ...**, p. 290.

¹³¹ R. PUIGGROS, **Historia crítica ...**, pp. 452-453.

¹³² En concreto, Asociación de Mayo había elaborado un documento en el cual se invitaba a la unión de las fuerzas democráticas bajo la dirección del radicalismo: "... Realicemos, pues, el esfuerzo para que se produzca la conjunción de los mejores valores, de los hombres más responsables y capaces del país, bajo la dirección del radicalismo, a objeto de que se encuentre la verdadera solución, a los gravísimos problemas de la Hora ...". Curiosamente, el manifiesto no se publicó en ningún periódico uruguayo y circuló de mano en mano entre las agrupaciones políticas, sociales e intelectuales de la Argentina. En él aparecían prestigiosas firmas, Mosca, Ruggieri, Mauricio Yadarola, Antonio Medina Allende, Jorge Albarracín Godoy, Carlos J. Rodríguez, Carlos Cisneros, Juan Carlos Palacios, Américo Ghioldi, Alejandro Ceballos, Carlos Sánchez Viamonte, Francisco Pérez Lairós, Juan J. Díaz Arana, Mario Antelo, Ezequiel Martínez Estrada, Adolfo Lanús, José Belbey, Horacio Thedy, Avelino Sellarés, José Sívorí. Ver, S. NUDELMAN, **El radicalismo al servicio ...**, pp. 77-80.

¹³³ S. NUDELMAN, **El radicalismo al servicio ...**, p. 14.

expreso a las fuerzas vivas de los países americanos para que "colaboren en el más pronto restablecimiento de la vigencia de la constitución y del régimen democrático en la Argentina"¹³⁴, era trascendente porque manifestaba la coincidencia de dirigentes de diferentes partidos políticos argentinos en el llamado al retorno de las garantías del Estado democrático. En nombre de la Junta de Exilados Políticos Argentinos, agrupación extrapartidaria¹³⁵, se formó un Comité Ejecutivo responsable de la declaración, integrado por Repetto por el PS; Noble por el PDP; Rodríguez Araya, por la UCR; Aguirre Cámara, por el PDN y Rodolfo Ghioldi, por el PC.

En respuesta a sucesivas invitaciones de los partidos¹³⁶, los exilados políticos retornaron meses después a la Argentina. Reincorporados a las tareas políticas, elaboraron una interesante visión de la realidad argentina del momento para los medios de comunicación uruguayos:

"... La dictadura prepara un sucesor militar, utilizando todos los recursos del Estado, la corrupción y la violencia. Cambió la máscara de todas las ideologías. Simpatizante nazi primero, se hizo demócrata con la derrota de las fuerzas del Eje; y hoy quieren aparecer como radicales, elementos activos de la dictadura del año 1930, sin haberse interpretado nunca sus ideales populares ..."¹³⁷.

4. La Unión Democrática en la confrontación electoral

La incorporación de la UCR a la UD, aprobada en la Convención del 27 de diciembre de 1945, había resuelto, al menos de momento, zanjar las diferencias con los sectores del partido que se definían por la intransigencia frente a toda política de coalición. Sin embargo, los órganos directivos de la UCR recogieron esa tradicional

¹³⁴ N. REPETTO, *Mi paso ...*, pp. 292-297.

¹³⁵ "Se han publicado algunas declaraciones de la Junta de Exilados, constituida en esta ciudad, destacándose la filiación política de los miembros directivos de la misma. Pertenecemos a los partidos Socialista, Radical y Demócrata Progresista y no integramos la referida junta, lo que demuestra el carácter extrapartidario de la misma ... deseamos ... precisar que mantenemos en el exilio, nuestra libertad de acción partidaria". Delacración de Alfredo Palacios, Santiago Nudelman y Luciano Molinas, Montevideo, 28-II-1945. S. NUDELMAN, *El radicalismo al servicio...*, p. 205.

¹³⁶ S. NUDELMAN, *El radicalismo al servicio...*, pp. 204-209.

consigna partidista para vetar el ingreso de las fuerzas conservadoras al frente democrático. A pesar del reiterado esfuerzo del PC a favor de la incorporación del PDN a la UD, la decisión radical fue decisiva y puso a los conservadores en una difícil situación que quedó reflejada en la Convención Nacional del partido celebrada a mediados de enero de 1946. Entre las opciones electorales que se discutieron en dicha Convención primaron dos tendencias. Por un lado, el grupo liderado por Antonio Santamarina sostuvo la conveniencia de votar a favor de la UD. Por otro, el dirigente de la provincia de Buenos Aires, Vicente Solano Lima, propuso presentar una candidatura propia. Finalmente, se resolvió trasladar el problema a las distintas organizaciones provinciales¹³⁸. Como parte de una estrategia de enfrentamiento con sus tradicionales enemigos radicales, en los distritos más importantes, como Córdoba y Buenos Aires¹³⁹, los conservadores votaron contra la opción a favor de la UD. Asimismo, el enfrentamiento a la hora de definir una única política electoral aceleró el entendimiento de los líderes conservadores con la coalición peronista¹⁴⁰. Los dirigentes conservadores pusieron en marcha toda la maquinaria clientelística para asegurar así el apoyo al candidato oficialista.

Si la configuración de la alianza antioficialista fue difícil, también lo fue la conformación de la coalición que apoyó a Perón¹⁴¹. La proclamación de la fórmula Perón-Quijano fue producto de una imperiosa necesidad de entendimiento entre las fuerzas sociales y políticas que habían apoyado a Perón en las jornadas de octubre.

¹³⁷ "Radio Espectador", Voz Argentina de la Asociación de Mayo, Montevideo, 12-XI-1945. S. NUDELMAN, *El radicalismo al servicio...*, pp. 188-189.

¹³⁸ El documento fue firmado por Juan Lavallen, Justiniano Allende Posse, Solano Lima, Carlos Aguinaga, José Abel Verzura, Benito de Miguel, Justo V. Rocha y Adolfo Mugica. El voto en contra correspondió a Aguirre Cámara, el más destacado dirigente del PDN de la provincia de Córdoba. LP, 18-I-1946.

¹³⁹ En la ciudad bonaerense de La Plata se proclamó la fórmula del PDN para la gobernación de la provincia, la cual estaba integrada por Solano Lima y Ulises Villalobos. LP, 11-II-1946.

¹⁴⁰ Sobre la alianza de Perón con los sectores conservadores como parte de una estrategia de oposición a sus tradicionales enemigos políticos radicales puede consultarse, para el caso de Buenos Aires, el trabajo de I. LLORENTE, "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en M. MORA y ARAUJO e I. LLORENTE (comps.), *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Buenos Aires, 1980, pp. 269-317. Para el caso cordobés: L. GONZALEZ ESTEVES, "Las elecciones de 1946 en la provincia de Córdoba", en M. MORA y ARAUJO e I. LLORENTE (comps.), *El voto peronista ...*, pp. 318-364 y C. TCACH, *Sabattinismo ...*, pp. 89-90.

¹⁴¹ F. LUNA, *El 45 ...*, pp. 393-405, y J. C. TORRE, *La vieja guardia ...*, pp. 155-162. Ver, también M.M. MACKINNON, "Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas introductorias", en W. ANSALDI, A.

Líderes obreros de las más variadas tendencias habían resuelto definir sus aspiraciones en el terreno político y fundaron, a finales de octubre, el partido laborista. El paso dado por la "vieja guardia sindical" obligó a Perón a dejar de pensar en los sindicatos como bases de apoyo para su campaña política, y a contar con ellos para negociar la constitución de una coalición electoral.

La resistencia del nuevo partido a pactar con la UCR Junta Renovadora, que se había formado en noviembre de 1945 a instancias de aquellas figuras del partido que habían logrado ser cooptadas por el gobierno militar, fue uno de los puntos conflictivos para constituir la coalición que apoyó al candidato oficial. Tras un enconado debate, la Convención Nacional del partido laborista, celebrada a comienzos de enero de 1946, había aceptado la coordinación de la actividad electoral con dicha Junta Renovadora. Sin embargo, la elección de las candidaturas provocó nuevos desacuerdos. Aunque con reticencias y asintiendo a la propuesta de Perón, los laboristas habían aceptado a Hortensio Quijano, radical de la Junta Renovadora, como vicepresidente en el binomio electoral. Más ardua fue la puja por las candidaturas las provincias, especialmente en Buenos Aires. Allí, los laboristas lograron imponer la candidatura de Domingo Mercante y eliminar la de Alejandro Leloir, de la Junta Renovadora. Este último tenía cierto apoyo oficial y suficiente raigambre política y familiar para conciliar los intereses de los radicales y conservadores que apoyaban a Perón en la provincia de mayores proporciones electorales del país.

Definidas las fuerzas políticas para la confrontación electoral a nivel nacional, el desarrollo de la campaña estuvo impregnado de un alto grado de tensión y virulencia política. La anticipación de las elecciones para el 24 de febrero precipitó las resoluciones programáticas y de acción proselitista para la contienda electoral. Antes de decidir por sus candidatos presidenciales, la coalición opositora había resuelto su programa de gobierno. El programa de la UD¹⁴² se adaptaba a las transformaciones socioeconómicas e ideológicas que se habían producido en el país y en el mundo de posguerra y sus postulados no estaban desconectados con el carácter progresista que

PUCCIARELLI y J.C. VILLARRUEL, *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, 1995.

¹⁴² A. CIRIA, *Partidos y poder ...*, pp. 182-183.

definía a esos años. El conjunto de principios que lo inspiraban recogía las demandas contenidas en las plataformas electorales que habían diseñado separadamente cada uno de los partidos de la coalición ya que, con la excepción de la presidencia, la mayoría de los cargos electivos no estaban sujetos al compromiso intrapartidario¹⁴³.

Sobre las posibilidades de actuación política que se abrían con la convocatoria electoral, el programa de la UD concibió como fundamental la defensa de la Constitución y de la ley Sáenz Peña. Razón ésta que, por otra parte, había abanderado la acción de los partidos integrantes de la coalición durante la década de 1930. El programa también contempló la necesidad de intervención del Estado en la planificación económica y social del país. En efecto, la política económica propuesta por la UD priorizaba la "moralización administrativa que impidiese el enriquecimiento de funcionarios y militares"; un reajuste financiero y un equilibrio presupuestario para "alcanzar profundas reformas a fin de lograr una mayor distribución de la riqueza". La nacionalización de los servicios públicos y de las fuentes de energía, la reforma agraria y un conjunto de planes orgánicos de obras públicas, eran todas formulaciones dirigidas a un país en el que la industrialización era un proceso irreversible. No faltaron, incluso, normativas referentes a la política laboral y educativa: reglamentación de la jornada de trabajo, del salario mínimo y vital, del régimen de seguros sociales, de las jubilaciones y pensiones, así como supresión progresiva de los impuestos al consumo, la construcción de viviendas económicas, las vacaciones periódicas y pagadas, la extensión de los servicios sanitarios, la lucha contra el analfabetismo y el fomento a la educación profesional y gratuita. En referencia a la política social, la UD manifestó, asimismo, especial interés por presentarse ante el electorado como

¹⁴³ El PS dio publicidad a su programa electoral el 24 de diciembre de 1945, el cual recogía la mayoría de las propuestas del "Programa Mínimo" y el "Programa Agrario" que contenían las demandas defendidas por los socialistas desde décadas atrás. Ver, LP, 26-XX-1945 y *Anuario ... 1946*, pp. XI-XIII. En esas fechas, el PC estaba discutiendo su documento programático. La UCR había sancionado su plataforma electoral en la Convención Nacional de diciembre de 1945 sobre la base de la de 1937 y fue conocida por la opinión pública a comienzos del mes de enero. Ver, LP, 6-I-1946 y J.J. REAL, "Por un gran partido de la clase obrera y del pueblo" (Informe presentado ante la Conferencia Nacional del PC, Buenos Aires, 22/23/24-XII-1945), Buenos Aires, 1946. El PDP definió su programa durante la celebración del VI Congreso Ordinario del partido en Rosario en los primeros días de enero de 1946. Ver, LP, 7-I-1946.

defensora de los progresos que hasta entonces se habían logrado en la materia, de ahí que propusiese la

"defensa, ampliación y perfeccionamiento de las conquistas obtenidas por los trabajadores, para que la justicia social sea el signo cierto de la democracia argentina".

La UD, sin embargo, no basó la campaña electoral en la defensa de su programa de gobierno, sino que otorgó a éste un lugar secundario. Durante los meses precedentes a los comicios, siguió explicando las razones de su formación y su Comisión Intrapartidaria organizó la campaña para dirigirse al electorado, basada principalmente en dos argumentos que definieron, desde un primer momento, la confrontación de la oposición al oficialismo. Por un lado, en defensa del restablecimiento de las garantías democráticas en el país, se opuso a la negativa del gobierno a levantar el estado de sitio para el normal desarrollo de las elecciones. Por el otro, prosiguiendo con esa misma lógica, rechazó el continuismo del gobierno militar que encarnaba Perón, cuyo apoyo electoral amenazaba con la instauración de un régimen totalitario en el país¹⁴⁴.

El debate electoral que propició la UD contó con el apoyo de la prensa más importante del país y con un conjunto de asociaciones de carácter civil. Los planteos reflejaron un concepto de democracia basado exclusivamente en disfrutar de las garantías de las libertades políticas. Tal concepción se ajustaba al universo de valores políticos formado, incluso antes de 1943, y que, de una u otra manera, habían

¹⁴⁴ La primera comunicación que la Comisión Intrapartidaria de la UD envió al ministro del Interior, el 19 de noviembre de 1945, se señalaba el conjunto de peticiones: "El levantamiento del estado de sitio y el pleno imperio de las libertades, derechos y garantías constitucionales; la destrucción de la máquina electoral ya montada y su reemplazo por una prescindencia oficial probada con hechos; las remoción de los interventores complicados en planes electorales de subido color totalitario; el alejamiento de los funcionarios que actualmente dirigen las reparticiones arriba aludidas y la publicidad de los gastos efectuados por éstas; el cambio de dirección de la policía federal(...); el compromiso solemne de que las fuerzas armadas contribuirán con su presencia a impedir los desmanes organizados para desconocer la voluntad del pueblo; la investigación de cómo se han manejado hasta ahora y desde junio de 1943 los dineros públicos; la derogación del decreto sobre delitos contra la seguridad del estado; la modificación del edicto policial sobre reuniones públicas para facilitar la organización y propaganda de los partidos políticos; la seguridad del uso libre, sin censura previa, por los partidos de los medios de difusión, como la radiotelefonía; la depuración del correo para que cesen las arbitrariedades contra la prensa democrática y la circulación honesta de la correspondencia, especialmente la que despachan los partidos políticos; la supresión de las persecuciones al movimiento gremial auténtico, rebelado contra las tentativas de soborno y de sometimiento que emana de la Secretaria de Trabajo y Previsión; la

elaborado los partidos integrantes de la coalición. ¿Justifica, esta evidencia, entonces, la evaluación de los principios que defendía la UD como parte de una retórica atrasada, de una concepción anacrónica y regresiva de la política?¹⁴⁵.

La defensa de las libertades públicas fue, por tanto, el argumento prioritario y el que mejor definía la acción política de la oposición. El régimen que ésta denominaba "nazifascista" y que veía encarnado en Perón, se convirtió en el centro de las denuncias. Desde esa concepción, la UD se presentó ante el electorado en un mitin de la porteña Plaza del Congreso, celebrado el 8 de diciembre, con la consigna general de "Libertad contra el nazifascismo", proclamando:

"Ya no se trata de una lucha entre la democracia y el nazifascismo, entre la libertad y la dictadura, sino que están frente a frente la civilización y la barbarie, el orden y el delito"¹⁴⁶

Con ese lema que, en términos generales resumía la interpretación de la democracia a que aspiraba la oposición, y en medio de un ambiente de entusiasmo y optimismo, que sólo los resultados electorales lograrían doblegar, la coalición opositora organizó la campaña electoral con una serie de actos, mítines, homenajes, emisiones radiales, comentarios de prensa y mensajes gráficos. Desde mediados de enero hasta días antes de la celebración de los comicios del 24 de febrero, los candidatos electorales de la UD, apoyados por una amplia comitiva de mayoría radical y con la participación del PS, PDP y PC, recorrieron el país en el llamado Tren de la Victoria en tres sucesivas y accidentadas giras¹⁴⁷, que no escaparon del clima de denuncias y violencia electoral.

convocatoria inmediata del decreto complementario de la convocatoria a elecciones, en el que se precisen las representaciones a elegir". *Anuario ... 1946*, apéndice, p. 33.

¹⁴⁵ En ese sentido, interesan los comentarios de la prensa porteña sobre los valores que representaba la diyuntiva Braden-Perón en la campaña electoral. Ver, L. RUIZ JIMENEZ, "Estados Unidos y Gran Bretaña en la prensa diaria de Buenos Aires, 1926-1945", tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1994, pp. 220-229.

¹⁴⁶ "Declaración de la Junta Intrapartidaria de la UD acerca de los sucesos de violencia política registrados en la campaña electoral". *LP*, 25-I-1946.

¹⁴⁷ La primera gira, del 21 al 29 de enero de 1946, partió de Buenos Aires a las provincias del Noroeste. La segunda, tuvo como destino el Litoral y se realizó entre el 2 y el 7 de febrero. La última se dirigió hacia las provincias de Cuyo entre los días 16 y 19 de febrero. Ver, F. LUNA, *EI 45 ...*, pp. 369-375 y 379-380. Como la elección del presidente estaba a cargo de un colegio electoral integrado por quienes habían recibido la mayoría de los votos en las distintas provincias y en la Capital Federal, la comitiva no recorrió las áreas de la Patagonia y demás zonas del Noreste. Estos eran territorios nacionales y no

Los actos preelectorales que organizó la Comisión Intrapartidaria de la UD se compusieron de una serie de discursos, tanto de candidatos presidenciales, como de los políticos de prestigio de los partidos integrantes de la coalición. Tales discursos revelaron los matices existentes en el mensaje de la oposición, resultado de las diferentes tradiciones ideológicas de las fuerzas políticas.

Para la UCR, la campaña electoral se había convertido en el espacio de justificación del abandono de una *praxis* política opuesta a toda política de coalición, defendida desde sus orígenes como partido. De cara a la conquista del electorado, la UCR concibió como prioritaria la explicación de su resolución política a favor de la UD:

"¿Por qué estamos aquí en esta tribuna ciudadanos de diversos partidos democráticos, que abominan por igual el fraude, la tiranía y la mentira ...? ... ninguna fuerza política por sí sola podría conjurar esta tremenda crisis argentina, ni monopolizar el espíritu de sacrificio y de resistencia de toda ciudadanía. Sabemos que hay que ganar unidos esta guerra contra la dictadura ... Esa unidad tiene ya una estructura y un contenido. No queremos modificarla, ni ampliarla. Esta es una coincidencia transitoria de partidos democráticos para buscar soluciones orgánicas y permanentes al drama político argentino. No se trata solamente de salir de la dictadura. Hay que salir para que el país no soporte jamás la vergüenza de un nuevo cuartelazo o la afrenta de un régimen fraudulento. Hay que salir de esta crisis con una nueva conciencia moral y una renovada doctrina democrática. Por ello no debemos hacer alianzas artificiales y fugaces"¹⁴⁸.

Desde esa lectura de la unión intrapartidaria, la UCR incorporó a antaños opositores en su lista de respetables personajes políticos: se caracterizó con elogios la personalidad y la actuación pública del socialista Repetto y del demócrata progresista Lisandro de la Torre, a quien se calificaba como "reacio luchador en favor de las libertades públicas y de la normalidad institucional (y quien) presidía espiritualmente la reunión"¹⁴⁹.

Los oradores políticos del PS y PC se preocuparon fundamentalmente por exaltar en la campaña electoral aquellas referencias que consideraban condenables del candidato oficial. La estrategia política de estos partidos en la confrontación electoral se basó en la alusión comparativa de las medidas que proponía

provincias; por tanto sus habitantes no participaban en la elección. La candidatura de Perón fue también presentada en el interior del país por sucesivos viajes en un tren llamado "La Descamisada".

¹⁴⁸ Discurso de Sanmartino, candidato a diputado nacional de la UCR por la Capital Federal en acto público de la UD, celebrado en La Plata; LP, 13-I-1946.

Perón con las de Mussolini y Hitler. Estos argumentos influyeron notablemente en las declaraciones públicas emitidas por la Junta Intrapartidaria de la UD y fue la que, de alguna manera, definió el tono de la oposición en la campaña. El socialista Repetto señalaba:

"... los programas de política social que pretenden deslumbrar con aplicaciones urgentes y sin sentido práctico de la realidad son los que seducen a las masas, siempre necesitadas y ávidas de reformas y que despliegan los políticos inescrupulosos para los fines proselitistas ... El programa que prometió el Duce ... sedujo a no pocos trabajadores ... le sirvió a su autor para implantar una rígida dictadura ejercida exclusivamente por él y que se prolongó casi un cuarto de siglo. El plan de acción del Führer se hizo plebiscitar también por medio de un deslumbrante programa llamado de los 25 puntos... En nuestro país se prepara en estas horas la repetición de la desastrosa experiencia realizada en las dos naciones mencionadas"¹⁵⁰.

El comunista Rodolfo Ghioldi, candidato a senador por la Capital Federal, también defendía su posición de crítica hacia Perón con similares argumentos:

"...la candidatura fascista está irremisiblemente derrotada ... Ya no tienen necesidad de fricciones ni disfraces, ya no insisten en el querer aparecer como demócratas; véase así que en Corrientes el candidato nazi reclama, como lo hacían Hitler y Mussolini y como lo continúa haciendo Franco la subordinación incondicional al caudillo. Hoy y aquí estamos escribiendo el epitafio electoral del fascismo aborigen ..."¹⁵¹.

Pero si para los socialistas era importante promover el restablecimiento de las garantías constitucionales en defensa de la UD como única alternativa frente al continuismo militar y a la opción "nazifascista" que éste representaba, más lo era convencer a un amplio sector del electorado que el PS era "el partido de clase obrera". El mismo Repetto retomó un tradicional principio socialista e hizo referencia a estudios

¹⁴⁹ Discurso de Ramón Lascano, presidente de la Junta Central de La Plata de la UCR, CN. LP, 13-I-1946.

¹⁵⁰ Acto de la UD en La Plata. LP, 13-I-1946.

¹⁵¹ LP, 10-II-1946. Las argumentaciones del PC contra la candidatura de Perón se resumieron en un trabajo publicado por el partido semanas antes de las elecciones. Ver, V. CODOVILLA, **Batir al naziperonismo. Para abrir una era de libertad y progreso**, Buenos Aires, 1946. Resultan también interesantes los argumentos del partido respecto a las debilidades de la UD. La consideraban "incompleta" porque faltaban los conservadores y los partidos provinciales en la coalición; "tenía un objetivo restringido", porque triunfaría una fórmula radical y faltaba la unidad para la confección de listas comunes para otros cargos de la elección, como diputados, senadores y gobernadores; por último, "debía organizar" la acción de las fuerzas democráticas mediante la apertura de comités en todo el país. V. CODOVILLA, **Batir al naziperonismo** ..., pp. 78-83.

"vinculados con la carestía de la vida y las condiciones económicas reinantes en el medio del empleado y el obrero"¹⁵².

Por su parte, el PC, si bien auspiciaba la "unión democrática y nacional más allá del 24 de febrero para poner al país en actitud de retomar el camino de Mayo", no ocultó su proyección internacionalista en sus declaraciones políticas para campaña electoral:

"Tenemos también profunda preocupación internacional. ¿Cómo no tenerla si a tantos meses el mensaje de explosión imperialista y geopolítica de La Plata, a cargo del ex ministro de guerra, escuchamos atónitos al condómino de la fórmula fascista declarar que el 4 de junio ha de expandirse por toda Sud América? La orientación y las técnicas son las de Hitler..."¹⁵³.

Las consignas con que los partidos de la UD salieron al encuentro del electorado parecieron cobrar más credibilidad a partir de la publicación de un documento de Spruille Braden, recientemente nombrado Secretario Adjunto del Estado en Washington. En él se dirigió a los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos detallando y denunciando las conexiones del gobierno argentino con las potencias del Eje durante la Guerra Mundial. La divulgación del **Libro Azul**, como se conocía el documento¹⁵⁴, ocupó un amplio espacio en la gran prensa nacional a partir del 13 de febrero de 1945. La UD hizo las denuncias de dicho libro y su difusión imprimió a la campaña electoral mayor ánimo de expectación.

Las acusaciones del **Libro Azul** no fueron, sin embargo, el último argumento de confrontación política de la UD. Desde comienzos de febrero, los líderes del PDP adquirieron un protagonismo que no habían tenido antes en la campaña, pretendiendo influir en el electorado a través de la difusión de un conjunto de denuncias que ponía en entredicho la legitimidad del gobierno para garantizar la celebración de las elecciones generales. Las primeras acusaciones públicas acerca de que el candidato de los militares tenía un plan para alterar la normalidad electoral fueron vertidas por Noble y Molinas. Dichas denuncias trascendieron del ámbito del

¹⁵² LP, 13-I-1946.

¹⁵³ LP, 10-II-1946.

¹⁵⁴ El título original del documento era: "Consultation among the American Republics with respect to the Argentina Situation". Ver, C. RODRIGUEZ, "Después de Braden", **Todo es Historia**, N° 128 (1978).

partido y se convirtieron en una declaración oficial de la Junta Interpartidaria dirigida al ministro de Guerra¹⁵⁵.

Los comicios del 24 febrero de 1946 y la derrota de la Unión Democrática

Con los comicios del 24 de febrero concluyó una campaña electoral que, a pesar de su brevedad, reafirmó la polarización política del país. El electorado argentino no votaba desde hacía cuatro años. Las últimas elecciones se habían celebrado el 1 de marzo de 1942 y fueron para la renovación de los diputados nacionales. A las elecciones de febrero de 1946 estaban convocados 3.405.173 ciudadanos varones, mayores de 18 años. La elección era de carácter general: además de votar por los 376 electores que posteriormente, formarían el Colegio Electoral, que designaría al presidente y al vicepresidente del país, se elegía a los gobernadores de las 14 provincias, 158 diputados nacionales y a unos 700 legisladores provinciales quienes, una vez formadas las respectivas legislaturas, nombrarían a 30 senadores nacionales.

Bajo la custodia de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de la petición de la oposición, los comicios se desarrollaron limpiamente, sin que mediasen acciones de fraude o de violencia. Votó cerca del 85% de los inscritos en el censo electoral y la euforia de los políticos de la UD se fundamentó en la falta de credibilidad de un posible triunfo de la candidatura de Perón. El escrutinio se realizó muy lentamente y el grado de expectación fue máximo. Hasta mediados de marzo no se conocieron los resultados finales.

¹⁵⁵ "Se trataría de un plan de perturbación del orden público preparado y dirigido por el candidato laborista, coronel en retiro Juan Domingo Perón, y que tiende a impedir el acto comicial a realizarse el próximo 24 de febrero, ya sea imponiendo su 'control' exclusivo sobre el gobierno o provocando un estado revolucionario ... se realizará el día de los comicios la siguiente maniobra: elementos peronistas harán que sus fuerzas voten en las primeras horas de la mañana de ese día y que, a partir de las 10 del 24, se dedicarán a crear un clima de terror por medio de disparos de armas de fuego por los distintos barrios de la ciudad con el propósito definido de desalentar a los ciudadanos para su concurrencia a las urnas. El hecho se producirá a los gritos de viva la 'Unión Democrática', a fin de imputar a ésta sus desmanes". LP, 11 y 17 -II-1946.

CUADRO I
*Votos en las elecciones nacionales de presidente y vicepresidente de 1946 (porcentajes). **

Partidos políticos	Distritos electorales								
	Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos	Jujuy	La Rioja	Mendoza
Peronista	53,0	54,9	55,1	42,5	36,5	47,6	67,5	52,2	52,1
UD	45,5	39,3	40,6	53,2	61,6	38,3	30,7	45,9	42,1
UCR Bloquista	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UCR Santiago	-	-	-	-	-	10,0	-	-	3,5
Otros Partidos,	-	3,3	-	-	-	4,1	1,8	1,9	2,3
En blanco y nulos	1,5	2,5	4,3	4,3	1,9	4,1	1,8	1,9	2,3
Total (porcent.)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total (mil votos)	574,8	821,8	27,0	315,3	94,0	162,9	23,0	19,6	111,5
Inscritos (mil)	649,8	989,5	34,3	373,3	126,3	197,9	29,3	25,7	131,0
% Votos/inscritos	88,5	83,1	78,8	84,5	74,5	82,3	78,4	76,1	85,2

(Continuación)

Partidos políticos	Distritos electorales						Total	
	Salta	San Juan	San Luis	Santa Fe	Santiago Estero	Tucumán	Votos (mil)	Porcentaje
Peronista	62,1	33,5	46,1	55,7	52,1	70,6	1.487,9	52,4
UD	34,6	36,1	52,5	42,1	33,8	26,1	1.207,1	42,5
UCR Bloquista	-	27,5	-	-	-	-	13,5	0,5
UCR Santiago	-	-	-	-	13,9	-	12,4	0,4
Otros Partidos	-	-	-	-	-	-	47,4	1,7
En blanco y nulos	3,3	2,8	1,4	2,2	0,2	3,3	71,3	2,5
Total (porcent.)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	2.839,5	100,0
Total (mil votos)	46,7	48,8	33,9	350,9	88,7	120,7	3.404,5	
Inscritos (mil)	65,2	58,7	39,8	408,8	122,5	152,4	83,4	
% Votos/inscritos	71,7	83,1	85,1	85,8	72,4	79,2		

- Sólo votaron los varones. *Peronista*: el movimiento político que votó por Perón en 1946 aún no tenía el nombre de partido peronista. El partido laborista fue su principal apoyo. Antes de asumir el poder, Perón fusionó a todos los partidos que le habían apoyado en el Partido Único de la Revolución, que luego fue rebautizado como partido peronista. *UD*: coalición política formada por PDP, PS, PC y UCR. *Otros*: PDN y regionalistas.
- Fuente: D. CANTON, **Los partidos políticos argentinos entre 1912 y 1955**, Buenos Aires, 1973, p. 272.

Las dos primeras provincias escrutadas, San Juan y San Luis, dieron el triunfo a la UD y confirmaron el optimismo de la oposición sobre la posibilidad de ganar las elecciones. Sin embargo, los resultados del resto del país frustraron sus esperanzas. Si bien Corrientes y Córdoba dieron la victoria en las presidenciales de los candidatos de la UD, Perón triunfó en La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero y Salta. El recuento de votos de Capital Federal, Santa Fé, Mendoza y Entre Ríos advirtieron sobre las dificultades reales para que Tamborini fuese elegido presidente. Los resultados de Tucumán y de la provincia de Buenos Aires fueron definitivos¹⁵⁶. En esta última provincia terminaron de escrutarse el 8 de abril y representaron el 30% del total de votos que recibió Perón en todo el país.

Perón ganó por un margen muy estrecho. Del total de los 2.839.507 votos emitidos, Perón obtuvo 1.487.886 (52,40%) y la UD 1.207.080 (42,51%). Para el Colegio Electoral consiguieron 304 y 72 representantes respectivamente¹⁵⁷. La UD asumió su derrota con sorpresa y desconcierto. La Junta Intrapartidaria se disolvió sin esperar siquiera los resultados finales del escrutinio y con la promesa de redactar un manifiesto que nunca hizo público¹⁵⁸. En la elección de parlamentarios y gobernadores el fracaso resultó más evidente. En las provincias, la oposición no concurre como coalición, sino que cada partido aportó candidaturas independientes, allanando el camino para posteriores pactos entre aquellas fuerzas políticas que apoyaron a Perón para las presidenciales. En aquellas provincias donde triunfaron los candidatos de la UD, las fuerzas políticas de la oposición no obtuvieron votos suficientes para la gobernación. Corrientes fue la única que eligió un gobernador radical, el cual duró poco en el cargo a raíz de la controvertida intervención de la provincia en agosto de

¹⁵⁶El análisis más completo que hasta la fecha se ha realizado sobre las elecciones de febrero de 1946 es el de M. MORA Y ARAUJO e I. LLORENTE, **El voto peronista ...** Los votos de la provincia de Buenos Aires fueron la clave del triunfo de Perón, que ganó con 450.778 papeletas a su favor contra 322.881 de la UD. Aunque Perón ganó también en varios partidos del interior de la provincia con ayuda de los conservadores, lo fundamental fue el apoyo del electorado de los partidos del Gran Buenos Aires. La UD se impuso en aquellos partidos maiceros del Sur y Suroeste de la provincia, baluartes del radicalismo, y en el de General Pueyrredón, tradicional bastión socialista. Ver, R. WALTER, **La provincia de Buenos Aires ...**, p. 252.

¹⁵⁷D. CANTON, **Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance**, Buenos Aires, 1973, p. 272.

¹⁵⁸LN, 23-III-1946.

1946¹⁵⁹. En Córdoba, el radicalismo perdió la gobernación por una diferencia de 183 votos. En el resto de las provincias la victoria de los candidatos del partido laborista y de la UCR Junta Renovadora fue contundente.

A pesar de la derrota de UD por sólo 280.086 votos¹⁶⁰, la coalición peronista acaparó un amplio número de cargos gubernamentales debido a la instrumentación del sistema electoral argentino, regido por la Ley Sáenz Peña. Este confiere al partido que ha obtenido la mayoría, las 2/3 partes de los cargos electivos, mientras que al tercio restante le corresponde a la primera minoría. El imprevisible fracaso electoral de la UD restringía, por tanto, la participación de los partidos de la oposición en las instituciones públicas, limitando sus facultades en la toma de decisiones políticas a nivel nacional.

Los diferentes partidos de la oposición interpretaron de distintas maneras las causas de la derrota de la UD. Con la disolución de la Junta Intrapartidaria, los partidos integrantes de ésta recuperaron su independencia. Desde mediados de marzo, cuando la victoria de Perón era un hecho, comenzaron a sucederse las reuniones de los órganos directivos de los partidos. En el seno del radicalismo, las primeras propuestas de convocatoria de dichos órganos provinieron del sector que integraba el Movimiento Pro Unión Democrática¹⁶¹. La reunión inicial de la Mesa Directiva del CN de la UCR aplazó sus conversaciones para el 10 de abril¹⁶². Conociendo entonces el balance final de la votación, la Mesa Directiva del partido publicó un manifiesto, a través de cual pretendía analizar la situación política que desembocó en el aparentemente atípico comportamiento electoral de los argentinos¹⁶³. El convencimiento de que el triunfo de Perón era el resultado de la instrumentación preelectoral de los mecanismos demagógicos del gobierno dictatorial y fascista, cuya continuidad eran ya incuestionable, condicionó la capacidad de autocrítica sobre el fracaso de la UD. Concebida la derrota como causa de una propaganda oficial

¹⁵⁹ Ver, A. CASTELLO, "Un gobierno radical durante el peronismo", *Todo es Historia*, N° 199-200 (1983), pp. 82-96.

¹⁶⁰ R. POTASH, *El ejército y la política ...*, p. 74, retomado por J. C. TORRE, *La vieja guardia ...*, p. 188.

¹⁶¹ LN, 15-III-1946.

¹⁶² LN, 23-III-1946.

¹⁶³ LN, 13-IV-1946.

engañoso, facilitada por la perduración del estado de sitio y "cuyas consignas programáticas habían sido usurpadas de los partidos de conocida tradición popular"¹⁶⁴, no era cuestionable la estrategia electoral y, aún menos, la decisión política de unidad interpartidaria. Para los órganos directivos de la UCR, la defensa de la UD se proyectó en los

"nobles y desinteresados esfuerzos y sentimientos patrióticos ... de la brillante generación del 45 ... en la lucha contra el continuismo de la dictadura militar"¹⁶⁵.

Para los restantes partidos que habían integrado la coalición antioficialista, la interpretación de los resultados electorales tampoco se centró en los posibles errores de la oposición. Según los comunistas, la opción a favor de la UD había sido la más acertada para la defensa de su programa de justicia social y reformas económicas en el marco de una esperada democracia constitucional¹⁶⁶. Según los socialistas, la imposibilidad de lograr al menos una representación en la Cámara de Diputados, cuando el triunfo en la Capital Federal parecía innegable, no era imputable en modo alguno a la lucha democrática que había asumido el partido¹⁶⁷.

La crítica a la estrategia electoral que había asumido la oposición procedió fundamentalmente de los grupos intransigentes del radicalismo y de las fuerzas conservadoras marginadas de la UD. Los reproches de los sectores minoritarios de la UCR se dirigieron hacia la política aliancista que habían decidido las autoridades del partido. Los sectores intransigentes de la Capital Federal sostuvieron que la derrota radical fue "culpa de la inconsecuencia de los dirigentes que perdieron moral, tradición e ideología partidaria"¹⁶⁸. La condena unánime y explícita a dicha decisión electoral fue coherente con las consignas que las minorías del partido defendieron en el debate previo a la campaña electoral. Tanto el abandono de la

¹⁶⁴ LN, 28-III-1946.

¹⁶⁵ LN, 28-III-1946.

¹⁶⁶ LN, 28-IV-1946.

¹⁶⁷ "Declaración del Consejo Nacional del Partido Socialista", LN, 7-V-1946.

¹⁶⁸ LN, 7-IV-1946. Al pronunciamiento de los intransigentes de Capital Federal se sumó, días después, una declaración de los radicales intransigentes de Santa Fé: "... después de 1930 se han infiltrado en el partido elementos de la oligarquía y fuerzas antirradicales (y) todo culminó con la traición definitiva al partido al estimular y aceptar conturbenios con las fuerzas antagónicas y tradicionalmente antirradicales...". LN, 15-IV-1946.

política obrerista y humanitaria que tradicionalmente había caracterizado el radicalismo, como la "intromisión escandalosa del comunismo en la Casa Radical", secundada por la de un diplomático extranjero en defensa de la causa antifascista, habían favorecido la "opción benefactora" de Perón y la derrota de la UD¹⁶⁹.

Por su parte, los conservadores que se negaron a apoyar a Perón lamentaron, a la luz del resultado electoral, su injusta exclusión de la coalición antioficialista, a la vez que admitieron el error de algunos de sus convencionales provinciales que se opusieron a la coalición. Sin embargo, el análisis de quienes dirigieron la política argentina en la década del treinta, no se agotó en los aspectos negativos con que asumieron su marginación electoral, sino que, como el resto de los partidos derrotados, derivó en una justificación particular de la victoria de Perón. Para los dirigentes del PDN, el triunfo de Perón sobre las "fuerzas históricas" fue resultado de una acción proselitista que, desde una actitud demagógica, explotó un conjunto de problemas que aquéllas no reconocían como novedosos en la política argentina. Por ello, no cuestionaron la defensa que el candidato oficial hizo de la política social y de la cuestión de la soberanía, temáticas a las cuales no se oponían, sino a los criterios electoralistas con que fueron abordadas¹⁷⁰.

Si de algo estaban convencidos los partidos políticos de la oposición era que su capacidad de representación había sido cuestionada por un porcentaje mayoritario de votantes. Los resultados del 24 de marzo de 1946 definieron un nuevo perfil electoral para el país. La oposición obtuvo, fundamentalmente el apoyo de los sectores medios, mientras que la coalición triunfante fue respaldada, en su mayoría, por los votos de los sectores trabajadores. Perón se había ganado el apoyo político de aquellos sujetos que, paradójicamente, eran los destinatarios de las reformas contenidas en los programas de los partidos que aseveraban representar sus intereses, a pesar de estar en la oposición. Los resultados electorales de 1946 abrieron nuevos caminos para la lucha política. Los partidos derrotados comenzaron a

¹⁶⁹ "Comunicado de los señores Natalio Jutorán, Eugenio Norboni y el teniente coronel Atilio Cattáneo, dirigentes del sector intransigente de la sección 16 de Capital Federal a presidente del Comité Nacional de la UCR, Eduardo Laurencena". LN, 20-IV-1946.

preocuparse por replantear los postulados programáticos e incorporar nuevos métodos y fuerzas para ejercer la oposición al nuevo gobierno que presidía Perón¹⁷¹.

5. Conclusión

Con este capítulo se pretendió destacar dos cuestiones. Por un lado, he creído necesario hacer referencia al panorama político antes de que Perón llegase al poder. La situación en que se encontraban los partidos políticos y los grados de conflicto que éstos tenían con el gobierno permitió introducir el problema de cómo se conformaría la oposición al peronismo. Por otro, he intentado indagar en los motivos que inspiraron a los partidos políticos tradicionales de Argentina a formar una alianza, la UD, para ofrecer una alternativa electoral frente a la continuidad del régimen militar iniciado en 1943. Desligándonos de los análisis que han presentado a la coalición antioficialista desde el punto de vista del significado que la victoria de Perón tuvo para la política argentina, es posible entender el proceso de la formación de la UD como resultado de una serie de antecedentes de entendimiento interpartidario que estaban presentes desde la década de 1930. En ese sentido, se puede decir que la configuración de una alianza de fuerzas políticas de diferente extracción ideológica y doctrinal en la excepcional coyuntura de 1945 fue también heredera de una tradición de unidad entre los partidos. En su lectura de la realidad nacional, los dirigentes de larga trayectoria política no interpretaron que debían redefinir la manera en que entendían su actuación pública para hallar una solución, dentro de los márgenes

¹⁷⁰ Informe presentado al Comité Central del PDN de Córdoba sobre los comicios del 24 de febrero de 1944, por el presidente del organismo partidario, José Aguirre Cámara", LN, 14-IV-1946; y "Manifiesto del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional", LN, 7-V-1946.

¹⁷¹ Para la nueva etapa política que se le presentaba al radicalismo, éste debía "perfeccionar su organización y mejorar sus prácticas internas (...). La organización de la mujer y del movimiento femenino (...) y su incorporación orgánica a los cuerpos directivos partidarios ha de dar a éstos un nuevo espíritu de lucha y una nueva tónica moral". LN, 13-IV-1946. Para los socialistas, los principios que motivaban su existencia no habían sido derrotados y presagiaban "proseguir con el mayor ahínco la tarea de educación política y social a la que se halla consagrado desde hace medio siglo, tarea que se propone completar, perfeccionar e intensificar mediante el empleo de nuevos métodos y con la colaboración fervorosa de un admirable contingente de jóvenes, que se ha incorporado al movimiento socialista para prestarle el concurso precioso de su entusiasmo y de su decisión". LN, 7-V-1946.

constitucionales, a la continuidad del gobierno militar. Pensaban que su probada defensa por el retorno de los derechos democráticos era suficiente, y no percibieron la necesidad de nuevos argumentos políticos para una realidad sociopolítica que estaba cambiando. Por eso, no vieron en Perón una ruptura respecto a las formas de instrumentar la política que tenían los militares que se habían hecho con el poder. Especialmente, esta percepción política se manifestó en los contenidos que, desde la oposición, la UD proyectó durante la campaña electoral. La influencia de la Guerra Mundial en debate político argentino estuvo presente en el análisis, pero éste no se agotó en reducir en aquélla todos los motivos para formar una coalición electoral entre los partidos políticos, a pesar que la insistencia procedía, fundamentalmente, del PS.

Asimismo, hay que señalar que el apresurado proceso de reorganización de los partidos políticos, meses antes de las elecciones de marzo de 1946, reveló sus carencias, en términos de credibilidad política. Las restricciones impuestas a la acción de los partidos políticos dieron lugar a que la oposición al régimen proviniese, inicialmente, de organizaciones no partidistas. Los sectores estudiantiles fueron, en su mayoría, los autores de los pronunciamientos y las manifestaciones públicas. La proliferación de organizaciones extra partidistas anunciaron la escasa capacidad de los partidos políticos para contener sus demandas, aunque también potenciaron en éstos la necesidad por pronunciarse y organizarse contra el régimen. Tanto las autoridades del PS como las de la UCR reconocieron la capacidad de acción opositora independiente de los canales partidistas. Tal reconocimiento aceleró, incluso, los pronunciamientos de los partidos políticos a favor de la coalición. En el seno de la UCR, la definición por la UD despertó divergencias entre sus filas que, sin ser puramente ideológicas, se evidenciaron en las formas en que cada tendencia creía conveniente para resolver los problemas del país o en las diferencias personales entre sus dirigentes. Lo cierto es que, al amparo del proceso político, en el seno de la UCR, se produjo una renovación de dirigentes, que perfilaría tanto los argumentos como las maneras de ejercer la política de oposición al peronismo.

Capítulo II

LA OPOSICION EN EL PARLAMENTO. LA EXPRESION DEL CONFLICTO CON LA UCR

1. El Parlamento como espacio de conflicto entre gobierno y oposición

Los diferentes partidos políticos contrarios al peronismo -la UCR, el PS, el PC, y los conservadores del PDP y del PDN- manifestaron su oposición en relación a las cuotas de poder obtenidas de los cómputos electorales. No todos los partidos de la oposición tuvieron cabida en la estructura político institucional para articular sus estrategias contra el PE. Numéricamente, la UCR fue el partido que concentró las cuotas más altas de la oposición política al peronismo. De acuerdo con la ley Sáenz Peña, al partido que obtenía la mayoría de votos, conseguía las 2/3 de los cargos electivos, mientras que el tercio restante correspondía a la primera minoría, asegurándole la representación en el gobierno. Conforme al diseño constitucional argentino, asentado en la división de poderes, el control institucional del ejecutivo peronista estaba centrado en el Congreso. La distribución de las fuerzas políticas en el plano institucional era, sin embargo, bastante dispareja y desfavorecía, por principio, a los partidos de la oposición que habían obtenido representación en el Parlamento. La oposición había conseguido 49 de las 158 bancas de la Cámara de Diputados. Además, la UCR había perdido en todas las provincias, salvo en Corrientes, pero las dos bancas conseguidas en el Senado por esa provincia no se hicieron efectivas debido a una intervención federal en agosto de 1946 que destituyó a las autoridades electas, de manera que la oposición no estuvo representada en la Cámara de Senadores.

La Cámara de Diputados, se convirtió en el campo de batalla entre los partidos políticos y garantizó el ejercicio de la oposición a nivel nacional. El estudio de oposición política al peronismo en el Parlamento supone, por tanto, una reflexión sobre el

escenario, los actores y las tácticas en función del ordenamiento institucional¹. Además, el análisis de la acción de la oposición en el Congreso y la naturaleza del conflicto con el gobierno obliga a tener en cuenta la dinámica de la relación entre PL y PE. Las formas de articulación entre la oposición parlamentaria y el presidente invitan, pues, a considerar la importancia que tienen las diferencias de los diseños constitucionales e institucionales de los sistemas políticos². En el esquema constitucional argentino se tiende a otorgar mayores atribuciones al PE en relación a otros poderes, lo que implica que la oposición tiene menor capacidad para controlarlo. De hecho, el presidente está incluido en el proceso legislativo. Para que una iniciativa tenga sanción legal debe contar con la conformidad de las dos Cámaras y con la del PE en su carácter de órgano colegislador. Si bien dicha perspectiva es fundamental, no agota en sí misma el análisis de la oposición en el Congreso. El lugar que éste tuvo en la historia política del país y en las vicisitudes del sistema político ayudan a entender algunos problemas de las relaciones entre gobierno y oposición.

El Congreso argentino no sesionaba desde 1942. El levantamiento militar de 1943 se había hecho con el gobierno y había suprimido todas las garantías constitucionales. Las elecciones de febrero de 1946 habían reabierto el ejercicio democrático y la labor que se iba a desarrollar en el Parlamento generaba gran expectación política. La Cámara de Diputados fue el primer poder constitucional del

¹ La reflexión teórico-metodológica sobre la oposición en tanto forma más avanzada e institucionalizada del conflicto político se desarrolló a partir de la consolidación de los regímenes en la Europa de postguerra. Ver, fundamentalmente, R. DAHL (ed.), **Political Oppositions in Western Democracies**, New Haven and London, 1966; **Regimes and Oppositions**, New Haven and London, 1973 y **La Poliarquía. Participación y oposición**, Madrid, 1974. También, G. IONESCU e I. DE MADARIAGA, **La oposición. Pasado y presente de una institución política**, Madrid, 1977.

² La discusión teórica entre Parlamentarismo y Presidencialismo es muy amplia, polémica y está abierta a nuevas interpretaciones. Ver, por ejemplo, J. LINZ, "Democracia, presidencialismo o parlamentarismo. ¿Hace alguna diferencia?", en O. GODOY ARCAÑA (comp.), **Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria**, Santiago, 1990; D. NOHLEN, "Presidencialismo vs. Parlamentarismo en América Latina", **Revista de Estudios Políticos**, N° 74, (1991), pp. 43-54. D. NOHLEN y M. FERNANDEZ (eds.), **Presidencialismo versus parlamentarismo**, Caracas, 1991. J. LINZ, D. NOHLEN, N. SAGÜES, H. NOGUEIRA ALCALA, C. AYALA CORAO y F.J. EGUIGUREN PRAELI, **Reformas al Presidencialismo en América Latina: ¿Presidencialismo vs. Parlamentarismo?**, Caracas, 1993. Para una revisión crítica ver, S. MAINWARING y M. SHUGART, "Juan J. Linz: Presidencialismo y democracia. Una revisión crítica",

gobierno de Perón. Mediante un decreto, Farrell, presidente en ejercicio antes de que aquel asumiera el cargo, convocó a los diputados electos para abrir las sesiones preparatorias a partir del 29 de abril y designar autoridades³. El ambiente político estaba impregnado, por tanto, por una serie de temas y problemas que necesitaban proyectarse en leyes y debatirse con la apertura del Congreso en 1946, pero que habían sido elaborados años antes y se habían estancado por la aplicación del estado de sitio promulgado por el presidente Castillo. El cierre del Parlamento había dejado varios debates pendientes y su reapertura suponía la revisión de varios decretos ley del gobierno militar para su aprobación o rechazo. El debate parlamentario marcaría, por tanto, el pulso de la vida política a nivel nacional. De ahí que resulte fundamental el estudio de la naturaleza política del conflicto para revelar las acciones de la oposición al peronismo en el ámbito más concreto de expresión de disenso o de colaboración con las políticas gubernamentales.

El período 1946-51 fue uno de los más laboriosos de la historia legislativa argentina. La voluminosa cantidad de páginas impresas de los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados con proyectos, anteproyectos, debates y sanciones permiten afirmar que la actividad parlamentaria en esos años fue sumamente prolífica. Es cierto que por el número de páginas se ha trabajado mucho en esos años⁴, pero tal parámetro

Desarrollo Económico, N° 135 (octubre-diciembre 1994).

³ CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, **El Parlamento argentino, 1854-1947**, Buenos Aires, 1948, p. 236. Las sesiones del Congreso se dividen en cuatro categorías: tres de ellas previstas en la constitución y una en los reglamentos internos de las Cámaras. Las primeras están básicamente relacionadas con la conducta presidencial y son: a) las sesiones ordinarias que se inician todos los años el 1° de mayo y duran hasta el 30 de septiembre; b) las sesiones extraordinarias, que son convocadas por el presidente durante el receso parlamentario y en las que sólo pueden ser tratados proyectos propuestos por el mismo PE; y c) las de prórroga, también convocadas por el PE. Las segundas son las preparatorias, fijadas para el 26 de abril de cada año y durante las cuales se reciben los diplomas de los parlamentarios electos y se eligen las autoridades de cada cámara. Ver, L. DE RIZ y E. FELDMAN, **Guía del Parlamento argentino. Poder Legislativo: conformación, naturaleza y funciones**, Buenos Aires, 1988.

⁴ El año legislativo de 1946 empezó en mayo y continuó en los meses siguientes para prolongarse en sesiones de prórroga durante todo el verano de 1946-47 y concluir en vísperas del inicio de las reuniones ordinarias de 1947. El resultado de esa tarea se refleja en doce volúmenes del Diario de Sesiones. Las actas de 1947 abarcan siete volúmenes, seis las del año 1948, siete las de 1949, tres las de 1950 y cinco las de 1951.

no parece el más adecuado para valorar la actividad legislativa⁵ y el grado de los conflictos entre gobierno y oposición.

Las apreciaciones de la historiografía sobre la labor de los diputados y sobre los mecanismos utilizados por el PE en el Parlamento en la etapa peronista se basaron en el tono general de las intervenciones que, además, ayudaron a construir ciertos tópicos en la opinión pública. Las interpretaciones se fundamentaron más en los comentarios *a posteriori* de los actores y testigos del proceso⁶ que en el análisis de los debates de los Diarios de Sesiones en sí mismo. Los trabajos sobre historia política escritos luego de la caída de Perón en 1955, influidos en su mayoría por el tono antiperonista⁷ de quienes podían publicar en esos años, se convirtieron en el punto de partida para las reconstrucciones historiográficas del tema. Además, la labor de la oposición radical en el Congreso ha sido valorada positivamente tanto por los protagonistas como por los analistas del proceso. Sin embargo, no hay que olvidar la necesidad que tenían los representantes del movimiento intransigente de la UCR en el Congreso de justificar su acción política cuando los órganos rectores del radicalismo a nivel nacional estaban en crisis⁸. Para los jóvenes de la intransigencia radical, el trabajo de oposición en el Parlamento debía demostrar también que estaban preparados para competir con el resto de las fuerzas internas para dirigir al partido.

Los procedimientos que utilizó el peronismo para contrarrestar los

⁵ Ver al respecto, F. LUNA, **Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta**, Tomo I, Buenos Aires, 1986, pp. 288-290.

⁶ En parte, esto se ha debido a la contribución del Proyecto de AHO del Instituto Torcuato Di Tella de Buenos Aires, que se desarrolló en la década de 1970 sobre la base de entrevistas a protagonistas claves de la historia política de esos años.

⁷ Ver, por ejemplo, O. CONFALONIERI, **Perón contra Perón**, Buenos Aires, 1956; R. DAMONTE TABOADA, **Ayer fue San Perón. Doce años de humillación argentina**, Buenos Aires, 1955; E. RABINOVITZ, **Sucedió en la Argentina (1943-1956). Lo que no se dijo**, Buenos Aires, 1956. S. SANTANDER, **Yo acusé a la dictadura. El gran culpable**, Buenos Aires, 1957; COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, **Libro Negro de la Segunda Tiranía**, Buenos Aires, 1958 y R. PASTOR, **Frente al totalitarismo peronista**, Buenos Aires, 1959.

⁸ Ver, G. DEL MAZO, **El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)**, Buenos Aires, 1957, especialmente, cap. 2 y **Vida de un político argentino. Convocatoria de recuerdos**, Buenos Aires, 1976; A. ROUQUIE, **Radicales y desarrollistas**, Buenos Aires, 1975, cap. 1 y 2 y F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, pp. 300-305.

mecanismos de control legislativo son señalados por la bibliografía sobre el tema como condicionantes para el desarrollo normal de la oposición. Las consideraciones sobre el Parlamento en la época de Perón se limitan, por tanto, a señalar aquellos rasgos distintivos del ejercicio de la mayoría a gobernar en un sistema político de claros rasgos presidencialistas. Entre ellos destacan la declaración de la Cámara en comisión para desplazar asuntos de trámite normal y su consideración sin el previo despacho de las comisiones permanentes del cuerpo; la eliminación en la práctica de la hora de las minutas y de la media hora de las consultas, o su traslado al momento de cerrar la sesión para, de esa manera, desplazar de la discusión las iniciativas de la oposición; la declaración de fuera de cuestión a los diputados más consecuentes; la formulación de mociones de cierre de debate regularmente; el control del uso de la palabra o la eliminación de los fundamentos de los proyectos de ley⁹. Tales prácticas legislativas deben fundamentarse, sin embargo, en debates concretos y circunstancias precisas y para ello es necesario tener en cuenta tanto las modificaciones introducidas por la Constitución de 1949 en las atribuciones del PL y PE como las variaciones en la composición de la Cámara a raíz de los resultados electorales para renovar a los diputados. Lo cierto es que dichos mecanismos de control parlamentario por la mayoría señalan la existencia de conflictos políticos e institucionales que implicaban a la oposición. Pero la mención de esos hábitos como una generalidad del Congreso durante el gobierno peronista oculta el conocimiento acerca de cómo funcionó dicha oposición y de cuáles eran las preocupaciones de los grupos políticos de la misma para desarrollar en ese foro de debate nacional.

Cualquier investigación sistemática que requiera el análisis de los debates parlamentarios es un tarea ardua, paciente y hasta aburrida. Son pocos los trabajos de historia argentina que conciben a los Diarios de Sesiones como una fuente digna de estudio para desvelar las características del conflicto político-institucional y sus

⁹ A. CIRIA, *Política y cultura popular. La Argentina peronista, 1946-1955*, Buenos Aires, 1983, p. 88 y P. WALDMANN, *El peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires, 1974, pp. 63-64.

derivaciones en la configuración del sistema político¹⁰. El presente capítulo considera a los debates en el Parlamento como elementos cruciales para entender cómo la oposición utilizó ese ámbito institucional para desarrollar su estrategia en la lucha política contra el peronismo. Asimismo, la acción opositora del bloque radical en el Congreso ayudó a configurar ciertas líneas en la conducción del partido que internamente derivaron en la consolidación del grupo de la intransigencia en la dirección de la UCR.

El presente capítulo está basado, por tanto, en las sesiones plenarias de la Cámara Baja, ya que no se dispone de información sobre las tareas de las comisiones parlamentarias. Esto plantea ciertos condicionamientos para el análisis, ya que dichas comisiones son las responsables de presentar el texto que debe ser discutido en el recinto y, por ende, constituyen el ámbito privilegiado donde gobierno y oposición expresan sus acuerdos o diferencias¹¹. Además, hay que tener en cuenta que la discusión más relevante y útil se realiza normalmente en circunstancias previas al enfrentamiento de bloques en las sesiones, e incluso en las comisiones. Las conversaciones informales

¹⁰ Como excepciones que merecen citarse están los trabajos de A. M. MUSTAPIC, "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916- 1922", **Desarrollo Económico**, N° 93 (abril-junio 1984); A. M. MUSTAPIC y M. GORETTI, "Gobierno y oposición en el Congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín", **Desarrollo Económico**, N° 126 (julio-setiembre 1992); G. MOLINELLI, **Presidentes y congresos en la Argentina: mitos y realidades**, Buenos Aires, 1991 y C. MALAMUD, "Lisandro de la Torre y el debate de las carnes", **La política argentina, 1930-1955**. I Encuentro de Argentinistas europeos, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset, 2 vols., Madrid, 1991.

¹¹ Las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados eran 19: Asuntos Constitucionales; Presupuesto y Hacienda; Asuntos Extranjeros y de Culto; Legislación General; Legislación Agraria; Legislación del Trabajo; Instrucción Pública; Justicia; Juicio Político; Obras Públicas; Comunicaciones y Transportes; Industrias y Comercio; Peticiones, Poderes y Reglamento; Defensa Nacional; Territorios Nacionales; Higiene y Asistencia Médico-social; Asuntos Municipales; Asistencia y Previsión Social y Legislación Penal. Cada una se componía de 7 diputados, con la excepción de la de Presupuesto y Hacienda que contaba con 19, y de las de Legislación General, Comunicaciones y Transporte, y Defensa Nacional, que tenían 9. La designación de las comisiones especiales la hacía la Cámara cuando estimaba conveniente o cuando la índole de la materia no estaba prevista en el Reglamento, como ocurría frecuentemente con las comisiones investigadoras. Para la composición de las comisiones, en general, el presidente procuraba que todos los sectores se hallaran representados en las mismas. Las comisiones se instalaban, procediendo a la elección previa de presidente y secretario. Dictaminaban en los asuntos sometidos a su estudio hasta el 20 de septiembre de cada año. Las comisiones permanentes y especiales podían funcionar durante el receso con fines legislativos y estaban facultadas para solicitar los informes que estimasen necesarios. Los miembros de las comisiones permanentes eran elegidos por dos años y los de las especiales hasta que concluyesen su cometido. En todos los casos, las comisiones levantaban acta de lo tratado en sus reuniones. Ver, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, **El Parlamento ...**, pp. 266-270.

de los diputados en los pasillos o en las comidas son también instancias importantes para negociar la sanción de las leyes, aunque las asistencias a los plenos y a las comisiones sean las que garanticen el ejercicio constitucional.

No todas las temáticas debatidas en la Cámara de Diputados resultaban interesantes para analizar la dimensión y naturaleza del conflicto político entre gobierno y oposición en el Parlamento y sus repercusiones en los mecanismos institucionales que garantizaran la existencia de un régimen democrático. Tras una revisión de los Diarios de Sesiones entre 1946 y 1951, seleccioné aquéllas que se encuadraban dentro de la hipótesis general de este capítulo. Sin desatender al nivel de iniciativa parlamentaria del grupo de la oposición radical, traducido en proyectos de ley que evidenciaban las intenciones de cambio sobre temas determinados acorde con ciertas líneas ideológicas, se estudiaron aquéllos proyectos de resolución y declaración que generaron debates demostrativos del grado de desavenencias con los representantes peronistas en el Congreso¹². En ese sentido, la investigación contempla las discusiones relacionadas con la suspensión o expulsión de diputados radicales, como los casos de Sanmartino, Santander, Cattáneo, Rodríguez Araya y Balbín. La confrontación en el Parlamento por temas de ese tipo era novedosa, ya que hasta entonces no se habían expulsado diputados conforme a los argumentos esgrimidos en esa ocasión. Resulta un tema interesante para el análisis porque permite desvelar las herramientas de las que se valió

¹² Los proyectos de resolución son aquellas proposiciones que tienen por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización de las Cámaras y toda disposición de carácter imperativo que puedan adoptar éstas por separado o conjuntamente. Por ejemplo, la creación de nuevas comisiones, la solicitud de informes al PE, las reformas en el reglamento o la decisión de interpelar a los ministros. Las resoluciones sancionadas, con origen en proyectos, disponen en todos los casos normas jurídicas obligatorias, aunque de un alcance constitucional distinto al de las leyes y con efecto generalmente dentro de la administración de las Cámaras o en defensa de prerrogativas constitucionales y privilegios individuales de los legisladores. Hacen referencia al ordenamiento institucional y son generalmente requeridos por la oposición. Los proyectos de declaración son proposiciones que tienen por objeto expresar una opinión de la Cámara sobre cualquier asunto de carácter público o privado, o su voluntad de practicar algún acto en tiempo determinado, no siendo incidental al curso ordinario del debate, o de adoptar reglas generales referentes a los procedimientos. Las declaraciones en las Cámaras son siempre expresiones de deseo que manifiestan una voluntad que no puede, por las limitadas atribuciones del cuerpo, extenderse a ámbitos generales o a otros poderes del Estado. Por ejemplo, las opiniones en materia de situaciones políticas generales o coyunturales o manifestaciones sugiriendo cursos de acción del. Ver, L. DE

cada formación política para, por un lado, defender su postura con garantías constitucionales y, por otro, fundamentar aspectos concretos de los argumentos emitidos por los respectivos partidos para delinear ciertas líneas programáticas o de conducta política.

La ampliación de la función representativa de las elecciones fue otra cuestión que tuvo a la Cámara de Diputados como centro del debate político entre gobierno y oposición por sus implicaciones institucionales. La concesión de los derechos políticos a la mujer y la provincialización de los territorios nacionales eran prioridades tanto de los peronistas como de la oposición para diseñar una nueva estrategia electoral que definiría la distribución del poder político y el sistema de partidos en el país. Los proyectos de ley y los debates que se desarrollaron en torno a esas dos cuestiones resultan interesantes para ver cómo se decantaron las diferencias y los acuerdos en el debate de iniciativas que compartían gobierno y oposición.

La Cámara de Diputados fue el ámbito privilegiado en el que se desplegó no sólo la lucha política que implicó institucionalmente al gobierno y a la oposición¹³, sino

RIZ y E. FELDMAN, *Guía del Parlamento ...* p. 15.

¹³ Otros temas interesantes para ver el grado del conflicto institucional entre gobierno y oposición puede seguirse a través de los debates sobre la intervención federal, la interpelación parlamentaria y la reforma de la Constitución en 1949. Durante el primer gobierno peronista se intervinieron las provincias de Corrientes, Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santiago del Estero y Santa Fe. El debate sobre la intervención de las tres primeras es digno de análisis. *DSCD*, 1946, II, pp. 284 y 287-306, 759-762 y 826-870 y *DSCD*, 1947, I, pp. 488-489, 699-701 y 831; II, pp. 47-149. Para las restantes fueron presentados al Congreso los decretos de intervención del PE. Ver *DSCD*, 1948, pp. 449-450 y *DSCD*, 1949, I, pp. 56-57. Los únicos debates sobre interpelación a ministros se desarrollaron en 1946. El ministro de Relaciones Exteriores acudió al Congreso para referirse a los antecedentes de las relaciones con la Unión Soviética a propuesta del diputado conservador en la oposición, R. Pastor (*DSCD*, 1946, II, pp. 278-281; III, pp. 341, 574-575 y 847-864, y IV, 2-25), el ministro de Hacienda para hablar sobre la deuda, los gastos y los recursos del Estado, propuesta por el diputado radical Santander (*DSCD*, III, pp. 420-490 y 844-847) y el ministro de Instrucción Pública para dar informes sobre la intervención del Consejo Nacional de Educación (*DSCD*, 1946, VIII, pp. 312-313). Hubo otras peticiones por parte de la oposición de interpelación al gobierno pero fueron rechazadas: al ministro de Instrucción Pública para responder sobre la intervención a las Universidades (*DSCD*, 1946, VI, pp. 145-145, 211-220 y 284-292) y sobre la concesión de un premio por la Comisión Nacional de Cultura (*DSCD*, 1946, VII, p. 9), y al ministro del Interior para aludir sobre las restricciones a la libertad de prensa (*DSCD*, 1947, IV, pp. 586-589). Ver, G. MOLINELLI, *Presidentes y congresos ...*, cuadro N° 12. Ambos temas fueron estudiados por A. M. MUSTAPIC, "Conflictos institucionales ..." para mostrar los conflictos entre gobierno y oposición durante el gobierno de Yrigoyen. Sobre la reforma constitucional de 1949 ver, M. SERRAFERO, "El presidencialismo en el sistema político argentino", tesis doctoral inédita, Instituto

también las formas particulares en que los partidos políticos pretendían resolver los problemas sociales y económicos del país. En ese sentido, debates extensos y reiterativos revelan los proyectos que radicales y peronistas concebían idóneos para desarrollar y en los que se detalla el papel que ellos creían debía tener el Estado. El tema de las nacionalizaciones y, en particular, el de los ferrocarriles es utilizado en este trabajo como ejemplo de cómo la oposición y el gobierno confrontaron los principios en torno a los cuales entendían que debía organizarse un nuevo régimen de control socioeconómico estatal. En definitiva, los debates en el Congreso fueron el reflejo de concepciones ideológicas que definían a los partidos políticos que estaban representados en el Parlamento argentino entre 1946 y 1951¹⁴.

2. El Congreso y la consolidación de los intransigentes de la UCR

La ausencia de acuerdos previos colocó a las fuerzas políticas que actuaban en el Congreso en abierta competencia entre sí. La inexperiencia parlamentaria de la mayoría de los miembros que ocuparon las bancas de diputados fue una de las características más señaladas del Congreso inaugurado en 1946¹⁵. El bloque de la

Universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1992; y **Momentos institucionales y modelos constitucionales. Estudios sobre la Constitución Nacional**, Buenos Aires, 1993.

¹⁴ Durante el primer gobierno de Perón hubo otros debates parlamentarios dignos de señalar para dar cuenta de las diferentes concepciones ideológicas de los partidos políticos sobre cuestiones concretas. Aunque dentro de un marco más general de análisis, recientes estudios han aportado interesantes referencias sobre los debates en el Parlamento peronista. El tema de la enseñanza religiosa ha sido tratado por L. CAIMARI, **Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**, Buenos Aires, 1995, cap. V. Los debates historiográficos han tenido cabida en los análisis de historiografía de D. QUATTROCCI-WOISSON, **Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina**, Buenos Aires, 1995, caps. 8 y 9. Algunos datos sobre los debates entre diputados sobre política exterior pueden encontrarse en M. RAPOPORT y C. SPIGUEL, **Estados Unidos y el peronismo. La política norteamericana en la Argentina: 1949-1955**, Buenos Aires, 1994, cap. II y III.

¹⁵ Ver, F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, pp. 294-299; A. CIRIA, **Política y cultura popular. La Argentina peronista, 1946-1955**, Buenos Aires, 1983, p. 87. Sobre el origen socioeconómico de los legisladores de 1946, basado en estadísticas comparativas, puede consultarse a D. CANTON, **El Parlamento Argentino en**

mayoría de la Cámara de Diputados se componía de 109 legisladores, de los cuales sólo dos habían ejercido con anterioridad. La diversidad de corrientes políticas e ideológicas que conformaron la coalición que apoyó a Perón en las elecciones de 1946 definió el carácter heterogéneo y a veces con desacuerdos internos -al menos en los primeros años- de la mayoría peronista. Gran parte de sus diputados eran de origen obrero que provenían del laborismo y del sindicalismo; otros eran renovadores del radicalismo, y los menos -aunque conductores ideológicos del grupo, tenían sus orígenes en el nacionalismo católico. El bloque estaba presidido por Rodolfo Decker, pero las tareas organizativas del fueron asumidas por John Cooke y Oscar Albrieu, ambos de origen radical.

La oposición, minoría parlamentaria en el Congreso, estuvo representada casi en su totalidad por diputados radicales, aunque también había dos diputados conservadores, Justo Díaz Colodero y Reynaldo Pastor; un demócrata progresista, Mario Mosset Iturraspe; un representante del bloquismo de San Juan y otro de la UCR antipersonalista de Corrientes. La oposición tenía más hombres experimentados en tareas parlamentarias, ya que doce de ellos habían ocupado bancas legislativas años antes. La oposición al peronismo en el Congreso provino, fundamentalmente, de los diputados radicales que la opinión pública denominó el "Bloque de los 44"¹⁶. La labor de los

épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946, Buenos Aires, 1966. Ver también el trabajo inédito de C. RODRIGUEZ, "The 1946 Chamber of Deputies", 1969.

¹⁶ Integraban la Mesa directiva del Bloque radical de los 44: Ricardo Balbín (presidente), Arturo Frondizi (vicepresidente primero), Antonio Sobral (vicepresidente segundo), Luis Mac Kay y Oscar López Serrot (secretarios), Pedro Zanoni (tesorero). Fueron diputados entre 1946 y 1948: Ricardo Aráoz, Balbín, Angel Baulina, Amadeo Bertini, Romeo Bonazzola, Julio Busaniche, Alfredo Calcagno, Alberto Candiotti, J. Salvador Córdoba, Orlando Cufre, Emilio del Carril, Gabriel del Mazo, Luis Dellepiane, Juan Errecart, José Benito Fajre, Modesto Ferrer, Frondizi, Saverio Galvagni, Tomás González Funes, José Lencinas, Félix Liceaga, López Serrot, Mac Kay, Jacinto Maineri, M. Mántaras, Guillermo Martínez Guerrero, Juan Noriega, Solano Peña Guzmán, Horacio Pérez de la Torre, Gregorio Pomar, Horacio Pueyrredón, Emilio Ravignani, Raúl Rodríguez de la Torre, Absalón Rojas, Nerio Rojas, Sidney Rubino, Ernesto Sanmartino, Silvano Santander, Sobral, Emilio Solanet, Raúl Uranga, Zanoni, Edmundo Zara y Mario Zinny. Entre 1948 y 1950: Aráoz, Balbín, Bonazzola, Candiotti, Atilio Cattáneo, Córdoba, Cufre, J. Aníbal Dávila, Del Carril, Del Mazo, Dellepiane, Fajre, Ferrer, Frondizi, Mario Gil Flood, González Funes, Arturo Illia, Liceaga, López Serrot, Mac Kay, Maineri, Mántaras, Martínez Guerrero, Emir Mercader, Federico Monjardín, Noriega, Roberto Parry, José Pérez Martín, Francisco Rabanal, Agustín Rodríguez Araya, Rodríguez de la Torre, A. Rojas, N. Rojas, Rubino, Ricardo Rudi, Sanmartino, Santander, Sobral, Fernando Solá, Uranga, Alfredo Vitolo, Mauricio

miembros de ese bloque ha sido valorada positivamente tanto por los protagonistas¹⁷ como por los estudiosos del proceso legislativo en los años del peronismo¹⁸. Ricardo Balbín, diputado por la provincia de Buenos Aires, fue el presidente del bloque radical y su labor fue secundada por Arturo Frondizi, representante del partido por la Capital Federal. En ambos casos, la inexperiencia legislativa no fue un obstáculo para dirigir el trabajo de oposición de los diputados radicales. Lo cierto es que la conformación de las listas de candidaturas había llevado a la representación de la UCR en el Parlamento a varios jóvenes de ideas renovadoras¹⁹ que pugnaban por encontrar cuotas de poder interno en un partido en el que los resultados de las elecciones de 1946 había precipitado la crisis de sus estructuras a nivel nacional.

Para esos diputados radicales, el trabajo de oposición en el Congreso significaba, por tanto, algo más que la representación institucional de su partido, contribuyendo a las tareas de control sobre el ejecutivo peronista. En las sesiones que se inauguraron en 1946, la oposición radical se jugaba prácticamente todas sus posibilidades para la competencia política. Pero, además, para algunos de los diputados que inspiraban las ideas renovadoras del radicalismo, la labor de oposición en el Parlamento, se convertiría en un puente para perfilar liderazgos en el interior de la UCR, consolidar líneas programáticas y orientar nuevas estrategias para recuperar votos contrarios a Perón. Para ello, las acciones desarrolladas en el Congreso tenían que tener

Yadarola, Miguel Zavala Ortíz y Zanoni.

¹⁷ Entre los testimonios de diputados peronistas destacan las siguientes apreciaciones: "(Los radicales) ya tenían unos hombres hechos: Santander, Sanmartino, Nerio Rojas, Absalón Rojas, Balbín, Frondizi, el coronel Pomar, era un bloque que ... nosotros que veníamos del radicalismo teníamos un gran respeto, una gran admiración por ellos, queríamos escucharlos y hasta esperábamos que los sentimientos radicales irigoyenistas comprendieran la posición nuestra y sobre todo la plataforma sobre la cual actuaríamos ... se llamaron los 44 de fierro, era una representación muy capaz, muy luchadora (y) estaba conducido por los intransigentes ...". Entrevista a Oscar Albrieu, **AHO**. Colom, por su parte, comentaba sobre los diputados radicales: "... fue una oposición brillante por la calidad de sus componentes y eran opositores sistemáticos, eran superiores en calidad ...". Entrevista a Eduardo Colom, **AHO**.

¹⁸ Ver, entre otros, F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, pp. 300-304; A. CIRIA, **Política y cultura ...**, cap. 2; G. DEL MAZO, **El radicalismo ...**, Buenos Aires, 1957, cap. IV.

¹⁹ En lo que respecta a la representación radical en el Congreso por la provincia de Buenos Aires fue decisivo el voto directo para la elección de las autoridades del partido por esa provincia para las elecciones del 24 de febrero de 1946, conforme a la decisión de la Convención Provincial del 13 de enero de 1946. Ver Capítulo I.

una amplia influencia entre la opinión pública. Los periódicos de gran tirada nacional que cuestionaban la política oficialista, **La Prensa** o **La Nación**, se preocuparon porque los avatares políticos que se sucedían en la Cámara Baja tuviesen amplia difusión. Además, el grupo de diputados intransigentes quiso asegurarse la exclusividad de la difusión de su labor parlamentaria e impulsaron la aparición de un semanario para divulgar las acciones y el pensamiento de esa corriente del radicalismo. El semanario se denominó **Provincias Unidas**²⁰.

Ciertamente, tras las elecciones del 24 de febrero de 1946 se quebró la estructura nacional de la UCR que procuraron mantener los representantes del partido que se definieron por la UD contra Perón. El CN renunció en pleno, aunque los unionistas intentaron mantener la preeminencia en el interior del partido para controlar la reorganización. En ese sentido, las decisiones de la Convención Nacional de agosto de 1946 fueron determinantes. Las propuestas intransigentes de modificar la correlación de fuerzas internas desde los niveles de organización más cercanos a los militantes mediante la caducidad de las autoridades de distrito como paso previo para la elección de un nuevo CN, fueron rechazadas²¹. En su defecto, se creó una Junta Ejecutiva Nacional, integrada por siete miembros, cuatro unionistas y tres intransigentes, para emprender las tareas reorganizativas²². Los intransigentes, sin embargo, decidieron continuar su lucha en el interior del partido. El conflicto entre los miembros de "Junta de los Siete" estaba declarado. Para los intransigentes, la necesidad de reorganización de fuerzas era de

²⁰ El semanario **Provincias Unidas** (en adelante **PU**) se editaba en la Capital Federal y salía los miércoles. En él colaboraron varios miembros del "Bloque de los 44". Difundió los discursos de los diputados radicales y mantuvo una línea antiimperialista que se expresó en las caricaturas de su portada. Apareció entre septiembre de 1946 y agosto de 1947. Hasta escasos meses antes de su clausura por el gobierno, la dirección estuvo a cargo de Manubens Calvet y la administración del militar radical Atilio Cattáneo.

²¹ C. TCACH, **Sabattinismo y Peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires, 1991, pp. 139-141. Sobre el proceso de reorganización radical después de la derrota de 1946, ver G. DEL MAZO, **El radicalismo ...**, pp. 60-76 y F. UZAL, "La encrucijada radical de 1946. ¡Que renuncie el comando de la derrota!", **Todo es Historia**, N° 201 (enero 1984).

²² Integrabán la Junta Pomar, Monfarrel, Fajre, Garay, Frondizi, Sobral y Larralde, los tres últimos de la corriente intransigente. G. DEL MAZO, **El radicalismo ...**, p. 69.

fondo, ya que "implicaba el tema de la orientación conceptual e ideológica del partido"²³. La Junta se había declarado incompetente para decidir en tareas reorganizativas y había decidido delegar esas funciones a la Convención Nacional que debía reunirse en octubre de 1946. El desplazamiento de ésta última a enero de 1947 provocó la publicación de un documento de la minoría intransigente que, debido a la cantidad de miembros de ésta que estaban representados en la Junta, denominaron "Manifiesto de los Tres" (Larralde, Frondizi y Sobral). En él, pusieron de manifiesto su desacuerdo respecto a cómo la mayoría de la Junta había decidido proceder a la reorganización del partido y expusieron con claridad la raíz del conflicto interno de la UCR:

"... Más que un cambio de hombres es un cambio de registro temático y de un sistema de ideas y sentido que no sabido interpretar la voluntad popular porque significó desde tiempo atrás la desviación de lo radical ... las divergencias en la UCR no son personales, sino que se hinca en la raíz misma de la función histórica del radicalismo ..."²⁴.

Asimismo, señalaron los elementos claves que definían su posición para la toma de decisiones de la autoridades de la UCR: recuperar de los principios del partido en la reivindicación de la emancipación política y nacional; concebir al radicalismo como la fuerza revolucionaria para realizar la justicia social; declarar caducas todas las autoridades de distrito "para que la reorganización interna pueda darse desde abajo con un amplio sentido democrático y con la participación de la juventud, mujeres y obreros"; defender el voto directo y la representación de las minorías y apoyar las asambleas de afiliados²⁵.

La Convención Nacional estaba convocada para el 10 de enero de 1947. A pesar del "Manifiesto de los Tres", los intransigentes debían fijar su posición antes que la Convención comenzara sus sesiones. En el mismo local de **Provincias Unidas**, el 8 de enero se celebró la Asamblea General del MIR bajo la presidencia de B. Horne y con la

²³ PU, N° 13 (4-XII-1946).

²⁴ PU, N° 17 (8-I-1947).

²⁵ PU, N° 17 (8-I-1947).

asistencia de 140 delegados de todo el país. El debate se centró en concurrir o no a la Convención. La propuesta concurrencista que defendían Balbín, Uzal, R. Rojas, Sanmartino y López Serrot parecía tener mayores adeptos. No obstante, triunfó la propiciada por el representante de la intransigencia de Córdoba, Sobral²⁶, y se decidió el mismo 10 de enero la no concurrencia de los convencionales de esa corriente a la Convención:

"De nada valdría nuestra presencia, nuestros conceptos y nuestras sufragios si persiste la incomprensión ante las exigencias del momento de una mayoría que no es representativa del radicalismo nacional"²⁷.

La actitud decidida en la reunión de los intransigentes significaba un duro golpe para los planes reorganizativos de la mayoría de los representantes de la Convención. En los pasillos de la Casa Radical, éstos últimos trataron de conciliar intereses con algunos miembros del grupo de la intransigencia para llegar a una fórmula transaccional que consistía en el cese de todas las autoridades de todos los distritos y encomendar la reorganización a los representantes parlamentarios de la UCR²⁸. La fórmula no llegó a hacerse efectiva, pero el ausentismo de los intransigentes dejó sin *quórum* suficiente a la Convención para aprobar las modificaciones a la Carta Orgánica y se decidió aplicar para la reorganización de los comités de distrito la vigente, con las reformas aprobadas en la Convención de agosto de 1946. Finalmente, la no concurrencia resultó conveniente para los intransigentes porque con esa medida se garantizó la representación de las minorías en la proporción establecida por la Ley Sáenz Peña y la elección por voto directo de los afiliados en las elecciones primarias. La presión de los intransigentes no pudo impedir, sin embargo, que la Convención se negase a decretar el cese de las autoridades del distrito metropolitano, bastión del unionismo, y que incorporase cuatro miembros más de esa tendencia a la Junta Ejecutiva Nacional.

²⁶ C. TCACH, **Sabattinismo** ..., p. 141.

²⁷ PU, N° 18 (15-I-1947).

²⁸ LP, 11-I-1947.

Tras las resoluciones de la Convención Nacional de la UCR, la mayoría de los miembros de la Asamblea votaron por la constitución de una Junta Nacional Reorganizadora del MIR, con representantes de cada uno de los distritos. Las prisas que tenían los intransigentes para reorganizar el partido estaban relacionadas con la necesidad de unificar criterios organizativos e ideológicos para llevar a cabo una oposición consecuente al peronismo desde el Parlamento. En marzo de 1948 debían renovarse parte de representantes en el Congreso y para ello la UCR debía tener resuelta su reorganización para planificar una campaña que le permita obtener suficientes votos para mantener la representación institucional. Además, temían que algunos de sus dirigentes se pasasen a las filas del peronismo:

"... la corrupción política imperante en el oficialismo puede afectar a aquellos sectores de la oposición que hayan sufrido las consecuencias de la errónea dirección y padecido fallas doctrinarias en su programa"²⁹.

La Junta Nacional del MIR se reunió en abril de 1947 para fijar la fecha de su congreso nacional para organizar definitivamente a las fuerzas intransigentes de la UCR. Se estableció para el 20 de junio y se designó una comisión para resolver el temario a cuyo cargo estaban López Serrot, Parry y Horne³⁰. Enseguida, **Provincias Unidas** inició un programa de agitación ideológica denominado "Cruzada de la Nueva Argentina", para el cual se organizaron conferencias y cursos de capacitación política dictados en la sede del semanario por varios de los diputados nacionales del partido de tendencia intransigente³¹.

²⁹ PU, N° 44 (16-VII-1947).

³⁰ PU, N° 33 (30-IV-1947).

³¹ En el programa de conferencias se desarrolló una amplia variedad de temas candentes de la política del país: "Presagio de la Nueva Argentina", "Radicalismo y proletariado en la Nueva Argentina", "El municipio: célula revolucionaria de la Nueva Argentina", "La UCR, instrumento político de la Nueva Argentina", "Perspectivas políticas de la Nueva Argentina", "Revolución agraria de la Nueva Argentina", "El ejército popular de la Nueva Argentina", "La concepción radical de hombre y la Nueva Argentina", "Sentido cultural de la Universidad en la Nueva Argentina", "El mandato de posguerra en la Nueva Argentina", "Nosotros y América en la Nueva Argentina", "Las fuerzas morales de la Nueva Argentina", "Formas legales de la Nueva Argentina", "Preparación de la Juventud en la Nueva Argentina", "Participación de los obreros en la riqueza

El Congreso Nacional del MIR se celebró, finalmente, en agosto de 1947 en la sede del comité de la localidad de Avellaneda³². Allí se aprobaron las normas que éste creía necesarias para la reorganización del partido: el voto directo y la representación de las minorías en todos los cargos y candidaturas; el régimen de asambleas de afiliados; la organización nacional y autónoma femenina y de la juventud, con representación en todos los organismos del partido; derechos de iniciativa, revocatoria y referéndum de afiliados y la formación en cada organismo de comisiones asesoras de obreros de elección popular. Frondizi, Del Mazo y Lebensohn formaron una comisión encargada de redactar los documentos programáticos y doctrinales del Congreso. Los dos primeros redactaron la "Profesión de Fe" doctrinaria, que era en sí misma una declaración política que recuperaba el pensamiento de Yrigoyen y definía la razón de ser del radicalismo, recogiendo algunas de las ideas de Raíz -nombre de la publicación de uno los diversos movimientos que, en la coyuntura política de 1945, buscaba algún tipo de legitimación política³³- y de la "Declaración de Avellaneda" de 1945³⁴. Más que una opción política, la UCR era concebida como una forma de vida que estaba comprometida con la propia historia nacional³⁵. Los ecos de la "Declaración de Avellaneda" también estuvieron

de la Nueva Argentina", "Planificación y democracia en la Nueva Argentina", "Nuestra generación y la Nueva Argentina", "Posición internacional de la Nueva Argentina", "Chapultepec y la Nueva Argentina", y "Los problemas sociales de la Nueva Argentina". Entre los que impartieron las conferencias estaban R. Rojas, C. Larralde, Monjardín, Frondizi, Balbín, Mac Kay, Uranga, Sobral, Del Mazo, Lebensohn, Dellepiane, Pérez Aznar, Parry, Calcagno, Peña Guzmán, López Serrot, Del Carril, H. Pueyrredón y Nerio Rojas. PU, N° 34 (7-V-1947).

³² PU, N° 48 (13-VIII-1947).

³³ N. BABINI, Frondizi. **De la oposición al gobierno**, Buenos Aires, 1984. Raíz constó de tres números publicados entre 1945 y 1947. Pagés Larraya, Del Mazo y el mismo Babini fueron algunos de los que participaron en la edición de esa revista política.

³⁴ Ver Capítulo I.

³⁵ "El Radicalismo es la corriente histórica de la emancipación del pueblo argentino, de la auténtica realización de su vida plena en el cultivo de sus bienes morales y en la profesión de los grandes ideales surgidos de su entraña. Hunde sus raíces políticas en lo histórico de la nacionalidad ... En la tradicional contienda que nutre la historia argentina, el Radicalismo es la corriente orgánica y social de lo popular, del federalismo y de la libertad, apegada al suelo e intérprete de nuestra autenticidad emocional y humana, reivindicatoria de las bases morales de la nacionalidad: es el pueblo mismo en su gesta para constituirse como Nación dueña de su patrimonio y de su espíritu... Por lo tanto, La Unión Cívica Radical no es un simple partido ..., sino el mandato patriótico de nuestra nativa solidaridad nacional, y la intransigencia con que debe ser cumplido, el sentimiento radical indeclinable de la dignidad cívica argentina ... Esa es la razón por la que el radicalismo es una concepción de vida ..., indivisible en lo nacional e internacional, que abarca

presentes en un segundo manifiesto de importancia, denominado "Bases de Acción Política", cuya redacción fue confiada a Lebensohn. Como indica su nombre, en él se postularon las directrices para la acción política del radicalismo, recogiendo las ideas del yrigoyenismo tradicional con una suerte de posiciones socioeconómicas derivadas de la socialdemocracia europea, que despuntaban en esa época³⁶. Entre los planteamientos,

todos los aspectos que al hombre se refieren, desde el religioso hasta el económico. Por eso el Radicalismo no se divide según las parcialidades de clase, de razas, ni de oficios, sino que atiende al hombre como hombre ... Por eso para el Radicalismo los fines son inalterables: los de la libertad y la democracia para la integración del hombre; así como pueden ser variables los medios porque son instrumentos, y variables son las condiciones sociales de la realización nacional ... (El) intervencionismo (del Estado) sólo puede referirse a la administración de las cosas y a los derechos patrimoniales, y no a los derechos del espíritu, morada de la libertad humana ... El Radicalismo cree que sólo una cruzada de honda pulsación humana por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo en todos sus aspectos, podrá salvar al mundo en su grave crisis ... luchando por conquistar, junto a los instrumentos de la liberación política, el sistema de garantías sociales contra los privilegios económicos que ahogan la libertad y niegan la justicia". **PU**, N° 48 (13-VIII-1948), G. DEL MAZO, **El Radicalismo** ..., pp. 81-82 y N. BABINI, **Fronidzi** ..., pp. 65-71.

³⁶ El documento constaba de 11 puntos: I. "Reivindicación de las bases federalistas y comunales de la organización constitucional argentina en todos sus aspectos institucionales, educacionales, culturales, económicos, rentísticos. Provincialización de los territorios para incorporar su población al régimen representativo federal; II. Reforma política. Sufragio femenino. Normas para la organización de los partidos que garanticen la intervención directa de los ciudadanos en las deliberaciones y decisiones y su contralor de la vida interna. Régimen de elecciones primarias ...; III. Democratización de la cultura. Reforma educacional que establezca la obligatoriedad de la enseñanza media, técnica o agraria ...; IV. Organización de la democracia económica. Control de la economía en base a un planteamiento fijado por los órganos representativos de la voluntad popular ...; V. Nacionalización de los servicios públicos, energía, transporte, combustible y de aquellas concentraciones capitalistas que constituyen "carteles" o monopolios, resguardando en tal forma al ámbito de la iniciativa privada en su realidad creadora. Administración de los sectores nacionalizados por entes autárquicos nacionales, provinciales, comunales o cooperativos, con la participación de usuarios, productores, técnicos y obreros; VI. Democratización industrial. Participación de técnicos, empleados y obreros en la dirección y utilidades. Libertad sindical y derecho de huelga; VII. Reforma agraria inmediata y profunda, que coloque a la tierra ... al servicio de la sociedad y del trabajo. Organización de los agrarios para la utilización en común de las grandes maquinarias y la ubicación de las industrias de transformación de las materias primas en los mismos centros de producción. Comercialización directa de los productos agropecuarios con la intervención de los productores y el Estado. VIII. Reforma social que garantice a los habitantes: trabajo regido y remunerado con dignidad, como deber esencial del Estado; nivel de vida decoroso; vivienda higiénica, protección a la salud ...; acceso a la cultura. Régimen de seguridad social ... subsidios para la niñez, de educación, enfermedad, invalidez, desocupación y nupcialidad; seguro social; IX. Reforma financiera que haga incidir la carga impositiva sobre las grandes rentas y sobre la valorización producida por el trabajo colectivo. Restricción de los gastos burocráticos ...; X. Política tendiente a la cooperación económica mundial, a la unidad económica con los países vecinos y progresivamente con el resto de América y XI. Sostenimiento de la política internacional de Yrigoyen. Defensa de la soberanía política, económica y espiritual del país. Igualdad jurídica de las naciones en la organización mundial. No participación en bloques políticos, económicos y militares". **PU**, N° 48 (13-VIII-1947), G. DEL MAZO, **El radicalismo** ..., pp. 82-84 y N. BABINI, **Fronidzi** ..., pp. 71-77.

por tanto, había referencias a la intervención del Estado en la economía, la reforma agraria, la política de nacionalizaciones, la organización democrática de la industria con la participación de los obreros en la dirección y utilidades de las empresas, o la neutralidad como elemento principal en las relaciones internacionales. Otras resoluciones del Congreso desarrollaron con mayor amplitud los temas referentes a la reforma agraria, la organización municipal, la obligatoriedad de la enseñanza media y la organización obrera³⁷.

El Congreso del MIR había ayudado a intensificar la crisis interna del radicalismo y no faltó la condena de las autoridades que provisionalmente estaban a cargo del partido. Los afiliados que actuaban en el MIR tenían prohibido compartir tribuna pública con los radicales que no pertenecieran a ese sector y las autoridades de distrito debían aplicar sanciones "a quienes atenten contra la unidad del radicalismo o usurpen facultades reservadas a sus legítimas autoridades"³⁸.

Elegidas las autoridades de la UCR por primera vez a través de votación directa, en febrero de 1948 quedó constituido el CN, presidido por Roberto Parry³⁹, perteneciente al MIR. La nueva Convención Nacional, con una amplísima representación intransigente se formó el 25 de abril de 1948, pero no fue hasta el 26 de junio cuando se eligieron las autoridades definitivas⁴⁰. La reunión significó la consagración de la intransigencia como grupo orientador de los principios programáticos y dominante en las estructuras de la UCR. En la Convención de 1948 se sancionaron la "Profesión de Fe doctrinaria" y las "Bases de Acción Política" como los textos definitorios del radicalismo. Por otra parte, las reformas introducidas en la Carta Orgánica ratificaron la aplicación del voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, la representación de las minorías

³⁷ PU, N° 48 (13-VIII-1947).

³⁸ LP, 20-VIII-1947.

³⁹ La Mesa Directiva del CN de la UCR entre 1948 y 1950 estuvo integrada por: Parry (presidente), Adolfo Galatoire (vicepresidente primero), Héctor Lomónaco (vicepresidente segundo), Juan Prat (tesorero), Francisco Rabal (protesorero), López Serrot, Celestino Celsi, Arturo Etchevehere y Julio Correa (secretarios). BUCR, N° 1 (14-VIII-1948), p. 1.

⁴⁰ Integraron la Convención Nacional de 1948: Ricardo Rojas (presidente), Antonio Sobral (vicepresidente primero), Cándido Quirós (vicepresidente segundo), César Coronel, Amílcar Mercader, Luis Gallo y César

cuando alcanzasen el 25% de los votos válidos emitidos para la elección de todos los cargos y candidaturas del partido y reconocieron el derecho de referéndum, iniciativa y revocatoria de los afiliados. También dispusieron que los territorios nacionales tuviesen representación de un delegado en la Convención y que la juventud tuviese su propia organización dentro la UCR⁴¹.

A pesar de controlar el partido, los intransigentes no pudieron evitar nuevas incorporaciones de dirigentes de su entorno a las filas del peronismo. En noviembre de 1947, Fariás Gómez se entrevistó con Perón en la Casa de Gobierno, quien le instó a que el radicalismo apoyase su gobierno. Meses después, el dirigente radical asistió a una nueva entrevista con otros compañeros del partido, Gabriel Kairuz, Antonio Lilué, Horne y Homero Manzione. En octubre de 1948 apareció el manifiesto constitutivo del Movimiento Radical Revolucionario, que defendía la reforma constitucional; los derechos de los trabajadores de la ciudad y el campo; la planificación económica, industrial y cultural democrática; la reforma agraria; la política internacional soberana; la liberación de monopolios y trusts internacionales⁴². En los primeros días de diciembre, el Comité de la Capital Federal de la UCR expulsó a esos dirigentes por colaboracionistas. Ellos defendieron su posición al postular que "no somos ni oficialistas, ni opositores. Somos radicales revolucionarios"⁴³.

3. Las etapas del Congreso peronista y las iniciativas de la oposición radical

La dinámica parlamentaria durante el primer gobierno peronista estuvo

Fascio (secretarios). **BUCR**, N° 1 (14-VIII-1948), pp. 2-3.

⁴¹ **BUCR**, N° 1 (14-VIII-1948) y G. DEL MAZO, **El Radicalismo ...**, pp. 142-154.

⁴² Lo firmaron Fariás Gómez, Bernardino Horne, Pedro Murúa, Moisés Konstantinovsky, Antonio Varela, Gilberto Evans, Miguel Ponce, Manuel Luna y Homero Manzione (conocido popularmente como Homero Manzi). L. LASCANO, "Homero Manzi", **Todo es Historia**, N° 46 (febrero 1971), p. 26.

⁴³ L. LASCANO, "Homero ¼", p. 24.

determinada por el despliegue de poder de que se valió la mayoría para ejercer su derecho, procurando no escaparse de las reglas constitucionales. El derecho de la mayoría fue aplicado históricamente en el Congreso argentino, más aún si se tiene en cuenta el presidencialismo de su sistema político. Aunque esta afirmación resulte un tanto apresurada, si cabe señalar que es discutible que aquél fuese un rasgo exclusivo del Parlamento peronista. Sólo el resultado de futuros estudios que consideren al Congreso argentino desde una perspectiva comparativa y a largo plazo puede despejar algunas dudas. Con todo, para evaluar cómo funcionó el Parlamento durante esos años, cómo se expresó el conflicto entre gobierno y oposición y cuáles fueron las temáticas y los problemas convertidos en proyectos de ley y priorizados en el debate, es necesario tener en cuenta algunas cuestiones. En principio, el Parlamento no fue el mismo a lo largo de todo el período 1946 y 1951. Hubo cambio de actores -de presidentes y diputados; los asuntos que requerían un tratamiento parlamentario no desatendieron el desarrollo general de la coyuntura política; se alteraron las disposiciones constitucionales para la relación entre PL y PE por la reforma de 1949 y, como se ha visto, para algunos diputados de la UCR, el trabajo en el Congreso sirvió para perfilar liderazgos y líneas programáticas. Por tanto, hay que hablar de etapas.

Hasta mediados de 1948, la Cámara de Diputados fue el centro de la argumentación política y el espacio amortiguador de los conflictos entre gobierno y oposición. Hasta entonces y desde que comenzó a sesionar en junio de 1946, Ricardo Guardo ejerció la presidencia de la Cámara y, en líneas generales, hubo libertad de expresión para el trabajo parlamentario. En abril de 1948 terminó su mandato la mitad de los diputados, por sorteo efectuado al iniciarse las sesiones, y los salientes fueron reemplazados por quienes habían resultado electos en los comicios del 7 marzo del mismo año. El 30 de junio de 1948 se incorporaron los diputados electos a la Cámara y Héctor Cámpora ejerció la presidencia. A partir de entonces, el Congreso se decantó progresivamente como un receptor de los proyectos del PE, y paulatinamente dejó de ser un ámbito de definición de iniciativas políticas. Los mecanismos de control parlamentario

por parte de la mayoría fueron más rígidos y se acentuaron las tendencias verticalistas⁴⁴, ante lo cual la oposición de los diputados radicales tuvo que basarse en nuevos argumentos y definirse por nuevas estrategias políticas.

CUADRO II

Porcentaje de votos por partidos políticos entre 1946 y 1951

Partidos políticos	1946	1948	1951
Peronista	50,21	61,43	62,45
UCR	27,91	26,86	31,75
PS	4,68	0,07	0,70
PDP	2,49	--	0,25
PC	1,46	2,95	0,90
PDN	8,67	0,67	2,25
Otros	2,84	0,21	0,16
En blanco	1,74	7,81	1,60
Total (en porcentaje)	100,00	100,00	100,00
Total (en miles de votos)	2.871	2.815	7.594

Fuente: D. CANTON, *Los partidos políticos argentinos entre 1912 y 1955*, Buenos Aires, 1973, p. 120.

Fue también, hasta mediados de 1948 cuando la oposición radical de la Cámara de Diputados intentó desplegar sus propuestas programáticas para el país en proyectos de ley. La iniciativa parlamentaria del radicalismo fue consecuente con las líneas ideológicas que los representantes intransigentes intentaron conformar como propias de la UCR. Las propuestas de sus diputados contemplaron una amplia variedad de temas, aunque sobresalieron aquellos que hacían referencia al papel que debía asumir el Estado en la organización económica y social del país. Los problemas planteados sobre la cuestión formaban parte del clima de ideas de la época y tanto radicales como peronistas estuvieron comprometidos en propuestas afines y no diametralmente opuestas.

Para los representantes de la UCR en el Congreso, la cuestión agraria requería grandes soluciones. De ahí que fuesen presentados para debate varios proyectos de ley desde las primeras sesiones. Mac Kay fue el principal autor de los

⁴⁴ A. CIRIA, *Política ...*, pp. pp. 127-129; P. WALDMANN, *El peronismo ...*, pp. 63-64; F. LUNA, *Perón y su*

mismos. Las intenciones de los representantes del radicalismo eran considerar el tema en su totalidad. Por tanto, procuraron desarrollar la cuestión en los aspectos relacionados con la tenencia de la tierra, los medios financieros y técnicos, la industrialización y su comercialización y, en general, con el modo de vida en el medio rural. En líneas generales, proponían la formación de cooperativas de producción y de comercialización con la participación del Estado para acabar con el beneficio de las grandes empresas que monopolizaban el mercado, sin que la supervización estatal se derivase en otras formas de control centralista y burocrático⁴⁵. El Estado debía facilitar la formación de esas cooperativas mediante créditos para comprar maquinaria para la industrialización y comercialización de los productos agropecuarios y mejorar las condiciones de trabajo y vivienda de los trabajadores rurales⁴⁶. Creyeron fundamental, además, el abaratamiento del precio de la tierra con el objeto de que pudiese ser adquirida por los campesinos y se evitase la especulación⁴⁷.

La cuestión social no fue desatendida en los proyectos radicales. En ellos se reflejó la preocupación por la libertad de asociación, el derecho de huelga, la participación de los trabajadores en los beneficios de la industria⁴⁸ y, en general, todos los derechos relativos a la libertad humana⁴⁹. Para los diputados de la UCR, la atención del Estado a los sectores sociales más desfavorecidos también se puso de manifiesto en proyectos de ley, aunque desestimando cualquier intento de tipo corporativista. Se fundamentaron proyectos de creación de colonias de vacaciones infantiles gratuitas⁵⁰; de

tiempo ..., Tomo I, p. 312.

⁴⁵ Ver, por ejemplo, **DSCD**, 1946, I, p. 110 y 450; II, p. 755; III, pp. 444-447; VI, p. 51 y 142; 1948, I, pp. 181-183 y 230-232.

⁴⁶ Ver, por ejemplo, **DSCD**, 1946, V, p. 310; 1948, I, pp. 379-380 y 458.

⁴⁷ **DSCD**, 1946, I, p. 627 y III, 229-233.

⁴⁸ **DSCD**, 1946, X, pp. 486-489.

⁴⁹ En ese sentido, solicitaron la derogación de la ley 4.144, llamada "Ley de Residencia" que había sido aprobada en 1902 y que implicaba la expulsión de los extranjeros comprometidos en actividades contrarias a la seguridad del Estado. **DSCD**, 1946, I, pp. 453-454 y 1948, I, p. 154. Los diputados peronistas y de los demás partidos de la oposición en el Congreso también estaban de acuerdo con la derogación de esa ley. Sin embargo, durante las dos gobiernos de Perón, y a pesar de reiteradas mociones, no se derogó. Fue durante la presidencia de Frondizi cuando se suprimió.

⁵⁰ **DSCD**, 1946, IV, pp. 610-612.

protección y asistencia a huérfanos, niños y adolescentes⁵¹; de redacción de un código para el niño⁵²; de extensión de servicios sociales⁵³; de fomento de un seguro de vida colectivo para todos los trabajadores⁵⁴, de vacaciones anuales y licencias con sueldo a empleados y obreros⁵⁵, de jubilaciones y de indemnización de accidentes de trabajo; de reforma de ley del matrimonio civil⁵⁶, de distribución gratuita de libros escolares⁵⁷ y de apoyo a la construcción de viviendas económicas⁵⁸. El carácter laico de la enseñanza fue prioritario en los proyectos radicales sobre educación⁵⁹, aunque no faltó la preocupación por la organización libre de las Universidades⁶⁰ y por la extensión de la educación primaria a los adultos analfabetos⁶¹.

La necesidad de que el Estado asumiera el papel de garante del desarrollo económico del país fue una preocupación reiterada de los diputados radicales que se reflejó en los proyectos presentados en el Congreso referentes a la nacionalización de los servicios públicos. Apenas iniciada la labor de la Cámara en 1946, el bloque radical presentó en proyectos de ley sus intenciones de nacionalizar la explotación petrolera, los ferrocarriles, los tranvías, los teléfonos, el gas, la electricidad y los frigoríficos⁶². La nacionalización de los servicios públicos y las discusiones acerca de cómo llevarlas a cabo no eran temas nuevos y estaban presentes en el debate político y económico argentino desde los años de la postguerra. Sin embargo, la influencia de las ideas sobre la intervención del Estado en el desarrollo socioeconómico fue progresiva y se mantuvo expectante a las experiencias llevadas a cabo en el país y en el extranjero. Se sopesaron

⁵¹ DSCD, 1946, VI, pp. 725-726.

⁵² DSCD, 1948, I, pp. 109-123.

⁵³ DSCD, 1946, V, pp. 309, 314 y 317-318.

⁵⁴ DSCD, 1948, I, pp. 216-217.

⁵⁵ DSCD, 1946, XI, pp. 599-600.

⁵⁶ DSCD, 1948, I, pp. 458-465.

⁵⁷ DSCD, 1946, XI, pp. 780-781.

⁵⁸ DSCD, 1947, I, pp. 484-488.

⁵⁹ DSCD, 1946, IV, pp. 390-391; 1948, I, p. 156.

⁶⁰ DSCD, 1946, IV, pp. 395-399.

⁶¹ DSCD, 1948, I, pp. 367-370.

⁶² DSCD, 1946, I, pp. 94, 123 y 684. Sobre la evolución de la propuesta de nacionalización petrolera MIR de la UCR ver el trabajo de C. SZUTERMAN, *Frondizi and the Politics of Developmentalism in Argentina, 1955-62*, London, 1993.

los intereses creados entre el poder político y el económico y, sobre todo, dichas ideas tenían que ser apropiadas por los políticos y ser avaladas democráticamente para instrumentar las medidas con consenso social. La oposición radical estimó que después de cuatro años sin funcionar, el Parlamento se convertiría en el espacio idóneo para debatir la cuestión políticamente y desplegar propuestas de nacionalización. En tal sentido, sus diputados, además de presentar iniciativas sobre cómo debía procederse a la nacionalización en cada uno de los sectores, fomentaron el debate y procuraron comprometer al gobierno en un diálogo parlamentario transparente sobre la cuestión. Para la oposición, por tanto, la nacionalización de los servicios públicos fue la prioridad del debate parlamentario en materia económica⁶³.

El traspaso de las explotaciones ferroviarias privadas al Estado tuvo especial actualidad política porque el 1 de enero de 1947 vencía el plazo de exención de derechos acordados por la Ley Mitre, sancionada en 1907, a las empresas concesionarias, en su mayoría de capital británico. El gobierno peronista presentó la nacionalización de las empresas ferroviarias como uno de sus logros más importantes de gestión pública y se convirtió en unos de los elementos simbólicos de su política económica. La UCR no estuvo en contra de dicha nacionalización, pero sostuvo que el tema debía resolverse conforme a las disposiciones constitucionales y que el Parlamento debía autorizar al PE para realizarlas y sancionar las condiciones del traspaso. Los representantes del radicalismo en el Congreso no querían quedarse al margen de un proceso en el que también estaban comprometidos ideológicamente. Frondizi dijo:

"... Me temo, sin ser muy suspicaz, que en materia ferroviaria pueda ocurrir lo mismo, y que alguna mañana los argentinos nos encontremos sorprendidos al conocer que el gobierno del país va a firmar un contrato en el que se fija el precio a las empresas privadas de transporte ferroviario sin intervención del Parlamento y sin discusión pública"⁶⁴.

⁶³ Ver, fundamentalmente, *DSCD*, 1946, I, pp. 563-568, 743-744 y 666-698; III, pp. 135, 345-346; IV, pp. 630-632; V, pp. 38-40, 62-69, 105-111 y 610-735; X, pp. 671-673; 1947, I, pp. 193-194 y 287-327; II, pp. 229, 311 y 451; III, 324; 1948, I, p. 154, 468-469; II, pp. 1.117-1.118; y III, p. 1.793.

⁶⁴ *DSCD*, 1946, III, p. 834.

Por ello, en julio de 1946 presentaron en la Cámara un proyecto de declaración por el cual pedían que "con agrado" el PE informase públicamente sobre las negociaciones que se estaban realizando con la misión financiera y comercial británica, ya que de ellas dependía el futuro de los servicios públicos y especialmente el de los ferrocarriles⁶⁵. Quisieron que el proyecto se debatiese "sobre tablas" -o sea, que la Cámara se constituyese en comisión para tratar especialmente el tema, pero los peronistas se opusieron y pasó a la Comisión de Presupuestos y Hacienda. Como el despacho de esta última tardaba en llegar a la Cámara, varios diputados radicales insistieron sobre la cuestión y expusieron su propio proyecto de cómo debía procederse a la nacionalización ferroviaria⁶⁶. Propusieron la inversión del capital estatal para adquirir aquellas líneas particulares que fuesen útiles, oponiéndose a la formación de sociedades mixtas entre el Estado y las empresas privadas, pues creían que ello significaba "entregar la dirección de los servicios a grupos privados oligárquicos ... cuyo interés es contrario al interés público"⁶⁷. También, se opusieron a otorgar al ferrocarril el privilegio o el monopolio del transporte en detrimento del desarrollo de otros medios de comunicación y negaron la posibilidad de que se prorrogasen los privilegios a las empresas ferroviarias de capital privado más allá del 1 de enero de 1947. Para llevar a cabo la nacionalización plantearon que era fundamental conocer el valor exacto de la red y que el gobierno informase al respecto. Con todo, y aunque las exigencias de la oposición resonaron en la Cámara⁶⁸, en enero de 1947 no se había resuelto la cuestión y Frondizi insistió en el tema:

"... La Cámara debe definirse, ya sea por la nacionalización del servicio ferroviario como lo pide este sector, o por el régimen de la sociedad mixta, como lo quiere el Poder Ejecutivo

⁶⁵ DSCD, 1946, I, pp. 471-474.

⁶⁶ DSCD, 1946, III, 563-564 y 832-838. El proyecto lo firmaron Frondizi, Dellepiane, Del Mazo, Balbín, López Serrot, Candiotti, Peña Guzmán, Mac Kay, Sanmartino, Del Carril.

⁶⁷ DSCD, 1946, III, p. 563.

⁶⁸ El 25 de setiembre de 1946, el conjunto de diputados peronistas y radicales de la Comisión de Presupuesto y Hacienda presentó un despacho pidiendo que se hiciese público el convenio suscrito en materia ferroviaria con la misión británica pocos días antes -conocido como Miranda-Eady. Días después, se unieron a la moción los diputados conservadores. DSCD, 1946, IV, pp. 352-357; VI, p. 802 y VII, pp. 16-19.

nacional. Nosotros rechazamos la formación de sociedad mixta. Sostenemos la nacionalización lisa y llana pero no por la vía de un convenio como éste (Miranda-Eady), que nos obliga a pagar el doble o más del doble de lo que valen los ferrocarriles argentinos, sino por la vía de la expropiación lisa y llana ..."⁶⁹

Aunque el gobierno peronista, a través del Instituto Argentino de Promoción e Intercambio (conocido como el IAPI), firmó nuevos convenios con las empresas ferroviarias británicas y francesas que hicieron referencia a las condiciones de su traspaso al Estado, el 17 de diciembre de 1946 y el 13 de febrero de 1947 respectivamente y la oposición exigió la remisión al Congreso para su consideración⁷⁰, aquél no propició el debate parlamentario hasta septiembre de 1948. Para entonces, la oposición radical consideraba que el procedimiento utilizado para llevar a cabo la operación era ilegal e inconstitucional:

"Esta operación fue realizada directamente por el Instituto de Promoción e Intercambio, violando así claras normas constitucionales y prerrogativas inalienables de este cuerpo. Guardar silencio frente a este acto ilegal sería complicarse con esa arbitrariedad y renunciar a prerrogativas sin las cuales esta Cámara se convertiría, paulatinamente, en un cuerpo corporativo, sin jerarquías democráticas, sin conciencia de sus deberes ..."⁷¹

El 2 de setiembre el PE presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para autorizar la transferencia de los ferrocarriles privados al Estado mediante una única escritura pública⁷². La ley se aprobó el 30 de ese mes, después de un debate en que la oposición radical apoyó la nacionalización, pero cuestionó tanto el aspecto legal como el económico del proceso⁷³. En referencia al primero, insistió en la falta de comunicación al Parlamento por parte del PE sobre los resultados de las negociaciones con las empresas ferroviarias privadas, a pesar de sus numerosas peticiones. Sobre el segundo aspecto, expresó su desacuerdo porque se desconocía el verdadero valor de ferrocarriles adquiridos y el PE no especificó el precio exacto que debía pagar por ellos;

⁶⁹ DSCD, 1946, IX, p. 763.

⁷⁰ DSCD, 1946, XI, pp. 782-783; 1947, I, 503-504 y II, pp. 15-21; 1948, I, pp. 559-560.

⁷¹ DSCD, 1948, I, p. 731.

⁷² DSCD, 1948, IV, pp. 2.358-2.359.

⁷³ DSCD, 1948, IV, pp. 4.673-4.697.

cuestión que el diputado informante de la mayoría, Rumbo, terminó aceptando:

"... no lo conocemos, en realidad, porque nunca se ha hecho una determinación seria del activo físico y consiguiente inventario valorizado de los ferrocarriles del país. Esto obligaría, para hacer una perfección rigurosísima, a tener que determinar cuál es exactamente el kilometraje de la vía férrea existente; habría que ir a medirla, porque sólo lo sabemos aproximadamente ... La operación se ha realizado con un objetivo político superior ..."74.

4. La reforma de la Constitución y sus implicaciones en la relación entre gobierno y oposición

Entre 1946 y 1947, los diputados peronistas habían presentado cuatro proyectos de ley para reformar la Constitución vigente desde 1953⁷⁵. En la apertura del periodo de sesiones de la Cámara de 1948, el discurso presidencial señalaba la necesidad de la reforma. Finalmente, el debate en torno a la reforma de la Constitución se realizó los días 13 y 14 de agosto de 1948. La oposición criticó el procedimiento en que se llevó a cabo la votación para aprobarse la ley de reforma⁷⁶.

La UCR sometió a debate interno la estrategia que debían adoptar, ya que en diciembre de 1948 debían realizarse elecciones para elegir a los convencionales de la

⁷⁴ DSCD, 1948, IV, p. 4.675.

⁷⁵ Sobre los antecedentes de esos proyectos de reforma constitucional ver, A. M. MUSTAPIC y N. BOTANA, **La reforma constitucional frente al régimen político argentino**, Documento de Trabajo CIS Instituto Torcuato Di Tella, N° 101, Buenos Aires, 1988 y A. GONZALEZ ARZAC, "Vida, pasión y muerte del artículo 40", **Todo es Historia**, N° 31 (noviembre 1969).

⁷⁶ Para que la reforma se convirtiese en ley debía contar con los votos afirmativos de dos terceras partes de los diputados y senadores separadamente. De los 152 miembros de la Cámara de Diputados, 96 votaron por la afirmativa, que eran los dos tercios de los parlamentarios presentes en la votación. La oposición objetaba que a la mayoría peronista le faltaban votos para alcanzar esos dos tercios, ya que de las 158 bancas existentes en 1948, 6 no estaban ocupadas (cinco por deceso y una por expulsión, Sanmartino). Finalmente, se dictó la ley 12.333 declarando necesaria "la revisión y reforma de la Constitución Nacional, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación". Con los mismos argumentos de crítica que los diputados peronistas hicieron en 1948, la Revolución Libertadora que derrocó a Perón en 1955 rechazó la Constitución de 1949. A. GONZALEZ ARZAC, "Vida, pasión ...", p. 39.

Asamblea Constituyente. La Convención radical se reunió en octubre de 1948. La propuesta de los delegados unionistas propugnaba la abstención en esos comicios y a los siguientes y la renuncia de todos los diputados radicales. La intransigencia, en cambio, proponía la concurrencia y creía que era una oportunidad para denunciar las irregularidades del ejercicio democrático y difundir el programa de la UCR. Triunfó la propuesta de los delegados intransigentes, aunque los unionistas impusieron que se prohibiese a los convencionales que resultasen electos apoyar la reforma a la Constitución⁷⁷. Por los resultados electorales, la Asamblea para reformar la Constitución se reunió entre los meses de enero y marzo de 1949 y se constituyó con 106 peronistas y 47 radicales⁷⁸, lo que otorgó a aquellos primeros las 2/3 partes necesarias para ser mayoría y llevar a cabo sus proyectos.

Los representantes radicales en la Convención reformadora no formaban un grupo tan homogéneo como el de los parlamentarios ni tenían una actitud tan unánime sobre los diferentes temas que se planteaban. Lebensohn era el presidente del grupo. Muchas de las proposiciones peronistas para incentivar el igualitarismo social y propiciar la intervención del Estado en la economía que incluiría la nueva Constitución se acercaban al proyecto político y económico que los intransigentes radicales habían diseñado para el país y que había logrado convertirse en documento programático del partido a mediados de 1948. Sin embargo, si había algo en lo que estaban de acuerdo todos los convencionales de la UCR era en el cuestionamiento de la legalidad y legitimidad del proceso reformista en sí mismo. Según su interpretación constitucional, la Asamblea no tenía razón de ser y afirmaban que el único propósito de la reforma era la reelección presidencial, la constitucionalización de un mayor poder represivo y el aumento de la centralización política. Para los peronistas, dicha reforma significaba, en cambio, actualizar preceptos que se habían tornado anacrónicos con el paso del tiempo. La

⁷⁷ G. DEL MAZO, *El radicalismo* ..., pp. 155-156.

⁷⁸ Para las elecciones del 5 de diciembre de 1948, los peronistas obtuvieron el 61,38% de los votos, los radicales el 26% y los comunistas el 3%. El PDP decidió no presentarse a las elecciones y el PS votar en blanco. Ver Capítulo III y F. LUNA, *Perón y su tiempo* ..., Tomo I, p. 332.

irrevocabilidad del principio de reelección presidencial que pretendían introducir en la Constitución condujo al abandono de los representantes radicales de la Convención y los peronistas llevaron a cabo la reforma proyectada:

"Era preciso probar la ilegalidad de la convocatoria de la Convención Reformadora. Era indispensable exhibir la naturaleza y las tendencias del régimen; hacer patente su médula totalitaria, su identificación con ideales y métodos adversos a la Constitución Nacional. Era preciso demostrar en qué medida son falsos los pretextos alegados a título de derechos sociales, desavenidos entre vagos enunciados, y había que formular un llamamiento supremo para la reconstrucción de la unidad argentina en torno a lo que es el reguardo esencial de nuestra existencia republicana: la barrera opuesta por el artículo 77 a la perpetuación de los poderes personales"⁷⁹.

Ciertas reformas introducidas en la Constitución en 1949 acentuaron las características presidencialistas del sistema político⁸⁰. Si bien la división de poderes se mantuvo vigente conforme a los preceptos constitucionales de 1853, se ampliaron las facultades del PE. La más importante fue la posibilidad que el presidente de la Nación pudiese ser reelecto. La duración del mandato de los legisladores también se modificó. Diputados y senadores ocuparían sus cargos por 6 años, renovándose por mitades cada trienio, coincidiendo de esa manera los mandatos de unos y de otros⁸¹. En todos los casos, las elecciones serían directas. Se suprimió la mediación de las Juntas Electorales para elegir al presidente y de las legislaturas provinciales para designar a los senadores nacionales. Otras reformas también otorgaron un mayor poder del ejecutivo. El número de ministros se elevó de cinco a ocho. El presidente también amplió su injerencia en los asuntos parlamentarios por medio del veto parcial. De esa manera podía rechazar en parte cualquier proyecto de ley y enviar a las Cámaras sólo lo impugnado para que se reconsiderase. También se amplió de 10 a 20 días hábiles el plazo de tiempo por el cual el máximo jefe del ejecutivo podía hacer uso del veto presidencial. Las facultades

⁷⁹ BUCR, N° 6 (26-III-1949).

⁸⁰ M. SERRAFERO, "El presidencialismo ...", pp. 85-115. Ver también el análisis de las reformas en, J. SLODKY, *El Estado justicialista*, Buenos Aires, 1988, cap. III.

⁸¹ Según el texto constitucional de 1853, los diputados estaban en el cargo 4 años y eran reelegibles, pero la Sala se debía renovar por mitades cada bienio. Los senadores, por su parte, estaban 9 años y podían ser reelegibles indefinidamente, aunque se renovaban por terceras partes cada 3 años.

administrativas del PE fueron más fuertes en cuanto a los nombramientos y al régimen de los servicios públicos. Se introdujo una nueva figura institucional: "el estado de prevención y alarma". Con ella, el PE gozaba de mayor poder de autonomía frente al Congreso que, en la Constitución de 1853 no quedaba al margen para el establecimiento del estado de sitio. La ampliación del control institucional del PE sobre el PL también se puso de manifiesto en las reformas relacionadas con la vinculación del presidente con sus ministros. Estos quedaron más subordinados al PE, ya que sus gestiones se informaban a las Cámaras por el presidente, desvinculando la relación institucional que tenían los ministros con ellas, y reduciendo la capacidad de control parlamentario sobre el ejecutivo. En la nueva definición institucional, el PE ganaba facultades y poderes y la función de control que antes tenía el Congreso se transfirió al ejecutivo.

Sin duda, la reforma constitucional implicó otra relación entre gobierno y oposición parlamentaria. La expresión del conflicto político entre ambos adquirió nuevos rumbos. Para la UCR, el Congreso dejó de tener un papel preponderante para postular sus iniciativas y fundamentar los elementos de disidencia en materia programática con el gobierno. En el período parlamentario abierto con la reforma constitucional, los diputados de la oposición se valieron del Congreso para denunciar los abusos que consideraban propios de las nuevas atribuciones constitucionales al PE. Más aún, los representantes radicales expresaron su desacuerdo con la nueva Constitución mediante la renuncia a las bancas de aquellos diputados que correspondía renovar en 1950 de acuerdo a la normativa constitucional establecidas cuando fueron electos en 1946.

Entre 1947 y 1948, los diputados radicales habían expresado en el Congreso su desacuerdo con algunos procedimientos utilizados por el PE que, según ellos, alteraba el funcionamiento democrático y las posibilidades de competencia política para los partidos de la oposición. En ese sentido, pidieron informes al PE sobre los ataques a los diarios de la oposición, sobre la actuación de la brigada de la Policía Federal⁸² y sobre la resolución de que fuese la Secretaria de Trabajo y Previsión la

⁸² DSCD, 1946, IX, pp. 833-834 y 1948; IV, p. 3.212.

encargada de reglamentar la venta de diarios y revistas⁸³. Por medio de otros proyectos de resolución invitaron al ministro del Interior para informar acerca de la violación del derecho de reunión⁸⁴ y se plantearon cuestiones de privilegio o mociones de preferencia para denunciar la violación de la correspondencia y los procedimientos policiales⁸⁵ o para pedir explicaciones sobre la libertad de expresión, de reunión y de imprenta debido a la clausura de algunas publicaciones de la oposición⁸⁶, y sobre la utilización de la radio por los partidos políticos⁸⁷.

Sin embargo, a partir de las sesiones de 1949 este tipo de denuncias por parte de los diputados de la oposición fueron más reiteradas y ocuparon gran parte de sus esfuerzos para preservar el papel del Parlamento como órgano de control institucional sobre el PE. Las acusaciones referentes a la falta de claridad para el juego democrático se extendieron y atacaron al aprovechamiento que el partido peronista en el poder hizo de las funciones propias del Estado. A sus denuncias por la violación de la libertad de expresión⁸⁸, se sumaron otras acerca de los mecanismo que el ejecutivo usaba para entorpecer la competencia entre los partidos políticos. Por ejemplo, los diputados radicales pidieron la designación de una comisión para que investigase enriquecimientos ilícitos de diputados peronistas y de otros ciudadanos que ocupaban cargos directivos en los partidos o desempeñaban funciones en el gobierno y para que, en general, se estudiase la situación patrimonial de los miembros del PE⁸⁹. Pidieron también informes acerca del suministro de fondos para las organizaciones políticas⁹⁰ y garantías de no aplicabilidad del decreto de seguridad del Estado a dirigentes y partidos políticos de filiación democrática⁹¹.

⁸³ DSCD, 1946, X, pp. 387-389.

⁸⁴ DSCD, 1947, I, p. 141.

⁸⁵ DSCD, 1947, II, pp. 312-314.

⁸⁶ DSCD, 1947, II, pp. 892-904; III, pp. 128-130, pp. 568-569 y p. 675; y IV p. 58.

⁸⁷ DSCD, 1947, IV, p. 592.

⁸⁸ Por ejemplo, DSCD, 1949, III, p. 2.102; IV p. 3.201; 1950, I, p. 342 y pp. 678-681.

⁸⁹ DSCD, 1949, III, pp. 1.954; IV, pp. 3.061-3.062; y V, p. 3.830.

⁹⁰ DSCD, 1949, III, 2.029-2.031 y 1950; y I, pp. 227-228.

⁹¹ DSCD, 1949, III, pp. 2.390-2.391.

Las formas usadas por el partido peronista para obtener consenso en las políticas oficiales también tuvieron cabida entre las declaraciones y proyectos de la oposición radical en el Congreso a partir del período postconstituyente. En ese sentido, presentaron un proyecto de ley prohibiendo el uso de distintivos políticos a los empleados y funcionarios del Estado durante las horas de servicio y la colocación de insignias, símbolos partidistas en edificios y oficinas públicas⁹². La implantación de los cuadros de Perón y Eva Perón en las salas de sesiones, resguardando la labor parlamentaria, motivó nuevas denuncias de la oposición que manifestó su desacuerdo con la colocación de distintivos y emblemas políticos en la Cámara⁹³. Asimismo, desde el Congreso, los diputados radicales pidieron informes al PE sobre la utilización de materiales y de personal pertenecientes a los servicios públicos para actividades propias de su agrupación política, sobre el origen de las fincas donde se instalaban los comités, centros o unidades básicas del partido peronista, sobre la publicación de avisos oficiales en diarios, periódicos, revistas y en la radio⁹⁴, o sobre la impresión de propaganda partidista en establecimientos oficiales⁹⁵. La Cámara de Diputados, sin embargo, había dejado de ser el foro de debate político nacional y el espacio que la oposición tenía garantizado institucionalmente para desarrollar iniciativas y articular estrategias de control al ejecutivo peronista. Los argumentos que delimitaron la relación entre gobierno y oposición en el Parlamento a partir de la reforma constitucional revelaron una nueva dimensión del conflicto político.

A partir de 1950, el Congreso se quedó con 21 diputados menos de la oposición radical. Como se ha señalado, según la Constitución de 1949, los parlamentarios debían renovarse por mitades cada trienio, y no cada bienio como lo prescribía la de 1953. Por tanto, aquéllos que debían ser sustituidos en 1950, debían atenerse a una prórroga de un año y continuar en sus funciones durante ese período de

⁹² DSCD, 1949, IV, p. 3.624.

⁹³ DSCD, 1950, II, p. 982.

⁹⁴ DSCD, 1950, I, p. 228.

⁹⁵ DSCD, 1951, I, p. 298-299.

sesiones. La UCR rechazó desde un principio la nueva normativa, argumentando que los diputados que debían renovarse habían sido electos en 1946, cuando aún no estaba vigente la nueva Constitución. Las resoluciones del CN de la UCR del 26 de abril y del 4 de noviembre de 1949 fueron ratificadas el 19 de abril de 1950:

"Los representantes del partido en el orden Nacional, Provincial y Municipal cuyos mandatos han sido prorrogados a raíz de la Reforma Constitucional, caducarán al finalizar el término para que fueron elegidos originariamente por el pueblo"⁹⁶.

Sobre la base de las instrucciones del partido, los diputados radicales que cesaban en sus funciones el 30 de abril presentaron sus renunciaciones⁹⁷. Los parlamentarios peronistas instaron a la oposición a debatir el tema, sosteniendo que los diputados renunciantes contrariaban su voluntad, acogiéndose a la decisión política del CN de la UCR. Sin duda, la cuestión, planteó un problema grave de orden institucional. Cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso tenía su propia versión de los derechos constitucionales a que debían atenerse y defender. Para los peronistas, la renuncia de los representantes radicales constituían una "transgresión constitucional", lo que les convertía en "hombres desertores de la responsabilidad política y desertores del deber democrático de la Nación"⁹⁸. Los radicales, por su parte, hicieron su propia valoración sobre las consecuencias institucionales de la decisión. Dijo Yadarola:

"... el problema que esas renunciaciones plantean es de orden institucional y de ética política. Como problema de orden institucional, la Unión Cívica Radical ha entendido que la cláusula de la Constitución que prorroga el mandato de los diputados que terminaban el 30 de abril es un cláusula impopular, y, por consiguiente, ilegal ..."⁹⁹.

⁹⁶ BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 3.

⁹⁷ Renunciaron los diputados nacionales Aróoz, Bonazzola, Candiotti, Córdoba, Cufre, del Carril, Del Mazo, Fajre, Ferrer, González Funes, Liceaga, Mac Kay, Maineri, Mantaras, Martínez Guerrero, Noriega, Rodríguez de la Torre, Sobral, Zanon, Nerio Rojas y Dri; todos electos en 1946. DSCD, 1950, I, pp. 109-111. Continuaron en ejercicio los diputados electos en 1948: Balbín, Dávila, Gil Flood, Illia, Mercader, Rudí, Solá, Monjardín, Péres Martín, Absalón Rojas, Santander, Uranga, Vítolo, Yadarola y Zavala Ortiz.

⁹⁸ DSCD, 1950, I, p. 274.

⁹⁹ DSCD, 1950, I, p. 276.

Para unos y para otros, el problema de orden institucional que se planteaba tenía también implicaciones políticas de fondo. Los peronistas creían que la renuncia de los diputados radicales respondía a un plan de la oposición que tenía "como única meta ... frenar el progreso ascendente de la Nación bajo la égida de la revolución nacional peronista"¹⁰⁰. La oposición radical pretendía con esa medida consagrarse como la "fuerza democrática legítimamente argentina"¹⁰¹ y demostrar "que la concepción consagrada en la reforma de 1949 es propia del estado típicamente totalitario"¹⁰². Por eso, poco después de ese suceso, presentaron un proyecto de declaración pidiendo la convocatoria del electorado de aquellas provincias que se encontraban vacantes de representación en la Cámara de Diputados¹⁰³. La petición no fue considerada, sin embargo, y el costo político de la resolución de la UCR significó prescindir de parte su representación institucional en el Congreso entre 1950 y 1951.

5. La esencia del debate: el voto a la mujer y la provincialización de los territorios nacionales

Los debates en torno a la concesión del voto a la mujer y a la provincialización de los territorios nacionales que se desarrollaron en la Cámara de Diputados llevaron al gobierno y a la oposición a defender posiciones sobre cuestiones que hacían referencia al diseño institucional del país. La incorporación de nuevos ciudadanos al acto electoral tendría consecuencias inmediatas en la distribución del poder político que afectarían, además, a la articulación del sistema de partidos y, en definitiva, a las relaciones entre gobierno y oposición.

¹⁰⁰ DSCD, 1950, I, p. 270.

¹⁰¹ DSCD, 1950, I, p. 276.

¹⁰² DSCD, 1950, I, p. 276.

¹⁰³ DSCD, 1950, II, P. 1.311

En septiembre de 1947 se sancionó la ley 13.010 de sufragio femenino¹⁰⁴. Desde entonces, las mujeres participaron en la política ejerciendo su derecho de ciudadanía¹⁰⁵. El reclamo por el sufragio femenino en Argentina comenzó desde los primeros años del Siglo XX y estuvo vinculado, sobre todo, a las reivindicaciones del PS y de organizaciones feministas. Las sufragistas, procedentes en su mayoría de la clase media o alta, no lograron atraer masivamente a la población femenina y presentaron peticiones al Congreso o simulaban actos electorales para obtener consenso de los derechos que reclamaban¹⁰⁶. Hasta la sanción de la citada ley, el Congreso argentino poco había contribuido a mejorar los derechos cívicos de la mujer. En 1926, con mayoría de diputados radicales, el Parlamento aprobó una reforma del Código Civil en la que se eliminó la situación de minoridad de las mujeres frente a sus maridos. Los proyectos de ley sobre el sufragio femenino presentados al Parlamento estuvieron vinculados, sobre todo, a diputados socialistas. En 1928, fue Mario Bravo. El golpe militar de 1930 impidió que el proyecto se debatiese, pero en 1932 volvieron a insistir. Una comisión interparlamentaria, en la que participó Alfredo Palacios, logró que se aprobase en la Cámara de Diputados un proyecto que establecía el sufragio universal y obligatorio. El Senado dilató su sanción y, a pesar de las reclamaciones de senadores socialistas, el proyecto nunca volvió a la Cámara Baja. Igual suerte corrieron otros proyectos presentados por Bravo y Palacios en 1935. Los radicales, sin embargo, habían presentado en 1919, a través de Rogelio Araya, la primera iniciativa en el Congreso sobre

¹⁰⁴ En 1927 se otorgaron derechos electorales a la mujer en la provincia de San Juan para las elecciones municipales y provinciales, pero la intervención federal asociada al golpe militar de 1930 eliminó a las ciudadanas del padrón electoral.

¹⁰⁵ Argentina no era ajena a la tendencia internacional en este aspecto. En Francia, se concedió el derecho al voto a la mujer en 1945, en Chile en 1947 y en Bélgica en 1948. Antes de la Primera Guerra Mundial, las mujeres habían accedido al sufragio sólo en Nueva Zelandia (1893), Finlandia (1906) y Noruega (1913). En los Estados Unidos se concedió el voto a la mujer en 1920. Para una lista sobre la concesión de ese derecho a las mujeres, ver E. BOULDING *et al.*, **Handbook of International Data on Women**, Nueva York, 1976.

¹⁰⁶ Sobre los antecedentes de la movilización femenina en pro del derecho del sufragio ver, S. BIANCHI y N. SANCHIS, **El Partido Peronista Femenino**, Tomo I, Buenos Aires, 1988, capítulo II y M. CARLSON, **Feminismo! The Woman's Movement in Argentina from its Beginnings to Eva Perón**, Chicago, 1987. Entre los estudios recientes sobre el sufragio femenino en América Latina ver, para el caso de Chile a E. MAZA VALENZUELA, "Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile", **Estudios Políticos**, N° 58 (otoño 1995).

la concesión del voto a la mujer. En el Parlamento de 1938 y 1939 volvieron a propiciar el tema, aunque sin resultados satisfactorios.

A partir de 1944 la reivindicación del sufragio femenino la asumió el oficialismo desde la formación de la Comisión Pro-Sufragio Femenino, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cuyo cargo estaba Perón. El objetivo era movilizar a las mujeres e incorporarlas a la vida política¹⁰⁷. La oposición al apoyo del Estado al sufragio femenino la ejerció un grupo de mujeres denominado Unión Argentina de Mujeres¹⁰⁸, el cual defendía la legalidad institucional en el otorgamiento de los derechos electorales a la mujer: querían que la ley saliera del Congreso y que no fuera concedida por un gobierno no constitucional.

Cuando Perón asumió la presidencia, el otorgamiento de los derechos electorales a la mujer retornó al debate político. Al pronunciar el discurso de inauguración del período de sesiones en el Congreso el 26 de julio de 1946, se pronunció a favor del sufragio femenino. En la primera sesión de trabajo de la Cámara de Diputados, uno de los primeros proyectos de ley de los diputados peronistas se refirió a esa cuestión¹⁰⁹. Pero, en esa misma sesión, los diputados de la oposición presentaron otros dos proyectos sobre el tema. Uno vino de la UCR¹¹⁰ y otro por el PDP¹¹¹. Los tres proyectos insistían en la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres. Los de la oposición eran, sin embargo, más amplios y contemplaban aspectos referentes a cuestiones técnicas sobre cómo elaborar el registro electoral femenino, disposiciones sobre derechos y deberes sobre las mujeres extranjeras y sobre la exención del servicio militar. Los proyectos pasaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales y en agosto de 1946, el de los peronistas ya había recibido media sanción por parte del Senado. En tema gozaba de

¹⁰⁷ Ver al respecto, M. PLOTKIN, *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, 1994, capítulo 8.

¹⁰⁸ El grupo estaba presidido por Victoria Ocampo, defensora feminista en los años treinta, de conocida formación intelectual y de clase alta. Se formó en 1936, reivindicó el sufragio femenino, aunque con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, las reivindicaciones a favor del voto femenino se mezclan con la defensa de la causa antifascista. S. BIANCHI y N. SANCHIS, *El Partido Peronista ...*, pp. 35-36.

¹⁰⁹ DSCD, 1946, I, pp. 105-107.

¹¹⁰ DSCD, 1946, I, pp. 98-99.

consenso entre los partidos políticos representados en el Congreso. Gobierno y oposición estaban de acuerdo en aprobar la ley.

En marzo de 1947, los diputados radicales presentan otro proyecto de ley sobre los derechos civiles de la mujer que consistía en una ampliación de éstos y en que la mujer casada no tuviese que depender de su marido para disponer de los bienes que hubiese adquirido con su dinero¹¹². Sin embargo, desde comienzos de 1947, el Estado impulsó una campaña de apoyo en favor del voto femenino, conducida por Eva Perón, de la que el Parlamento se hizo eco. Los diputados peronistas habían vuelto a presentar su proyecto en la sesión del 11 de junio de 1947¹¹³ y el 3 de septiembre pidieron una moción para que la Cámara se constituyese en comisión para debatir la ley¹¹⁴, esperando un tácito consenso a pesar de no estar presentes varios de los miembros de su bloque. Desde un comienzo, los radicales se opusieron a que la Cámara se constituyese en comisión y pidieron que se discutiese sobre el voto a la mujer en un día fijado. Balbín y Baulina defendieron la propuesta como originaria del radicalismo y declararon que la UCR no se oponía a dar el voto a la mujer, pero argumentaron su posición señalando que el tema era de orden institucional. Dijo Balbín:

"... Todos vamos a dar el voto, pero ya aparece una diferencia, que queremos documentarla porque tenemos responsabilidad histórica de la Unión Cívica Radical ... No vamos a dictar una ley que de medios económicos al gobierno; no vamos a dictar una ley que modifique una norma jurídica anterior. Es una institución la que vamos a crear ..."¹¹⁵.

Los conservadores coincidieron con la moción de los diputados radicales. Pastor reconoció que los peronistas habían venido preparados y "suficientemente ilustrados" porque sabían que se iba a formular la proposición, pero la oposición no. Al criterio de la oposición, se unió Cipriano Reyes, un diputado peronista de procedencia laborista. Su postura a favor de la moción de la oposición fue demostrativa de las

¹¹¹ DSCD, 1946, I, pp. 122-123.

¹¹² DSCD, 1946, XI, pp. 39-40. El proyecto fue reproducido en agosto de 1949, ver DSCD, 1949, III, pp. 2.088-2.089.

¹¹³ DSCD, 1947, I, pp. 435-436.

¹¹⁴ DSCD, 1947, I, pp. 73-98.

diferencias existentes en el interior del bloque de la mayoría que, en última instancia, favorecían a los diputados de la UCR¹¹⁶. Para los peronistas, los argumentos de la oposición no eran válidos ya que sus partidos tuvieron oportunidad de sancionar la ley cuando fueron mayoría y contemplaban la reforma en sus programas. La oposición quería, por todos los medios, desplazar el debate a otro día y que con él se votasen otras leyes referentes a la mujer e, incluso, intentó aplicar técnicas parlamentarias para desviar la atención del debate. En esa sesión, la mayoría no lograba los 2/3 necesarios para imponer su criterio y la minoría reglamentariamente podía cerrar el debate, pero no lo hizo porque sabía que el tema tenía una gran proyección electoral. Una moción de cierre de debate significaba políticamente poner en contra a las futuras electoras que podían definirse por la UCR. La votación fue un éxito para la oposición: sobre un *quórum* de 125 diputados, 43 votaron no y 82 si, menos de los dos tercios necesarios que eran 84. La moción para constituir la Cámara en comisión y debatir la ley de sufragio femenino fue rechazada. Los peronistas accedieron a fijar una fecha determinada para votar la ley y propusieron una moción con esa finalidad que fue aceptada por unanimidad.

El debate para sancionar la ley que otorgó los derechos políticos a la mujer se realizó, finalmente, en sesión especial el 9 de septiembre de 1947, a la que concurrió el ministro del Interior¹¹⁷. Se presentaron los proyectos de la mayoría y la minoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales y el que había propuesto el Senado. El proyecto de la mayoría tenía dos disidencias parciales. Una que proponía la inscripción y el voto facultativo y, otra -compartida por radicales y demócratas progresistas, que hacía referencia al plazo para la confección del padrón femenino -coincidiendo con el proyecto

¹¹⁵ DSCD, 1947, I, p. 77.

¹¹⁶ Reyes sostenía que con la incorporación de la mujer a la vida política disminuía la persecución, el encarcelamiento y la opresión, ver, DSCD, 1947, I, p. 84. Reyes había sido uno de los líderes gremiales del Partido Laborista que había apoyado a Perón para llegar al poder. Las diferencias con Perón surgieron a raíz de la disolución de las agrupaciones políticas que habían lanzado la candidatura de Perón con vistas a la formación de un partido único. Las desavenencias y los ataques se acentuaron y Reyes fue víctima de un atentado mientras estaba sesionando el Congreso. Junto a otros diputados de procedencia laborista, Reyes formó la disidencia dentro del Bloque Peronista aliándose, como esta ocasión, a la oposición. Finalmente, fue eliminado de la escena política al acusarle de un atentado a Perón y su esposa. F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, pp. 42-47.

del Senado- y la inviolabilidad de los plazos para la renovación de autoridades constitucionales a pesar del régimen creado por la ley.

Tanto los diputados peronistas como los de la oposición estaban de acuerdo con la sanción de la ley y se esforzaron en emitir en el Parlamento los mejores elogios para la feminidad. La lista de oradores era larga y la reunión se extendió en dos días. Los radicales no querían que sus argumentos a favor de la reforma pasaran desapercibidos y exaltaron que la primera iniciativa en el Congreso sobre la concesión del voto a la mujer provino de un diputado radical en 1919 y que la plataforma con que se habían presentado a las elecciones de 1946 imponía a los representantes de la UCR sancionar los derechos políticos femeninos. Desde el comienzo del debate dejaron clara su posición y dijo Baulina:

"... Nosotros, pues, vamos a dar nuestro voto ... en favor de la reforma que reconoce esa igualdad de derechos, como consecuencia lógica de un mandato que hemos recibido y por la convicción que hemos adquirido que la nacionalidad argentina está madura para esta trascendental reforma ..."¹¹⁸

Coincidían con la mayoría en las cuestiones referentes a la inscripción electoral y al voto obligatorio, pero insistieron en explicar los aspectos en que estaban en desacuerdo. Lo cierto es que no querían que el tema provocara un conflicto institucional. En ese sentido, sostenían que los derechos concedidos a la mujer entrarían en vigencia una vez terminado el padrón electoral femenino y, para ello, el proyecto de la minoría establecía un plazo de 18 meses al PE para confeccionarlo y no de dos años como el que pretendía la mayoría. Si bien era una cuestión técnica, los diputados radicales querían que la participación de la mujer en la vida política fuese legalmente efectiva cuanto antes y que no alterase las reglas constitucionales:

"... el otorgamiento de los derechos electorales a la mujer no puede ... ser obstáculo para la renovación normal y corriente de los poderes públicos ...el derecho del voto a la mujer, que se pretende acordar, puede ser dilatado hasta el año 1949 y la mujer no participaría de

¹¹⁷ DSCD, 1947, III, pp. 203-258.

¹¹⁸ DSCD, 1947, III, p. 218.

otras elecciones que las ordinarias de 1950 en adelante ..."¹¹⁹

Los diputados radicales lograron que el ministro del Interior garantizase que el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer no alteraría la convocatoria a elecciones ordinarias.

En el debate sobre el sufragio femenino, los representantes de la UCR sacaron a la luz otras cuestiones que, si bien estaban relacionadas con el tema, podían vincularse con aquéllas en las que manifestaban posturas contrarias a las del gobierno. En clara alusión a la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en los colegios públicos aprobada en el Congreso meses antes, Sobral argumentó que la participación femenina en la vida social estaba relacionada con la educación y, para ello, había que eliminar la educación unisexual de la mujer. Por su parte, Sanmartino puso de manifiesto la relación entre voto femenino y las garantías para las libertades públicas:

"...en estos momentos ... en que ha sido suprimida la libertad en el país de pensamiento, se agita el problema del sufragio femenino ¿Qué les ocurrirá a las mujeres opositoras, pregunto cuando dirijan un diario, cuando ocupen una tribuna, en una asamblea pública para hacer crítica severa de los actos del PE, cuando reclamen el derecho de hablar desde la radio, cuando lleguen a una de estas bancas y se vean coartadas en el uso de la palabra, o cuando lleguen a una gobernación como la de la provincia de Corrientes? Porque otorgarle hoy el derecho del sufragio para negarle mañana el ejercicio de esos derechos fundamentales sería una patraña y una indignidad ..."¹²⁰

López Serrot insistió en que la Cámara debía pronunciarse sobre otros problemas que afectaban a la mujer y defendió la iniciativa de su partido para igualar sus salarios al de los hombres con el mismo trabajo. A su vez, creyó que era necesario que la ley sobre sufragio femenino que se iba a aprobar fuera acompañada de otras sobre el Estatuto Orgánico de los partidos políticos y sobre el otorgamiento del derecho al voto a los habitantes de los territorios nacionales.

El desacuerdo entre los diputados peronistas y radicales sobre la concesión del voto a la mujer no era de fondo. En cambio, el despacho de la minoría conservadora

¹¹⁹ DSCD, 1947, III, p. 220.

¹²⁰ DSCD, 1947, III, p. 241.

ponía en entredicho la obligatoriedad del derecho femenino. El proyecto de Pastor establecía la inscripción y voto optativos en defensa de los valores tradicionales asociados a la figura de la mujer, como el hogar y la familia. Peronistas y radicales se opusieron a la postura conservadora, ya que concebían al sufragio como un derecho del régimen democrático.

Colom, diputado peronista, quería acelerar el debate para promulgar la ley de sufragio femenino a cualquier precio, ya que "por primera vez ... estamos de acuerdo opositores y oficialistas"¹²¹. Tanto en el interior del recinto parlamentario como en la Plaza del Congreso, varias mujeres habían sido convocadas por el gobierno para presionar a favor de la sanción de la ley. Como "las diferencias son de mero detalle", Colom propuso que no se hicieran reformas al proyecto que había sido revisado por el Senado, porque cualquier modificación aplazaría su sanción. Quería que los diputados radicales no pusieran demasiadas objeciones a la propuesta y, por tanto, hizo suyo el anhelo de aquéllos de traducir en ley el proyecto de otorgar el voto a los habitantes de los territorios nacionales. Finalmente, los diputados peronistas hicieron uso de su derecho de ejercicio de mayoría y lanzaron la petición de cerrar el debate y de votar por la sustitución su despacho por el del Senado, dejando el de la mayoría como antecedente para una reforma futura de la legislación. Los radicales protestaron por el procedimiento utilizado para imponer la sanción de la ley. Balbín declaró que "las mujeres van a aprender cómo se cierra el debate"¹²² y Zara que "no dejan hablar a los hombres y quieren que voten las mujeres"¹²³. Todos los diputados de la oposición calificaron dicho procedimiento de poco serio y paradójico. En definitiva, la Cámara había estado discutiendo una cosa distinta de la se iba a votar.

Finalmente, la ley fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes. Cuando la Cámara procedió a votar sus artículos, los radicales propusieron enmiendas intentando demostrar que si bien era el gobierno de Perón el que iba a sancionar la ley, la

¹²¹ DSCD, 1947, III, p. 239.

¹²² DSCD, 1947, III, p. 248.

oposición tenía argumentos fundados sobre la cuestión. Aquellos hacían referencia al empadronamiento, a las formas para evitar criterios ilegales para empadronar empleadas estatales, a las rebajas del precio de las multas por incumplimiento de los deberes, y a los derechos políticos de las mujeres extranjeras. Los diputados peronistas recordaron a la oposición que ésta perdía el tiempo poniendo obstáculos a un proyecto que saldría por imperativo de la mayoría. Los radicales, por su parte, terminaron desistiendo de sus propuestas al ver que "la mayoría se muestra impermeable a cualquier sugerencia para mejorar la ley"¹²⁴.

De una u otra manera, tanto los diputados peronistas como los de la oposición hicieron que el tema de la incorporación de la mujer a la vida electoral siguiera presente en el Parlamento aun después de la sanción de la ley 13.010. En mayo de 1948, el diputado radical López Serrot presentó un proyecto de resolución para designar una comisión especial que estudiase la reforma de la ley 8.871 de elecciones nacionales en lo referente a la forma de emitir el sufragio y practicar el escrutinio. Según su explicación, había que modernizar el sistema de voto y escrutinio porque el de 1912 era anticuado, lento, costoso y permitía fraudes electorales. Tales anomalías aumentarían con la aplicación del voto a la mujer. Por tanto, había que arbitrar un procedimiento más moderno, rápido y económico. El proyecto pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales¹²⁵. En las semanas siguientes, en la Cámara continuaron los ecos sobre el debate que sancionó el derecho de sufragio femenino. El 2 de junio de 1948, Colom, diputado peronista, presentó una moción para reformar uno de los artículos de la ley 13.010 y pidió hacer uso de la facultad que le confería el Reglamento para que la Cámara se constituyese en comisión y que toda cuestión para debatir ese día fuese desplazada. La reforma consistía en que el padrón femenino no consignase el año de nacimiento de las mujeres¹²⁶. Los diputados de la oposición criticaron tanto el procedimiento

¹²³ DSCD, 1947, III, p. 248.

¹²⁴ DSCD, 1947, III, p. 258.

¹²⁵ DSCD, 1948, I, p. 338.

¹²⁶ DSCD, 1948, II, pp. 564-588.

parlamentario como la propuesta en sí misma. La oposición acusó de "total mordaza parlamentaria" la forma en que había sido desplazada la moción de un diputado radical que iba a considerarse por la de Colom. Además, tanto radicales como conservadores consideraron el proyecto frívolo y trivial, pues en definitiva, era una "cuestión de coquetería" que sólo podía afectar a las mujeres de clase alta. Votaron en contra porque el factor edad era fundamental para la identificación de los electores en caso de haber homónimos en los padrones y porque había cuestiones más importantes para sancionar, como la concesión del voto a los habitantes de los territorios nacionales y el equiparamiento de salarios de hombres y mujeres. Sobre este último aspecto, en agosto de 1948, Cattáneo, diputado por la UCR, presentó un proyecto, titulado "Igualdad de derechos y salarios", que pasó a la Comisión de Legislación del Trabajo, argumentando:

"... se persigue el propósito de conceder a la mujer una igualdad integral de derechos ante la ley que aún no ha sido reconocida ni concedida ... Es un derecho que reclama la mujer que trabaja y que resulta inexplicable que aún no le haya sido acordado por quienes tanto pregonan la justicia social ... El radicalismo propicia con esta ley la emancipación económica de la mujer ... Es de esperar que la mayoría oficialista, que dice pertenecer a un partido político obrero, no podrá eludir este llamado que la mujer trabajadora hace al Parlamento argentino ..."¹²⁷.

Los diputados radicales no querían perder la lucha que se estaba librando desde el Parlamento para intentar capitalizar el voto femenino. También ellos, en junio de 1948, presentaron un proyecto de ley para enmendar uno de los artículos de la ley 13.010¹²⁸. Sostenían que debía quitarse el impuesto por los trámites judiciales que tenían que hacer aquellas mujeres que carecían de partidas de nacimiento, condición indispensable para anotarse en el padrón electoral. Es más, en septiembre de ese mismo año, los representantes de la UCR presentaron otro proyecto de ley para que la mujer votase en los comicios nacionales para elegir a los convencionales que reformarían la Constitución¹²⁹. Explicaban que:

¹²⁷ DSCD, 1948, IV, p. 3.039.

¹²⁸ DSCD, 1948, II, p. 821.

¹²⁹ DSCD, 1948, VI, pp. 4.486-4.487.

"... ese acto (era) decisivo de nuestra vida institucional ... El oficialismo en su oportunidad hizo una bandera sensacional del otorgamiento del voto a la mujer argentina. Está haciendo una bandera sensacional de la reforma constitucional. No obstante, con olímpica indiferencia y grosera contradicción, excluye (a las mujeres) de participar en el acto cuya definición puede modificar los pilares de la convivencia nacional ..."¹³⁰

El último capítulo del debate parlamentario entre peronistas y radicales sobre el voto femenino se libró meses antes de las elecciones presidenciales de noviembre de 1951, en las que Perón renovó su mandato. Los primeros presentaron un proyecto de ley, a petición de Eva Perón, por el que se otorgaba amnistía a todas aquellas mujeres infractoras de la ley 13.010¹³¹. Los segundos no se opusieron, pero protestaron la forma con que la mayoría formuló la moción para satisfacer la petición de la esposa del presidente argumentando que "Ahora gobierna la señora, no gobierna el pueblo" y proponían que la amnistía sea de carácter general:

"...Amnistíase a todos los que hubieren cometido con anterioridad a la presente ley hechos incriminados como delitos políticos, gremiales o de opinión"¹³².

La propuesta de la oposición no fue considerada y prosperó la moción de los peronistas. Los radicales denunciaron que esa era "una etapa más del proceso de degradación de la institución parlamentaria argentina"¹³³.

Peronistas y radicales también coincidieron, en líneas generales, en otorgar a algunos territorios nacionales la condición de provincia. Unos y otros presentaron sus respectivos proyectos apenas comenzó a sesionar la Cámara de Diputados en 1946. Gobierno y oposición se jugaban en el Parlamento la defensa de una cuestión que no sólo tenía implicaciones de orden institucional, sino también político-partidista. El partido peronista y la UCR disputaban con este tema los votos de los nuevos ciudadanos que se incorporaban a la vida política nacional.

¹³⁰ DSCD, 1948, VI, p. 4.487.

¹³¹ DSCD, 1951, I, pp. 172-186.

¹³² DSCD, 1951, I, p. 168.

El 26 de junio de 1946, diputados de ambos bloques expusieron sus propuestas. El proyecto peronista se limitaba a señalar la necesidad de provincializar los territorios de La Pampa, El Chaco, Misiones y Río Negro porque cumplían los requisitos de la ley 1.532¹³⁴. El radical pretendía ampliarlo a los territorios de El Chaco-Formosa, Río Negro-Neuquén, Chubut y Misiones; fuera quedaban los de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Además, contemplaba la realización de un plebiscito si hubiese ciudadanos opuestos a la provincialización, para lo cual era necesario que se presentase un mínimo del 15% de los inscriptos en el padrón nacional en cada territorio, la convocatoria de elecciones de convencionales y constituyentes, una vez promulgada la ley, y la incorporación inmediata de los diputados y senadores elegidos y su sorteo para la renovación parcial¹³⁵. Los argumentos de fondo de unos y otros era, sin embargo, diferentes. Los radicales creían que la provincialización de los territorios era necesaria para hacer efectiva la forma federal de gobierno adoptada por la Constitución, ya que para entonces 1.200.000 habitantes carecían de sufragio y representación en el Congreso Nacional. Los peronistas, en cambio, sostenían que no podía ser que se postergase la concesión a muchos ciudadanos de derechos cívicos políticos y sociales que la Revolución del 43 había permitido extender. Ambos proyectos pasaron a la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Territorios Nacionales y allí quedaron depositados sin que ésta emitiera informe alguno. No obstante, los radicales presentaron el proyecto más de una vez en la Cámara de Diputados durante las sesiones de 1947, 1948 y 1949. Pero la cuestión pareció no tener demora en el prelude de las elecciones nacionales del 11 de noviembre de 1951¹³⁶.

El 19 de julio de 1951, un diputado peronista solicitó que la Cámara se constituyese en comisión para considerar el despacho de la Comisión de Territorios

¹³³ DSCD, 1951, I, p. 173.

¹³⁴ DSCD, 1946; I, p. 112. La Ley 1.532 había sido promulgada en 1884 para organizar los territorios nacionales. Entre sus disposiciones, destacaba el artículo por el cual cualquier territorio podía pasar a ser provincia si tenía más de 60.000 habitantes según los Censos Nacionales.

¹³⁵ DSCD, 1946, I, pp. 91-96.

¹³⁶ Ver Capítulo V.

Nacionales sobre el proyecto de provincialización de El Chaco y La Pampa, que había tenido sanción unánime en el Senado. Los radicales apoyaron la moción y por unanimidad se constituyó la Cámara en comisión para el debate¹³⁷:

"Con esto queda demostrado que la UCR y los diputados que la representamos nunca estamos contra lo que significa progreso o cumplimiento de las prescripciones constitucionales ... será una sesión trascendental de la historia parlamentaria argentina"¹³⁸.

Colom, diputado peronista, destacó como saludable el apoyo de los diputados de la oposición para constituir la Cámara en comisión, ya que se habían negado a hacerlo cuando presentaron la moción para un caso tan importante como el de la concesión del voto a la mujer. Desde un comienzo, los peronistas hicieron suya la paternidad de la iniciativa, elogiando el empeño que había puesto Eva Perón para lograr la sanción del Senado y descalificando la propuesta del radicalismo porque no se había convertido en ley cuando fueron gobierno. Uno de los aspectos que defendió la oposición fue que la provincialización se hiciese extensiva a los demás territorios o, por los menos, a Misiones, ya que que -según ella- estaba en las mismas condiciones de La Pampa. Criticaron a los diputados peronistas por no dar argumentos convincentes sobre la limitación de la provincialización de El Chaco y La Pampa y les acusó de pretender homenajear a esas provincias a Perón y Eva Perón, denominándolas con sus respectivos nombres. A colación de la cuestión en el debate se abordaron otros dos temas de orden institucional. Por un lado, los radicales cuestionaron la supresión del régimen municipal que hacía el gobierno, a lo que los peronistas contestaron que no había habido tal supresión, sino "un proceso de higienización de administraciones turbias"¹³⁹. Por otro lado, se puso en entredicho la constitucionalidad de la representación parlamentaria de las nuevas provincias. La ley electoral sancionada meses antes creaba delegados que representarían a los territorios nacionales en la Cámara de Diputados con voz pero sin voto. El problema

¹³⁷ DSCD, 1951, II, pp. 1.140-1.201.

¹³⁸ DSCD, 1951, II, p. 1.141.

¹³⁹ DSCD, 1951, II, p. 1.141.

estaba en que las nuevas provincias no podían elegir delegados diputados y senadores a la vez en las elecciones fijadas para el 11 de noviembre. En el debate, tanto los representantes del partido en el gobierno como los de la oposición se comprometieron a buscar todas las soluciones constitucionales posibles hasta que el razonamiento de unos y otros permitió encontrar la fórmula adecuada para no traspasar las reglas de la Carta Magna. Yadarola, diputado radical, propuso hacer uso de uno de los artículos de esta última por el cual una vez declarados los territorios provincias, se podía hacer una elección inmediata porque habría cargos vacantes en el Congreso por esas provincias. El problema, por tanto, quedaba reducido a cuándo debían elegirse, para lo que los radicales creían idóneo hacer coincidir la elección de autoridades provinciales con la de diputados nacionales. Esta última cuestión de principios constitucionales, que llevó al debate un diputado peronista, reveló la falta de claridad por parte del gobierno sobre cómo llevar a cabo la provincialización efectiva de los territorios nacionales y el interés que tenía por sacar la ley meses antes de las elecciones. Tal vez esto explique porqué los peronistas no querían hacer extensiva la provincialización en ese momento, como pretendían los radicales, y sí evaluar los resultados políticos con la experiencia de El Chaco y La Pampa. En definitiva, los argumentos de fondo que unos y otros presentaron en los proyectos iniciales cobraron sentido. Mientras que para la oposición la cuestión pasaba por atender a preceptos de un federalismo constitucional, para los representantes gubernamentales por incorporar nuevos ciudadanos a la vida política, pero con garantías de voto para el partido peronista.

6. La expulsión de los diputados radicales y la expresión del conflicto institucional

Entre 1946 y 1951 se expulsó a tres diputados radicales del Congreso argentino: Sanmartino, Rodríguez Araya y Cattáneo; se aplicaron sanciones de

suspensión Yadarola y se le privó de los fueros parlamentarios a Balbín¹⁴⁰. Tales medidas, aprobadas con el voto de la mayoría, significaron, tal vez, la expresión más visible del conflicto político-institucional que enfrentó a gobierno y oposición durante el primer gobierno de Perón. Dichas sanciones no tenían precedentes en la Cámara¹⁴¹ y es difícil no encontrar en cualquier reconstrucción historiográfica sobre ese periodo político una referencia a los diputados radicales expulsados. Lo cierto es que la UCR le sacó el mayor rédito político posible a una cuestión que para sus congresistas reveló las limitaciones que el peronismo puso a la oposición para el ejercicio de los derechos de representación y libertad de expresión. La situación de irregularidad institucional constituyó uno de los argumentos más fuertes de crítica de la oposición radical al gobierno. El caso de Balbín, por ser presidente del Bloque y uno de los dirigentes más carismáticos del partido, fue el más denunciado y con mayores repercusiones políticas¹⁴².

Las sanciones aplicadas a Sanmartino tuvieron antecedentes en los primeros días de sesión de la Cámara. El diputado radical, identificado con las tendencias más conservadoras del partido, se dirigía a la mayoría con una oratoria irritante que se correspondía con su acérrimo y declarado antiperonismo que, muchas veces, se decantó en críticas personales a Perón y su esposa. El 26 de julio de 1946 un parlamentario peronista planteó una cuestión de privilegio por sentirse agraviado personalmente por unas declaraciones de Sanmartino¹⁴³. En medio de un debate, éste se había referido a los representantes de la mayoría calificando a unos de capaces, a otros de incapaces y al resto los comparó con "quienes conocían cuarenta formas de hurto"¹⁴⁴. La cuestión pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales para evaluar si había habido violación de los

¹⁴⁰ Yadarola y Santander también fueron desaforados en 1951 a raíz de su supuesta implicación en el golpe de Estado del general Menéndez en setiembre de 1951. Ver Capítulo V.

¹⁴¹ Cuando se conoció la suspensión de Sanmartino, el semanario **Qué sucedió en siete días** comentó: "... Adolfo Dickman y José Luis Pena, ambos socialistas, corrieron ese riesgo en 1932; el primero, a raíz de una interpelación al ministro Leopoldo Melo; el segundo, por una frase nada feliz. Hubo pedidos de expulsión, pero no ocurrió nada. Sólo hay un caso parecido: el del convencional constituyente Pedro Ferré, que, ofuscado, abandonó el recinto, y el cuerpo lo excluyó ...". **Qué** (15-VI-1946), p. 4.

¹⁴² Ver Capítulo IV.

¹⁴³ **DSCD**, 1946, II, pp. 71-76.

¹⁴⁴ Las palabras no aparecieron en el **DSCD**, pero sí en la versión taquigráfica.

fueros parlamentarios. Sin esperar el dictamen de esta última, los peronistas sacaron a la luz el problema nuevamente el 8 de agosto¹⁴⁵. Aprovechando una cuestión de privilegio del diputado Andreotti, que quería saber si Sanmartino lo incluía entre aquellos diputados que conocían "cuarenta formas de hurto", la mayoría solicitó la constitución de la Cámara en comisión. La oposición se negó y generó un debate en torno a la constitucionalidad del procedimiento reglamentario de la Cámara porque creía que había que esperar la resolución de la Comisión. La mayoría logró su propósito y planteó una discusión acerca de la forma ofensiva de criticar por parte de Sanmartino. Éste no solamente había ratificado sus palabras en la Comisión que estudiaba el caso, sino que también fue acusado por pronunciar otras frases que la mayoría consideraba agraviantes para su grupo¹⁴⁶. Resultó finalmente aprobada la propuesta peronista de aplicar el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, amparado por el artículo 58 de la Constitución¹⁴⁷, que consideraba la formación de una comisión de cinco miembros para adoptar alguna medida disciplinaria sobre el caso.

En junio de 1947, un año después de aquellos sucesos, Sanmartino volvió a ser acusado de palabras agraviantes a la mayoría. En este caso molestó por decir que "...el aluvión zoológico del 24 de febrero había arrojado algún diputado a su banca para que maullara a los astros"¹⁴⁸ y nuevamente se aprobó la aplicación del artículo 157 del Reglamento porque había agraviado a la Cámara. El 2 de julio, la Comisión de Asuntos Constitucionales emitió un informe, aconsejando la expulsión de Sanmartino. La oposición propuso que la Cámara se constituyese en comisión para acabar con el tema y para hacer

¹⁴⁵ DSCD, 1946, II, pp. 726-749.

¹⁴⁶ Graña Etcheverry, diputado por la mayoría, acusó a Sanmartino de decir que "sabía que detrás de la bambalina de la farsa estaba el dueño del circo señalando a cada uno su papel en el drama, en el sainete, en la puñalada o en la infamia (y que) sabía también que había diputados que se habían equivocado de camino y que en vez de ir a la escuela nocturna, habían caído en el recinto de la Cámara de Diputados". DSCD, 1946, II, p. 741.

¹⁴⁷ El artículo 58 de la Constitución argentina decía que "Cada Cámara hará su reglamento, y podrá con dos tercios de votos corregir a cualquiera de sus miembros por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, o removerlo por inhabilidad física o moral sobreviniente a su incorporación, y hasta excluirle de su seno; pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad de los presentes para decidir en las renunciaciones que voluntariamente hicieren de sus cargos".

¹⁴⁸ DSCD, 1947, II, p. 40.

frente a una campaña que ellos consideraban afectaba al fuero de los diputados y al privilegio del recinto. Balbín insistió en fijar un día para la discusión, sin embargo, la mayoría rechazó la moción, intentando controlar la resolución de una medida de implicaciones institucionales impredecibles¹⁴⁹. Conscientes de éstas últimas, los diputados peronistas lograron que los informes volviesen a la Comisión para que retirase los cargos. Finalmente, el 8 de agosto se levantaron las sanciones de expulsión a Sanmartino¹⁵⁰. A pesar de ello, la oposición se amparó en su lectura de la Constitución y sostuvo que "el asunto del debate entraña(ba) un problema de carácter institucional" y que al caso de Sanmartino no podía tratarse como lo hizo la comisión porque, según Zara:

"... La forma de opinar o la forma de expresar un pensamiento jamás, en este país ni en ningún que tenga instituciones democráticas, puede ser motivo de amonestación, suspensión o exclusión contra un legislador de la nación ... Las instituciones ... son embestidas por el desconocimiento de las libertades básicas de pensamiento, de palabra u opinión, de prensa, de reunión, por abuso sistemático del poder político"¹⁵¹.

La expulsión definitiva de Sanmartino se produjo el 5 de agosto de 1948. En junio de ese año, él y Santander plantearon una cuestión de privilegio por la que denunciaron en el Parlamento los inconvenientes que le causaban a la UCR la opinión de Perón en varios artículos publicados en el exterior, en los que relacionaba a su partido con las políticas de fraude en el país. Los peronistas estimaron que Sanmartino había agravado al presidente y había sido reincidente en excesos verbales¹⁵². Se resolvió formar una comisión investigadora, cuyo despacho aconsejó la expulsión del diputado

¹⁴⁹ DSCD, 1947, II, pp. 242-246 y pp. 466-468.

¹⁵⁰ J. Díaz de Vivar, presidente de la Cámara en esa sesión aclaró que se había resuelto "... exhortar a los diputados ... a mantener del más perfecto modo posible el orden de las deliberaciones, evitando los excesos del lenguaje y las expresiones que puedan resultar lesivas para el pundonor de cada uno de sus miembros, de los grupos políticos que la componen y de los integrantes de los poderes del estado ...". Por su parte, Etcheverry, también diputado por la mayoría, dijo que "... eran conscientes que tal medida no se había tomado en ningún Parlamento y no quería que se hable de dictadura de la mayoría ...". DSCD, 1947, III, p. 147.

¹⁵¹ DSCD, 1947, III, p. 151-152. Los diputados radicales defendieron que el caso de Sanmartino no podía vincularse con las sanciones del artículo 157 del Reglamento, porque éste hablaba de actos de conducta más graves que los considerados en el artículo 155, que se refería a personalidades, insultos e interrupciones reiteradas.

radical y se debatió "sobre tablas" el citado 5 de agosto de 1948¹⁵³. Los diputados quisieron justificar la decisión en la Constitución. Para ello, expusieron tanto las prerrogativas concedidas a la Cámara por el artículo 58 de la misma, como los antecedentes parlamentarios de la medida¹⁵⁴. La oposición cuestionó no sólo la aplicación de dicho artículo, sino también la legalidad de los antecedentes mencionados. Para ella, "no era una cuestión de puro derecho, sino de pura política"¹⁵⁵ y por medio de Vítolo, Sanmartino y Pastor, respectivamente, expuso claramente el conflicto institucional que implicaba esa expulsión:

"Los diputados radicales ... queremos un Parlamento Libre ... queremos que este Parlamento sea sensible a la crítica, que no sea capaz de perturbarse y de pensar que el presidente de la República es intangible y que los diputados opositores tienen que hablar racionados ... cuando las mayorías utilizan su poder fuera de las disposiciones legales, empiezan a usurpar el poder. La democracia no es sólo el gobierno de la mayoría: es el gobierno de la mayoría y de la minoría. La democracia es la posibilidad de la libre expresión y contradicción de ideas. La oposición es un órgano integrante del sistema de gobierno democrático"¹⁵⁶.

"Lo más grave en este proceso de declinación de facultades, de cercenamiento de derechos del Poder Legislativo, no es el avasallamiento del PE ni la supresión de división de poderes que resulta de ese acatamiento ciego a la voluntad presidencial, sin la supresión de la libertad de palabra en el Parlamento. Sin libertad de palabra no hay Poder Legislativo, no hay Parlamento posible"¹⁵⁷.

"Tenemos un ambiente carente de libertades públicas, en el cual los partidos de la oposición están privados de todos los medios de acción y de defensa ... en esto hay un perdedor que hay que cuidar: es el Parlamento argentino"¹⁵⁸.

¹⁵² DSCD, 1948, II, pp. 1.127-1.132.

¹⁵³ DSCD, 1948, III, pp. 2.384-2.421.

¹⁵⁴ Entre los antecedentes de la facultad de exclusión, reconocida por la Constitución, señalaban el caso de Pedro Ferré, diputado por Catamarca en el Congreso General Constituyente de 1853; el de los diputados Buenaventura Sarmiento y Eusebio Ocampo, por rumor público de participar en la rebelión de las provincias de Cuyo en 1867; el de los diputados Gelly y Obes y Elizalde, por faltar a la Cámara más de dos meses y había indicios de que estaban complicados en la rebelión de Jordán en Entre Ríos, en 1874. La minoría excluyó a 80 diputados en 1880 y por desórdenes de conducta se excluyó a Olmedo Cortés y Nuñez en 1925 y al diputado Berlotto, en 1940. DSCD, 1948, III, p. 2.389.

¹⁵⁵ DSCD, 1948, III, p. 2.399.

¹⁵⁶ DSCD, 1948, III, p. 2.399.

¹⁵⁷ DSCD, 1948, III, p. 2.400.

¹⁵⁸ DSCD, 1948, III, pp. 2.408-2.409.

La ilegalidad que los diputados radicales denunciaron en la expulsión de Sanmartino no tuvo sólo al Parlamento como frente de batalla. Aquéllos quisieron implicar a las autoridades de su partido para llevar el conflicto institucional a su punto más álgido. En tal sentido, López Serrot presentó la renuncia colectiva de los miembros del bloque a la Mesa Directiva del CN, quien "resolverá la conducta a seguir en la emergencia"¹⁵⁹. Finalmente, la Comisión de Asuntos Políticos de la máxima autoridad de la UCR no aceptó dicha renuncia, aunque expresó su solidaridad con Sanmartino. Asimismo, consideró la posibilidad de que los parlamentarios radicales estudiaran la posibilidad de un juicio político al presidente e iniciasen una investigación legislativa sobre el enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos y sus allegados¹⁶⁰.

La expulsión de Rodríguez Araya se produjo el 9 de junio de 1949. La Cámara trató "sobre tablas" el despacho de la comisión especialmente designada para aplicar el referido artículo 157 del Reglamento al diputado radical y que aconsejaba su expulsión. La mayoría le acusó de agraviar a sus representantes por haber dicho en un campaña electoral de la provincia de Santa Fe que "los diputados nacionales peronistas que han venido a Santa Fe han llegado embalados en trenes de carga" y que "el gobierno peronista y los diputados peronistas recuerdan a Alí Babá y los cuarenta ladrones"¹⁶¹. Balbín argumentó que los cargos contra Rodríguez Araya no estaban dirigidos a los diputados nacionales peronistas, sino a autoridades locales y propuso para subsanar el error que "por esa falta contra la verdad, le sean aplicadas las sanciones que están de moda, porque (se) agravio el sentido moral del cuerpo"¹⁶². Frondizi tomó las riendas de la defensa en el debate. Denunció, una vez más, las limitaciones a la libertad de expresión de la oposición en el Parlamento y alegó que el incidente con Rodríguez Araya era un "problema típicamente político" y que tenía una explicación político-electoral, ya que el

¹⁵⁹ ED, 5-VIII-1948. En adhesión a la actitud asumida por el grupo radical, Pastor, representante del PDN, presentó su renuncia a su banca por su partido, la cual no le fue aceptada por el presidente de la Cámara. ED, 8-VIII-1948.

¹⁶⁰ BUCR, N° 1 (14-VIII-1948), p. 4.

¹⁶¹ DSCD, 1949, I, p. 152.

¹⁶² DSCD, 1949, I, p. 154.

peronismo había perdido votos a favor del radicalismo en esa provincia. En ese sentido, expresó su punto de vista sobre el fondo de la cuestión:

"... queremos que el país sepa que nuestra permanencia en las bancas no implica un reconocimiento de legalidad al régimen. Queremos que el país sepa que tenemos conciencia que la República está viviendo un estado de hecho y no de derecho ... El régimen que gobierna tiene un sólo hombre, y un sólo jefe que manda. Es el jefe identificado con el partido, el partido con el PE y el PE con el Estado ..."¹⁶³

El punto álgido del conflicto político-institucional entre gobierno y oposición en el Parlamento argentino entre 1946 y 1951 se produjo con motivo del desafuero de Balbín. Cuando al período de sesiones ordinarias del año 1949 le faltaban sólo unas horas para cerrarse, el 29 de septiembre la mayoría realizó una moción de orden para que la Cámara se constituyese en comisión y tratase la petición de desafuero de un juez federal de Rosario para enjuiciar a Balbín por desacato. Los diputados radicales se opusieron tajantemente al procedimiento utilizado por la mayoría, que calificaron como "...una enormidad y un atropello que este asunto no haya tenido el trámite de la Comisión de Asuntos Constitucionales ..."¹⁶⁴. A Balbín se le acusó de "... (abusar) de sus fueros de legislador, utilizándolos para ultrajar el honor y agraviar impunemente la persona del primer magistrado ...",¹⁶⁵ y por ello, debía ser castigado por el Código Penal. La denuncia se basó en un discurso del dirigente radical en el acto de clausura del Congreso Agrario Nacional de la UCR celebrado en Rosario a finales de agosto de ese año. En el informe del empleado de la fiscalía federal, se señaló que Balbín en ese acto había hablado, entre otras cosas, de "dictadura de la República", del "desorden nacional", de "que el dictador actual era enemigo del país", de "que el peronismo es una cosa fría, sin alma". El asunto había llegado a la Cámara porque el Juez federal que juzgaría la conducta de Balbín solicitó el requerimiento legislativo, pidiendo su desafuero por tratarse de una

¹⁶³ DSCD, 1949, I, pp. 801-802.

¹⁶⁴ DSCD, 1949, V, p. 4.257.

¹⁶⁵ DSCD, 1949, V, p. 4.269.

personalidad con inmunidad parlamentaria¹⁶⁶. El diputado Bagnasco, en nombre de la mayoría quiso justificar el porqué de considerar el asunto debido a lo avanzado del período de sesiones y a la imposibilidad de darle curso por procedimientos ordinarios. En tal sentido, alegó que el caso tenía mayor alcance porque correspondía a un diputado que era presidente del bloque de la minoría y dado que el destinatario de las injurias había sido el presidente de la Nación. Además, había otras imputaciones contra Balbín que habían entrado a la Cámara para su resolución (del juez federal de Mercedes y San Nicolás, localidades de la provincia de Buenos Aires). Lo cierto es que Balbín había sido elegido candidato de la UCR para la gobernación bonaerense y el gobierno peronista intentó poner todas las trabas posibles al desarrollo normal de la campaña electoral de un político que se estaba distinguiendo entre los líderes de la oposición.

La defensa a Balbín en el recinto parlamentario la ejercieron Vítolo y Pastor. Tanto uno como otro cuestionaron la legalidad del desafuero. Vítolo, representante de la UCR, calificó la medida de "emboscada política" y de "monstruosidad democrática" para demostrar su inconstitucionalidad y su sentido antidemocrático:

" ... El problema lo colocamos en su verdadero centro, como problema institucional, como problema de la libertad ... la medida que va a tomar la Cámara es ilegal, arbitraria y contraria a las disposiciones de la Constitución ... No hay desacato en ausencia de vinculación entre la persona ofendida y la persona que se considera autora de la ofensa ... sólo en los países donde hay un régimen de opresión o de restricciones a la libertad aparece el desacato en esta forma constituido, que tiene un sentido claro: impedir las críticas, silenciar las voces ... ¿ o es que acaso, en las democracias hay un sector de hombres intocables que no pueden ser sometidos a la crítica? ¿ O es que señalar desviaciones y errores es un delito en la democracia ..."¹⁶⁷.

El debate puso de manifiesto dos concepciones distintas de la Constitución. Para los diputados peronistas, el desafuero de Balbín no se contradecía con el derecho constitucional. Uno de los elementos que justificaba la medida, según mayoría fue, precisamente, la defensa a la Constitución. En tal sentido, Visca señaló:

¹⁶⁶ La nota del juez federal de Rosario había entrado a la Cámara el 21 de septiembre y pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

¹⁶⁷ DSCD, 1949, V, p. 4.279.

"Estoy fijando una posición: la de la Constitución, la del derecho, la de la tradición, la de los verdaderos fueros parlamentarios dentro y fuera de este recinto ... Sabemos que estamos cumpliendo con un deber parlamentario de conciencia y de lealtad a las instituciones y a la Constitución ..."¹⁶⁸

En el debate no faltó la acusación por parte de los peronistas a radicales y conservadores de ser responsables de un pasado político indigno del país. Además hubo una moción para cerrar el debate antes de que Balbín alegara su defensa. Ante la protesta de la oposición, dicha moción fue retirada y el inculpado señaló su punto de vista de la situación:

"... el Parlamento es una ficción ... Aquí se responde una consigna ... No lo reprocho ... Reprocho el sistema ... Demasiadas ventajas tiene el peronismo ... El presidente o jefe del partido -no sé cuando habla de una u otra manera porque se confunde en los discursos - ¿cómo quiere que respondamos nosotros cuando dice que somos antipatrias? No sé como tenemos que utilizar nuestro lenguaje para contestarle cuando dice que somos traidores del país ... ¿Cómo tengo que conducirme en mi oposición frente a un presidente que confunde bandera y divisas, se comporta como él quiere y agravia en las condiciones que se le antoja ... si el señor presidente quiere una oposición débil, tengo que llegar a reconocer que no es tan fuerte como parecía, o que, por lo menos, no siente la argentinidad como yo la siento ... Son dos concepciones distintas ... Por eso usamos dos lenguajes diferentes y somos dos posibilidades diferentes ..."¹⁶⁹

La inconstitucionalidad del caso Balbín que defendieron los representantes de la UCR fue llevada a Parlamento por ellos mismos al menos en otras dos ocasiones. La primera, en mayo de 1950, después de que Balbín fuese encarcelado. Aquéllos alegaron que el desafuero respondió a la petición de un juez de Rosario y, por tanto, era impropio que su caso fuese traspasado a los tribunales de San Nicolás para tratar otros procesos de desacato pendientes en la provincia de Buenos Aires. Sostuvieron que a la Cámara se le habían atribuido funciones de juez y, con ello, rompía el equilibrio de la división de poderes¹⁷⁰. La segunda, un año después, a raíz del indulto concedido al dirigente radical. Cuando se lo puso en libertad, el 1 de enero de 1951, se habilitó un

¹⁶⁸ DSCD, 1949, V, p. 2.488.

¹⁶⁹ DSCD, 1949, V, p. 4.293.

feriado judicial de forma imprevista para el caso sin previa notificación de los defensores de Balbín. La oposición pidió fundamentación del decreto presidencial¹⁷¹.

La expulsión de Cattáneo se decidió el 12 de diciembre de 1949 en una sesión extraordinaria. Los radicales no asistieron porque creyeron impropio la forma en que se había llevado a cabo la convocatoria sobre una cuestión que debía debatirse en sesiones ordinarias. A Cattáneo también se le acusó de haber pronunciado expresiones injuriosas al presidente de la Nación. Lo más grave del caso fue que, a pesar de que había sido juzgado por un tribunal de honor por su condición de militar, los peronistas llevaron el caso al Congreso. La defensa de Cattáneo la asumió el conservador Pastor, quien denunció que el tratamiento del proyecto de expulsión del diputado radical:

"... prescinde de todas las formas procesales establecidas en la Constitución y el reglamento del cuerpo: omite el nombramiento de la comisión que debe asesorarle, aconsejándole si es o no llegado el caso de aplicar la cláusula constitucional que autoriza a excluir a uno de sus miembros, y olvida algo esencial en los casos como el presente, al negar al acusado la oportunidad de hacerse escuchar para dar las explicaciones correspondientes o para ratificar sus juicios ... la Cámara se coloca en una situación de anormalidad e irregularidad que ... ha de constituir un precedente funesto en la vida parlamentaria argentina ..."¹⁷².

Yadarola fue suspendido de sus funciones de diputado nacional por diez sesiones sin goce de dietas el 22 de junio de 1950, tras discutirse un despacho de una comisión designada para el caso. El 31 de mayo, el diputado radical había presentado un proyecto para crear un procedimiento policial que amparase a las libertades individuales. Según los peronistas, el proyecto hacía consideraciones sobre la concepción totalitaria del Estado, la decadencia de la vida universitaria y la falta de independencia del poder judicial, que resultaban ofensivas para las autoridades públicas. El conjunto de la oposición criticó la medida. No consideraba justa la aplicación del artículo constitucional que aconsejaba la suspensión de un diputado y defendían la constitucionalidad de la

¹⁷⁰ DSCD, 1950, I, p. 122

¹⁷¹ DSCD, 1950, I, pp. 121-122.

inmunidad parlamentaria. Para Yadarola, su suspensión respondía a dos aspectos, uno jurídico y otro institucional. Por el primero, no sabía de qué se le acusaba porque su proyecto de ley de amparo a las libertades individuales lo había hecho en su función de legislador, pero "la Cámara ha caído en la insensibilidad en cuanto se trata de los derechos de la minoría". El aspecto institucional era más grave, pues se desnaturalizaba a las instituciones, ya que "la mayoría abusa(ba) del poder" y "el Estado de derecho se había reemplazado por el estado policial"¹⁷³.

7. Conclusión

El diseño institucional argentino asegura a la oposición su participación en la distribución del poder político. Tras los resultados electorales de 1946, el Parlamento y, en concreto, la Cámara de Diputados quedó confinado como el espacio institucional a nivel nacional en que la oposición radical tuvo que desarrollar su estrategia política contra el peronismo. El juego democrático en el seno del Parlamento estuvo condicionado tanto por las disposiciones constitucionales como por las leyes electorales vigentes. El Congreso se convirtió, por tanto, en el centro de la competencia política de los dos partidos mayoritariamente representados y en el espacio de confrontación del conflicto político-institucional entre gobierno y oposición. Las características presidencialistas intrínsecas al régimen político argentino, garantizadas por las atribuciones concedidas al PE en la Constitución, delimitaron las condiciones para el ejercicio de crítica y control parlamentario. El debate marcó la esencia de la confrontación. Los mecanismos utilizados por el partido gobernante para hacer valer su derecho de mayoría contra la oposición se correspondió con la propia historia parlamentaria argentina. Por lo menos, esto puede señalarse hasta 1948. Después, la menor representación institucional de la oposición y las nuevas disposiciones constitucionales con la reforma de 1949, alteraron las pautas de la relación entre peronistas y radicales en el Congreso.

¹⁷² DSCD, 1949, VI, p. 5.261.

La tarea de oposición del bloque radical, al menos hasta 1948, estuvo relacionada con la estrategia de ciertos diputados del grupo por consolidar iniciativas y conductas políticas en el interior de su partido. La crisis de conducción en que había caído la UCR tras su derrota ante Perón, se tradujo en la resistencia de algunos sectores a aceptar que el partido requería una renovación de dirigentes y nuevas líneas de acción política. Si bien la lucha interna se terminó librando en el seno de las estructuras partidistas, detrás de la labor de oposición parlamentaria, los diputados de tendencia intransigente pugnarón por afianzarse como orientadores de las líneas programáticas y responsables de la conducción de la UCR. Eran los diputados de la oposición los que más necesitaban deslumbrar a la opinión pública y al pueblo representado. Las propuestas políticas de esos diputados en el Congreso se tradujeron en proyectos de ley que, por un lado, desmistifican la paternidad exclusiva del peronismo en varias cuestiones de política social y económica y, por otro, ayudaron a confirmar la identidad programática e ideológica de quienes se convirtieron en conductores de la UCR a partir de 1948.

Los diputados de la mayoría y de la minoría estuvieron de acuerdo en temas tales como la nacionalización de los ferrocarriles, la concesión del voto a la mujer o la provincialización de los territorios nacionales. La incorporación de nuevos ciudadanos al acto electoral tendría consecuencias inevitables en la distribución del poder político y en la articulación del sistema de partidos. Peronistas y radicales querían capitalizar la cuestión en el debate parlamentario porque estaban en juego los votos de próximas elecciones. El logro de la oposición al conseguir debatir el sufragio femenino en la Cámara de Diputados en una sesión determinada puede leerse como un éxito relativo en términos de control parlamentario al gobierno. La forma en que el PE procedió en referencia a la nacionalización de los ferrocarriles fue cuestionada por la oposición. La consecución del proceso, al margen de la discusión y autorización del Congreso fue concebida por la oposición radical como ilegal e inconstitucional.

La defensa de los valores constitucionales fue constantemente predicada

¹⁷³ DSCD, 1950, I, p. 611.

por la oposición radical en el Congreso. El resguardo de la constitucionalidad en el ejercicio político definió el carácter de dicha oposición a lo largo del período estudiado y se convirtió en uno de los valores más difundidos contra el peronismo. Con la ampliación de las facultades del PE a partir de la reforma constitucional de 1949, la Cámara de Diputados dejó de ser el espacio idóneo para que la oposición postulase iniciativas y organizase estrategias políticas. Las nuevas reglas institucionales le restaban competencias para el juego político en el Parlamento. Las denuncias reiteradas por los abusos del PE y el rechazo a las nuevas normas constitucionales condujo a la UCR a la decisión política de que parte de sus diputados renunciasen, lo que implicó carecer con parte de su representación institucional.

En el Parlamento argentino entre 1946 y 1951 había dos versiones diferentes del respeto a la Constitución, una correspondía a la mayoría y la otra a la minoría. No hay ejemplo más claro del conflicto político-institucional entre gobierno y oposición en los años del peronismo que la expulsión, suspensión o desafuero de los diputados radicales. Para la segunda, la cuestión sirvió para difundir entre sus partidarios y simpatizantes el hecho que en el Congreso no se toleraba ningún tipo de críticas al régimen. La mayoría defendió su versión de la constitucionalidad de las medidas adoptadas contra los diputados de la UCR. Para esta formación, la expulsión de Balbín tuvo un especial significado político, pues era uno de sus principales líderes y el presidente del bloque de diputados de la oposición radical. El levantamiento de las sanciones fue, tal vez, la mejor muestra por la que el gobierno peronista terminó aceptando sus riesgos de tipo institucional por el caso Balbín, aunque no es menos cierto que la oposición radical había convertido a la cuestión en una de las bases para su futura estrategia política antigubernamental y había que callarla. Era el año de elecciones para la renovación presidencial.

Capítulo III.

LA OPOSICIÓN EXTRAPARLAMENTARIA: EL PARTIDO SOCIALISTA

1. El PS en el universo de la oposición extraparlamentaria al peronismo

Fuera del Parlamento, la oposición al gobierno peronista se expresó a través de diversos grupos o entidades con diferentes grados de opinión política. Algunos constituían partidos políticos, como era el caso de los socialistas, los comunistas y, en menor medida, los trotskistas¹. Otros, no tenían una vinculación directa con los partidos políticos, o eran simplemente organizaciones, o núcleos, que carecían de ellos y se identificaban por una convicción ideológica o un sentimiento antiperonista. Entre estos últimos, figuraban asociaciones de estudiantes universitarios, grupos de intelectuales, ciertos segmentos del ejército², instituciones de grupos de interés -como la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural, el Jockey Club y el Círculo de Armas- publicaciones periódicas, o ciertos personajes elitistas con ideas influyentes como los nacionalistas.

La intervención de la Universidad en marzo de 1946³, cuando el gobierno militar surgido del levantamiento de 1943 estaba aún en funciones, significó

¹ Entre el pequeño grupo que se alineó al pensamiento trotskista figuraban, entre otros, Mateo Fossa, Silvio Frondizi, Jorge Abelardo Ramos, Niceto Andrés, José Posadas, Nahuel Moreno y el poeta Luis Franco. Ver, O. COGGIOLA, **Historia del trotskismo argentino 1929-1960**, Buenos Aires, 1985.

² Ver, R. POTASH, **El ejército y la política en la Argentina, II: 1945-1962. De Perón a Frondizi**, Buenos Aires, 1981, capítulos III y IV.

³ Fueron cesanteados académicos de prestigio, herederos de los principios reformistas que movilizó a la Universidad argentina en 1918. Era el caso de Carlos Sánchez Viamonte, Bernardo Houssay, Osvaldo Loudet, José María Monner Sans, Alfredo Palacios y Florentino V. Sanguinetti de la Universidad de Buenos Aires; Arturo Orgaz y Gumersindo Sayago de la Universidad de Córdoba; Julio V. González y José Peco de la Universidad de la Plata. Al finalizar 1946, en total fueron expulsados de la Universidad argentina 423 profesores universitarios y otros 823 renunciaron en oposición a las medidas gubernamentales. Ver, R. WALTER, **Student Politics in Argentina. The University Reform and Its**

un duro golpe para la oposición combativa al régimen de los estudiantes militantes de la FUBA. La Confederación General Universitaria (CGU), que creó y promovió el gobierno peronista, no logró convencer a los estudiantes fieles a la FUBA, dominada por radicales, socialistas y comunistas desde la clandestinidad. El arresto y detención de un estudiante comunista de Ciencias Químicas, Ernesto Bravo, en mayo de 1951, movilizó a la oposición de la FUBA. Las manifestaciones estudiantiles obtuvieron el apoyo de los diputados radicales de la oposición que ayudaron a esclarecer el caso con acusaciones de tortura policial⁴.

La intelectualidad antiperonista, si bien compartía la oposición al gobierno, estaba dispersa en diferentes grupos⁵ y destacados personajes de la cultura se manifestaban desde la individualidad⁶. Frente al estilo de la cultura política peronista, surgieron grupos teatrales independientes, asociaciones de juristas que denunciaron el desmoronamiento del poder judicial⁷, y centros editoriales que procuraron abrir canales alternativos a la difusión oficialista⁸.

Entre la prensa diaria de tirada nacional, **La Nación** y **La Prensa** fueron los bastiones de la crítica antiperonista⁹. Otras publicaciones opositoras, con una periodicidad semanal, estaban vinculadas a los partidos políticos. **Provincias Unidas**

Effects, New York, 1968, cap. 6 y F. LUNA, **Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta**, Tomo I, Buenos Aires, 1986, pp. 388-390.

⁴ Ver, J.L. AZAROLA SAINT, **Ocho semanas en los calabozos peronistas**, Montevideo, 1954.

⁵ Uno de los círculos de intelectuales liberales, opositores al régimen peronista, fue el Colegio Libre de Estudios Superiores (CLES) "... que, desde su fundación en 1930 se había transformado en un escenario para el encuentro entre dirigentes políticos, integrantes de élites económicas, intelectuales de renombre y jóvenes reclutados". Ver, F. NEIBURG, **La invención del peronismo y la constitución de las ciencias sociales en la Argentina**, Tesis de Doctorado, Museu Nacional, UFRJ, Brasil, 1993, capítulo 4.

⁶ Ver, J. KING, **Sur: A Study of the Argentine Literary Journal and its Role in the Development of a Cultura, 1931-1970**, Cambridge, 1986. Cf. M. PLOTKIN, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista**, Buenos Aires, 1994, p. 57.

⁷ Ver, G. BONAPARTE, **Un país sin justicia. Un episodio de la Resistencia**, Buenos Aires, 1956.

⁸ Era el caso de la Editorial Raigal, vinculada a la UCR. Allí publicaron Francisco y José Luis Romero, Gregorio Weimberg, Antonio Salvadores y Antonio Pagés Larraya. Ver indicaciones al respecto en el Capítulo IV.

⁹ Al asumir Perón la presidencia, los periódicos de tirada nacional, **La Razón**, **El Mundo** y **Noticias Gráficas** atenuaron la intensidad de sus críticas cuando aquel fue candidato del régimen durante la campaña electoral, y muy pronto, terminaron apoyándolo. En 1948, se sumó **Clarín** como diario independiente. Perón tenía el soporte de **Democracia** y **El Líder**, por la mañana, y **El Laborista**, **Crítica** y **La Epoca**, por la tarde. Ver, F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, pp. 121 y 133, y P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación (1943-1955)**, Buenos Aires, 1984, p. 55. Sobre **La Nación**, R.

era el vocero del sector intransigente de la UCR y el espacio exclusivo para difundir la labor parlamentaria del "bloque de los 44". **El Intransigente** de Salta, dirigido por David Michel Torino, tenía amplia difusión entre los seguidores del radicalismo en el interior del país. **La Vanguardia**, de los socialistas, había sobrevivido de las clausuras del régimen. **La Hora**, de los comunistas; **Tribuna Democrática**, de los conservadores; **El Hombre Libre**, de los demócrata-progresistas completaban el universo periodístico relacionado con los partidos antiperonistas. La revista **Qué sucedió en siete días** apareció en agosto de 1946 y constituyó un intento periodístico de análisis e información imparcial sobre los temas políticos y económico-sociales del país¹⁰. El tono antiperonista se hizo notar pronto en la redacción del semanario. Para retornar a los objetivos iniciales, se desplazó del equipo editorial a uno de sus principales miembros (Rogelio Frigerio) dos meses después de la aparición de la revista¹¹. Sin embargo, **Qué**, difícilmente podía aislarse del conjunto de la opinión opositora.

Durante los primeros años de su gobierno, Perón utilizó contra la prensa opositora un decreto presidencial, emitido durante el gobierno de Farrell, que facultaba al PE disponer sobre la expropiación y el suministro del papel de diario. Además, por entonces, eran constantes las quejas de la prensa opositora porque no llegaban los ejemplares a sus suscriptores por correo y porque sus locales de redacción eran objeto de agresiones¹². No estuvieron ausentes los procesos de desacato y detención contra los editores de los diarios opositores. Desde mediados de 1947, la clausura a la

SIDICARO, **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989**, Buenos Aires, 1993, capítulo VIII.

¹⁰ El equipo editorial del semanario estaba compuesto por profesionales de diferentes ideologías políticas. Su director era Baltasar Jaramillo; el subdirector, Rogelio Frigerio; el secretario de redacción, Gregorio Verbisky y el jefe de información, Dardo Cúneo. En la presentación de la revista semanal expresaron al lector su propósito: "Hacer una revista que analice los hechos sin comentarlos, que investigue sus causas sin juzgarlas y que informe al lector sin tomar partido ni a favor ni en contra de nada ni de nadie". **Qué** (8-VIII-1946).

¹¹ Este incidente provocó la ratificación de los intereses de **Qué**. "... en política, Qué no es oficialista ni antioficialista, no es tampoco partidaria de ninguna teoría económica. En eso, como en los demás aspectos, Qué dice solamente aquí están los hechos. Nada más, pero también nada menos, ..." **Qué** (24-X-1946).

¹² En junio de 1946, se atacaron las oficinas de **La Hora**, **La Prensa**, **La Nación** y **La Razón**. F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, p. 122, y P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación ...**, p. 64.

prensa opositora se aplicó bajo diferentes pretextos y dejaron de aparecer, una a una, todas las publicaciones contrarias al gobierno de Perón¹³.

Los nacionalistas que, sin constituir un partido político, habían tenido resonancia en la vida política argentina después de 1930, a partir del triunfo de Perón en 1946 pasaron a ser un grupo marginado, heterogéneo, contradictorio y autoexcluido de la política cotidiana. La Alianza Libertadora Nacionalista, que presidía Juan Queraltó y cuyo repertorio estaba basado en ideas anticomunistas y antisemitas, se unió incondicionalmente a Perón. En un principio, Ernesto Palacio y el sacerdote Virgilio Filippo también apoyaron a Perón. Desde posiciones elitistas, el resto de los nacionalistas lograron conservar alguna influencia entre las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las Universidades, el Instituto Juan Manuel de Rosas y pequeños círculos provincianos, especialmente en la provincia de Córdoba¹⁴. La ratificación del Tratado de Chapultepec produjo algunos incidentes callejeros por parte de los nacionalistas, pero en general el antiperonismo lo expresaban cautelosa e indirectamente. Hacia 1950, aparecieron algunos escritos de nacionalistas con el propósito de restaurar los "principios nacionales" frente al peronismo que, según ellos, representaba "la amenaza roja".

Entre los partidos políticos de alcance nacional que ejercieron su oposición al peronismo fuera del Parlamento, figuraban el PS y el PC. El papel del PC como partido extraparlamentario no fue decisivo ni relevante entre aquellas acciones opositoras que, en términos políticos, implicaron un parámetro mensurable de análisis para configurar los grados de conflicto y los tipos de relación de la oposición con el gobierno peronista. A ello no fue ajeno su menguada injerencia en la historia política

¹³ Además de la prensa opositora indicada, otros casos de clausura con repercusión pública fueron: **El Laborismo**, de la fracción peronista disidente de Cipriano Reyes; **Argentina Libre**; **El Diario de Paraná**; **Los Andes**, de Mendoza; y los periódicos bonaerenses **El Norte**, de San Nicolás y **Nueva Provincia**, de Bahía Blanca. P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación ...**, p. 19, y F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo I, p. 125.

¹⁴ Nacionalistas veteranos como Carlos Ibarguren o Manuel Gálvez se apartaron completamente de la política. Algunos intelectuales como Julio Irazusta, Marcelo Sánchez Sorondo, Federico Ibarguren y Mario Amadeo se desvincularon de la política, procurando mantenerse en sus puestos universitarios. Otros nombres relacionados a este movimiento eran Máximo Etchecopar, Julio Meinvielle, Bonifacio Lastra, Luis de Pablo Pardo y Juan C. Goyeneche. Sobre los nacionalistas, ver, C. BUCHRUKER, **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires,

argentina desde sus orígenes y su peso relativo en el mundo sindical. La lectura de la realidad nacional en clave a las formulaciones programáticas del partido a nivel internacional -que alcanzó cierto grado de aceptación con la formación de la UD-, relegó tradicionalmente al PC de los ámbitos específicos donde se libraba la contienda política. Con todo, a manera de lineamientos generales, la política de oposición del PC al peronismo estuvo signada por las resoluciones internas en el orden partidario. La victoria de Perón, con el apoyo de los sectores obreros, hizo plantear a los dirigentes comunistas una cierta política de apoyo a las propuestas peronistas hacia el mundo laboral. La misma, y mediando la autocrítica sobre el perfil de la lucha política mantenida hasta entonces, se consumó en las resoluciones del XI Congreso Nacional que se realizó en Buenos Aires del 14 al 17 de agosto de 1946. El respaldo al gobierno peronista también se confirmaría con la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética que oportunamente había resuelto el gobierno de facto. En diciembre de 1946, se reunió la V Conferencia Nacional para evaluar el Plan Quinquenal del gobierno peronista. Aunque se señalaron algunos aspectos positivos del mismo, cuestionaron la política de nacionalizaciones, ya que, según su punto de vista, no significaban la desaparición de los intereses imperialistas en la vida económica nacional. Hacia finales de 1947 y preparando el terreno político para las elecciones de renovación de diputados de marzo de 1948, el Comité Central propició la idea de un "Frente Nacional Democrático y Antiimperialista". La propuesta no encontró eco alguno en las restantes fuerzas políticas de la oposición y se presentaron a las elecciones con candidatos propios y con un programa electoral que, en líneas generales, tenía semejanza con el del PS (salario vital mínimo y escala móvil de salarios; ley estableciendo el principio que concede a igual trabajo igual salario; medidas efectivas tendentes al abaratamiento del costo de vida; reajuste de los arriendos y rebaja inmediata de un 30 a un 50%). Desde entonces, la actuación del PC en la vida política nacional se limitó a actividades de movilización en el mundo sindical, conllevando detenciones y persecuciones policiales, que justificaron para el oficialismo la defensa de su "tercera posición". Siempre en clave a las lecturas del PC soviético

sobre la realidad internacional, el PC argentino criticó al gobierno peronista la ratificación del "Tratado de Río" por considerarlo un puente para incentivar el alineamiento con el "imperialismo yankee"¹⁵.

La gran diferencia que tenían los comunistas respecto a los socialistas era que éstos, a pesar de pertenecer a un partido con una tendencia de izquierda y estar alineados con las pautas del socialismo internacional, desde comienzos del siglo XX, habían logrado ganar espacios para canalizar políticamente sus propuestas en materia social. Sin embargo, el triunfo de Perón presagió el ocaso del PS como una de las principales fuerzas políticas de la Argentina.

Los resultados de las elecciones de 1946 habían sido especialmente desfavorables para el PS. En la convocatoria electoral inmediatamente anterior, en 1942 para renovar diputados, los socialistas habían triunfado en la Capital Federal. Por entonces, y tras un significativo repunte electoral respecto a competencias comiciales previas, habían logrado 17 representantes en el Congreso de la Nación. Sin embargo, en los comicios de febrero de 1946, los votos al PS no fueron suficientes, ni si quiera en la Capital Federal, para obtener una banca en la Cámara de Diputados. Desde la vigencia de la Ley Sáenz Peña, los socialistas habían tenido una representación continua, aunque variable en número, en el Parlamento, desde donde defendían sus posiciones y articulaban los proyectos¹⁶. La decepción de la derrota era

influencia en la vida pública, Buenos Aires, 1993, cap. VI.

¹⁵ Ver, P. BALDASARRE, **El justicialismo frente al peronismo**, Buenos Aires, 1951; J. J. REAL, **Organizar y educar**, (formulaciones del XI Congreso Nacional del PC), Buenos Aires, 15-IX-1946; V. CODOVILLA, **XI Congreso Nacional del PC, Buenos Aires, 14 a 18 de agosto de 1946. ¿A dónde desembocará la situación política argentina?**. (Informe sobre proyecto de tesis), Buenos Aires, 1946; J. J. REAL, **Treinta años de historia argentina**, Buenos Aires, 1962. V. CODOVILLA, **Unidos para defender el pan, la libertad, la independencia nacional y la paz** (Informe rendido ante la VI Conferencia Nacional del PC realizada en la ciudad de Buenos Aires durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1950), Buenos Aires, 1950 (folleto); P. GONZÁLEZ ALBERDI, **Consecuencias económicas de la Capitulación del gobierno Argentino ante el Imperialismo Yanqui** (Informe ante la VI Conferencia Nacional del PC realizada en Buenos Aires los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1950), Buenos Aires, 1951 (folleto); y G. ARNEDO ALVAREZ, **Informe rendido ante el Comité Central Ampliado del Partido Comunista reunido en la ciudad de Rosario durante los días 28 y 29 de julio de 1951**, Buenos Aires, 1951 (folleto). Estos tres folletos Cf. F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo II, pp. 403-404.

¹⁶ Incluso los socialistas estuvieron presentes en el Parlamento desde antes de la implementación de la Ley Sáenz Peña. En 1904, y debido a la aplicación del sistema de elecciones por circunscripciones, el socialista Alfredo Palacios había logrado una banca de diputados por la circunscripción de un popular barrio, de la ciudad de Buenos Aires, La Boca.

aún mayor para los dirigentes del PS que habían impulsado la UD y habían cuestionado al gobierno militar surgido tras el movimiento militar de 1943.

Por el carácter de la convocatoria, las elecciones de febrero de 1946 habían perjudicado directamente a los intereses políticos de los socialistas. Las elecciones municipales se relegaron para posteriores llamamientos. El gobierno municipal de la ciudad de Buenos Aires y, en particular, su Consejo Deliberante, era un ámbito de actuación política influyente del PS¹⁷. La intervención y suspensión de sus actividades en 1941, durante el gobierno de Castillo, habían significado un duro golpe para la actividad política socialista. Las posibilidades del PS de recuperar ese espacio de debate, de práctica opositora, de presentación de sus propuestas, no sólo quedaron mermadas en las elecciones de 1946, sino también definitivamente suprimidas para posteriores convocatorias. Durante el período que Perón se mantuvo en el poder, el gobierno municipal de la ciudad de Buenos Aires prescindió de su Consejo Deliberante.

En las elecciones de 1946, el PS no logró representación alguna. Si lo había tenido difícil en la Capital Federal, donde desde principios del Siglo XX había sido una de las fuerzas políticas con peso significativo, el panorama se presentaba peor en el ámbito provincial. Ni siquiera obtuvo alguna banca en las legislaturas provinciales¹⁸, a pesar que en algunas tenía posibilidades, como en la provincia de Buenos Aires. La falta de representación en las instituciones políticas nacionales, provinciales o en los ámbitos municipales relegó al PS de aquellos espacios más propicios y garantizados para el ejercicio de una política de oposición. La ausencia de los socialistas en el Parlamento no implicó una retirada del partido en la lucha política contra el peronismo¹⁹. Al no tener representación institucional, el PS expresó su crítica

¹⁷ Ver, R. WALTER, **Politics and Urban Growth in Buenos Aires, 1911-1942**, Cambridge, 1993. También, del mismo autor, "Municipal Politics and Government in Buenos Aires, 1918-1930", **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, XVI, 2 (mayo de 1974), pp. 173-197.

¹⁸ Esta situación ponía al PS en inferioridad de condiciones con el PC. En las elecciones generales de 1946, el PC había logrado tres diputados por la provincia de Mendoza, debido al sistema electoral aplicado en esa provincia.

¹⁹ Los análisis teórico-metodológicos que enriquecieron la literatura de la Ciencia Política desde mediados de la década del sesenta evaluaron la importancia de los foros extraparlamentarios para conformar un cuadro de situación más completo sobre la oposición política en coyunturas y realidades determinadas. Ver, R. DAHL, **Political Oppositions in Western Democracies**, New Haven and London,

al gobierno a través de formas y canales de diferente rango y carácter respecto a aquellos partidos de la oposición -como la UCR- que tenían al Parlamento como principal y más conveniente foro de debate para la competencia político-partidista.

El PS fue una fuerza de oposición consecuente al gobierno peronista; incluso contribuyó a su derrocamiento en 1955. La opinión crítica del PS lo convirtió en el más acérrimo y feroz partido opositor a Perón. La lectura que el PS hizo del peronismo, desde sus comienzos, se correspondió con su percepción internacionalista de la política nacional, asociándolo con los movimientos totalitarios de la Europa de entreguerras. Además, esa concepción coadyuvó a perfilar una tradición antiperonista que pervivió en el tiempo y que los propios peronistas, o quienes se decían -o dicen- progresistas, catalogaron, a partir de 1955, como "gorila".

El antiperonismo de los socialistas era explicable. Perón había conseguido movilizar políticamente a las clase trabajadora como nunca antes en la Argentina, siendo ése uno de principales objetivos del PS desde su fundación en 1895. Además, Perón había logrado implementar y hacer efectivas las reivindicaciones del programa socialista: salarios más altos, reglamentación de la jornada de trabajo, mejoras en las condiciones de vida y laborales, voto femenino, y la participación de los obreros en actividades culturales, hasta entonces reservadas a otros sectores de la sociedad. La emergencia de Perón en la vida política nacional había afectado profundamente a los líderes y seguidores del PS. Desde entonces, al PS le fue imposible restablecer el contacto con los sectores trabajadores alineados con el peronismo, y fue inminente su decadencia como una de las principales fuerzas políticas en el orden nacional.

1966, y G. IONESCU e I. DE MADARIAGA, **La oposición. Pasado y presente de una institución política**, Madrid, 1977, p. 126 y ss. (1° edición, Londres, 1968). Estos trabajos pioneros condicionaron el análisis sobre el papel de los foros de debate y opinión extraparlamentaria a la competencia partidaria en sistemas de alternancia política donde el Parlamento funcionaba como institución catalizadora de los conflictos. El trabajo de DAHL y de varios de sus discípulos lograron representar una corriente de análisis acorde con la situación real de esplendor de los sistemas parlamentarios de las democracias europeas después de la II Guerra Mundial. Las nuevas contingencias de la política europea a partir de los años ochenta invitó a nuevas percepciones metodológicas que polemizaron con aquellos análisis. Estos trabajos consideran las alteraciones en la dinámica de la oposición parlamentaria y revaloran el significado de los ámbitos extraparlamentarios de expresión de la lucha opositora. Ver, E. KOLINSKY (ed.), **Opposition in Western Europe**, London, 1987.

El interés por explicar la incorporación de los trabajadores al proyecto de Perón condicionó los análisis sobre la actividad política del PS en justificación de sus dificultades y desaciertos para conducir a los sectores obreros en la Argentina preperonista. Con tal presupuesto como punto de partida, los trabajos sobre la evolución política del PS concentraron su atención en aquellos años de mayor desarrollo e influencia, o sea desde sus orígenes hasta los años treinta²⁰. A partir de ese período, la historia del PS se diluye en los análisis, acoplándose a los aspectos secundarios de la política argentina de los años siguientes²¹. Con todo, durante la etapa peronista, la trayectoria del PS se pierde en las generalidades de obras que pretenden explicar todos los acontecimientos ocurridos en los años que Perón se mantuvo en el poder²². En este capítulo se intenta delinear las pautas de acción y las formas de expresión opositora del PS al peronismo, entre 1946 y 1951. La pugna entre socialistas y peronistas se determinó al amparo de las circunstancias propias del acontecer político -destacando, entre ellas, la contienda en el plano electoral- y de las reglas del juego en la relación entre oficialismo y oposición. No obstante, el comportamiento político del PS como oposición al peronismo estuvo condicionado por las definiciones y las concepciones ideológico-partidistas que diseñaron los socialistas para conformar los lineamientos de su acción política a lo largo del período señalado.

2. El XXXV Congreso Nacional del PS: Las bases para el ejercicio de la oposición del partido frente al peronismo

Tras la elección democrática de Perón para presidir el futuro gobierno, el PS retornó a su programación interna en el orden organizativo. Si bien el gobierno en

²⁰ Ver, R. WALTER, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, Austin, 1977; y J. ADELMAN, "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", *HAHR* 72, Nº 2 (1992), pp. 211-238.

²¹ Puede señalarse como excepción la interpretación de C. TORTTI que indaga en el debate interno de los socialistas para conocer las soluciones propuestas para las transformaciones socio-económicas de la época. Ver, C. TORTTI, "Crisis, capitalismo organizado y socialismo", en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J.C. VILLARRUEL (eds.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, 1995.

ejercicio aún no había levantado el estado de sitio²³, el 1 de abril de 1946, el CEN del PS convocó el XXXV Congreso Nacional del partido para los días 28 y 29 de junio²⁴. A su vez, y según el compromiso asumido tradicionalmente por el PS en las celebraciones obreras, el CEN designó una comisión para preparar los festejos del 1 de mayo. La celebración de dicho congreso coincidía con el 50 aniversario del PS y, para ello, el comité diseñó una serie de actos para conmemorar la semana socialista entre el 23 y 30 de junio²⁵.

El triunfo de Perón en las elecciones de febrero de 1946 fue inesperado para la mayoría de actores políticos de la Argentina. Entre los partidos políticos perdedores, el elemento de sorpresa no se correspondió con una reformulación inmediata de los principios programáticos, ni con una apresurada autocrítica post-electoral sobre los métodos utilizados para capitalizar votos favorables entre amplios sectores de la población. Más bien, la derrota electoral les condujo a replantearse

²² Ver, F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo I, pp. 259-264; y Tomo II, 130-132; 179 y 234-238.

²³ El PE promulgó el levantamiento del estado de sitio el 24 de mayo de 1946. LN, 25-V-1946.

²⁴ En orden descendente, el poder en el interior del PS provenía de los congresos ordinarios y extraordinarios, del CEN y de los comités provinciales y locales. El voto general era la autoridad última del partido. El mismo tenía lugar cuando tres o más grupos presentaban al comité ejecutivo una propuesta para la que se requería la aprobación del partido. Posteriormente, el comité presentaba esa propuesta a todos los grupos; algunos o varios de los cuales podían presentar enmiendas. Después de dos meses de deliberación, los afiliados de cada grupo votaban sobre la propuesta, enviando sus totales al CEN. La decisión de la mayoría se convertía en la posición del partido. Los congresos nacionales se celebraban cada dos años. Cada grupo enviaba un delegado por cada 100 miembros. Entre las obligaciones del congreso estaban escuchar y aprobar el informe bianual sobre las actividades del partido que elaboraba el CEN y elegir nuevos miembros de ese comité. Las decisiones del congreso, tras el voto general, tenía el carácter de definitivas y sellaban la unidad en el partido. Los siete hombres del CEN, que debían ser de nacionalidad argentina, llevaban al día los asuntos del partido. Este comité resultó ser, a la larga, la más poderosa unidad administrativa dentro de la estructura organizativa. Los miembros servían al comité por dos años, podían ser destituidos o reelectos. El comité llevaba a cabo las resoluciones de los congresos o del voto general, organizaba los congresos, manejaba la mecánica de los votos generales, administraba los fondos, dirigía la propaganda, aseguraba los miembros para el programa del partido, y establecía relaciones con similares partidos y organizaciones de otros países. Las organizaciones locales y provinciales estaban también dirigidas por comités ejecutivos, cuyos miembros también debían tener ciudadanía argentina. Sus deberes se correspondían con aquellas del CEN. Asimismo, el CEN supervisaba la publicación del órgano central del partido, *La Vanguardia*. El periódico lo dirigía un equipo editorial de cinco hombres, elegidos por el congreso del partido. Este equipo no era parte del CEN, aunque el director jefe tenía voz en los menesteres del comité. Cualquier disputa entre el equipo editorial y el comité se resolvía en una reunión conjunta de los dos cuerpos por una mayoría de votos; los siete miembros del CEN disfrutaban de una evidente ventaja en tales temas. Ver, R. WALTER, *The Socialist Party ...*, p. 26 y ss.

²⁵ Se programaron conferencias con el propósito de destacar la acción socialista y de acelerar la recepción de nuevos afiliados. También, se planificaron concursos "para destacar los valores en la organización del partido, y su significado histórico en la vida política argentina, y la obra de Juan B. Justo". LN, 2-IV-1946.

ciertos postulados y a considerar la incorporación necesaria de nuevas fuerzas para la lucha opositora en el nuevo panorama político que presidiría Perón. Ese proceso no se decantó de un día para otro, sino que se fue perfilando conforme a las implicaciones sociales y políticas de las resoluciones y acciones del nuevo gobierno.

La alianza que Perón había establecido con los trabajadores cuestionaba la labor política del PS como el tradicional defensor de los intereses de esos sectores. Sin embargo, y como era de esperar, la lectura del PS sobre los resultados electorales no fué producto de una percepción inmediata sobre el significado que tendría la victoria en las urnas del movimiento que encabezaba Perón. El primer comunicado oficial del PS tras las elecciones de febrero expresaba:

"El PS ha sido derrotado electoralmente, pero no ha sido vencido ... se dispone a aprovechar el nuevo estado legal para proseguir con el mayor ahínco a la tarea de educación política y social a que se halla consagrado desde hace medio siglo ... el PS volverá a consagrarse por entero a su tarea específica de partido de la clase trabajadora"²⁶.

Los socialistas evaluaron los escasos votos de sus candidatos en función de la necesidad de un recambio generacional para potenciar la actividad del partido. El PS se pronunció por "nuevos métodos (y la) colaboración fervorosa de un admirable contingente de jóvenes, que se ha incorporado al movimiento socialista para prestarle ... su entusiasmo y su decisión"²⁷. En el mismo sentido, el CEN apoyó la celebración del I Congreso de Juventudes Socialistas en la provincia de Buenos Aires en mayo de 1946²⁸. Sin embargo, las deliberaciones de esa reunión pecaron de intrascendentes a pesar de las intenciones de los dirigentes por regenerar al partido. Asimismo, en septiembre de 1946 se organizó la "Primera Conferencia de Juventudes Socialistas de la Capital Federal", cuyas resoluciones no superaron los pronunciamientos de carácter general²⁹.

El XXXV Congreso se celebró en la Casa del Pueblo de Buenos Aires entre el 12 y 14 de julio de 1946. Por entonces, Perón llevaba algo más de 40 días en

²⁶ LN, 7-V-1946.

²⁷ LN, 7-V-1946.

²⁸ LN, 9-IV-1946 y 24-V-1946.

²⁹ LP, 29 y 30-IX-1946.

el poder -había asumido su cargo el 4 de junio- y el período de sesiones del Congreso Nacional se había inaugurado el 26 de junio. Por tanto, la reflexión final que tuvo lugar en dicho evento recogió el criterio general que el partido mantuvo en las postrimerías del gobierno militar de Farrell y que defendió durante la campaña electoral contra Perón. En un mensaje público que elaboró el CEN³⁰ en agosto de 1946, como síntesis de las deliberaciones del Congreso, se afirmó que

"el unicato cívico o militar, en su versión reciente de principio y práctica de jefe según modelos conocidos en los países totalitarios, contraría el sentimiento igualitario y repugna a la organización republicana"³¹.

Asimismo, proclamaron los principios del libertad, democracia y justicia social como propios del socialismo y con los que trabajarían "sobre las masas para clarificar su mente y despertar el sentimiento de libertad adormecido por la campaña oficial y las místicas sugerencias caudillistas"³².

Esas conclusiones definieron el carácter general de la opinión opositora del PS sobre el nuevo gobierno tras la celebración de la más elevada reunión partidaria. La misma parecía no distanciarse demasiado de la consigna de "Libertad y Democracia contra el "nazifascismo" que el PS concebía encarnado en el gobierno militar surgido de la revolución de 1943 y que continuaba con Perón³³. Sin embargo, las resoluciones y las declaraciones políticas que se expresaron y se debatieron en dicho congreso revelaron la necesidad de introducir algunos cambios en el interior del partido para recuperar credibilidad en el electorado en la nueva coyuntura. Estaba en juego la propia supervivencia política del PS. En principio, los pronunciamientos por propiciar nuevas afiliaciones e incentivar la acción proselitista se sucedieron en el

³⁰ El CEN estaba integrado de la siguiente manera: Secretario General, Juan Solari; de Actas, Silvio Ruggieri; Tesorero, Andrés Justo; Vocales, Camilo Almarza, Manuel Besasso, Ceferino Campos, Enrique Dickman, A. Ghioldi, Julio V. González; Héctor I. Carrera, Guillermo Korn, Alicia Moreau de Justo, Jacinto Oddone, F. Pérez Leirós, N. Reppetto, Carlos Sánchez Viamonte, Pedro Verde Tello. La Comisión Nacional de Prensa la formaban: Secretario General, Dardo Cúneo; de Actas, María Berrondo; Director de *La Vanguardia*, Américo Ghioldi; Vocales, Rómulo Bogiolo, G. Korn, J. A. Solari y N. Reppetto.

³¹ "Mensaje del CEN del PS", agosto de 1946, *Anuario del Partido Socialista*, Buenos Aires, 1947, p. 15.

³² *Anuario ... 1947*, p. 13.

³³ Ver Capítulo I.

mensaje de apertura del propio CEN al congreso³⁴. El requerimiento de nuevos miembros al partido, si bien se relacionaba con la desventaja electoral del PS respecto al movimiento político en el gobierno y a los restantes contrincantes de la oposición, también respondía al interés por superar las dificultades financieras que comprometían a la fuerza política carente de representación en las instituciones³⁵. Sin embargo, la apertura de nuevos elencos en la dirigencia partidaria era bastante difícil. No era ese un problema nuevo, sino que formaba parte de las características propias que marcaron la evolución del PS en la política argentina. Los mismos nombres se repetían continuamente en la composición del CEN, en la lista de candidaturas y como autoridades de las publicaciones oficiales del partido.

Un segundo capítulo de inquietudes de los dirigentes socialistas hizo referencia a las normativas jurídicas y legales a las que debía atenerse el partido para diseñar una estrategia política de oposición acorde con sus posibilidades de competencia con las restantes fuerzas del espectro político nacional. En tal sentido, CEN se pronunció contra la aplicación de los decretos sobre el funcionamiento de los partidos políticos sancionados con anterioridad a la fecha de asenso de Perón a la presidencia. En contrapartida, exhortó al Congreso de la Nación para que autorice:

"... el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de derecho público y personería jurídica (con la condición) de concretar sus ideas y sus propósitos, poseer un estatuto o carta orgánica, consagrar el voto directo de los afiliados para la elección de las autoridades internas y para los candidatos que ejerzan cargos públicos, llevar el registro o fichero de adherentes y organizar el tesoro partidario ..." ³⁶.

Las limitaciones del PS para la negociación y el debate político, acrecentaron las preocupaciones de sus dirigentes sobre las reglamentaciones

³⁴ "... cada afiliado debe convertirse en un protagonista y atraer nuevos compañeros y simpatizantes a nuestras filas (para que) por el aumento de suscriptores y la obtención de recursos pueda aparecer nuevamente **La Vanguardia** como diario ... Intensificar por todos los medios la labor proselitista y de divulgación de la obra y los principios del movimiento socialista en todas las oportunidades y lugares, vinculando a él el mayor número de ciudadanos, trabajadores, mujeres y jóvenes dispuestos a luchar por la defensa de las libertades públicas y la efectiva redención del pueblo ...". **Anuario ...1947**, p. 17.

³⁵ Uno de los artículos de los estatutos del PS hacía referencia a las responsabilidades económicas de los miembros del partido elegidos para el Congreso Nacional. Después de toda elección, el legislador sometía su salario al Comité Nacional, que determinaba cuánto debía aportar al partido -generalmente un 50%. Además, cada grupo debía hacer una regular contribución mensual al tesoro nacional del partido. R. WALTER, **The Socialist Party** ..., p. 27.

oficiales para desarrollar las actividades del partido. Ante la novedad de la exención representativa y la expectación de la contienda política venidera, el CEN defendió las facultades de acción de aquellos partidos escasos de votos en algunos distritos electorales, pero con carácter nacional y con una trayectoria política preexistente, como el PS³⁷.

Por último, entre las intenciones por introducir ciertos cambios en la dinámica partidaria, el XXXV Congreso autorizó al CEN a actualizar la Carta Orgánica y el programa del partido, una vez encauzada la reorganización interna y "desestimando cualquier alteración a la declaración de principios"³⁸. Con esa perspectiva, en dicha reunión se priorizó el estudio de los "problemas argentinos" y la organización de dos conferencias nacionales en alguna de las ciudades del interior del país; una sobre cuestiones agrarias y otra sobre la problemática de la educación. Los resultados presentados serían la base sobre la que trabajaría posteriormente el CEN para la actualización del programa y para la formulación de las plataformas nacionales, provinciales y municipales de cara a futuras confrontaciones electorales.

El conjunto de declaraciones políticas del XXXV Congreso condensó condenas concretas y reiterativas a la política gubernamental. La comparación de las formas de conducción de la política argentina con los modelos totalitarios de la Europa de entreguerras marcó los rasgos distintivos de las denuncias de la oposición socialista. Acusaban al gobierno de tener un "plan persecutorio" contra los funcionarios democráticos; de conducir un proceso de centralización económica relacionado con una desfavorable política de nacionalizaciones de las empresas de servicios públicos; de coartar la independencia del movimiento sindical³⁹; de acrecentar los gastos militares y de tolerar las exigencias clericales. Las consecuencias directas de la "política demagógica del gobierno militar y su aislamiento internacional", decían, afectaban los intereses de aquellos sectores que el PS defendía y sobre los que elaboraba proyectos y posibles soluciones. En tal sentido, la carestía de la vida y el descontrol gubernamental de los precios para regular el mercado interno constituyeron

³⁶ Anuario ... 1947, pp. 17-18.

³⁷ Anuario ... 1947, p. 18.

³⁸ Anuario ... 1947, p. 19.

un amplio capítulo de denuncias del PS. Las reclamaciones socialistas conjugaban exigencias congruentes con su visión de la coyuntura política⁴⁰ con principios históricos defendidos por el partido⁴¹ y, por último, con el sentido internacionalista de sus propuestas⁴².

Aunque ajustadas a la crítica que el PS desarrolló durante la virulente coyuntura política de 1945 y de la campaña electoral, y con el reconocimiento de que debían hacer frente a la inesperada pérdida de votos, las declaraciones del XXXV Congreso sentaron las directrices político-ideológicas sobre las que trabajaría el partido para oponerse al peronismo. El principal condicionamiento del PS para el ejercicio de una política de oposición conveniente era la falta de representación parlamentaria. Los dirigentes socialistas, si bien asumieron sus limitaciones, procuraron encuadrar la tarea opositora hacia el gobierno peronista a través de procedimientos alternativos. En ese sentido, el PS tenía ciertas ventajas válidas para rentabilizar políticamente, a pesar de su desfavorable situación en términos de competencia partidaria. La trayectoria y el trabajo del partido en la política argentina desde finales del Siglo XIX, y su contribución al proceso de consolidación de un sistema de gobierno representativo y de garantías democráticas, disfrutaban de un consenso reconocido entre los formadores de opinión. Difícilmente podía ser soslayado el papel del PS como una de las principales fuerzas de la historia política del país y con representación perseverante en el Parlamento y en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, a pesar de la derrota contundente en los comicios de 1946. **La continuidad de La Vanguardia** como publicación periódica partidaria desde 1905 -

³⁹ A. GHIOLDI, "Perspectivas para 1947: superar, no esperar", **Anuario ... 1947**, pp. 35-39.

⁴⁰ Como la normalización del gobierno municipal, la autonomía universitaria y el reconocimiento de la lucha por la libertad democrática contra la dictadura de los estudiantes y profesores. Dardo Cúneo se hizo cargo de una interesante reflexión autocrítica: "Nuestra libertad no debió haber sido puesta por nosotros mismos a la defensiva, sino a la ofensiva. La lucha por la libertad debe ser siempre lucha revolucionaria, nunca conservadora. Y nosotros aparecimos como los conservadores de una libertad que no se había ejercido en los últimos quince años. Esto facilitó la labor del demagogo. Fue nuestra contribución al éxito", D. CUNEO, "Notas políticas de 1946", **Anuario ... 1947**, p. 59.

⁴¹ Como la separación de la Iglesia del Estado, la reducción del servicio militar a tres meses, la propulsión de la inmigración como parte de una política de poblamiento, el cumplimiento de leyes de arrendamiento agrícola y la provincialización de los territorios.

⁴² Solidaridad con los republicanos españoles, con la república italiana, con el socialista uruguayo Esteban Rondamina, y con los exilados y deportados, apoyo a la cuestión judía y el pronunciamiento por una pronta constitución de una internacional socialista que diseñe una política de liquidación del totalitarismo.

excepcionalmente interrumpida durante determinados períodos⁴³, y su crítica al gobierno, convertían a la opinión a la acción del PS, de sus dirigentes y de los intelectuales vinculados al partido, en espacios de atención tanto para la información y reflexión de la prensa de tirada nacional, como para la construcción de discursos políticos alternativos y contestatarios.

Una vez finalizado el Congreso, la Junta Ejecutiva del PS aprobó un plan de acción política para dar a conocer aquellas iniciativas que hubieran preocupado a los representantes socialistas en el Parlamento y debatir los problemas que se planteasen en ese ámbito⁴⁴. A tal efecto, las autoridades del PS aconsejaron la realización mensual de actos en los centros socialistas, invitando a los potenciales electores a reuniones que denominaron "Tribuna Parlamentaria Socialista". Estas actividades, reconocían, perseguían dos objetivos:

"Por un lado, mantener latente en los barrios, el interés por nuestra actividad, hacer que se conozcan nuestros puntos de vista sobre los problemas de interés público del momento, y particularmente, los del pueblo trabajador, así como la de labor crítica que pueda merecernos el gobierno ... Por otro lado, estas reuniones darían oportunidad de que a los centros llegaran mensualmente afiliados quienes, como los candidatos, los miembros de los cuerpos directivos y otros caracterizados compañeros, llevarían

⁴³ **La Vanguardia** había aparecido el 7 de abril de 1894, como semanario "defensor de la clase trabajadora", bajo la dirección de Juan B. Justo. El semanario, que aparecía los sábados, se convirtió en periódico en septiembre de 1905. A lo largo de su historia padeció sucesivas clausuras. A finales de 1902 se produjo la primera suspensión de **La Vanguardia**, por el estado de sitio. Se reiteraron las clausuras a finales de 1904, en respuesta a la participación del PS en movimientos huelguísticos, y en febrero de 1905, a raíz de la "revolución radical". Las agitaciones sociales y políticas que empañaron al "Centenario" repercutieron en la normal publicación del periódico socialista. Durante las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-30); Marcelo T. de Alvear (1922-1928); Agustín P. Justo (1932-1938) y Roberto M. Ortiz (1939-1941), **La Vanguardia** no sufrió clausura alguna. Las interrupciones esporádicas se sucedieron durante los gobiernos militares de Uriburu (julio de 1931), de Ramírez (julio, agosto y septiembre de 1943), y del Gral. Farrell, que la interrumpió por tiempo indeterminado el 22 de abril de 1944, aunque reapareció como semanario el 16 de enero de 1945. Las dificultades de la publicación de **La Vanguardia** durante la etapa peronista se consideran en esta investigación. La continuidad de **La Vanguardia**, a pesar de las clausuras, la convertía en un suceso periodístico de excepción, ya que ningún otro partido político había logrado fundar y sostener un periódico o semanario durante tanto tiempo. Ver, O. REINOSO (Comp.), **La Vanguardia: selección de textos: 1894-1955**, Buenos Aires, 1985. Un estudio más sistemático, aunque no exclusivamente enfocado a la lectura del periódico socialista de la realidad nacional, sino en clave a las relaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos puede encontrarse en, L. RUIZ JIMÉNEZ, "Estados Unidos y Gran Bretaña en la prensa diaria de Buenos Aires", tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

⁴⁴ "Actividades que realizó el PS", **Apéndice al informe de la Junta Ejecutiva del año 1943. Convocatoria. Propositiones**, Federación Socialista de la Capital, Casa del Pueblo, s/f.

estímulo y emulación para la acción, fortaleciendo, además con su presencia, el vínculo partidario"⁴⁵.

A partir de entonces, el PS diseñó una estrategia de oposición que se extendió durante los meses que restaban de 1946 y los primeros de 1947. La misma se centró en frecuentes reuniones en los centros y en actos públicos del partido, fundamentalmente en la Capital Federal, además de la constancia en la edición de **La Vanguardia**. Había que dar crédito al propósito de las autoridades socialistas de "intensificar la labor cultural, gremial y de propaganda". En los actos organizados por el PS participaban como oradores, destacados dirigentes partidarios. Los contenidos de los discursos estaban orientados a divulgar aquellas temáticas de preocupación y análisis del PS⁴⁶, y a denunciar los actos y resoluciones legislativas del nuevo gobierno. Tanto unos, como otros estaban relacionados con el objetivo del PS de recuperar los votos perdidos, por lo que no faltaron, en algunos casos, bailes y comidas de camaradería una vez finalizadas las reuniones⁴⁷.

Las condenas públicas a la política gubernamental constituyeron el aspecto más severo de la crítica opositora de los actos que celebró el PS en ese período. Las mismas se acoplaron a las directivas señaladas por las autoridades del partido, sin cuestionar las propias bases programáticas, y haciéndose eco del clima de opinión que transmitían los debates parlamentarios. Denunciaron la operación de compra de los servicios telefónicos por el Estado a una compañía británica⁴⁸; cuestionaron al "Plan Quinquenal" del gobierno; condenaron la enseñanza religiosa⁴⁹,

⁴⁵ "Actividades ...", s/f.

⁴⁶ A manera de ejemplo, se señalan algunos de los temas en los actos socialistas, que desarrollaban los oradores del partido: Ángel Sola, "La evolución industrial argentina"; Carlos Fayt, "Los fines y medios del gobierno democrático en la Constitución Nacional"; José Pandra: " Profilaxis de la lepra, considerado como una enfermedad social"; Walter Constanza, "El pensamiento de Alberdi y su permanencia histórica"; Luis Pandra: "Las funciones de la moneda en las estructuras económicas"; Antonio Rubino, "Las jornadas de trabajo y la legislación positiva"; Jacinto Oddone, "¿Qué es el socialismo?"; Nicolás Repetto, "Las impresiones de su reciente viaje a Gran Bretaña" o "El progreso de la ciencia"; Mario Bravo, "Los caminos que conducen a la guerra y a la paz"; etc. LP, 3, 4, 19, 28-IX-1946, 23-I-1947 y 2-VIII-1947.

⁴⁷ LP, 26-I-1947.

⁴⁸ "Wall Strett y la City negocian con Perón" (octubre de 1946), en "Documentos del PS", NB (31-X-50). También, J. A. SOLARI, "De ayer a mañana", **Anuario ... 1947**, p. 43.

⁴⁹ LP, 14-III-1947.

la derogación de las elecciones municipales de la provincia de Buenos Aires⁵⁰, la política oficial en materia agraria, en defensa de la libre comercialización de las cosechas⁵¹; y calificaron a los gastos públicos del gobierno como la causa principal del "desorden existente en el abastecimiento de la población y la creciente carestía de la vida"⁵². Las agresiones a los manifestantes de los actos socialistas constituyeron otro conjunto de acusaciones al gobierno⁵³, convirtiendo al PS en el partido más sacrificado de la oposición de cara a la opinión pública. Sin embargo, el PS estaba especialmente preocupado por la política gubernamental en materia gremial⁵⁴ y sus consecuencias directas sobre la pérdida de influencia del PS entre los sectores trabajadores. En junio de 1947 se llevó a cabo una conferencia de gremialistas socialistas, pero sus conclusiones no avanzaron más allá de las finalidades totalitarias que el partido creía enraizadas en la política sindical del gobierno peronista.

Con todo, las líneas y las formas que conformaron la argumentación crítica del PS al gobierno peronista en este primer período fueron delineando peculiares actitudes de su política opositora. Pero las mismas ahondarían en contenidos y expresiones conforme a la elaboración ideológica del PS sobre el significado del peronismo en la política argentina, y al grado de los conflictos que implicarían al partido en sus relaciones de oposición al gobierno.

⁵⁰ "El orden constitucional no existe en la provincia de Buenos Aires" (18 de marzo de 1947), en "Documentos del PS", **NB** (15-XII-1950). El 13 de noviembre de 1946, el PE de la provincia de Buenos Aires había convocado las elecciones comunales para el 30 de marzo de 1947. Sin embargo, fueron suspendidas un mes antes de la convocatoria.

⁵¹ "Despojo a los agricultores" (marzo de 1947); "Declaración de la conferencia socialista" (18 de abril de 1947) y "Política oficial de despojo a los agricultores" (CEN del PS, 31 de mayo de 1947), en "Documentos del PS", **NB** (31-X-1950).

⁵² "Los gastos públicos y el costo de la vida" (mayo de 1947), en "Documentos del PS", **NB** (31-X-1950). Asimismo, en agosto de 1947, el PS anunció una publicación divulgativa, como parte de una serie destinada a estudiar los problemas del país, con el siguiente orden de prioridades: 1. "Gastos públicos; 2. "Plan Quinquenal" y 3. "Hacia la bancarrota. Despilfarro, inflación, carestía", **LP**, 7-VIII-1947.

⁵³ "Amparo a elementos nazis que atacan a las reuniones socialistas" (1947), en "Documentos del PS", **NB**, (15-XII-1950). También, "Agresión al centro de la 17° (mayo de 1947); "El PS denuncia el clima de violencia imperante" (30 de junio de 1947), en **LP**, 2-I-1947. También, **Qué** (8-VII-1947).

⁵⁴ "La libertad sindical ha sido desconocida por el gobierno" (31 de mayo de 1947); "Ante los conflictos ferroviarios" (marzo de 1947) y "Dos casos de injerencia oficial en la actividad gremial" (marzo de 1947). Todas en "Documentos del PS", **NB** (15-XII-1950).

3. De la clausura de La Vanguardia a los comicios de marzo de 1948: nuevos argumentos para la crítica opositora del PS

En un artículo de análisis sobre la labor de **La Vanguardia** y la situación del periodismo en 1946, Luis Pan⁵⁵ -dirigente e intelectual del PS- destacó las condiciones que reunía el semanario, como prensa opositora eminentemente política y creadora de argumentos para el debate y como órgano oficial del partido. A su vez, dejó constancia de la coacción oficial ejercida contra diversos medios periodísticos de la oposición durante los últimos meses de 1946. Incluso, sostuvo que 1947 se presentaría más difícil todavía porque "el gobierno se ha afirmado en su intención fascizante y ha perfeccionado sus técnicas de propaganda"⁵⁶.

La opinión periodística de **La Vanguardia** constituyó la crítica más áspera que tuvo Perón desde que asumió la presidencia. Desde su reaparición en enero de 1945, el semanario socialista estaba bajo la dirección de Américo Ghioldi y su lectura no sólo comprometió a los afiliados y allegados al partido, sino que tenía aceptación entre cierto grupo de profesionales, estudiantes y, en general, un público

⁵⁵ L. PAN, "En el mundo y en la Argentina, labor de La Vanguardia, en **Anuario ... 1947**, pp. 69-77. El autor dividía "la lucha que el periodismo democrático sostuvo en la Argentina durante 1946" en tres períodos: 1) Hasta las elecciones del 24 de febrero, cuyos temas más destacados que agitó la prensa opositora hacían referencia a la "ilegalidad de la candidatura del general Perón", la "violencia precomicial", "el ejército convertido en partido político", la "ideología nazifascista de los líderes del movimiento", "la maquinaria del estado al servicio de una candidatura", "la Secretaría de Trabajo es utilizada como comité político", "la vigencia del estado de sitio como arma contra la oposición", el "fomento de la demagogia y la corrupción", "el peronismo no es un partido político, y, "en el orden interno e internacional, el triunfo del coronel Perón comprometerá al destino del país a fines exclusivamente militares. 2) Desde los comicios de febrero hasta la asunción del mando de Perón, el 4 de junio de 1946, el periodismo opositor tuvo que hacer frente a un "rápido proceso de centralismo cesáreo llevado a cabo por el general Farrell (creación del Banco Central; oficialización de los créditos; monopolio por el Estado de los permisos de exportación, etc.)". 3) De junio a diciembre de 1946 "...la actividad gira en torno a la labor de las Cámaras, pero no por la eficacia de la labor de las Cámaras o el alto nivel de sus debates, sino porque hasta el presente no se había visto un conjunto de diputados oficialistas de tan escasa preparación, insuficiencia de lenguaje y manifiesta incapacidad ...".

⁵⁶ L. PAN, "En el mundo ..., en **Anuario ... 1947**, p. 77.

defensor de los principios democráticos y progresistas que marcaba la época⁵⁷. La crítica a Perón, su esposa -Eva Perón- y a destacados miembros del equipo gubernamental fue progresivamente más estridente a través de sus editoriales, comentarios, informaciones y caricaturas de José A. Ginzo, alias "Tristán". La aguda opinión de **La Vanguardia** se enmarcó en la estrategia de oposición que elaboró el PS como alternativa a su falta de representación en las instituciones.

Las molestias del gobierno se expresaron mediante frecuentes visitas de inspectores municipales, judiciales y de hacienda a los talleres de la imprenta para encontrar alguna irregularidad que se ajustase a cualquier disposición legal para declarar el cierre del semanario. Tanto las condiciones de las instalaciones como la adaptación a las reglamentaciones administrativas no justificaron su clausura. No faltaron detenciones temporales de su director por acusaciones de desacato a la autoridad⁵⁸, incidentes frente a los talleres⁵⁹, o el secuestro de alguna de las ediciones de la publicación socialista⁶⁰.

Las objeciones de los diferentes organismos de opinión pública a las disposiciones adoptadas por el gobierno referentes a la importación del papel de diario y a las iniciativas legislativas lesivas a la libertad de prensa se sucedieron desde mediados de 1947 y alcanzaron su punto culminante en el mes de agosto. Por entonces, **La Prensa**, que prosiguió con la crítica hacia Perón en la misma línea que la mantenida durante la campaña electoral, se embarcó en una campaña de publicación de los análisis y los comentarios de diferentes órganos y colectivos de opinión para gestionar la derogación de las medidas restrictivas a la libre información⁶¹. El clima se

⁵⁷ El número y perfil de suscriptores a **La Vanguardia** confirmaría o no estas apreciaciones. Sin embargo, estos datos no pudieron hallarse para esta investigación. Es importante destacar que entre los anunciantes en el periódico figuraban profesionales como doctores, dentistas, abogados, contables, comerciantes, profesores, etc. Además, **La Vanguardia** era una editorial que no publicaba exclusivamente materiales del PS, sino que, manteniendo una línea de difusión sobre temas de debate de actualidad, también editaba libros sobre salud, educación, economía, derecho, historia, memorias, etc. Como tal, la editorial de **La Vanguardia** tenía como lectores a un público amplio, lo que ayudaba al prestigio del semanario socialista.

⁵⁸ LP, 2 y 4-I-1947.

⁵⁹ LP, 25-I-1947 y 21-II-1947.

⁶⁰ LP, 2-VII-1947.

⁶¹ LP, del 31-VII al 30-VIII-1947.

agudizó a raíz de la clausura del semanario de los radicales intransigentes, **Provincias Unidas**⁶².

Mientras el gobierno hacía pública la clausura de **Provincias Unidas**, por la Red Argentina de Radiodifusión, se transmitió varias veces una comunicación oficial que hacía referencia a la

"impostura periodística de una noticia consignada en La Vanguardia de ayer al afirmar que la embajada argentina en Roma debe afrontar cuantiosos gastos originados por la visita a Italia de la señora esposa del primer magistrado de la Nación"⁶³.

El turno le había llegado al portavoz de PS. El 27 de agosto, por orden de la Dirección General de la Policía Municipal de la ciudad de Buenos Aires se clausuró la imprenta de **La Vanguardia**. El informe de la intendencia alegó inconvenientes por la carga y descarga del papel, "las molestias que deben soportar los vecinos que se ven obligados a tolerar ruidos que se producen muchas veces en horas de la noche", y a la falta de una sala de primeros auxilios debidamente instalada⁶⁴.

El CEN protestó por el cierre de los talleres de **La Vanguardia** y denunció el suceso como "un nuevo atentado a la libertad constitucional de imprenta y ... un episodio definitivo del proceso encaminado a destruir los derechos democráticos fundamentales"⁶⁵. Con todo, la clausura del semanario exasperó los ánimos de los dirigentes socialistas. El mismo día del cierre, el CEN elaboró un manifiesto para refutar las afirmaciones que Perón emitió por la radio referentes a diversos aspectos

⁶² El decreto de clausura, directamente firmado por Perón y el Ministro de Interior -Ángel Borlenghi-, se fundamentó en una publicación que apareció en el periódico radical del 20 de agosto de 1947 bajo el título de "Quitadinha, bochorno de América" con un grabado como epígrafe titulado "el Ventrílocuo de la Conferencia Panamericana". Según el decreto, "los conceptos vertidos en dicha publicación, y en su representación gráfica que ilustra, lesionan de forma grave el fundamental principio de la soberanía nacional, desde que hace aparecer a nuestro país disminuido y obediente a las instrucciones de otro Estado". LP, 21 y 26-VIII-1947. Hasta entonces, para efectivizar la clausura a las publicaciones intervenía un informe de la Subsecretaría de Informaciones, por escrito o por instrucciones verbales o telefónicas. E. F. SÁNCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia. Historia documentada de la Segunda Tiranía**, Tomo I, Buenos Aires, 1958 (2° edición), p. 200.

⁶³ LP, 21-VIII-1947.

⁶⁴ LP, 28-VIII-1947.

⁶⁵ "Declaración del CEN ante la clausura de los talleres de La Vanguardia", LP, 29-VIII-1947.

políticos, económicos y gremiales y que, según el examen socialista, eran contradictorios en función del estado que vivía el país⁶⁶.

La Vanguardia, pese a su clausura, continuó saliendo clandestinamente⁶⁷. Se componían y editaban escasas tiradas, con aportes extraordinarios de afiliados y simpatizantes⁶⁸, en talleres del interior y se trasladaban cautelosamente en coches a la ciudad de Buenos Aires para burlar la intimidación policial y distribuirse, generalmente de mano en mano, entre sus más fieles lectores. Pero la edición clandestina de **La Vanguardia** tenía cierta permisividad, sino el CEN no la hubiese defendido públicamente ante la aparición de publicaciones apócrifas que procuraban imitar al semanario del partido⁶⁹.

Como se ha mencionado oportunamente, al cierre de **La Vanguardia** se sucedieron otras clausuras de publicaciones opositoras a lo largo de 1947. Para el PS, tales restricciones a la libertad de expresión contra del gobierno peronista conformaron los argumentos esenciales para diseñar la confrontación política de cara a las elecciones de renovación de miembros de la Cámara de Diputados y de autoridades

⁶⁶ "... Como partidario acérrimo de la autarquía, el presidente ignora que el comercio es la relación normal y permanente de los pueblos, e insiste, para abaratar la vida, en prohibir la entrada de lo indispensable; que en Tucumán declara la independencia económica del país, pero dos días antes había dictado un decreto llamando a colaborar a los capitales extranjeros ... Este se jacta de haber nacionalizado los ferrocarriles y los teléfonos; pero las numerosas industrias que ha implantado ... las explota en sociedades mixtas con la colaboración principal de extranjeros, sobre todo alemanes e italianos ... Si bien el presidente de la Nación dice que los salarios suben más que el costo de vida, las estadísticas oficiales desmienten categóricamente tales afirmaciones, y no obstante la política de justicia social, la clase obrera vive en constante agitación y las huelgas han alcanzado el índice más alto en número e importancia ... En el Congreso Nacional, el propio bloque de legisladores oficialistas han planteado disidencias entre el jefe del partido y sus diputados ...". "Declaración del CEN ante la clausura ...", LP, 29-VIII-1947.

⁶⁷ Según del PS, cuatro meses antes de la clausura de **La Vanguardia** se imprimían 200.000 ejemplares y, en el momento del cierre, 300.000. LV, 7-X-1947. La última edición clandestina de **La Vanguardia**, a la que pudimos tener acceso era del mes de marzo de 1950. La misma consistía en dos pequeñas hojas de papel muy fino. Agradezco al personal de la "Biblioteca Obrera Juan B. Justo" la posibilidad de consultar este material.

⁶⁸ LV, 7-X-1947 y 4-XI-1947.

⁶⁹ "La Mesa Directiva del CEN del PS, informada de la aparición de una hoja titulada "Libre expresión", cuya presentación gráfica procura imitar el boletín de La Vanguardia que edita este comité ejecutivo, utilizando el título de alguna sección del mismo y dando al material y caricatura una semejanza tipográfica harto reveladora, declara que dicha hoja nada tiene que ver La Vanguardia, ni con el boletín que actualmente la reemplaza desde la clausura de los talleres de los cuales han aparecido hasta la fecha tres ... Trátase de una burda maniobra como la que se emplea con otro papel titulado "En Guardia", que se vocea con la intención de confundir, como en el caso anterior, al público, haciéndole creer que son publicaciones vinculadas a La Vanguardia o editadas en su sustitución". "Declaración del Comité Ejecutivo sobre publicaciones apócrifas", 9 de octubre de 1947.

municipales. Las mismas se celebrarían en marzo de 1948. El PS orientó su estrategia en la búsqueda de votos necesarios para obtener alguna representación institucional y aligerar sus condicionamientos en términos de competencia como oposición política. "El clima está hecho para que los socialistas vayan al Congreso", comentaba una de las editoriales de **La Vanguardia** clandestina en vísperas de la celebración de los comicios⁷⁰.

Desde noviembre de 1947, el CEN comenzó a articular su discurso para la campaña electoral. Paralelamente, se activó la organización interna para realizar los comicios primarios y elegir las precandidaturas a diputados nacionales. En la edición clandestina de **La Vanguardia** se indicaba que:

"El plan oficial ... persigue silenciar a la oposición, de hacer materialmente imposible la propaganda, de llegar ... al "partido único" ... y procuran por todos los medios asegurarse los dos tercios en la Cámara de Diputados de la Nación que deberá elegirse en marzo próximo..."⁷¹.

Para esas mismas fechas, los responsables de prensa del PS tenían preparada la edición del **Anuario**⁷² de 1948. En dicha publicación, los análisis políticos enfatizaron los aspectos más ásperos de la crítica socialista sobre las condiciones en que se habían entablado las relaciones entre el gobierno peronista y los partidos de la oposición. Lo singular del caso es que el endurecimiento de las críticas del PS al peronismo, y sus contenidos, tras el incidente con **La Vanguardia** se convirtieron en los ataques más aguerridos que podía pronunciar cualquier antiperonista, aún con el paso de los años.

Se imputaban al oficialismo métodos prepotentes, propios de los sistemas totalitarios⁷³, para cercenar las libertades y derechos esenciales para el ejercicio de la democracia. Achacaban al gobierno de haberse

⁷⁰ LV, 4-III-1948.

⁷¹ LV, 25-XI-1947.

⁷² Los Anuarios del PS se publicaban desde 1928 y el último se editó en 1951; aunque el de 1950 no salió debido a las dificultades puestas por el gobierno de Perón a las publicaciones opositoras.

⁷³ En un balance sobre las sucesivas clausuras a la prensa opositora desde 1943, uno de los dirigentes socialistas comparó la situación con la técnica italiana de represión durante el régimen de Mussolini. L. PAN, "El miedo al papel impreso", en **Anuario del Partido Socialista (1948)**, Buenos Aires, noviembre de 1947, pp. 50-61.

"convertido en una máquina de propaganda, destinada a endiosar a la pareja presidencial (con el fin de) preparar las elecciones de marzo y a ganarlas para su imposible partido -que no termina de organizarse- y para asegurarse los dos tercios de la Cámara. Para ello (decían) tendremos de nuevo promesas copiosas, aguinaldos dobles, pan dulce, sidra, juguetes, dinero distribuido a la marchanta, discursos sobre los 'derechos del trabajador' y nuevos anuncios de independencia económica, justicia social y regeneración política y administrativa... y el consejo de 'casa al trabajo y del trabajo a casa' termina por advertirles la política de sumisión y servilismo a que se los quiere condenar"⁷⁴.

La estrategia electoral decidida por el PS para los comicios de marzo produjo las primeras escisiones internas en el partido. Algunos dirigentes socialistas cuestionaron las comunicaciones oficiales del partido sobre las acciones y políticas del gobierno peronista y sobre las formas de articular la oposición. A comienzos de diciembre de 1947, se reunió el Consejo Nacional para oficializar las listas de candidatos y organizar la campaña electoral, que se inició a mediados de enero de 1948⁷⁵. Se resolvió presentar candidatos propios, sin aceptar acuerdos con otros partidos contra el oficialismo. Esta resolución negó los rumores sobre la preparación de un "Frente Democrático Unido" de cara a las elecciones, integrado por la UCR, el PDP y el PS⁷⁶. Tales rumores comprometieron a destacados dirigentes del partido.

Un día antes que el PS iniciara su campaña para las elecciones, Alfredo Palacios lanzó públicamente una propuesta al CEN para votar a los candidatos de la UCR. Aunque Palacios había renunciado a su cargo como miembro del CEN por desavenencias internas un año antes⁷⁷, y sus relaciones con el partido habían sido históricamente desafiantes, su opinión y su trayectoria política gozaban de resonancia pública y eran atendidas por las autoridades socialistas para la elaboración de acciones y actitudes partidarias. Palacios fundamentó el apoyo a la UCR en las posibilidades que tenía la unión de la oposición para derrotar al peronismo y paralizar el proyecto gubernamental de reforma constitucional proyectada por el gobierno. El propósito de reforma ya había sido presentado en la Cámara de Diputados, y Palacios

⁷⁴ J. A. SOLARI, "El año político", *Anuario ... 1948*, pp. 20-22.

⁷⁵ LP, 13-I-1948.

⁷⁶ "Declaración del CEN del PS sobre publicaciones apócrifas", 9-X-1947.

prevenía sobre las posibilidades de reelección de Perón como presidente⁷⁸. El CEN rechazó la oferta electoral del viejo dirigente socialista, ya que creía que "la posición del radicalismo no es ... una prenda segura de oposición orgánica e indeclinable"⁷⁹. Sin embargo, tal vez con la intención de solapar las posibles implicaciones de la propuesta de Palacios en el interior del partido, el CEN señaló que

"habría sido muy interesante que una proposición de esa naturaleza hubiera llegado al comité con anterioridad, o discutida en el Consejo Nacional partidario que se efectuó en diciembre último"⁸⁰.

Finalmente, Palacios renunció a su candidatura por la Capital Federal⁸¹.

A pesar de las precauciones de las autoridades del PS, la actitud de Palacios fue secundada por otro viejo dirigente de la agrupación. Nicolás Repetto también renunció como candidato a diputado por la Capital Federal. Las explicaciones sobre su postura revelaron la necesidad de un cambio en los análisis del partido sobre la realidad política del país:

"... todo parece indicar que se inicia un nuevo período histórico. Sin modificar nada de lo que contiene de fundamental nuestro socialismo democrático y evolutivo, tal vez convenga estudiar los métodos que por su preponderante fundamento psicológico puedan conducir más rápida y completamente a la adhesión obrera"⁸².

Además, en uno de los actos electorales del PS, Repetto se unió a la moción de Palacios al pronunciar que "en estas elecciones toda la oposición del país debería presentarse unida para saber si el oficialismo cuenta todavía con el 55% de los votos"⁸³. Finalmente, ambos dirigentes socialistas no abandonaron al partido en la campaña para las elecciones de renovación de diputados y participaron en los numerosos actos celebrados, especialmente, en la Capital Federal⁸⁴.

⁷⁷ LP, 16-I-1947.

⁷⁸ LP, 12-I-1948.

⁷⁹ LP, 13-I-1948.

⁸⁰ LP, 13-I-1948.

⁸¹ Como precandidatos por ese distrito electoral, habían sido elegidos el 23 de diciembre Américo Ghioldi, Carlos Sánchez Viamonte, Alfredo Palacios, Antonio Solari y Nicolás Repetto, entre otros. LP, 8-I-1948.

⁸² LP, 23-I-1948.

⁸³ LP, 25-I-1948.

⁸⁴ Los lemas que recogieron los actos socialistas hacían referencia a la "Democracia social o totalitarismo rosista", "Contra la corrupción política", "De la fábrica a casa", "La nacionalización de los ferrocarriles", "Los socialistas y las elecciones", "Libertad de expresión", etc. Algunas reuniones

Con todo, las propuestas de estos viejos socialistas parecieron encontrar adhesión entre determinados grupos políticos de la oposición a Perón. El PDP terminó apoyando a los candidatos del PS⁸⁵ y se unieron a la organización proselitista en último tramo de la campaña electoral. El entendimiento del PDP con el PS no era nuevo y confirmaba el compromiso de unidad electoral que, ante determinadas circunstancias, asumían los partidos tradicionales de la Argentina⁸⁶.

4. El balance de la campaña electoral de 1948 y el XXXVI Congreso del PS: Teodoro Bronzini y las reformas para la organización y la labor política partidarias

A pesar del esfuerzo propagandístico en la campaña electoral para mejorar los resultados⁸⁷, el número de votos al PS en los comicios del 7 de marzo, para la renovación de diputados nacionales había aumentado un 10 % respecto a 1946⁸⁸. Pero, una vez más, no fueron suficientes para que los socialistas entraran en el Parlamento. El balance de la campaña electoral, que elaboró la Comisión Electoral Nacional del PS, advirtió sobre la conveniencia de introducir nuevos métodos en la organización proselitista para obtener rentabilidad, en términos de votos, en futuras campañas. Si bien convinieron que la prensa del partido era fundamental para acercar a los afiliados y valoraron la iniciativa de las "imprentas caseras" para activar la campaña, también rescataron la utilización de pintadas de cal en paredes con leyendas partidarias, porque era "más barato y menos cansador que pegar afiches".

preparatorias de la campaña se denominaban "Habla La Vanguardia". LP, 4, 16, 22, 23, 26, 27, 28 30 y 31-I-1948 y 3 y 4-III-1948.

⁸⁵ A las lista de los candidatos socialistas se unió el del demócrata progresista Francisco Pérez Leirós. LP, 5-III-1948.

⁸⁶ Ver Capítulo I.

⁸⁷ "Durante la campaña el PS realizó 327 actos públicos con la participación de 1.005 oradores. El plantel total de oradores ... fue de 174 ... 35 eran menores de 30 años y 10 mujeres. ... cada acto duró dos horas término medio, la propaganda oral comprendió 654 horas. Los actos ... contaron con 300 hasta cerca de 5.000 personas ... Se imprimieron 3.500.000 boletas, 100.000 volantes con la plataforma electoral, 355.000 carteles, afiches y fajas, 5.000 instrucciones para los fiscales y 5.000 cuadernillos para los fiscales. Durante el curso de la campaña fueron detenidos 72 afiliados y algunos simpatizantes ...", en "Informe de la Comisión electoral Nacional", en **XXXVI Congreso Nacional del Partido Socialista: 28 ordinario y 9 extraordinario**, Buenos Aires, 1948.

Con esa iniciativa, acababan reconociendo como válidos aquellos métodos del propaganda política que había introducido el peronismo. Asimismo, propusieron descentralizar las funciones organizativas de las campañas electorales que hasta el momento estaban bajo la dirección única de la Federación de la Capital Federal del PS. Las transformaciones en la geografía política, la futura incorporación de las mujeres al padrón electoral, la necesidad de disponer un mayor número de fiscales para la votación⁸⁹, y la adaptación a nuevas tácticas de propaganda política eran indicios de que el PS necesitaba ajustarse a las normas que exigía la práctica política y a diferentes procedimientos proselitistas para conseguir seguidores. Las cuestiones planteadas por los coordinadores de la campaña electoral de 1948 propiciarían un debate en el próximo congreso nacional del partido sobre las formas más convenientes para llegar al electorado.

Los resultados de las elecciones comunales celebradas una semana después -el 14 de marzo- en la provincia de Buenos Aires fueron más alentadores. La normalidad de la vida municipal era una de las peticiones más reiteradas del PS, ya que el partido tenía, tradicionalmente, más posibilidades de obtener representación política en aquellos espacios donde se disputaba el poder local. Sin embargo, Capital Federal quedó fuera de la convocatoria para la elección de autoridades municipales, siendo esa la principal exigencia electoral del PS⁹⁰.

En los años veinte, los socialistas accedieron al control del gobierno comunal de Mar del Plata, ciudad balnearia de la provincia de Buenos Aires. Teodoro Bronzini logró mantenerse como intendente de esa ciudad hasta finalizar la década⁹¹. El control del gobierno municipal de Mar del Plata por los socialistas era una circunstancia bastante excepcional respecto al panorama del PS en el resto del país, debido, en parte, al poder de las relaciones personales como vínculo de incorporación

⁸⁸ En las elecciones de febrero de 1946 habían obtenido 103.841 votos y en las de marzo de 1948, 114.500, "Informe de la Comisión ...".

⁸⁹ La falta de fiscales en las mesas de votación en las elecciones de 1948 fue reconocido por el informe. Esta cuestión estaba relacionada, más que con la organización del partido, con la necesidad de ampliar afiliados al socialismo. "¿Cómo es posible que una ciudad que acuerda 100.000 votos al PS no ha de dar 3.000 hombres para ser utilizados durante 10 horas en un sólo día?", en "Informe de la Comisión ...".

⁹⁰ ES (27-VII-1948).

al partido⁹². Por los resultados de las elecciones municipales de marzo de 1948, los socialistas volvieron a tener representación en el poder municipal de esa comuna. Lograron 7.300 votos frente a 8.900 del partido en el gobierno, accediendo al cargo seis concejales y tres consejeros escolares del PS⁹³. También obtuvieron concejales en otras comunas bonaerenses como Baradero, Lobería, Bahía Blanca y Cuatro de Junio. Pero lo más favorable para el PS fue que los sufragios de General Pueyrredón -unidad administrativa local a la que pertenecía el municipio de Mar del Plata-, sumados a los restantes obtenidos en las otras comunas bonaerenses, posibilitaron que Bronzini fuese diputado de la provincia de Buenos Aires. Con él, el PS logró la máxima representación institucional en el gobierno presidido por Perón.

Bronzini, y su labor en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se convirtieron en centro de atención para el PS en su intento de recuperación de seguidores. Desde el cierre de **La Vanguardia**, el partido carecía de un órgano de difusión doctrinaria. Era esa una cuestión preocupante para la dirigencia del PS, teniendo en cuenta las prácticas burocráticas, programáticas, y de organización proselitista que caracterizaron al partido desde su fundación. La elección de Bronzini como diputado provincial reactivó a la fuerzas del PS y alentó a lanzar una nueva publicación. El 1 de mayo de 1948 apareció **El Socialista** "como órgano oficial y público del PS"⁹⁴. Lejos de procurar reemplazar a **La Vanguardia**, con la nueva publicación se pretendió mantener informado a los afiliados y seguidores del PS de las actividades de la agrupación y de los análisis políticos de respetables dirigentes socialistas y de sus contemporáneos europeos y americanos. Con una periodicidad quincenal, **El Socialista**, presentó a la labor política de Bronzini en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, como la más ponderada y ejemplar acción

⁹¹ M. L. DA ORDEN, "Los socialistas en el poder: Higienismo, consumo y cultura popular: continuidad y cambio en las intendencias de Mar del Plata, 1920-1929", **Anuario IEHS**, N° 6 (1991), pp. 267-283.

⁹² M. L. DA ORDEN, "¿Prácticas tradicionales en un partido moderno?. Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929", en F. DEVOTO y M. FERRARI (eds.), **La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)**, Buenos Aires, 1994.

⁹³ **ES** (1-V-1948).

⁹⁴ Según el seguimiento que se pudo hacer de esta publicación, el último número de **El Socialista** correspondió al 19-VII-1949.

de oposición socialista a la administración peronista⁹⁵. Además, con el propósito de difundir la actuación de Bronzini en el Congreso provincial como el máspreciado valor político, los socialistas bonaerenses relanzaron la publicación quincenal de *El Sol*⁹⁶. Había que mantener el margen de confianza otorgado a los socialistas de la provincia de Buenos Aires para futuras convocatorias electorales.

La rentabilidad política que el PS procuró sacarle a la actuación de Bronzini, y del resto de la representación socialista en las comunas bonaerenses, justificó la decisión de las autoridades del partido de celebrar su XXXVI Congreso Ordinario en esa localidad. La fecha de su celebración se fijó, en un principio, para el 27 y 28 de mayo; mientras que el 29 y 30 tendría lugar el congreso extraordinario para redactar una nueva Carta Orgánica, el programa y los estatutos del partido⁹⁷. Finalmente, alegando que el correo había retenido la distribución del informe del CEN a los diferentes centros socialistas del país, se desplazó la reunión del XXXVI Congreso ordinario y el extraordinario, para los últimos cuatro días de junio de 1948⁹⁸.

Aunque perseverantes en la idea de que el PS "debía combatir al fascismo que se había apoderado del país", los debates y las declaraciones que tuvieron lugar en el congreso de 1948 dieron cuenta de interesantes reflexiones e intenciones. Por un lado, por parte de las máximas autoridades del partido hubo un reconocimiento explícito de que el PS debía llevar a cabo algunos cambios si quería adaptarse a las nuevas pautas de la competencia político-partidista. Por otro lado, si bien se tomaron ciertas medidas de orden organizativo para superar los obstáculos que condicionaban la representación socialista en las instituciones, las proposiciones

⁹⁵ **ES** (18-V-1948): formulación de un proyecto de minuta de comunicación al PE respecto a temas financieros y presupuestarios en la provincia; (18-V-1948): interpelación del Ministro de Hacienda de la provincia; (27-VII-1948): proyecto de resolución para informar sobre los préstamos otorgados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires al ejecutivo; (12-X-1948): Bronzini, objeto de agresión verbal por un diputado peronista y, finalmente, homenajeado; (28-XII-1948): resumen de toda la acción de Bronzini en la Cámara de Diputados provincial y sobre su colaboración para sacar adelante un proyecto de construcción de viviendas populares; (10-V-1949): denegación del uso de la palabra a Bronzini cuando se oponía a la reforma de Constitución provincial del 10-V-1949; (19-VII-1949): declaraciones de Bronzini de apoyo al diputado radical Rodríguez Araya, sobre detenciones y secuestros a obreros y clausuras de imprentas.

⁹⁶ **ES** (15-VI-1948), p. 3. En Mar del Plata, el diario *El Trabajo* era el vocero del PS desde hacía más de treinta años. **NB** (15-XII-1950), p. 11.

⁹⁷ **ES** (1-V-1948).

⁹⁸ **ES** (1-VI-1948).

de los dirigentes no ocultaron actitudes políticas de resignación, impotencia, indecisión, y hasta de dispersión ideológica.

El propio informe del CEN para debatir en el congreso, firmado por su secretario general -Juan A. Solari- señalaba como principales "deberes socialistas" el perfeccionamiento de los medios de organización y de trabajo, y la necesidad primordial y perentoria de aumentar el número de afiliados⁹⁹. Asimismo, en el discurso de inauguración del congreso, Bronzini como presidente de dicha reunión, fue aún más claro en la definición de los problemas del PS:

"Nuestro problema más importante es sobre todo un problema de organización. Siempre fuimos el partido de las ideas. Hemos sido siempre el partido de los principios. Quizá esta sea la hora de que seamos el partido grande, dotado de capacidad para asimilar hombres nuevos que trabajen al lado de los viejos militantes"¹⁰⁰.

La opinión del viejo dirigente socialista, Enrique Dickman, dio cuenta tanto del estado de incertidumbre para proyectar las prácticas políticas más convenientes como del reconocimiento de los errores del partido en referencia al problema gremial. En su discurso, reconoció la impotencia del PS frente al debate político sobre el tema y justificó las dificultades del PS para generar la conciencia obrera en la necesidad de superar las elaboraciones teóricas del partido y de saber qué hacer con "un movimiento gremial heterogéneo"¹⁰¹. La incertidumbre sobre la mejor actitud que debían tomar sobre el movimiento obrero se reflejó en la recomendación de Dickman: "... Que cada uno actúe según el medio y lo que dicte su conciencia ..." ¹⁰². Era esa la más explícita declaración que, desde el triunfo del peronismo, había pronunciado uno de los más respetados dirigentes del PS, dando cuenta de la decadencia del PS como referente político de un sector de los argentinos.

⁹⁹ ES (1-V-1948).

¹⁰⁰ ES (12-VII-1948).

¹⁰¹ "... Es fácil resolver las cosas en el papel. Con un lápiz y un papel se puede redactar una magnífica resolución y creer así que el problema queda resuelto.... Teóricamente la cuestión gremial está agotada. Hemos de ser prácticos. Hemos de adoptar una actitud de modestia y comprender la mentalidad de la clase obrera y tratar de modificarla, modesta y humildemente ... Es la hora de poner manos en la acción y de resolver, aunque sea una parte, mucho de lo que resolvemos en el papel". ES (12-VII-1948).

¹⁰² ES (12-VII-1948).

En términos generales, las propuestas socialistas del XXXVI Congreso no se apartaron a las emitidas en la reunión general de 1946. Proclamaron una política sindical libre de la sujeción totalitaria, apoyaron la acción femenina, y denunciaron la intromisión del clero en la vida nacional. También defendieron los derechos de los agricultores a la libre circulación de sus cosechas¹⁰³ y ratificaron las críticas al gobierno en materia económica: inflación descontrolada, aceptación de créditos de los bancos norteamericanos, apoyo a las importaciones con consecuencias para el trabajo y el consumo nacional, y los excesivos gastos burocráticos y militares. Otro conjunto de declaraciones acusaban determinadas prácticas o proyectos marcadamente peronistas. Objetaron el proyecto de reforma constitucional, argumentando la intención de Perón de continuar su mandato un segundo período presidencial consecutivo. En esa misma línea, denunciaron la injerencia gubernativa en los medios de información y propaganda e institucionalizaron el 27 de agosto como día de **La Vanguardia**, jornada destinada a festejos y celebraciones para contrarrestar la clausura oficialista.

El Congreso Extraordinario del PS, celebrado el 29 y 30 de junio de 1948, se convocó con la finalidad de redactar una nueva Carta Orgánica y de reformar el programa. Las primeras percepciones sobre la necesidad de reestructurar la organización del partido y reconsiderar varias de las cuestiones programáticas se habían formulado en el congreso de 1946. Incluso, allí, se pidió a los centros y federaciones socialistas la presentación de propuestas para que el CEN elaborase un informe de proyecto de reforma de la Carta Orgánica para debatir en la reunión general del partido de 1948¹⁰⁴. Por las reformas proyectadas y el debate interno suscitado, las autoridades socialistas aceptaron que si el partido quería proseguir en la

¹⁰³ Se aprobó una moción para que el CEN gestione ante el Congreso de la Nación la sanción de una ley que devuelva a los agricultores la libertad de comercializar sus granos y que reembolse a sus legítimos dueños las ganancias obtenidas por el gobierno nacional con su reventa al exterior. El reembolso adeudado a los agricultores se haría por medio de la emisión de títulos amortizables en 25 años, pero que podían ser canjeados si un agricultor quería perfeccionar su máquina agrícola o mejorar su vivienda. La proposición se fundamentó en el desarrollo tecnológico agrícola en los Estados Unidos debido a la efectiva aplicación de la ley durante la administración de T. Roosevelt. **ES** (24-VIII-1948).

¹⁰⁴ Según Pedro Verde Tello, encargado de leer el proyecto de reforma de la Carta Orgánica del partido, elaborado por el CEN para discutir en el XXXVI Congreso, para su redacción se tomaron en cuenta otros antecedentes: el estatuto partidario vigente hasta 1946; un proyecto presentado al XXXIV Congreso de 1942; el estatuto de los partidos políticos vigente en 1946; y una Carta Orgánica hecha, con carácter de emergencia en 1948. **ES** (10-VIII-1948).

contienda política y reafirmarse en el panorama político nacional con un número de votantes considerable, debía realizar transformaciones en la organización, de los elencos dirigentes y de sus programas. Era, tal vez, el más serio planteamiento de supervivencia política que el PS se había hecho desde su fundación.

Los nuevos aspectos de la Carta Orgánica tendieron a agilizar tanto la acción política como la organización interna del partido, en función de la merma de votos y de afiliados desde el triunfo del peronismo. Desde entonces, se aceptó que fueran 10 -en lugar de 15- el número de afiliados necesario para abrir centros socialistas en las provincias. Se redactaron nuevas normativas referentes a la composición órganos directivos: el CEN se amplió a 17 miembros y 8 suplentes, elegidos por voto directo, con una duración de dos años, y con el requerimiento de tener una antigüedad de cuatro años de afiliación. Aquellos afiliados que formaran parte de las Juntas Ejecutivas de Distrito no podían ejercer funciones en el Comité. Quedaron suprimidos aspectos tales como la condición de poseer la nacionalidad argentina para formar parte del CEN o la posibilidad de la reelección de los miembros. Asimismo, para abrir espacios de debate entre los elementos más jóvenes del partido, se aprobó la incorporación de algún miembro de la juventud al Consejo Nacional. Como síntoma de la necesaria e inmediata incorporación de nuevas generaciones de afiliados se elevó a 25 años, en vez de 22, la edad de admisión de jóvenes al partido.

La proclamación de candidaturas generó un interesante debate acerca de la posibilidad de autorizar el nombramiento a no afiliados al partido para las elecciones municipales. Aunque finalmente esa propuesta no cuajó, dejó constancia del interés de un sector del PS por desligarse de los férreos condicionamientos burocráticos y de extender las inquietudes del partido a la sociedad para obtener mejores resultados electorales. Relacionado con esta idea, se aprobaron disposiciones para impulsar a los grupos femeninos, gremialistas y de la juventud a insertarse en medios culturales, deportivos y de esparcimiento para encauzar actividades útiles que difundan las ideas socialistas. Hasta entonces, la creación de organismos al servicio de la cultura eran atribuciones propias de las autoridades del partido¹⁰⁵. ¿Significaba

¹⁰⁵ ES (24-VIII-1948).

esta iniciativa aceptar como idóneos los mecanismos políticos que el peronismo utilizaba para lograr el apoyo de amplios sectores de la sociedad civil? Las expresiones de cambio organizativo contemplaron, asimismo, la descentralización de determinadas decisiones del partido. Así, por ejemplo, se facultó a las Juntas Ejecutivas de Distrito para

"... dar opinión antes de una elección determinada, sobre su importancia, significancia, y llamar la atención sobre ciertas circunstancias que, en determinados momentos, puedan ser de interés (o) que las Juntas de Distrito, antes de una elección, pudieran indicar a los centros nombres de afiliados que, por su experiencia o preparación, puedan integrar listas de candidatos ..."¹⁰⁶

Por último, se levantaron las restricciones que condicionaban la afiliación al PS. Desde los tiempos de su fundación, los estatutos del partido no permitían la incorporación de aquellas personas que se batieran a duelo o aceptaran padrinos en las llamadas cuestiones de honor; se ocupasen profesional o comercialmente en los juegos de azar; o contraigan matrimonio religioso¹⁰⁷. El levantamiento de esas imposiciones no sólo hay que evaluarlo conforme a las intenciones del PS por adaptarse a los nuevos mecanismos de la pugna interpartidaria, sino también por evitar el sectarismo y modernizar su estructura organizativa para contactar con la sociedad civil.

Fuera del debate interno y de la elaboración de ciertas líneas de proyecto partidario quedó la reforma del programa del PS. Decidieron no ocuparse de ello "... por las circunstancias del país ... que no permiten afrontar esa tarea en las condiciones más propicias y sobre la base de hechos y experiencias que alcancen significación definitiva ..."¹⁰⁸. Finalmente, el CEN designó una comisión especial para preparar y actualizar el programa del partido, cuya opinión se sometería a un nuevo congreso extraordinario. La falta de reelaboración programática obedecía a cierta dispersión ideológica y a una general indecisión sobre qué contenidos priorizar en el nuevo programa. De allí que pidieron al CEN la publicación regular, hasta el próximo congreso del partido, de una revista, periódico, o boletín que contuviese tanto los

¹⁰⁶ Discurso de P. Verde Tello en el Congreso Extraordinario del PS para informar del proyecto de reforma de la Carta Orgánica. **ES** (24-VIII-1948).

¹⁰⁷ **ES** (14-IX-1948).

programas de partidos socialistas extranjeros y como los proyectos remitidos por las federaciones, centros, o simples afiliados¹⁰⁹.

5. El PS frente a la reforma constitucional de 1949: la justificación de la abstención electoral

Desde que el gobierno peronista anunció públicamente su intención de reformar la Constitución Nacional, el PS se definió en contra¹¹⁰. Los pronunciamientos negativos sobre el tema en la XXXVI reunión nacional del partido se reafirmaron y se cristalizaron en decididas acciones políticas, cuando las intenciones gubernamentales se transformaron en un declarado proyecto parlamentario. A mediados de septiembre de 1948 ya se sabía que el 5 de diciembre se elegirían los diputados que participarían en la Convención reformadora y que dicho acto electoral serviría, asimismo, para votar por algunas nuevas autoridades provinciales, legislativas y comunales.

Desde un comienzo, el PS expresó su oposición a la reforma de la Constitución a través de la celebración de diversos actos en la Casa del Pueblo, que se extendieron durante los meses de agosto y septiembre de 1948. Las reuniones y los debates se organizaron bajo un conocido lema de definición socialista: "Contra la reforma fascista de la Constitución". Los socialistas no se oponían a una reforma constitucional, siempre y cuando la misma se hiciese conforme al desarrollo de ideas y a la adaptación de otras realidades nacionales. Sin embargo, justificaron su negativa y descalificación a la reforma peronista con los conocidos argumentos y denuncias que, desde antes de 1946, fueron construyendo los pilares de la crítica socialista. Considerada como un elemento adicional de la presión totalitaria que asolaba al país, para los socialistas, la reforma violaba principios básicos de igualdad y libertad que inspiraba la Constitución vigente desde 1853, y que establecían las condiciones para su modificación total o parcial¹¹¹. Para simplificar, decían: "Es la venganza de Rosas

¹⁰⁸ ES (12-VII-1948).

¹⁰⁹ ES (10-VIII-1948).

¹¹⁰ ES (25-VI-1948).

¹¹¹ ES (14-IX-1948).

sobre Caseros. Octubre, mes de la tiranía argentina, se venga así de Mayo el mes de la libertad y de la patria"¹¹².

Conforme a las disposiciones del último congreso del PS, el CEN¹¹³ convocó al Consejo Nacional para decidir la actitud política que seguir respecto a la reforma y a la convocatoria de elecciones constituyentes. En octubre de 1948, "los afiliados de larga actuación" que integraban el Consejo, resolvieron no presentar candidatos a las elecciones del 5 de diciembre. Para no apaciguar su labor de oposición enconada a los planes del gobierno, los socialistas propusieron una "abstención activa". Esta actitud significaba, en términos de *praxis* política, no abandonar la lucha opositora, sino intensificar la campaña de repudio a la reforma y concurrir a los comicios votando en blanco o con un lema¹¹⁴. La abstención, a pesar de ser una resolución discordante con la tradición socialista de participación en los espacios de competencia político-partidaria, se justificó en razones tácticas para "no prestarse al juego fascista del gobierno" y "asegurar la eficacia de la lucha frente a un régimen que cierra los caminos de la libertad democrática"¹¹⁵. Según la lectura socialista, el gobierno no quería una Constitución nueva, sino "una Constitución de Perón". Finalmente, la propuesta socialista obtuvo la aceptación de 180.000 votantes que se negaron a elegir candidatos para la Convención Nacional Constituyente¹¹⁶.

Días antes de que la Asamblea Constituyente comenzara sus sesiones de trabajo, el CEN ratificó la posición del PS contraria a la reforma constitucional, aunque precisando el contenido de las críticas. La declaración socialista¹¹⁷ cuestionó al

¹¹² ES (14-IX-1948).

¹¹³ Por entonces, las autoridades más destacadas que integraron el CEN eran: Juan Antonio Solari, Dardo Cúneo, Enrique Dickman, Américo Ghioldi, Alicia Moreau de Justo, Nicolás Repetto, José E. Soria y Pedro A. Verde Tello.

¹¹⁴ El mensaje del PS para las elecciones de constituyentes del 5 de diciembre de 1948 constaba de las siguientes indicaciones: "1. Votar en blanco en las elecciones tanto de constituyentes como de senadores y diputados. No votar por ningún candidato de ningún partido; 2. Votar en blanco significa que en el sobre debe ponerse un papel en blanco o un papel con esta leyenda "CONTRA LA REFORMA FASCISTA DE LA CONSTITUCIÓN"; 3. El votante puede inscribir cualquier otra leyenda digna de una frase de Juan B. Justo, un fragmento del preámbulo, un pensamiento de Sarmiento, Alberdi, etc. VOTAR EN BLANCO es la voz de orden para todos los opositores". LV, 30-XI-1948.

¹¹⁵ ES (26-X-1948).

¹¹⁶ Los resultados de las elecciones del 5 de diciembre de 1948 arrojaron los siguientes resultados: El partido peronista, 1.590.634 votos; la UCR 834.436; el PC 85.355; en blanco (supuestamente, del PS) 180.000.

¹¹⁷ ES (25-I-1949).

proyecto de reforma del gobierno peronista por varios motivos. La ampliación de los poderes políticos y económicos del PE, y la consecuente ruptura de una división equilibrada de poderes preocupaba a los intereses políticos del PS. En especial, estaban en contra de la reelección presidencial, la perpetuación de Perón en el poder y la pretensión de anular los poderes comunales de la ciudad de Buenos Aires por la intención de convertir a la municipalidad de la Capital Federal en una dependencia administrativa del gobierno nacional. Consideraban que los derechos que se otorgarían a los trabajadores, mediante la reforma, era una concesión oficialista que revelaba los deseos de introducir el "cooperativismo fascista" en el país. La reforma dejaba de reconocer ciertos derechos que tenían los extranjeros, obligándoles a adquirir la nacionalidad argentina para ejercer los derechos de ciudadanía. También las críticas comprendían la omisión de los derechos civiles y políticos de la mujer, consideraciones relativas al sufragio y al sistema electoral, del reconocimiento de territorios nacionales como provincias y, por último, del derecho de representación en el Parlamento de los territorios nacionales. En contrapartida a la reforma que propuso el peronismo, los socialistas dieron publicidad a un manifiesto que contemplaba, "Las Bases para una Constitución Socialista"¹¹⁸. Apelando al anhelo de querer una "República democrática, laica y fundada en el trabajo", la "Constitución Socialista" priorizaba la realización de ciertos principios, desarrollados en detalle, que resumían las líneas programáticas que, con los años, elaboraron y defendieron los socialistas. Entre ellas, el reconocimiento de los derechos humanos de libertad e igualdad, de las minorías, de los trabajadores y de las mujeres; el apoyo a una instrumentación democrática de la economía que beneficiase a la pequeña propiedad y al régimen de cooperativas; la defensa del equilibrio de los poderes del Estado; por la separación de la Iglesia de éste último; y por la negativa a que las fuerzas armadas participaran en la vida política del país¹¹⁹.

Los socialistas apoyaron el retiro de los diputados de la UCR de la Convención Constituyente con la seguridad de que el radicalismo se había convencido de que "el único propósito de la reforma era servir las ambiciones personales de

¹¹⁸ *Anuario del Partido Socialista*, Buenos Aires, 1949, pp. 111-114.

Perón"¹²⁰. En ese sentido, el PS defendió la posición de abstención como la estrategia política más conveniente frente al proyecto gubernamental de reforma constitucional. Con todo, la decisión política de oposición a la reforma reabrió un nuevo capítulo de posiciones enfrentadas en el interior del PS. Un pequeño número de afiliados cuestionó la actitud del CEN para las elecciones de constituyentes. Ese grupo llegó a editar una publicación, llamada **Unidad Socialista**. A través de ella, esos socialistas disidentes polemizaron con la orientación oficial del PS, al tiempo que sugirieron tanto una mejor predisposición analítica sobre el fenómeno peronista como ciertas políticas de apoyo al gobierno tendentes a superar las acciones de oposición recurrente sobre los mismos principios que, en definitiva, no sacaban al PS de su estado de decadencia política. Acusados de colaboracionistas con el gobierno y de desprestigiar al partido, la dirigencia del PS resolvió expulsar a tres afiliados que defendían nuevas posturas. A pesar de la medida tomada por el CEN, la necesidad de abrir el debate en las filas del PS para entender el porqué del seguimiento de un amplio sector de la ciudadanía argentina de las prácticas y medidas peronistas, comprometió a los afiliados de más alto rango en las estructuras del partido. Las diferencias ideológicas sobre la actitud del PS hacia el peronismo, manifestadas desde 1946, ahondaron en el interior del partido. Las discrepancias se pusieron al descubierto, de manera especial, en la reunión general bianual de 1950.

6. La disidencia ideológica en el interior del partido: González vs. Ghioldi en XXXVII Congreso Nacional del PS

La celebración del XXXVII Congreso Nacional gozó de especial expectación en las filas partidarias por dos circunstancias. Primero, porque mediría el grado de éxito o fracaso de las medidas propuestas en la reunión anterior. Segundo, porque en él se decidirían las principales líneas de acción del partido de cara a la

¹¹⁹ Anuario ... 1949, pp. 111-114.

¹²⁰ LV, 15-III-1949.

próxima confrontación electoral general que se realizaría a comienzos de 1952¹²¹. En definitiva, ambos elementos eran de suficiente peso para el diseño de una estrategia de oposición que, al menos, pudiera elevar la escasa representación de las instituciones. A pesar de todo, el PS anticipó sus escasas posibilidades de mejorar los resultados electorales anteriores. Según A. Ghioldi, en 1950 y 1951 el peronismo preparaba una estrategia electoral que garantizara "la supervivencia del continuismo iniciado en 1946". La misma se expresaría en "la progresiva supresión de los organismos vivientes de la democracia y el crecimiento correlativo de los mecanismos estatales de opresión"¹²².

En el período abierto con la reforma constitucional se endurecieron los mecanismos oficiales de acoso a las actividades de la oposición¹²³. Pero, además, en los meses posteriores a la reforma, ningún partido emprendió una definida estrategia contra las acciones del oficialismo. Iniciado 1950, esta situación comenzó a cambiar y los partidos políticos opuestos al peronismo comenzaron a activar sus fuerzas y a perfilar propuestas y prácticas específicas de cara a la coyuntura abierta para las próximas elecciones generales.

El PS, consecuente con la idea de difundir sus principios y acercar la información a sus afiliados y seguidores emprendió a mediados de 1950 una nueva empresa periodística. Ante las dificultades para seguir publicando el, hasta entonces, órgano oficial del partido, **El Socialista**, PS comenzó a editar **Nuevas Bases**. Dirigido por A. Ghioldi, el nombre de la nueva aventura editorial pretendía recuperar la tradición liberal alberdiana que el PS creía avasallada por la reforma constitucional peronista¹²⁴. La intención de hacerse eco del pensamiento de Alberdi tuvo sus antecedentes en un manifiesto de 1948 cuando el CEN redactó "Las Bases de la

¹²¹ Finalmente, dichas elecciones se desplazaron para noviembre de 1951. Ver Capítulo V.

¹²² **NB** (31-VII-1950).

¹²³ Ver indicaciones al respecto en el Capítulo IV.

¹²⁴ En la editorial del primer número de **Nuevas Bases** se indicaba: "Ayer las Bases alberdianas proclamaban el programa de la Argentina moderna ... Para nosotros, "**Nuevas Bases**" afirman con afán de superación: legalidad, democracia y libertad; producción de riqueza y justa distribución de la renta nacional; justicia social en un régimen de "coerción para la libertad"; asimilación nacional y conciencia y mente universal; educación integral del hombre libre y participación del pueblo en la gestión y control de todas las actividades colectivas ...". **NB** (28-VI-1950). El último número de esta publicación socialista que pudimos localizar correspondió a la edición del 31-VII-1951.

Constitución Socialista" en respuesta a la reforma de Perón. La defensa de la tradición histórica del liberalismo argentino, contra la construcción revisionista de la polémica figura de Juan Manuel de Rosas -que la propia oposición peronista se encargó de difundir- recogió la memoria de otros próceres políticos encuadrados en una misma tradición liberal: Moreno, Rivadavia, Echeverría, Urquiza y Sarmiento¹²⁵.

Paralelamente al lanzamiento de la nueva publicación socialista, el CEN convocó a los centros del partido a la celebración de un nuevo congreso en octubre de 1950¹²⁶. La asamblea ordinaria se celebró el 1 y 2 de noviembre y la extraordinaria en los dos días siguientes¹²⁷. Las decisiones aprobadas en la primera reunión estuvieron dirigidas a denunciar la situación política nacional y a exponer las exigencias y las propuestas del partido para emprender una campaña de proselitismo político. El congreso extraordinario fue, sin embargo, escenario de un interesante debate ideológico que dividió las opiniones de ciertos dirigentes socialistas sobre el rumbo que debía seguir el partido.

Los pronunciamientos del XXXVII Congreso sobre la situación política del país acusaron la "desastrosa situación del sistema urbano de transportes", la falta de un gobierno autónomo de la ciudad de Buenos Aires, la deficiente situación agrícola debido a las condiciones de comercialización de las cosechas, y el desmesurado gasto del Estado¹²⁸. Asimismo, denunciaron la legislación represiva que aplicaba el gobierno a las acciones de la oposición, ya que la misma atentaba a las libertades públicas¹²⁹. Para superar esa situación, reclamaron la amnistía de los

¹²⁵ NB (15-XI-1950). T. Bronzini, en una de las sesiones del Congreso bonaerense presentó un proyecto de resolución cuestionando un libro autorizado por el Ministerio de Educación para la enseñanza de la Historia Argentina ("Cursillo de Historia Argentina" de Edgardi Pierotti). En opinión del diputado socialista, ese libro exaltaba en demasía la figura de Rosas y contenía apreciaciones agravantes para otras figuras históricas del liberalismo, como Monteagudo, Castelli, Moreno y Rivadavia. NB, (15-VI-1951).

¹²⁶ NB (31-VII-1950).

¹²⁷ NB (30-IX-1950).

¹²⁸ NB (15-XI-1950), número especial dedicado al XXXVII Congreso del PS. El desarrollo de las disposiciones puede seguirse en el **Anuario del Partido Socialista**, Buenos Aires, 1951, pp. 131-144.

¹²⁹ Entre las decisiones adoptadas en el congreso, se dispuso solicitar al Congreso Nacional el levantamiento de la clausura de **La Vanguardia**. NB (31-VIII-1950, 31-VII-1950 y 15-XI-1950).

procesados por cuestiones políticas y encomendaron al CEN la creación de un órgano permanente de defensa a los afiliados, perseguidos, detenidos o encausados¹³⁰.

En la reunión general del partido se trazaron las líneas rectoras de la campaña proselitista del PS en 1951, de cara a la contienda electoral. Los miembros de la comisión de propaganda defendieron la necesidad de conocer y de difundir la realidad del país a través de datos estadísticos fidedignos. Para la "campaña de esclarecimiento", se pronunciaron por el método de difusión individual como el más conveniente en esas circunstancias. Dispusieron que cada centro socialista expandiera su radio de influencia y que cada afiliado multiplicase su tarea. La organización del partido debía mantener los cuadros de militantes activos, difundir periódicos e impresos de propaganda y "las ideas socialistas entre los sectores obreros y sectores populares"¹³¹. De una u otra manera, había que "movilizar nuevas conciencias e iluminar las mentes hoy adormecidas o engañadas"¹³². Para divulgar las propuestas del partido entre los sectores trabajadores, en el congreso se elaboró un "Plan de Acción para la Clase Trabajadora" que recogió los aspectos centrales que ideológicamente defendieron los socialistas contra la política peronista¹³³.

La posición adoptada por el partido sobre el orden internacional sirvió para ratificar la concepción asumida desde un principio por la dirigencia del PS, referente a la equiparación del peronismo con los movimientos totalitarios europeos. El alineamiento con la política de postguerra del mundo occidental, el apoyo a las directivas de Naciones Unidas y a las iniciativas de los laboristas ingleses como los ejemplos que imitar, se contraponían al repudio al régimen franquista de España y a

¹³⁰ En la mente de los dirigentes socialistas estaba, sin duda, la experiencia de la UCR, que tenía, por entonces, a uno de sus principales líderes, Ricardo Balbín, en prisión por causas políticas. Ver Capítulo IV.

¹³¹ NB (15-XI-1950).

¹³² NB (15-XI-1950).

¹³³ En concreto, "1. Por un estado democrático y un gobierno civil: contra el totalitarismo ...; 2. Por la conquista de los derechos fundamentales de asociación, de reunión y de expresión; contra la política represiva que impide su ejercicio ...; 3. Por la estabilización de los precios y el aumento del poder adquisitivo de los salarios. Contra la inflación fomentada por el gobierno ...; 4. Por la socialización de los servicios públicos nacionalizados y contra el capitalismo de Estado de orientación totalitaria ...; 5. Por la socialización de los servicios destinados a salvaguardar la salud de la población y contra el desarrollo del corporativismo sanitario ...; 6. Por la vivienda sana ...; 7. Por el laicismo y contra la intervención del clero en el gobierno ...; 8. Por el libre acceso a la educación de todas las etapas y contra la propaganda de la política oficial en las aulas". Anuario ... 1951, pp. 130-131 y NB (15-XI-1950).

las derivaciones del fascismo y nazismo europeo que creían ver en la Argentina peronista.

El Congreso Extraordinario de 1950 se reunió para discutir el programa del partido. El debate se centró en dos proyectos ideológicamente divergentes en el seno de la dirigencia partidaria. **Nuevas Bases** publicó, entre sus notas bibliográficas, la aparición de un libro de Julio V. González que se titulaba **La oportunidad del Partido Socialista** escasos meses antes de la programada reunión¹³⁴. Julio V. González era uno de los más jóvenes integrantes del CEN¹³⁵. Había participado en el movimiento de la reforma estudiantil de 1918 y se había incorporado al PS después de 1930 para luchar contra el régimen militar. Por su experiencia política y encuadramiento generacional, se distanciaba de los veteranos conductores del partido, como Repetto, Dickman, o Ghioldi.

Las proposiciones de González conformaron la propuesta minoritaria en el Congreso Extraordinario de 1950. La misma constituyó el intento más acabado, hasta ese momento, por entender el fenómeno peronista y, en función de ello, encarrilar nuevas propuestas programáticas para evitar la desaparición política del socialismo en la Argentina. Sus propuestas, si bien se exteriorizaron en esa asamblea del partido, ya se habían manifestado en publicaciones socialistas anteriores. En concreto, en septiembre de 1948 y como resultado de la indecisión general sobre la redacción del nuevo programa que se había puesto de manifiesto en el congreso del partido celebrado meses antes, González publicó dos artículos acerca el tema en **El Socialista**. En ellos reflexionó sobre los propósitos de la "Declaración de Principios" y

¹³⁴ En septiembre de 1950 se dio conocimiento de que el libro estaba en prensa, mientras que en el mes siguiente, se publicó que dicho libro acababa de aparecer. A pesar de que la editorial de **La Vanguardia** se hizo cargo de su publicación, finalmente, por cuestiones de censura interna partidaria, los ejemplares editados se rubricaron con el sello de "No sale", paralizándose así su difusión. Algunos llegaron a distribuirse entre algunos afiliados del PS. NB (30-IX-1950 y 15-X-1950) y J. V. GONZÁLEZ, **La oportunidad del Partido Socialista. Reflexiones sobre su acción futura**, Buenos Aires, 1950. Agradezco al personal de la "Biblioteca Obrera Juan B. Justo" por facilitarme uno de los ejemplares censurados del libro señalado.

¹³⁵ Hijo de Joaquín V. González, uno de más destacados diseñadores intelectuales de la construcción institucional de la Argentina moderna.

sobre las necesidades de responder a las exigencias planteadas en el "Programa Mínimo" y en el "Programa Máximo" del PS, sin olvidar el fin revolucionario¹³⁶.

Para González, la discusión interna acerca del programa socialista propuesto en el Congreso Extraordinario, significaba "tocar fondo", ya que en sí misma daba cuenta de las posibilidades de la propia existencia de la agrupación política. Sus ideas se fundaban en la falta de autocrítica para encontrar las causas del fracaso político inmediato y en la incapacidad para penetrar en la clase obrera y convertirse en el gran partido nacional después de cincuenta años de vida política. Su tesis contenía un replanteamiento general de las tareas y del programa socialistas. Según González, el partido se encontraba en un "punto muerto" desde comienzos de los años treinta, por estar excesivamente preocupado por las realizaciones inmediatas del "Programa Mínimo", elaborado en los momentos de su fundación. La realización de dicho programa ya no se distinguía como exclusivo del PS, porque otros grupos políticos, se habían adueñado de las ideas y realizado parte de sus propuestas. El PS había perdido la mira revolucionaria y se había convertido en un "partido reformista". Según su opinión, el capitalismo argentino estaba en el momento preciso de crisis para activar la etapa revolucionaria que proponía Juan B. Justo en la "Declaración del Principios" del PS¹³⁷. González aconsejaba que "...mientras en la superficie o superestructura todo conspiraba contra el partido, en la estructura donde juegan las fuerzas económico-sociales, todo trabajaba para él ..."¹³⁸.

La réplica a las ideas de González las asumió uno de los más viejos militantes del partido. Américo Ghioldi defendió en la asamblea partidaria sus ideas en cuanto al programa socialista, mayoritariamente compartidas por los miembros de la dirigencia. Para Ghioldi, el PS estaba doctrinariamente bien orientado y, en ese momento, constituía la fuerza política más avanzada de izquierda en el país. Al partido no le faltaban ideas, sino militantes, ya que, según Ghioldi, no carecía de programa y sus propuestas más claras estaban expuestas en el manifiesto de finales de 1948 sobre las "Bases para la Constitución Socialista". En opinión del veterano dirigente, las

¹³⁶ ES (14-IX-1948 y 28-IX-1948).

¹³⁷ NB (15-XI-1950) Y J. GONZÁLEZ, *La oportunidad* ..., pp. 3 a 32.

¹³⁸ NB (15-XI-1950).

nuevas corrientes del PS no veían con claridad el problema del totalitarismo y estaban confundidas porque este último constituía un movimiento de masas, "que invocaba la justicia social y realizaba estatizaciones" (*sic*), aspectos centrales del programa socialista. Tampoco Ghioldi compartía la idea de González respecto a que el capitalismo estaba a punto de caer y que la clase obrera argentina había llegado al momento de su madurez política y social¹³⁹.

Tanto Ghioldi como González coincidían en que sus posiciones eran irreconciliables y que conllevaban una "cuestión de fondo", porque una y otra invocaban enfrentadas orientaciones para el partido y diferentes posiciones frente al régimen peronista. González fue derrotado internamente y el PS se afianzó a una línea de acción opositora sin mayores divergencias respecto de la seguida desde los comienzos del peronismo. Atrás quedaron las voces que auspiciaban la entrada de jóvenes y nuevos afiliados en el partido para que aportasen ideas regeneradas que ayudasen a recuperar el voto obrero. Más allá de si se encuadraba en la línea internacionalista prosoviética, o de si era la más adecuada para recobrar cierta identidad política entre determinados sectores de la sociedad argentina, la propuesta del González cimentó la discrepancia ideológica más seria y elaborada en los más de cincuenta años de existencia del PS.

Cuando el congreso socialista acababa de concluir, el PS se vio envuelto en uno de los conflictos gremiales de mayor alcance y resonancia del primer gobierno peronista. En noviembre y diciembre de 1950, los trabajadores ferroviarios emprendieron varias huelgas por reivindicaciones salariales¹⁴⁰. Desde el comienzo del conflicto, el partido expresó su solidaridad con los huelguistas y expuso su particular punto de vista. El movimiento de los ferroviarios era, consecuencia de la política económica y, particularmente, inflacionista del gobierno; cuestión que, para los socialistas, reclamaba un cambio en la orientación oficial. Pero, además, era la expresión de la exigencia por asegurar la independencia del movimiento sindical¹⁴¹.

¹³⁹ NB (15-XI-1950) y A. GHIOLDI, **Los trabajadores, el señor Perón y el Partido Socialista. ¿Perón es progresista o retrógrado?**, Discurso pronunciado en el 37° congreso del PS, Buenos Aires, 1950.

¹⁴⁰ Ver los señalamientos sobre el conflicto ferroviario en el preludio de la campaña electoral de 1951 en el Capítulo V.

¹⁴¹ NB (12-XII-1950).

El gobierno acabó accediendo a las reivindicaciones de los huelguistas y el PS festejó el triunfo de los ferroviarios¹⁴². Sin embargo, el ánimo de exaltación por la atención de las mejoras reclamadas por los huelguistas, indujo a los socialistas a proseguir la lucha por el control interno del gremio ferroviario. Fue éste un objetivo un bastante inalcanzable debido al grado de unidad del sindicato mayoritario del gremio - La Unión Ferroviaria- con la CGT, que se había convertido en la organización sectorial clave para el control del gobierno peronista sobre los trabajadores¹⁴³. A pesar de que la Unión Ferroviaria fue intervenida por la CGT, la Agrupación Ferroviaria Socialista supuso la intervención como una maniobra del gobierno¹⁴⁴ y el sindicalismo libre pasó a convertirse en el principio más defendido por la oposición socialista.

Finalmente, el conflicto ferroviario fue utilizado por Perón para argumentar las descalificaciones oficiales a los partidos de la oposición y deslegitimar sus acciones políticas. Acusados "ciertos elementos políticos, radicales, socialistas y comunistas" de ser los causantes de la inestabilidad en el gremio ferroviario, el gobierno encarceló a varios trabajadores ferroviarios en huelga y a políticos implicados. Tanto gremialistas vinculados al PS, como dirigentes del partido fueron perseguidos y encarcelados.¹⁴⁵

Las acusaciones y detenciones de afiliados socialistas por las huelgas ferroviarias obligaron al CEN a pronunciarse al respecto. Según el informe, el PS negó que el conflicto pudiera estar relacionado con "propósitos subversivos o de sabotaje", y lo vinculó a las consecuencias del proceso inflacionista que generaba el Estado con gastos improductivos¹⁴⁶. El mantenimiento de los socialistas en la cárcel, semanas después de acabado el conflicto, proyectó la última etapa de oposición del PS al primer gobierno peronista en la defensa de sus afiliados inculpados. Según el PS, las detenciones eran una castigo premeditado de Perón a la agrupación por haber

¹⁴² NB (31-XII-1950).

¹⁴³ Sobre Perón y los sindicatos ver, H. DEL CAMPO, **Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable**, Buenos Aires, 1983; J. C. TORRE (ed.), **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, 1988; y L. DOYON, "La organización del movimiento sindical peronista", **Desarrollo Económico** 94 (julio-septiembre 1984).

¹⁴⁴ NB (31-XII-1950).

¹⁴⁵ NB (15-I-1951).

¹⁴⁶ NB (1° quincena de febrero de 1951).

ejercido una "ejemplar política de oposición al gobierno"¹⁴⁷. A finales de mayo, el PS pedía la liberación de más de los 200 obreros detenidos en la cárcel de Villa Devoto de la Capital Federal¹⁴⁸. El indulto concedido por el gobierno, en junio, a más de 600 personas, excluyó a varios ferroviarios de militancia socialista. Entre ellos, el más destacado era Jacinto Oddone. También estaban bajo orden de detención miembros del CEN como Solari y Ghioldi¹⁴⁹.

Las consecuencias que el conflicto ferroviario terminó provocando al PS no posibilitaron que el partido, desde la oposición y apelando a un "Plan de Acción" para los sectores obreros, lograra recuperar ciertos espacios de acción política de cara a la próxima convocatoria electoral. La estrategia de Perón de callar a la oposición socialista pareció ser exitosa en la medida que terminó por descalabrar electoralmente al PS. Los socialistas no encontraron el rumbo adecuado para reintroducirse en las formas de pensar la política entre los sectores populares durante todo el período peronista. Sin embargo, su férrea oposición a Perón construyó los conceptos más conocidos y perdurables del antagonismo de los antiperonistas.

7. Conclusión

El ejercicio de ahondar en la reconstrucción histórica del irreconciliable antagonismo entre socialistas y peronistas justificó la inclusión de este capítulo en la investigación. El análisis de la oposición socialista al primer gobierno de Perón supuso valorar los espacios extraparlamentarios de definición de acciones y prácticas para la lucha política. Entre el conjunto de antiperonistas que ejercían su oposición fuera del Parlamento, el PS se destacó por la virulencia de una crítica consecuente sobre determinados postulados que, sin duda, molestaba al gobierno.

¹⁴⁷ NB (1° quincena de marzo de 1951).

¹⁴⁸ NB (15-V-1951 y 31-V-1951).

¹⁴⁹ NB (15-VI-1951).

La victoria de Perón en los comicios de 1946, con el apoyo del sector obrero y actualizando históricas reivindicaciones del PS, dejó a esta agrupación política sin representación en las instituciones del Estado. Por primera vez, desde la instrumentación de los mecanismos representativos para formar gobiernos con garantías democráticas en la Argentina, el PS carecía de bancas tanto en el Parlamento nacional como en los respectivos de las provincias. Además, el desplazamiento de la convocatoria electoral para restablecer el poder democrático en las comunas restó posibilidades para que el PS ejerciese su oposición desde los ámbitos municipales. En definitiva, las elecciones de 1946 significaron un descalabro inesperado para los socialistas. En ese sentido, el análisis de las formas de oposición del PS al gobierno peronista permite configurar el preludio del ocaso político de una de las principales fuerzas políticas argentinas de la primera mitad del Siglo XX.

El triunfo de Perón no se correspondió con una inmediata reelaboración ideológica, ni con una reformulación de los métodos de propaganda política del PS para llegar al electorado. Los socialistas plantearon la lucha contra el peronismo en los mismos términos que en 1945. Perón representaba en la Argentina a los movimientos "nazifascistas" de la Europa de entreguerras y la oposición del PS se fundamentó en la defensa de los criterios de democracia y libertad. La equiparación del peronismo con el "nazifascismo" constituyó, a lo largo del período estudiado, la base de toda la argumentación de la crítica socialista. Dicha postura confirmó uno de los puntos centrales de su oposición y cuajó como la opinión más acérrima contra el peronismo.

Tenues pronunciamientos partidarios invocaron, en reuniones generales, la necesidad de potenciar transformaciones en el interior del partido para recuperar la credibilidad política en algunos segmentos del electorado. Si bien los cambios eran claves para garantizar la supervivencia política del PS, su dirigencia estaba preocupada por superar las desventajas que, en términos de competencia político-partidaria, provocaba la falta de representación parlamentaria. Ante esa situación, el PS no vaciló en aprovechar ciertos recursos políticos con consenso histórico y que le habían proporcionado ventajas oportunas. Como canales alternativos a un ejercicio de oposición desde el Parlamento y para dar a conocer sus valoraciones sobre temas de

actualidad y sus críticas al gobierno peronista, los socialistas centraron su estrategia en la celebración de actos públicos y en la difusión de la prensa del partido, **La Vanguardia**. Por ende, la acción opositora del PS entre 1946 y 1947 se perfiló acorde a conocidas prácticas burocráticas y programáticas de la agrupación.

La clausura de **La Vanguardia** significó un momento clave para evaluar tanto los mecanismos utilizados por el partido para expresar la disidencia con el gobierno como los condicionamientos ideológicos del socialismo para repercutir en las decisiones políticas del electorado. Por un lado, el PS endureció su crítica a Perón, haciéndola más áspera y estridente. Por otro, se aceleraron los pronunciamientos de cambio en el interior del partido para articular una oposición con garantías de representación institucional. El PS debía adaptarse a las normas que imponía el peronismo para competir políticamente. La necesidad de transformaciones se puso de manifiesto en el congreso del partido de 1948. Pero el reconocimiento de algunos dirigentes sobre la conveniencia de conciliar estrategias de oposición al peronismo con métodos organizativos y proselitistas más ágiles no fue apoyado por la mayoría del CEN. En general, el debate se derivó en actitudes de incertidumbre sobre las iniciativas y prácticas políticas socialistas más adecuadas para la situación política. El PS estaba condicionado por el empeño de proseguir con prácticas desajustadas a la nueva realidad política. A pesar de que las autoridades del partido desatendieron aquellas propuestas de transformación interna, se relegó para posteriores reuniones la reelaboración del programa y de la Carta Orgánica. Además, la escasa recuperación electoral del PS en los comicios de 1948 para la renovación de diputados, produjo un informe de los organizadores de la campaña aconsejando la aplicación de métodos de propaganda y de organización proselitista más efectivos. Paradójicamente, las recomendaciones valoraban ciertos mecanismos utilizados por el peronismo para obtener el apoyo de un amplio margen de la sociedad civil. Sin embargo, al PS le costaba desprenderse de los signos de identidad más claros de su acción en la historia política argentina. De allí, el esfuerzo por continuar con la publicación clandestina de **La Vanguardia** para demostrar tanto la predisposición de ejercer la

oposición al gobierno como la inconveniencia de abandonar un espacio de opinión que mantenía cierto prestigio y fidelidad.

La estrategia de oposición diseñada por la conducción del partido contra la reforma constitucional exteriorizó nuevamente la disidencia interna. La decisión de votar en blanco para la elección de constituyentes fue novedosa entre las opciones electorales históricamente defendidas por el PS. La prioridad por encauzar las acciones del PS sobre nuevos contenidos programáticos que superasen las dificultades electorales ahondó las diferencias de opinión de la dirigencia en el congreso de 1950. Las propuestas de González reclamaban un cambio de posición frente al régimen peronista y, en ese sentido, fueron las más avanzadas para evitar la desaparición política del PS. Si bien no lograron imponerse, pronosticaron futuras discrepancias luego de la caída del peronismo. Con todo, en los últimos tiempos de la primera presidencia de Perón, la oposición socialista se limitó a defender a los afiliados involucrados en el conflicto ferroviario. Las formas que el gobierno decantó dicho conflicto fue el mejor castigo a la enconada, reiterativa y molesta oposición del PS.

La excesiva preocupación del PS desde su fundación por difundir sus ideas, acciones y proyectos a través de publicaciones doctrinarias, adquirió singular prioridad en aquellos tiempos de ausencia de representación institucional. Aunque debieron enfrentarse a la persecución oficialista y salvar los obstáculos de aventuras clandestinas, fueron el mejor testimonio de una frenética actividad opositora para denunciar su actitud contraria a las medidas y acciones gubernamentales. La entrada de Bronzini al Parlamento de la provincia de Buenos Aires tras las elecciones de 1948 fue el máximo logro de representación socialista en la política nacional. Aunque su labor fue exaltada como el mejor valor partidario, su entrada a la Cámara de Diputados bonaerense no anticipó una escalada del PS en términos de votos. La persistencia en denunciar su actitud opositora al peronismo, si bien no cuajó para recuperar su perfil como partido defensor de los obreros argentinos, si contribuyó a perfilar los más elementales criterios antiperonistas. Es difícil no hallar entre los argumentos de la crítica contra Perón acusaciones, por ejemplo, sobre las formas corporativas que

instrumentó para conectarse con la sociedad civil, o sobre sus políticas represivas a la prensa opositora para garantizar publicaciones oficiales exaltadoras de su labor política, o incluso, sobre los gastos innecesarios que asumió su gobierno para asegurarse el apoyo de amplios sectores sociales del país.

Capítulo IV

EL COMITE DE LA UCR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA NUEVA IMAGEN RADICAL (1949-1951)

1. El radicalismo de la provincia de Buenos Aires y la política nacional. Cuestiones previas para la reconstrucción de la oposición a partir del período postconstituyente

La reforma constitucional, sancionada en 1949, modificó las normas y principios que definían el espacio político en el que se movían los partidos. El nuevo diseño constitucional restringió las competencias del Congreso, privándolo de un conjunto de derechos de control sobre el ejecutivo. La Cámara de Diputados dejó de ser el centro de argumentación en la relación antagónica entre el peronismo y su principal opositor político, la UCR. A partir de entonces, el gobierno centró sus esfuerzos en ampliar la capacidad de participación del poder peronista. Para ello, instrumentó una serie de mecanismos coactivos, persuasivos e informales, tendentes a desplegar las más variadas formas de desprestigio y control de la oposición. El creciente desplazamiento de las funciones estatales de poder y control hacia el aparato partidario peronista afectó a las normas que, en teoría, debían regir las relaciones entre el gobierno y los partidos de la oposición.

La campaña oficial de intimidación de la expresión política de la oposición estuvo amparada por la formalización, en la Cámara de Diputados, de una comisión investigadora de las torturas, persecuciones y limitaciones a la prensa independiente y de expresión partidaria, denunciadas por los legisladores radicales. Presidida por José Emilio Visca, un viejo conservador convertido al peronismo, y secundada por Rodolfo Decker, dicha comisión ejerció una labor consecuente y progresiva de clausura a gran parte de los medios de comunicación masiva no

identificados abiertamente con las políticas peronistas¹. La intervención de la comisión afectó tanto a publicaciones de diversa índole partidaria, como a antiguos y prestigiosos periódicos de diferentes regiones del país². No obstante, el acallamiento obligado de la expresión periodística de la oposición tuvo su máxima manifestación en la expropiación del diario porteño **La Prensa** en abril de 1951³. Reconocido internacionalmente e irreductiblemente opositor a Perón, dicho periódico era, junto a **La Nación**, uno de los voceros independientes más prestigiosos del país. Las prácticas de cercenamiento de la oposición se completaron con la aplicación de una serie de leyes que supusieron multas, cierres o prisión de dirigentes contrarios a las políticas del oficialismo⁴. En definitiva, han sido éstas las prácticas más corrientes que la prolífica literatura antiperonista se ocupó de difundir entre la opinión pública a partir de 1955 sobre el gobierno de Perón. Lo significativo es que esa opinión logró permearse, de una u otra manera, en las reconstrucciones historiográficas sobre el período.

Difícilmente podría objetarse, con esa situación, que la falta de acuerdo entre el gobierno y la oposición haya sido la característica más sobresaliente de la contienda política argentina entre 1949 y 1951. Sin embargo, la preocupación por exaltar los controles del gobierno peronista sobre sus adversarios, relegó de los análisis políticos a las estrategias y prácticas políticas que la oposición intentó desarrollar a partir del período signado por la reforma constitucional. De una manera casi general, las explicaciones sobre el progresivo endurecimiento del régimen peronista a partir de entonces, tienden a hacer desaparecer el rastro de la oposición, para recuperarlo en los momentos previos al derrocamiento de Perón en 1955.

¹ Ver, E. F. SANCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia. Historia documentada de la Segunda Tiranía argentina**, Tomo I, Buenos Aires, 1958 (2ª edición), Capítulo II; y O. CONFALONIERI, **Perón contra Perón**, Buenos Aires, 1956, pp. 181-195.

² Según **The Economist** (27-IV-1950), p. 895, la comisión parlamentaria Visca-Decker, había clausurado más de 150 periódicos hacia finales de abril de 1950. Cf. M. PLOTKIN, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)**, Buenos Aires, 1994, p. 126.

³ Ver Capítulo V.

⁴ Sobre el progresivo autoritarismo del gobierno de Perón ver, P. WALDMAN, **El peronismo, (1943-1955)**, Buenos Aires, 1981 y P. SMITH, "Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955", **HAHR** 53, N° 4 (noviembre de 1973).

Para la UCR, la pérdida de prestigio del Parlamento como espacio amortiguador de las tensiones entre la oposición y el gobierno, y el aumento del control social y político ejercido por el ejecutivo a partir del período postconstituyente, fueron interpretados como condicionantes de la acción partidaria que requerían algún tipo de solución política. La generación de nuevos espacios de legitimación política se convirtió, desde entonces, en la tarea prioritaria de la oposición radical para presentarse como alternativa creíble al peronismo en una coyuntura signada electoralmente por la renovación presidencial, que debía realizarse en 1952. Desde su papel de partido mayoritario de la oposición y en medio del difícil juego político que presentaba la coyuntura, la UCR, no desestimó, sin embargo, sus posibilidades de convertirse en una opción política nacional. Para la materialización de esa posibilidad, el radicalismo actuó desde diferentes frentes y optó por diversas alternativas, que no estuvieron exentas de conflictos intrapartidarios y que merecen destacarse.

Las decisiones políticas del radicalismo a nivel nacional estuvieron determinadas, en última instancia, por la recomposición de las alianzas en el seno de la estructura del partido. Desde finales de 1950, las viejas generaciones del radicalismo intentaron renovarse y reconstruir sus fuerzas detrás de la consigna Unidad Radical. La intransigencia, por su parte, estuvo inmersa en un ineludible proceso de división que no fue ajeno a las aspiraciones de liderazgo de destacados dirigentes del sector.

El desplazamiento de los unionistas de la dirección nacional del partido tras el triunfo de Perón en 1946, relevó la conducción de la UCR en los sectores de la intransigencia que lideraba, desde la provincia de Córdoba, y con suficiente peso en el interior del país, Amadeo Sabattini⁵. La constructiva labor de oposición al peronismo desarrollada por Ricardo Balbín y Arturo Frondizi desde el Parlamento posibilitó, de cara a la opinión pública y al interior del partido, el ascenso político de los respectivos líderes intransigentes en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal. Desde entonces, en el seno del radicalismo quedó delimitada una silenciosa ruptura regional,

⁵ Para el proceso de recomposición de alianzas alrededor de la intransigencia cordobesa, ver C. TCACH, **Sabattinismo y peronismo. Los partidos políticos en Córdoba, 1943-1955**, Buenos Aires, 1991, pp. 147-189.

cimentada en la capacidad de proyección nacional de las ideas y formas de instrumentar la política concebidas por los líderes del partido en Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal. Las relaciones internas de poder se consumaron en los esfuerzos de determinados dirigentes para ampliar su base de apoyo entre los militantes con el fin de mejorar su posición frente a los demás dirigentes del mismo nivel representativo o jerárquico⁶. De alguna manera, estas "tradiciones" regionales, no convenientemente explícitas en la historia oficial -o conocida- del radicalismo, constituyen un abanico de estilos políticos que han convivido en el plano de la dirigencia de la UCR hasta la actualidad.

En el tiempo del que se ocupa este estudio, las tensiones internas del radicalismo traspasaban la incesantemente repetida, en los medios políticos y académicos, divisoria de aguas entre unionistas e intransigentes. Dichas tensiones, más bien se construyeron al amparo de la habilidad política de los líderes bonaerenses, cordobeses, o de la capital, por controlar los foros nacionales de decisión partidaria. El desencadenamiento de la lucha interna en el partido fue, por tanto, inevitable y de él dependieron, en última instancia, las opciones políticas de la oposición al peronismo.

La correlación de fuerzas de la UCR en la Capital Federal constituía un importante parámetro de medición para el diseño de las decisiones políticas nacionales. Sin embargo, el comportamiento interno de la UCR capitalina era más bien atípico y difícilmente se enmarcaba en las estrategias de consolidación de los renovados conductores del partido. El peso de los sectores tradicionales era aún fuerte y las sucesivas intervenciones del CN en el Comité metropolitano -debido a las dificultades para reorganizarse tras la derrota de 1946- demostraron las aspiraciones de la dirección nacional de la UCR por consolidar el agrupamiento de fuerzas, conforme a los lineamientos de organización de los elencos más jóvenes y renovadores. Las escasas posibilidades de Frondizi y su entorno de convertirse en representantes hegemónicos del radicalismo en la Capital Federal provocaron, como

⁶ Sobre la dimensión e influencia de las sub-unidades organizativas de un partido, ver A. PANEBIANCO, **Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos**, Madrid, 1990, pp. 362-372.

contrapartida, tanto el reagrupamiento de los regenerados unionistas como la aceptación de sus planteamientos programáticos.

La intransigencia de Córdoba conservó la dirección del CN de la UCR. El dominio del foro más importante de decisión política partidaria que el elenco de personalidades allegadas a Sabattini parecía tener asegurado fue, sin embargo, disputado por los dirigentes radicales de la provincia de Buenos Aires. La lealtad personal hacia Sabattini, que mediaba en las decisiones claves del partido, no se encuadraba entre las opciones de una política de oposición al peronismo que procuraba perfilar el radicalismo bonaerense. Las diferencias se hicieron más claras cuando la intransigencia sabattinista fomentó las prácticas de abstención electoral que el renovado radicalismo unionista terminó apoyando. Lejos de diluir las tendencias en el seno del radicalismo, la táctica abstencionista, que tanto unionistas como sabattinistas legitimaban en una tradición política yrigoyenista, acabó convirtiéndose en la mejor oportunidad para que los líderes de la intransigencia bonaerense obtuviesen protagonismo y peso potencial en la conducción interna del partido. La preocupación de los sabattinistas por conservar el control ante el creciente prestigio de los líderes de estos últimos, limitó su propia capacidad para identificarse como los soportes ideológico-partidarios de una política de oposición al peronismo de alcance nacional.

Entre 1949 y 1951, fueron las fuerzas del radicalismo de la provincia de Buenos Aires las que procuraron redefinir significados, valores, identidades y prácticas políticas, recreando una imagen partidaria con intenciones de proyectarse como una solución alternativa a los problemas políticos nacionales y con posibilidades de aglutinar al antiperonismo. Para ello, los dirigentes del radicalismo bonaerense trataron de coordinar en su beneficio dos estrategias políticas. Por un lado, pretendieron consolidar su posición en las estructuras nacionales del partido para imponer sus intenciones políticas. Sin desmerecer las aspiraciones de liderazgo de determinados dirigentes del sector, la disputa de los radicales bonaerenses por el control del aparato partidario tenía como objetivo fundamental conducir las prácticas y orientar las decisiones de la UCR como organización política de mayor peso en la oposición. Pero,

al mismo tiempo, los radicales intransigentes de la provincia de Buenos Aires trabajaron en la construcción de una opción política nacional al peronismo, creíble para la opinión pública y para los posibles votantes contrarios al oficialismo. Esta doble perspectiva política permeó la acción opositora del radicalismo recreada desde el ámbito provincial bonaerense entre 1949 y 1951. El proceso tiene varios nombres propios. Los más sobresalientes fueron los de Ricardo Balbín y Moisés Lebensohn.

Para la reconstrucción de la historia de la oposición al peronismo en el periodo comprendido entre la reforma constitucional y las elecciones de renovación presidencial de noviembre de 1951, a partir de las acciones y estrategias del radicalismo de la provincia de Buenos Aires⁷, fue necesario desprenderse de algunas tentaciones, producto del conocimiento *ex post* de los derroteros de los partidos y del sistema político argentino de los últimos cincuenta años. En primer lugar, la tarea de investigación hubiese resultado más fácil si hubiese considerado únicamente la historia oficialmente escrita de la UCR, orientada a exaltar ciertas corrientes o cierto cuadro de dirigentes partidarios. La respetuosa concepción sobre el quehacer histórico me despejó de este cómodo camino: pocos resultados válidos y originales hubiese ofrecido para quienes evalúen el progreso historiográfico de este trabajo. En segundo lugar, el seguimiento de las diversas fuentes consultadas hubiese resultado menos problemático si hubiese tomado como incuestionablemente válidas todas las afirmaciones de los radicales entrevistados -algunos comprometidos y otros, al menos, observadores de la coyuntura. A pesar de tener en cuenta los peligros de la historia oral, los "viejos políticos" del radicalismo me facilitaron algunas pistas que se ajustaban a las hipótesis con que trabajaba. En tercer lugar, me parecía paradójico en cierto sentido, introducirme en las formas de expresión de la oposición al peronismo desde la provincia de Buenos Aires, cuando aún no disponemos de una buena interpretación histórica sobre las orientaciones y los grados de conflicto del peronismo en dicha provincia. Considerando la importancia que en términos electorales tenía el

⁷ Para la elaboración de este capítulo fueron de gran utilidad las conversaciones mantenidas, durante julio y agosto de 1993, con Eduardo Pasalacqua, Nicolás Babini (a quien agradezco parte de la documentación que cito a pie de página), Anselmo Marini y Ataúlfo Pérez Aznar. Ciertas ideas desarrolladas en este capítulo pueden encontrarse en M. GARCIA, "Peronismo y oposición política: el

ámbito bonaerense para el peronismo, es necesario cubrir la carencia de estudios sobre las sucesivas gobernaciones de Domingo Mercante. La tentación de orientar mis investigaciones desde este punto de vista también fue desechada, debido a las modificaciones que hubiese sufrido el objetivo inicial de trabajo. Por último, la premisa más difícil de precisar es la relacionada con el mundo de problemas y realidades que presenta la historia política de la provincia de Buenos Aires. Sin duda alguna, el hecho de tomarla como punto de partida para estudiar la acción opositora de la UCR al peronismo rescata la importancia e influencia que tienen ciertas políticas regionales en la política nacional. Significa, al menos, un intento de despojar al análisis del férreo centralismo con que generalmente se ha tratado la historia política argentina. Hay una concepción asumida, producto de la revisión historiográfica, de que "todo" lo acontecido sucedió en Buenos Aires, Capital Federal, dejando escaso margen para la existencia de una historia del resto del país. La especial importancia concedida en el presente estudio a la provincia de Buenos Aires no procedió de una valoración arbitrariamente personal. Un conjunto de antecedentes permiten afirmar que, a partir de la coyuntura abierta con la reforma constitucional, la provincia se convirtió en un espacio clave para la configuración de políticas de oposición de la UCR al peronismo.

La provincia de Buenos Aires es la provincia más extensa, rica y poblada de la Argentina e históricamente ha desempeñado un papel fundamental en la política del país. A lo largo del Siglo XX, condensó entre el 25 y 40% del electorado nacional, convirtiéndose en escenario de intensas luchas políticas y electorales que difícilmente se escapaban de los cálculos de los líderes y partidos nacionales.

Desde sus comienzos en 1890, la UCR tuvo una fuerte base de apoyo en la provincia de Buenos Aires, debido a los esfuerzos organizativos de su fundador, Leandro Alem, y a la popularidad de su principal líder, Hipólito Yrigoyen. El peso del radicalismo en el electorado bonaerense estuvo relacionado, en gran parte, con la adaptación del partido a los cambios socioeconómicos operados en la provincia durante los primeros decenios del Siglo XX. Las tácticas y orientaciones políticas del Partido Conservador, principal competidor de la UCR, no se ajustaron adecuadamente

al paulatino crecimiento demográfico y a los cambios en la estructura social, asociados, primero, con la colonización de la pampa por inmigrantes europeos y, posteriormente, con el fenómeno de la industrialización en el Gran Buenos Aires (conjunto de demarcaciones jurídico-administrativas que rodean a la Capital Federal). Sin embargo, en aquellas zonas donde las estructuras tradicionales estaban más arraigadas, el radicalismo libró una enconada lucha con los conservadores hasta el advenimiento del peronismo⁸.

El grado de injerencia de la UCR en la historia política de la provincia motivó una serie de interrogantes que obligaron a delimitar el cuadro de situación que quería mostrar. La condensación de problemas, realidades y conflictos en el universo bonaerense despertaron el interés por reconstruir los orígenes del partido en la provincia. Sin embargo, por muy interesante que ello sea, es un largo y abierto camino por recorrer en futuras investigaciones⁹. La fuerza electoral que el radicalismo ha conservado en algunos municipios de la provincia hasta la actualidad es, asimismo, una problemática poco trabajada¹⁰ y está relacionada con los históricos mecanismos de clientelismo político del partido en determinadas regiones¹¹. Para la elaboración del

Encuentro de latinoamericanistas, Salamanca, 1995.

⁸ Ver, R. WALTER, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina (1912-1943)*, Buenos Aires, 1987.

⁹ A pesar de considerar a la ciudad de Buenos Aires para su estudio, la tesis de P. ALONSO, "The Origins of the Argentine Radical Party, 1889-1898", tesis doctoral inédita, Oxford University, 1992, constituye un interesante punto de partida para posteriores investigaciones sobre los orígenes de la UCR en la provincia.

¹⁰ Es notable la carencia de estudios sobre política, elecciones y administración local en Buenos Aires y en otras regiones del país. Sin embargo, una excepción y un inicio para futuros estudios son los trabajos de M. TERNAVASIO, "Municipio y política: un vínculo conflictivo. Análisis histórico de la constitución de espacios locales en Argentina (1850-1920)", tesis de Maestría inédita, FLACSO, Rosario, 1991 y R. WALTER, *Politics and Urban Growth in Buenos Aires: 1910-1942*, Cambridge, 1993. Asimismo, interesantes reflexiones y prometedores avances historiográficos en los mundos políticos provinciales pueden encontrarse en, F. DEVOTO y M. FERRARI, (eds.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)*, Buenos Aires, 1994; D. CULLEN, "Electoral Practices in Argentina, 1898-1904", tesis doctoral inédita, Oxford University, 1994; J. MELON PIRRO y E. PASTORIZA (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Buenos Aires, 1996 y C. MALAMUD, *Partidos políticos y Elecciones en la Argentina: La Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, 1997.

¹¹ Aunque no había un claro patrón de partidos (unidades administrativas locales) controlados por los partidos políticos, históricamente, la UCR triunfó con regularidad en la zona maicera del Noroeste de la Capital Federal, zona de arrendatarios y de pequeños y medianos propietarios. También en los partidos del Sur por el origen vasco de los terratenientes, como Ayacucho. Asimismo, solían triunfar en Bahía Blanca y en La Plata, ciudades en proceso de modernización. En general, hasta la década del 30, la UCR controlaba los votos de las ciudades pequeñas y medianas, a excepción de Mar del Plata, en la que desde 1920 había ganado el intendente (alcalde) socialista Teodoro Bronzini, y de Avellaneda (centro

presente capítulo se consideró el espacio institucional en el que se movieron los dirigentes radicales de la provincia. La ciudad de La Plata, capital de la provincia, distante 54 km de la Capital Federal, concentró en este período un conjunto de iniciativas políticas del radicalismo que la convierten en referencia necesaria para evaluar la acción opositora del partido. Las razones de ello, aunque puedan ser obvias, estuvieron relacionadas con la propia naturaleza de la organización partidaria y con la identidad de dicha ciudad como sede de los poderes burocrático y universitario de la provincia. No menos trascendencia tuvo el hecho de que La Plata reuniese al grupo, aparentemente homogéneo, de la intransigencia radical mejor dotado ideológica y doctrinariamente¹². El análisis también rescata los conflictos y desigualdades internas en el seno partidario a nivel local y nacional que marcaron las relaciones de poder y delinearon los ámbitos utilizados por los radicales bonaerenses para orientar las políticas opositoras al gobierno de Perón

2. El radicalismo bonaerense durante los primeros años del peronismo

Los comicios de febrero de 1946 marcaron el surgimiento del peronismo como nueva fuerza electoral de la provincia de Buenos Aires y del resto del país. Los votos bonaerenses fueron claves para la victoria de Perón, otorgándole el 30% de la totalidad del escrutinio en el país. Las alianzas concertadas entre los conservadores y las nuevas fuerzas que secundaron a Perón tuvieron especial peso en la derrota del radicalismo en la provincia¹³. A pesar de ese tropiezo electoral, la UCR conservó un substancial núcleo de partidarios bonaerenses. Muchos de los dirigentes del radicalismo que iniciaron su carrera política en la provincia de Buenos Aires llegaron a

urbano e industrial), baluarte del conservador Alberto Barceló. Caudillos radicales también controlaban los partidos de Lobería, San Andrés de Giles y Saladillo. Ver, R. WALTER, **La provincia de Buenos Aires ...**, pp. 33-38.

¹² N. BABINI, **Fronzizi. De la oposición al gobierno**, Buenos Aires, 1984, p. 82.

¹³ Ver, I. LLORENTE, "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en M. MORA y ARAUJO e I. LLORENTE (comps.), **El voto peronista. Ensayos de sociología electoral**, Buenos Aires, 1980.

ser incuestionables referentes políticos y doctrinales del partido en el ámbito nacional. El salto a las estructuras nacionales en la organización de la UCR, o a las diversas instancias de representación institucional, no fue motivo para una ruptura con las relaciones partidarias o con las prácticas políticas en la provincia. Fue ése el caso de dirigentes intransigentes como Balbín, Roberto Parry, Crisólogo Larralde, Gabriel del Mazo, Moisés Lebensohn, Federico Monjardín, Olegario Becerra, Héctor Noblia o Ataúlfo Pérez Aznar, entre otros.

Desde siempre, la influencia de la Capital Federal ha desempeñado un papel fundamental en la vida política de la provincia de Buenos Aires, tanto por razones históricas, como de proximidad geográfica¹⁴. Desde sus orígenes, los principales partidos políticos de la provincia instalaron oficialmente su sede central en la Capital Federal. El mismo Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires se estableció a escasas calles del Congreso de la Nación y, a menudo, el local sirvió de escenario para importantes reuniones del partido de carácter nacional¹⁵. El centro radical de la ciudad de Avellaneda, colindante con la Capital Federal, fue también lugar de trascendentales reuniones del radicalismo a nivel nacional y provincial. Al frente del mismo estaba Crisólogo Larralde, líder del radicalismo de la provincia, que gozaba de un respetable prestigio entre los cuadros nacionales del partido. Las continuas o esporádicas reuniones y visitas de los dirigentes radicales de los diferentes distritos bonaerenses al Comité de la UCR de la provincia les permitieron establecer contactos con aquellos líderes, cuya simple participación en los foros nacionales de resoluciones políticas y del partido les convertía en centro de atención para las aspiraciones de políticos locales. Muchos de los dirigentes del radicalismo bonaerense, cuya vida política se desarrollaba fundamentalmente en el Parlamento o en la sede del Comité provincial de la UCR, residían en la Capital Federal y

¹⁴ Esta situación, además, no era ajena a las pautas de desarrollo de la red ferroviaria y a las condiciones para las comunicaciones que ello supone, ya que las diferentes líneas se abrían en forma de abanico a partir de la capital, Buenos Aires, hacia el interior del país. Por tanto, las localidades de la provincia generalmente estaban mejor comunicadas con la Capital Federal que entre sí mismas.

¹⁵ El Comité radical de la provincia de Buenos Aires estaba instalado en una vieja casona de la calle Moreno 2480 de la Capital Federal. En la actualidad es la Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la UCR.

oportunamente se trasladaban a La Plata para cumplir las funciones relacionadas con la política local.

Tanto el protagonismo político, como los contactos y negociaciones -que en más de una ocasión se expresaron en el plano de la informalidad- que comprometieron los líderes del radicalismo bonaerense en la Capital Federal, fueron convenientemente proyectados para las actividades políticas y proselitistas de la UCR en la esfera provincial. Asimismo, fueron motivo de celosa competencia y silencioso recelo entre aquellos dirigentes cuya residencia y labor política se desplegaban casi enteramente en la propia ciudad de La Plata. Los radicales platenses defendían la capitalidad provincial de su ciudad como obligado espacio de acción de aquellos dirigentes de la provincia que estaban inmersos, de una u otra manera, en las esferas de decisiones partidarias y políticas de carácter nacional. En el seno del radicalismo platense se condensó, pues, una política de naturaleza netamente local, con la influencia y el protagonismo político de prestigiosos dirigentes nacionales del partido. La fundación del Instituto Radical de Investigaciones Sociales en la ciudad de La Plata, en septiembre de 1946 fue, tal vez, la mejor manifestación de la amalgama de iniciativas y pugnas internas que definió el carácter del radicalismo de la provincia de Buenos Aires en aquellos tiempos de oposición al peronismo.

Aún cuando la reorganización de la UCR de la provincia posterior al fracaso electoral frente al peronismo no se había completado¹⁶, el Instituto platense se convirtió en un reconocido ámbito de discusión y de difusión de cuestiones políticas e ideológicas que el bloque radical propiciaba y defendía en los debates parlamentarios. Su secretario general, el platense Olegario Becerra, delimitó desde su fundación los objetivos inmediatos del Instituto: creación de seminarios sobre la historia de la doctrina radical; sesiones de estudio sobre problemas sociales y económicos; cursos de capacitación social y política; constitución de un órgano permanente de tribuna libre y puesta en contacto con actividades obreras, patronales e intelectuales; conferencias

¹⁶ Según resolución del Comité de la Provincia de Buenos Aires, que presidía Ernesto Boatti, en octubre de 1945 se había designado a Julio Aramburú, Ricardo Balbín, Roberto Parry, Juan Prat, Joaquín Vergara Campo y Salvador Viale, para que, "...constituidos en una mesa especial, procedan con amplias facultades a efectuar la reorganización de la UCR en la provincia de Buenos Aires...", **UCR. Comité de**

y publicaciones periódicas¹⁷. Tales objetivos, decía, se correspondían con la evidencia de

“...que la crisis más honda y más peligrosa que en estos momentos padece el partido es la que proviene de la falta de elencos capacitados en el conocimiento de los problemas de carácter económico-social que el radicalismo debe resolver como partido de masas, afrontando el debate público de los mismos, fijando su posición con responsabilidad y difundiendo en todo el país sus conclusiones ...”¹⁸.

Los cursos, conferencias y debates que se organizaron en el Instituto tuvieron como propósito fundamental la formación de cuadros del partido en aquellas cuestiones que delimitaran los parámetros sobre los cuales argumentar doctrinariamente la política de oposición radical al peronismo¹⁹. La elección de la ciudad de La Plata para la implantación del Instituto estuvo relacionada con el valorado y reconocido caudal de elaboración ideológica de algunas personalidades, formadas política y académicamente en esa ciudad, y encuadradas pronto entre las nuevas generaciones del partido. Tal vez, el caso más representativo fue el de Gabriel del Mazo, cuya labor de difusión revalorizadora del pensamiento de Yrigoyen orientó a aquella joven y preparada militancia radical que buscaba algún tipo de legitimación histórica a su acción política.

Las sesiones de trabajo que se impartieron en dicho Instituto no podían tener mejor elenco de representantes de la intransigencia radical. Destacados diputados nacionales del partido, como Frondizi, Balbín, Del Mazo, Luis Mac Kay, Federico Monjardín, Donato del Carril o Alberto Candiotti difundieron en sus respectivas conferencias en el Instituto, aquellas iniciativas y discusiones que distinguieron al carácter y a la normativa del Bloque Radical en el Congreso Nacional²⁰. Los problemas

la Provincia de Buenos Aires, período 1943-45, circulares, notas, resoluciones y declaraciones, Buenos Aires, s/f, pp. 32-33.

¹⁷ Las primeras discusiones versaron sobre la negociación de la compra de los ferrocarriles y la adquisición de la compañía telefónica. PU, N° 2 (13-IX-1946), p. 16 y N° 4 (2-X-1946), p. 3.

¹⁸ PU, N° 28 (26-III-1947), p. 7.

¹⁹ Incluso, se elaboró una bibliografía para la Biblioteca de la UCR de La Plata que, compuesta por 190 títulos, constituía el arsenal de motivación doctrinal. Las obras de autores de franca militancia antiradical se incluían “en la convicción de que los radicales tienen el deber de estudiar la literatura crítica que la acción y el pensamiento del radicalismo ha promovido”, **Índice bibliográfico para el estudio del radicalismo**, La Plata, editado por la Biblioteca y Archivo Legislativo de la UCR, s/f.

²⁰ Los principales cursos de capacitación fueron los siguientes: “Bases generales para el estudio de una economía argentina”; “Política defensiva y creadora de los Estados Sudamericanos” y “Problemas municipales”. Los mismos estuvieron a cargo de Frondizi, Del Mazo y Monjardín, respectivamente.

que el radicalismo debatía en el Congreso de la Provincia formaron parte, incluso, del ciclo de coloquios que estuvo a cargo de diputados provinciales como Ataúlfo Pérez Aznar, Osvaldo Cortelezzi o Raúl Manzi, entre otros. La participación de ciertos líderes con una notoria trayectoria dentro de las filas del radicalismo bonaerense, como el caso de Crisólogo Larralde o Roberto Parry, consolidó al Instituto como un marco de destacada reputación organizativa y doctrinal que enaltecía el vigor de la representación provincial en las estructuras del partido con cierto grado de proyección nacional. El propio Larralde formó parte de la Junta Ejecutiva Nacional, integrada por siete miembros -entre ellos los intransigentes Antonio Sobral y Frondizi-, siendo el máximo órgano de la UCR cuando aún no se había resuelto la definitiva reorganización del partido²¹.

Las actividades de formación y propaganda partidaria desarrolladas en el Instituto platense constituyeron una de las referencias más válidas como material informativo de la incipiente prensa intransigente. El semanario **Provincias Unidas**²², notició puntualmente acerca de los cursos impartidos, así como de la presencia del elenco de destacados dirigentes del partido en las diversas reuniones que se organizaron en la institución. El peso ideológico de la intransigencia platense tuvo, además, un espacio reservado en el más prestigioso vocero del momento de aquel sector partidario. Desde la contraportada del semanario, el mismo Olegario Becerra fue el encargado de la redacción de la sección editorial "La Escuela Volante", a través de la cual se difundieron los principios doctrinales del radicalismo, con un sólido apoyo bibliográfico, o a través de entrevistas a dirigentes locales. No menos interesante fue el hecho que el propio Becerra figurase como el nuevo director del semanario a partir de la edición del 30 de abril de 1947, meses antes de las restricciones oficiales a la publicación del órgano de difusión de la intransigencia radical.

En definitiva, cuando los órganos de representación partidaria estaban en proceso de reconstrucción tanto a nivel nacional como provincial, el Instituto de

Asimismo, prestigiosos hombres del partido, o los mismos diputados nacionales, ofrecieron en el mismo Instituto un ciclo orgánico de conferencias de crítica al Plan Quinquenal del Gobierno.

PU, N° 28 (26-III-1947), p. 7.

²¹ G. DEL MAZO, **El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)**, Buenos Aires, 1957, pp. 69-70.

Investigaciones Sociales de La Plata resultó ser la apuesta política que la intransigencia radical ofreció para la generación de consenso público y partidario. En ese sentido, hay que valorar dos puntos de vista. En principio, el apoyo de la prensa partidaria y la colaboración de renombrados dirigentes nacionales de la intransigencia radical en las actividades del Instituto, fortalecieron las posiciones doctrinales que hasta entonces tenían como único escenario de divulgación el Congreso Nacional. Al mismo tiempo, potenciaron su acción proselitista ante un inexcusable encuentro con las fuerzas tradicionales del partido, de cara a la futura organización de los órganos directivos. Por su parte, los intransigentes platenses -cuya máxima y directa representación política era Balbin- pretendieron convertirse en los promotores de la organización política de la UCR a nivel provincial y librar una definitiva batalla contra el unionismo bonaerense que lideraba Ernesto Boatti. Los radicales de La Plata intentaron aprovechar políticamente a su favor la débil situación del partido a nivel provincial, expectante de una futura reorganización y de un próximo e inevitable enfrentamiento interno en el seno del radicalismo bonaerense por la elaboración de las candidaturas para las elecciones comunales. Estas últimas, que se celebrarían el 30 de marzo de 1947, tenían una especial importancia ya que era la primera oportunidad para la medición del termómetro electoral después del 24 de febrero de 1946²³.

En aquellos tiempos, el campo de acción de la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires no se agotó, sin embargo, en el conjunto de hombres y proyectos de formación partidaria que albergó el Instituto platense. Se llevó a cabo un consecuente trabajo de proselitismo político entre los elementos más jóvenes del partido. Esa labor, iniciada años antes, estuvo guiada fundamentalmente por Moisés Lebensohn²⁴. Los principios rectores que difundió Lebensohn se basaron en la

²² Ver Capítulo II.

²³ El 13 de noviembre de 1946, el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires había convocado elecciones comunales para el 30 de marzo de 1947. Sin embargo, fueron suspendidas el 28 de febrero de ese año. **ED**, 28-II-1947, p. 3 y **PU**, N° 25 (5-III-1947), p. 4.

²⁴ Lebensohn nació en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca en 1907, pero inició su carrera política en Junín. Allí fundó, en 1931, el periódico **Democracia** y fue concejal electo por el radicalismo en 1936. En 1938, fue secretario del Congreso Nacional de la Juventud Radical, reunido en Córdoba. El Congreso de la Juventud Radical de la provincia de Buenos Aires, reunido en Morón en 1941, lo designó presidente de la Junta Organizadora del V Congreso que, reunido en Chivilcoy en 1942, constituyó una junta ejecutiva presidida por el propio Lebensohn e inició la serie de los Grandes Congresos de la Juventud Bonaerense (VI en Avellaneda, 1946; VII en Azul, 1949; VIII en Junín, 1950; IX en Mercedes, 1951; X en Tres

defensa del voto directo, de la representación de las minorías y de las asambleas de afiliados, como los medios más limpios para garantizar la vinculación de las decisiones políticas concluyentes del partido con las preocupaciones del afiliado. Para alcanzar tales propósitos, Lebensohn concibió prioritario encauzar una sólida organización interna del partido, comenzando por la juventud. De ahí que el 30 de noviembre de 1946 se celebrase en Avellaneda el VI Congreso de la Juventud Radical de la Provincia, presidido por él mismo. Las resoluciones aprobadas en dicho congreso versaron sobre tesis agraristas, estatizantes y antiimperialistas que irían conformando las aristas doctrinales que la intransigencia se encargaría de identificar como principios rectores del radicalismo. La oposición a la política económica y financiera del gobierno la fundamentaron con proyectos de reforma agraria, nacionalización de los frigoríficos, apoyo a los sindicatos libres y al cooperativismo. Sin embargo, los pronunciamientos de la asamblea juvenil estuvieron esencialmente motivados por los requerimientos para lograr una equilibrada y renovada reorganización partidaria. Para ello se solicitó la aplicación del voto directo y la representación de las minorías en los comicios internos. Pero, sobre todo, se requirió la caducidad de los organismos existentes de la UCR y que la Junta Reorganizadora Nacional asumiese la reorganización del partido en todo el país con la participación de la juventud²⁵. El discurso inaugural de Lebensohn, aprobado como declaración del congreso, fue una reseña acerca de los viejos errores del radicalismo, al tiempo que advirtió sobre los peligros de una reorganización del partido alejada de los principios de la intransigencia para perfilar una conveniente política de oposición al peronismo:

"La mayoría de los ciudadanos que entregó los sufragios al continuismo tienen nuestros mismos ideales ... Fracasaron las tácticas, los comandos, el sistema, no los ideales ... El partido puede combatir la gestión oficial en nombre de la libertad económica, señalar los despilfarros, sus agresiones institucionales, dentro del arsenal de palabras y de ideas de fin de siglo, reduciéndose a un simple movimiento opositor. Y entonces,

Arroyos, 1953 y XI en Lobos, en 1954). Sobre los datos biográficos y doctrinarios de Lebensohn, ver E. J. CORBIERE, "Lebensohn, una voz olvidada", **Todo es Historia**, N° 189 (1983); M. LEBENSOHN, **Pensamiento y Acción**, Buenos Aires, 1956 y E. PASALAQUA, "Moisés Lebensohn: apuntes históricos", **Entrelíneas**, N° 8 (1980); A. GOMEZ, **La significación de Lebensohn en el radicalismo**, Buenos Aires, 1993.

²⁵ Otras resoluciones hicieron referencia a la petición al Congreso de la Nación para que se pronunciase por la ruptura con Franco y se solidarizase con los universitarios en huelga. **ED**, 30-XI-1946, p. 3 y 1-XII-1946, p. 3.

trabajará directamente en favor del tipo de política que acaba de derrotar a la columna, sin jefe, del New Deal. Se convertiría en el partido conservador argentino, en la fuerza política de las derechas ..."²⁶.

La celebración del Congreso de la Juventud radical de la provincia de Buenos Aires cimentó un importante antecedente organizativo para las fuerzas renovadoras del partido en el nuevo panorama político nacional. Para finales de 1946, la pugna por la conquista de la representación nacional del partido entre los nuevos sectores, que se autoproclamaban intransigentes, y las hasta entonces tradicionales figuras del radicalismo, que habían decidido la incorporación a la UD, estaba en el momento más álgido de disenso. Aún antes de la conmemoración de dicha reunión, la escisión de ambas corrientes no se había manifestado abiertamente. Tanto el poder de convocatoria, como la resonancia política del congreso de la Juventud bonaerense constituyeron un parámetro de medición que la intransigencia estimó para orientar su lucha por las posiciones claves en la estructura nacional partidaria. **Provincias Unidas** no sólo dedicó un amplio espacio a la información sobre las actividades y resoluciones del congreso, sino que también aseveró la trascendencia que para los sectores renovadores del radicalismo tenía el logro de su celebración:

"... El intento de impedir la realización del congreso de la juventud fracasó ... y sólo sirvió para vincular a muchas organizaciones al movimiento de renovación que alientan las fuerzas progresistas del partido. Fue un tiro que le salió por la culata a los viejos dirigentes provinciales ... fue una asamblea extraordinaria en la historia de la recuperación del radicalismo ... El VI Congreso de la juventud sirvió, en primer término, para reafirmar la posición absolutamente opositora al actual estado de cosas imperante en el país ..."²⁷.

Apenas dos semanas después de la reunión en cuestión, los representantes intransigentes de la Junta Nacional Ejecutiva - Larralde, Frondizi y Sobral- dieron a conocer un documento, denominado "Manifiesto de los Tres", a través del cual se hicieron públicas las discrepancias sobre "el sentido, significado y misión cívica" entre ambas tendencias partidarias. Esta declaración aceleró el trabajo de organización de las fuerzas intransigentes. A comienzos de enero de 1947, se llevó a cabo la Primera Asamblea General de la Intransigencia y Renovación en el local del

²⁶ PU, N° 13 (4-XII-1946).

²⁷ PU, N° 13 (4-XII-1946).

periódico **Provincias Unidas**²⁸, para decidir la estrategia de reconstrucción del partido sobre nuevas bases doctrinales y con un renovado elenco dirigente.

En momentos claves de la contienda interna para la reconstrucción de la ejecutiva partidaria, el radicalismo intransigente de la provincia de Buenos Aires fue el epicentro de la organización de fuerzas y articulación de sus principios. Tanto la labor de formulación doctrinal del Instituto platense, como el trabajo de proselitismo entre la joven militancia constituyeron -además del Congreso Nacional- ámbitos de construcción de políticas encaradas no sólo a depurar a la UCR de viejos dirigentes, sino también a generar una consistente acción opositora frente al peronismo.

3. La reorganización de la UCR en la provincia de Buenos Aires: Balbín al frente del Comité bonaerense

La convocatoria de elecciones municipales en marzo de 1947 aceleró las tareas de reorganización del partido en la provincia de Buenos Aires. Como he dicho, su celebración tenía especial importancia porque era la primera oportunidad en que, al año de las elecciones de febrero de 1946, se medirían las principales fuerzas políticas argentinas: peronistas y radicales. El hecho de que las elecciones se realizaran en la provincia de Buenos Aires enaltecía el grado de expectación que permeaba su convocatoria. Estaban en juego dos hechos que no deben menospreciarse considerando el peso político y electoral que tenía la provincia para los principales partidos que competirían en los comicios. Por un lado, la conformación de las listas electorales del peronismo sería un parámetro mensurable de la supervivencia o la homogeneidad de las alianzas que Perón había establecido con los conservadores. Por otro lado, para la UCR sería una temprana prueba de evaluación en su intento de recuperación de votos y prácticas políticas, que hacían de la provincia de Buenos Aires uno de sus tradicionales baluartes electorales. Pero, para el radicalismo, esos comicios municipales tenían, además, un significado particular. En abril de 1931, había sido la última ocasión en que se realizaron elecciones gubernamentales en la

²⁸ Ver Capítulo II y G. DEL MAZO, **El radicalismo** ..., pp. 70-76.

provincia. En aquella ocasión, la UCR había triunfado, pero su victoria le fue arrebatada por la suspensión de los comicios determinada por el gobierno de Uriburu²⁹. Desde entonces, la legalidad de los poderes municipales constituidos estuvo amparada a través de sucesivos decretos de intervención gubernamental o de la manipulación de los resultados electorales. La mayoría de las veces, sin embargo, el régimen municipal simplemente se suprimía. Los comicios municipales de marzo de 1947, otorgarían al radicalismo la posibilidad de reconquistar ciertos espacios de poder en la provincia, relativamente seguros, como era el caso de comunas tradicionalmente vinculadas al partido.

El panorama interno de la UCR en la provincia de Buenos Aires no era, sin embargo, demasiado alentador para presumir una salida airosa en la contienda electoral. El problema central radicaba en que el proceso de reorganización interna no se había realizado en profundidad. Para la intransigencia bonaerense, dicha convocatoria trascendía el planteamiento local y representaba el motivo para considerar a la reorganización como un mal necesario que el partido debía resolver frente a la provechosa coyuntura que se le presentaba en la provincia de Buenos Aires. En ese sentido, los legisladores intransigentes de la UCR de la provincia dirigieron una contundente nota al presidente de la Junta Ejecutiva Nacional del partido, Gregorio Pomar:

"... Quedarse en la inacción en estos momentos, frente al importante proceso electoral que se abre en Buenos Aires sería evadirse de la realidad"³⁰

La intransigencia platense asumió desde el comienzo de la campaña electoral un protagonismo incuestionable. De manera simbólica, los legisladores nacionales, provinciales y los dirigentes locales iniciaron la campaña en la séptima sección electoral de La Plata. Como lo señalaba **Provincias Unidas**, dicha sección tenía el mérito de haber batido al peronismo en las elecciones de febrero de 1946, reuniendo entre los empadronados

²⁹ R. WALTER, *La provincia de Buenos Aires ...*, pp. 131-149.

³⁰ PU, N° 19 (22-I-1947), p. 5.

"... una composición social -casi todos obreros de campo- que era fácil presumir la derrota de nuestro partido por cuanto allí la demagogia peronista había trabajado con verdadera tenacidad ..." ³¹.

Frente a un auditorio fundamentalmente obrero, los oradores radicales, especialmente Frondizi, Balbín y Mac Kay, trataron de desmitificar el concepto de justicia social que se había adueñado el peronismo, para reincorporarlo al discurso partidario como mejor herencia del ideario de Yrigoyen. La validez de la UCR como portadora de los principios de justicia social requería, sin embargo, su justificación mediante una rápida reorganización sobre nuevas bases. Balbín lo precisó claramente:

"... es lógico presumir que (las masas) habrán de volver por los viejos cauces del radicalismo, comprendiendo al fin que la justicia social es radicalismo en nuestra tierra. Para ello nosotros debemos hacer algo ... es la reestructuración del partido, reorganizado, saber sus viejos postulados que deben actualizarse sin desnaturalizarlos, para las nuevas promociones partidarias" ³².

Ciertamente, la situación de la intransigencia no era demasiado cómoda en el seno de las estructuras del partido en la provincia. Después de desafortunadas convocatorias, la primera Convención de la UCR bonaerense, posterior a la de enero de 1946, logró reunirse el 25 de enero de 1947 en Lanús. Las próximas elecciones comunales exigían una rápida organización de las estructuras de la UCR. No solamente era necesario para la conformación de las listas de candidatos, sino también para demostrar cierta capacidad de reunificación de fuerzas, encubridora, al menos, de la ruptura que los sectores llamados intransigentes decían tener con los unionistas. Estos últimos lograron dominar la Convención. La Mesa Directiva quedó integrada por una mayoría de hombres de la fracción ³³. Pero además, se encargaron

³¹ PU, N° 19 (22-I-1947), p. 5.

³² Frondizi declaró: "... el gobierno ... está faltando a las promesas formuladas y traicionando la bandera de la justicia social ... Es necesario ... que los obreros radicales conduzcan y orienten a las masas de trabajadores argentinos para evitar su caída en brazos del fascismo ... si bien es cierto que nadie quiere la división, también debemos decir que no cederemos ni un milímetro en nuestras reclamaciones que no son otras que las contenidas en la doctrina de Yrigoyen por (los unionistas) olvidada...". Por su parte, Mac Kay "recordó de que modo Yrigoyen había inaugurado la hora de la justicia social en el país, sin apelar al pan dulce para merecer el apoyo de los trabajadores". PU, N° 19 (22-I-1947), p. 5.

³³ Del escrutinio salieron los siguientes cargos: Presidente: José López (contra el candidato intransigente Mario Castex); vicepresidente: Vicente Vizcayart (contra la proclamación del intransigente Quinteros Luque); secretario: Pedro González Castelú (frente a Ataúlfo Pérez Aznar). ED, 23, 25 y 26-I-1947.

de aclarar que las diferencias con la minoría intransigente no eran tan profundas como ésta pretendía hacerlas aparecer:

"Mientras el despacho de la mayoría se concreta a establecer el voto directo y la representación de las minorías para la elección de los concejales, consejeros escolares, legisladores provinciales y nacionales, el otro despacho, el de la minoría, involucra a todos los cargos electivos"³⁴.

Lo cierto es que, si bien los unionistas se excusaban en la situación de emergencia por la proximidad de las elecciones comunales, quedaban excluidos de la elección por voto directo los cargos de gobernador y vicegobernador, delegados a la Convención y CN y miembros del Comité provincial. Sin duda, eran estos últimos cargos lo suficientemente significativos para garantizar el apoyo a las reformas en la Carta Orgánica del partido que proponía la intransigencia para llevar a cabo la reorganización conforme a sus propósitos³⁵.

La suspensión de los comicios interrumpió, sin embargo, el proceso electoral interno de la UCR que se estaba dirimiendo en los distintos municipios de la provincia³⁶. El gobierno justificó como principal motivo para anular las elecciones, la falta de tiempo de la Junta Electoral para efectuar todos los preparativos del evento comicial. Pero tales explicaciones tenían otras razones de fondo: estaban relacionadas con las dificultades internas que tenía Perón para poner bajo su control la heterogénea coalición de fuerzas que lo había llevado al poder³⁷. Las autoridades en funciones del radicalismo bonaerense percibieron esta situación e intentaron explotar la "irremediable disgregación del peronismo" como el pretexto oculto del gobierno para suspender los comicios municipales. Este argumento probaba, para el radicalismo, el temor del peronismo a enfrentarse con

³⁴ ED, 29-I-1947.

³⁵ ED, 28-I-1947 al 2-II-1947.

³⁶ ED, 10, 11, 15, 18, 20 y 28-II-1947.

³⁷ Ver al respecto, P. SMITH, "Party and State ..."; F. LUNA, **Perón y su tiempo: La Argentina era una fiesta**, Tomo I, Buenos Aires, 1984, capítulo 2 y M. MACKINNON, "Sobre los orígenes del partido peronista. Notas introductorias, en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J.C. VILLARRUEL, **Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946**, Buenos Aires, 1995.

"un partido orgánico, de indestructible raigambre, con doctrinas sociales evolucionadas y ajustadas a la realidad humana, poseedor de la confianza de la opinión consciente...":
 "... el peronismo ha perdido esta batalla..."³⁸

Para la intransigencia, la interrupción del proceso electoral produjo un reservado alivio, considerando los obstáculos internos que por entonces tenía para hacerse con los órganos directivos del partido en la provincia. La suspensión de las elecciones municipales no paralizó, sin embargo, las iniciativas de reorganización del radicalismo bonaerense, las cuales encontraron eco también en las estructuras nacionales del partido. La Junta Ejecutiva Nacional de la UCR designó, en marzo de 1947, comisiones reorganizadoras en varias provincias, entre ellas, Buenos Aires³⁹. Las reuniones de la intransigencia se sucedieron en los distintos municipios bonaerenses⁴⁰; pero no fue hasta el mes de agosto, cuando comenzó formalmente la inscripción partidaria⁴¹. Por entonces, se constituyó definitivamente la Junta Ejecutiva del MIR bonaerense⁴². La importancia que tenía el inicio de la reorganización del partido en la provincia de Buenos Aires para la intransigencia mereció la exaltación del proceso en el semanario **Provincias Unidas**. Lograr la reestructuración de la UCR en la provincia sobre la base de los principios y prácticas políticas de la intransigencia representaba, para ésta, un paso decisivo y un antecedente de cara al proceso de reorganización del partido a nivel nacional:

³⁸ Incluso, los radicales cuestionaron la legalidad del gobierno, denunciando que el decreto de suspensión de las elecciones colocaba a la provincia "fuera del amparo de su autonomía, instituida en nuestra Constitución Nacional a condición de garantizar el régimen municipal". **PU**, N° 25 (5-III-1947), p. 4.

³⁹ También se designaron en provincias de Entre Ríos, Mendoza, Catamarca, San Luis, Salta. La comisión reorganizadora de Buenos Aires la integraban, Donato del Carril, Alejandro Carrique, Roberto A. López Bravo, Mario Castex -luego reemplazado por Héctor Noblía-, Inocencio Pérez y Valentín Vergara. **ED**, 8-III-1947 y **PU**, N° 26 (12-III-1947).

⁴⁰ **PU**, N° 36 (21-V-1947) y N° 37 (28-V-1947).

⁴¹ Para ello se había formado una Comisión Provincial Reorganizadora que la integraban Alejandro Carrique, el diputado nacional Emilio Donato del Carril, Roberto A. López Brazo; Héctor Noblía, Inocencio Pérez y Valentín Vergara. La inscripción duraría hasta el 30 de septiembre de aquel año. **PU**, N° 47 (6-VIII-1947), p. 6.

⁴² La integraban Baibín, Juan Casella Pifeiro (tesorero), Angel Lagomarsino, Lebensohn y José Quinteros Luque (secretarios), Ricardo Rudi y Fernando Solá. **LP**, 24-VIII-1947. Su conformación no fue ajena a la organización y designación de autoridades, resultante del I Congreso Nacional de Intransigencia y Renovación celebrado en el Comité de Avellaneda los días 9 y 10 de agosto de 1947. Ver Capítulo II.

"El baluarte de Yrigoyen, la histórica cuna de nuestra pasión cívica, no podrá permanecer ajena a esta inquietud ciudadana que encuentra en la UCR el cauce para su rebeldía y el símbolo de la más fervorosa esperanza ... Por su potencial económico, pero más aún por sus inextinguibles reservas morales, Buenos Aires concita las miradas de toda la República, que deposita en la conducta de sus hombres y la calidad de sus altas directivas, la esperanza de una definitiva estructuración radical, primer paso para la liberación total de la patria (que) sobre las bases de la Intransigencia y Renovación podrá ofrecer soluciones que el país requiere ..."⁴³

El 30 de noviembre se realizaron los comicios internos de la UCR en la provincia y el triunfo recayó sobre el MIR. La celebración en Avellaneda del I Congreso Nacional del MIR en agosto había demostrado la capacidad de organización y de elaboración doctrinal y programática de los nuevos sectores del radicalismo⁴⁴. El alcance que tuvo dicha reunión para la futura reagrupación partidaria, presagiaba una eventual victoria de la intransigencia entre las filas del radicalismo bonaerense.

El nuevo Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires quedó constituido en diciembre de 1947⁴⁵. Los cargos de presidente y vicepresidente lo ocuparon Balbín y Lebensohn, respectivamente; Alfredo Gighlione, hombre del entorno de aquél, estuvo al frente de la Secretaría. La propia composición de la Mesa Directiva del Comité resumía ciertas disparidades de estilos políticos, generalmente simulados o, al menos, no convenientemente explícitos en el seno de la intransigencia bonaerense.

Balbín y Lebensohn eran los líderes incuestionables del radicalismo renovado de la provincia. Sin embargo, ambos representaban dos formas diferentes de concebir la política y el sentido del radicalismo. Las mismas fueron cimentando, con el tiempo, una especie de tradición de prácticas políticas identificadas exclusivamente como estilos propios de la UCR. La prematura muerte de Lebensohn en 1954 condicionó, en gran parte, la perdurabilidad de una forma de pensar y actuar en política, que por entonces despuntaba y que presagiaba un destino, al menos, dispar para la evolución de la UCR bajo el dominio del MIR. Como contrapartida, la *praxis*

⁴³ PU, N° 47, (6-VIII-1947), p. 6.

⁴⁴ Ver fundamentalmente, PU, N° 48 (19-VIII-1947) y G. DEL MAZO, *El radicalismo ...*, pp. 76-92.

⁴⁵ Apenas una semana después, las elecciones internas del radicalismo de la Capital Federal, celebradas el 22 de diciembre de 1947, otorgaron la victoria al MIR. Sin embargo, para este sector, la situación interna partidaria no fue tan favorable para afirmar su posición en las estructuras directivas metropolitanas. LP, 20 a 24-XII-1947.

política que encarnaba Balbín proporcionó a la UCR un estilo que difícilmente podría definirse sin una referencia explícita a su persona.

Con una concepción pragmática de la política, apoyada en un poder de oratoria locuaz, Balbín, durante estos primeros años del peronismo, centró su dedicación en la actividad opositora desarrollada en el Congreso Nacional como representante radical por la provincia de Buenos Aires. Al tener tan legítimo y prestigioso espacio para desplegar su actividad política -la cual, por otra parte, no sólo era exaltada por sus correligionarios, sino reconocida por el oficialismo y la opinión pública- Balbín relegó a un segundo plano la labor de presidencia del Comité de la UCR bonaerense. Sin duda, el logro de dicho cargo no fue ajeno a su estrategia de consolidación de la intransigencia de la provincia como eje articulador del partido a nivel nacional.

La elección de Roberto Parry como presidente del CN de la UCR en enero de 1948, fue un buen indicio para los intereses de la intransigencia bonaerense. Según Tcach, la declinación de Sabattini a ser nombrado presidente del CN - probablemente adelantándose ante un eventual triunfo de la intransigencia en las elecciones internas que debían celebrarse próximamente en Buenos Aires para la renovación de diputados- posibilitó la elección de Parry. Si bien Sabattini reconocía el nuevo peso adquirido por los bonaerenses, preservaba la preeminencia en el interior del partido. Parry no pertenecía al entorno natural que Don Amadeo pretendía mantener, acorde con su estilo personalista de entender la política, para aceptar a los dirigentes de la intransigencia. Sin embargo, la respetabilidad que la figura del bonaerense representaba en el partido, parecía ofrecer ciertas garantías para la continuidad del liderazgo cordobés en las estructuras nacionales del partido⁴⁶.

En enero de 1948, se realizaron los comicios internos del radicalismo en la provincia de Buenos Aires para la designación de candidatos para las elecciones de renovación de diputados nacionales y provinciales y para el nombramiento de autoridades municipales⁴⁷, que se celebrarían en marzo. Los resultados confirmaron el dominio de la intransigencia en La Plata y en la mayoría de las localidades del interior

⁴⁶ C. TCACH, *Sabattinismo* ..., p. 144.

de la provincia, aunque aún supervivían importantes reductos del sector unionista⁴⁸. Asimismo, aseguraron a Balbín su candidatura para su reelección como diputado bonaerense, incluso, con los votos de la lista blanca que representaba a los unionistas, y de otras listas independientes⁴⁹. La inclusión de Balbín en la nómina de las candidaturas por aquellos afiliados radicales no declaradamente intransigentes puede interpretarse como parte de la receptividad positiva de sus discursos y prácticas políticas desempeñadas, hasta el momento y fundamentalmente, en el Parlamento. No menos importante, en tal sentido, era el poder de negociación que el propio Balbín se valía para obtener el apoyo de los unionistas en la provincia.

Por su parte, Lebensohn era un dirigente del radicalismo del interior de la provincia de Buenos Aires. A pesar del reconocimiento de su liderazgo y militancia en Junín, su figura gozaba de cierta desconfianza entre el círculo del radicalismo platense. Tanto el hecho de conocer a Eva Perón y a Domingo Mercante, por haber vivido en la misma localidad, como su ascendencia judía y su directa asociación con un pensamiento vinculado a determinadas ideas comunistas, lo hacían merecedor de esa actitud entre sus correligionarios. Esas razones, frecuentemente mencionadas cuando se hace alguna referencia a Lebensohn, ocultaban, sin embargo, la poca aceptación por parte de la intransigencia platense, capitaneada por Balbín, del liderazgo de aquellos dirigentes de la provincia, cuya militancia política o reconocimiento ideológico se escapaba del entorno local. Pero el aval político que representaba Lebensohn para el radicalismo de la provincia, fundamentado en la preocupación por la organización del partido y en la elaboración doctrinal para el renovado radicalismo, difícilmente podía ser solapado, so pena de las aprensiones de los platenses hacia su persona. Lebensohn era uno de los pocos radicales cuyo pensamiento se conjugaba con una acción militante tendente a divulgar entre los

⁴⁷ ED, 25 y 26-I-1948 y LP, 27-I-1948.

⁴⁸ Era el caso de las localidades bonaerenses de Campana, Luján, General Las Heras, Las Conchas, Gral. Sarmiento, Esteban Echeverría, San Vicente, Lincoln, Chivilcoy, Alberti, Bartolomé Mitre, Carmen de Areco, General Paz, Chascomús y Florencio Varela. ED, 26-I-1948, p. 3.

⁴⁹ El total de votos en los comicios internos alcanzó la cifra de 52.504. La lista verde o intransigente obtuvo 34.587 y la lista blanca o unionista, 17.463. Antes de que se publicasen las cifras definitas del escrutinio, Balbín tenía a su favor más de 36.000 votos, superando el total de los sufragios de la intransigencia, lo que significaba que su candidatura fue apoyada por correligionarios no identificados plenamente con el movimiento renovador. ED, 27 y 31-I-1948.

afiliados aquellas ideas que legitimaba en lo que había representado Yrigoyen para el inmediato pasado del la UCR y de la política nacional. Lebensohn actualizó el significado que tenía Yrigoyen para el radicalismo, recurriendo a ciertos principios que guiaron su conducta política. Su preocupación central radicaba en hacer efectiva la condición del afiliado radical como fuente de poder y protagonista de las decisiones del partido. Para materializar este ideal, trabajó en pro de la organización de todos los frentes sustentadores de las bases de la UCR en la provincia de Buenos Aires, aunque preferentemente de la juventud, propiciando un conjunto de enunciados teóricos que terminaron en la formulación de un programa que, desde la Convención Nacional de 1948, se convirtió en la ley suprema del radicalismo moderno. Las iniciativas de motivación y de proselitismo político que propició Lebensohn fácilmente se distinguían en los comunicados del Comité de la UCR de la provincia:

"Es preciso ... desarrollar una labor que mantenga viva la presencia del radicalismo como la fuerza cívica consagrada abnegadamente a la reconstrucción de la nacionalidad ... En tal sentido, la función partidaria exige el planteamiento de aspectos previos tendientes a lograr una adecuada organización"⁵⁰.

Un elenco de destacados dirigentes del radicalismo de la provincia se movió políticamente detrás de las propuestas movilizadoras de Lebensohn. Era el caso de Héctor Noblía, Ramón Lascano o Alejandro Gómez. Apenas constituido el nuevo Comité radical en la provincia, este grupo puso en marcha un proyecto para disponer de una publicación permanente sobre temas de actualidad política. El mismo, pronto se llevó a cabo mediante la edición del **Boletín de la UCR de la provincia de Buenos Aires** con el

"objeto servir de tribuna para la difusión de nuestra doctrina y de las informaciones de interés público que, debido a las restricciones de la libertad de prensa no llega al pueblo. Asimismo servirá para mantener una constante vinculación entre los afiliados y sus autoridades"⁵¹.

⁵⁰ "Circular de la Mesa Directiva del Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires a los comités locales". ED, 29-V-1948.

⁵¹ UCR. COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, **Boletín**, N° 1 (enero de 1948), p. 4. La publicación del boletín se extendió hasta comienzos de 1949, cuando fue suspendido por las restricciones del oficialismo a la prensa opositora.

A través de entregas mensuales, el **Boletín**, de carácter folletinesco, divulgó aquellos temas críticos a la política oficial -como la represión, los presupuestos, el problema agrario, la compra de ferrocarriles o la política social- y difundió las diferentes actividades del partido en la provincia.

Producto de la consecuente labor organizativa de Lebensohn en la provincia fue también la celebración del I Congreso Municipal de la UCR en la localidad bonaerense de Olavarría en agosto de 1948⁵². Los resultados electorales de marzo de aquel año posibilitaron que después de 18 años, la UCR volviese a ejercer el gobierno en unas pocas comunas bonaerenses⁵³. Si bien la consecución de unos cuantos gobiernos municipales por parte del radicalismo era motivo suficiente para la realización de dicho congreso, su convocatoria hay que entenderla en el contexto de las ideas del propio Lebensohn. Amparándose en la concepción del municipio que elaboraron pensadores argentinos como Echeverría, Sarmiento, Alberdi, Lisandro de la Torre o Yrigoyen, o extranjeros, como el español Vázquez de Mella o el diputado belga Baelde, Lebensohn esgrimió un pensamiento particular sobre el significado que tenía la vida municipal para el orden nacional⁵⁴. "El municipio, célula revolucionaria de la Nueva Argentina" era un abreviado enunciado que contenía un cuerpo de ideas del radicalismo bonaerense tendentes a comprometer al ciudadano común en la defensa y afirmación de las autonomías locales "como paso previo para reconquistar la democracia"⁵⁵. Siendo el municipio "la más antigua de las organizaciones sociales y políticas humanas anterior a todos los demás órdenes estatales", su organización permitiría "la revolución que consistirá en la remoción de todos los obstáculos que se oponen al cumplimiento del destino de libertad" que suponía "la Nueva Argentina", "... la patria justa que aspira a no ser sucursal de lo ajeno, sino protagonista en la historia

⁵² La Comisión organizadora del I Congreso Municipal de la Provincia de Buenos Aires la integraron Federico Monjardín, Lebensohn, Orlando Cufre, Larraide, Perez Aznar, Anselmo Marini y Manuel Piazze. **ED**, 20-VIII-1948, p. 7.

⁵³ En Ayacucho, Carlos Tejedor, Brandsen, Coronel Dorrego, Chascomús, General Alvear, General Madariaga, Mar Chiquita, Rauch, Saladillo, San Antonio de Areco, Suipacha. UCR. COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, **Boletín**, N° 5 (mayo de 1948), p. 2.

⁵⁴ **PU**, N° 48 (19-VIII-1948), p. 10.

⁵⁵ UCR. COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, **Boletín**, N° 6 (agosto de 1948), p. 1.

con fisionomía propia"⁵⁶. El ejemplo más emblemático que Lebensohn señalaba como "revolución municipal" era la Revolución de Mayo.

El concepto radical del municipio, que se desarrolló en el Congreso, sintetizaba un conjunto de funciones concretas y autónomas del gobierno central en la educación, la asistencia social, la seguridad, la promoción del desarrollo económico y en la "utilización eficiente de los recursos naturales y de las energías humanas"⁵⁷. Las sistematización de medidas congruentes con un régimen municipal legítimo recuperaba para el radicalismo ciertas huellas de una tradición clientelística que había modelado su formación y consolidación partidaria en la provincia. Como oposición, la UCR tenía limitados ciertos espacios de participación en las instituciones nacionales o locales y sus formas de expresión política estaban, asimismo, restringidas por las particulares normas que imponía el régimen peronista. El apoyo al ordenamiento municipal, a las instancias y necesidades concretas del ciudadano común, otorgaban a la UCR la posibilidad de reconquistar votos y afianzar la autonomía política del partido desde los ámbitos locales que aún garantizaban su supervivencia electoral.

La convocatoria de elecciones de representantes para la Asamblea Nacional Constituyente, que se realizaría en diciembre de 1948, implicó una nueva e inmediata competencia interna por las candidaturas en el seno del radicalismo de la provincia de Buenos Aires. Las gestiones de la intransigencia platense para lograr que Balbín aceptara un puesto en la lista de precandidatos no prosperaron. Balbín se apartó abiertamente de la contienda alegando que, por su condición de presidente del Comité de la provincia y del grupo parlamentario nacional, no creía pertinente terciar

⁵⁶ PU, N° 48 (19-VIII-1948), p. 10.

⁵⁷ Concretamente, se estipularon las siguientes medidas: creación de juntas municipales de abaratamiento y formación de cooperativas para fomento de construcción de viviendas; provincialización de los hospitales; formación de una Junta de Asistencia Escolar; apoyo a las empresas cooperativas para el servicio eléctrico y prohibición de conceder concesiones a empresas particulares; fomento municipal al transporte automotor; planeamiento urbano y rural; estatuto de empleados y obreros municipales, libre del seguro social obligatorio que propicia el peronismo; estudio en cada municipio del cálculo de recursos y presupuestos de gastos en el período 1943-1948; creación de un sistema de previsión social entre las comunas de la provincia; creación de una oficina de asuntos municipales para el intercambio de iniciativas de los concejales; formación de bibliotecas especializadas; asesoramiento técnico-jurídico sobre los problemas municipales y adjudicación a las comunas de los ingresos fiscales. UCR. COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Boletín*, N° 6 (agosto de 1948), p. 3 y 4 y ED, 20 al 23-VIII-1948.

en la lucha interna entre los dirigentes de la intransigencia bonaerense⁵⁸. Lebensohn, por tanto, fue el candidato indiscutible para encabezar la lista oficial de la intransigencia -la que, por otra parte, ganó los comicios internos celebrados el 31 de agosto- para representar al radicalismo bonaerense en la Asamblea para reformar la Constitución. Su destacada y reconocida actuación en la convención reforzó sus posibilidades de influencia y atracción política en el seno del partido. Sin embargo, la suspensión de los fueros parlamentarios a Balbín en septiembre de 1949, en respuesta a la petición del magistrado de Rosario que lo juzgaba por desacato al gobierno, debido a sus declaraciones en un acto público en esa ciudad⁵⁹, había realzado su condición de líder de la oposición.

La expulsión de diputados radicales del Congreso Nacional no era por entonces, como se señaló oportunamente, una novedad⁶⁰. En agosto de 1948, había sido expulsado el diputado de tendencia unionista por la Capital Federal, Ernesto Sanmartino, y el 9 de junio de 1949, el diputado Agustín Rodríguez Araya; en diciembre, fue excluido Atilio Cattáneo. La decisión de exilarse en Montevideo, tomada por estos tres últimos, atemperó la sucesión de denuncias públicas de la UCR por la expulsión de sus representantes. Sin embargo, la denuncia por esa situación institucionalmente atípica se convirtió en uno de los elementos centrales de política de oposición radical. La repercusiones del caso Balbín tuvieron mayor alcance que los demás e incidieron entre las oportunidades que la intransigencia bonaerense intentó rentabilizar políticamente, para hacerse con el control de las estructuras nacionales del partido y lograr que sus decisiones y prácticas de oposición se conviertan en la mejor opción frente al peronismo. Las estrategias encaminadas a la ejecución de tales propósitos se definieron al amparo de una coyuntura marcada por la necesidad de designar candidatos, no sólo para ocupar cargos claves en las organizaciones del partido a nivel provincial y nacional, sino también para enfrentar al oficialismo.

A finales de 1949, el radicalismo bonaerense debía celebrar comicios internos con el objeto de elegir candidatos para puestos claves. En 1950, vencían los

⁵⁸ ED, 24 y 26-X-1948.

⁵⁹ Ver, M. MONTEVERDE, "Balbín preso", *Todo es Historia*, N° 74 (1981), pp. 8-29.

⁶⁰ Ver Capítulo II.

mandatos por cuatro años de varios gobernadores y legisladores provinciales. Entre enero y marzo debían celebrarse elecciones en las provincias de San Juan, Tucumán, San Luis y Buenos Aires⁶¹. En el partido también debían renovarse los miembros que, por dos años, estuvieron al frente del Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires y de los comités seccionales. Asimismo, había que designar delegados a la Convención provincial de la UCR para elegir los candidatos que ocuparían cargos públicos y trazar las líneas programáticas de la plataforma electoral para enfrentarse al peronismo. Las autoridades de la Mesa Directiva del CN de la UCR también debían ser sustituidas, ya que eran cargos que duraban dos años, y había que elegir delegados provinciales. La muerte de Parry, en septiembre de 1949, había dejado vacante el puesto de presidente del mayor órgano de representación nacional del partido. Su reemplazo por el cordobés Adolfo Galatoire, dirigente de la línea sabattinista, no era del agrado de los intransigentes bonaerenses. Para éstos, la consecución de dicho puesto se convirtió en uno de los pilares fundamentales para las aspiraciones de liderazgo en las estructuras nacionales de la UCR.

Los comicios internos del radicalismo bonaerense para elegir los candidatos para los puestos señalados se celebraron el 27 de noviembre de 1949⁶². A finales de octubre se había reunido la Convención provincial del MIR y proclamó a Balbín y Noblía -presidente del bloque de senadores bonaerenses de la UCR- como precandidatos para la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Lebensohn y Ghiglione fueron consagrados como delegados al Comité de la provincia, y Larralde y Estanislao Picado como delegados al CN. Pero las especulaciones políticas de Balbín estaban lejos de pelear por un puesto bastante inalcanzable como el de la gobernación de la provincia de Buenos Aires⁶³, para el cual prácticamente estaba asegurada la continuidad del peronista Mercante. Sus cálculos estaban dirigidos a afianzar su poder en el partido, intentando obtener el más alto escalón de los cargos directivos a nivel nacional: la presidencia de la Mesa Directiva del CN. Con tal objetivo,

⁶¹ En el resto de las provincias, los mandatos no eran por cuatro años, debido a la adaptación de las constituciones locales a las cláusulas de reelección de la nueva Carta Magna, o la alteración del calendario electoral por a las intervenciones federales.

⁶² ED, 27-IX-1949.

⁶³ C. TCACH, **Sabattinismo** ..., pp. 144-145.

Balbín presentó inmediatamente la renuncia a su precandidatura para gobernador de la provincia⁶⁴, ya que, por una resolución implantada por la Convención provincial, ninguno de los diputados nacionales del distrito podía ser candidato a miembro del CN del partido⁶⁵. La disputa entre los intransigentes de Buenos Aires y los de Córdoba parecía inevitable. Los más claros aspirantes para competir por el cargo eran Balbín y dirigente cordobés, del círculo sabattinista, Santiago del Castillo. El logro de la sucesión a la presidencia del CN, que anhelaban ambos dirigentes, representativos de las dos líneas más explícitas de la intransigencia a nivel nacional, era de suma trascendencia, ya que perfilaría las candidaturas presidenciales del radicalismo para las elecciones generales que debían celebrarse en 1952.

La cúpula mayor de la intransigencia bonaerense estuvo comprometida en el plano de las negociaciones informales y previas a la contienda interna. Durante los meses de octubre y noviembre de 1949, un grupo de dirigentes del radicalismo de la provincia de Buenos Aires -entre ellos, el propio Balbín, Juan Prat, Larraide, Lebensohn, José Quinteros, Noblía, Luis Vera y Tomás Ide⁶⁶- visitaron a Sabattini en su bastión de Villa María e intercambiaron impresiones sobre las probabilidades de cada uno de los candidatos y sobre las negociaciones que rodeaban la intervención de Comité de la Capital Federal, aún pendiente de la reorganización por el control que aún mantenían los unionistas⁶⁷.

Balbín necesitaba que fuese aceptada su renuncia a la precandidatura a la gobernación de la provincia de Buenos Aires con el fin de librarse de los impedimentos para su lucha en la interna nacional de la UCR. Para ello, encontró apoyo en el presidente de la Convención provincial del MIR, Estanislao Picado, para convocar una nueva reunión de aquel organismo el 10 de noviembre de 1949. De antemano, y en medio de las gestiones ante los delegados de los distritos para hacer

⁶⁴ ED, 1-XI-1949. Días después renunciaron a su precandidatura los delegados elegidos para el CN de la UCR y de la provincia de Buenos Aires.

⁶⁵ C. TCACH, *Sabattinismo* ..., p. 145.

⁶⁶ ED, 21-X-1949, p. 3 y 3-XI-1949, p. 3.

⁶⁷ A pesar de las negociaciones de Sabattini con la directiva del Comité metropolitano para evitar la intervención, el CN la decidió el 5 de noviembre de 1949 para proceder a la reinscripción de afiliados y a la elección de nuevas autoridades. Al frente de la intervención estaban Galatoire, Illia y Sobral, dirigentes cordobeses cercanos a Sabattini. ED, 16 y 25-X-1949 y 8-XI-1949.

efectiva la convocatoria, se anunció que la dimisión de Balbín sería admitida y se lanzó la precandidatura de Larralde⁶⁸. La Convención, reunida en Avellaneda, rechazó finalmente la renuncia del dirigente platense, ratificando la fórmula Balbín-Noblía. Sin embargo, aceptó una nueva votación para las precandidaturas de delegados al CN, levantando las restricciones anteriores sobre la incompatibilidad de cargos. Fueron elegidos Larralde y Balbín para los primeros puestos titulares⁶⁹. Las posibilidades de este último para competir por la presidencia del partido se abrieron nuevamente. Asimismo, se aseguraron las precandidaturas de Lebensohn y Alfredo Ghiglione para el Comité bonaerense⁷⁰.

Durante la primera semana de febrero de 1950, el Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires fue la sede de reunión de los delegados nacionales para proclamar las autoridades ejecutivas del CN del partido para los próximos dos años. De los 52 delegados en condiciones de actuar⁷¹, 29 eran intransigentes y 23 unionistas. De modo que los primeros estaban en holgadas condiciones de imponer sus autoridades al CN, tanto que los unionistas ni si quiera tenían candidatos. En la pugna de Balbín y Del Castillo⁷² mediaba el poder de negociación de cada aspirante para atraer a su favor los votos de los delegados de estos últimos. En efecto, el representante de la provincia de Córdoba contaba con 13 votos del sector intransigente a su favor, mientras que el bonaerense tenía 11. Balbín creía seguro el apoyo de los unionistas para ungir su candidatura, ya que descartaba que aquéllos se resignasen a favorecer un candidato de Sabattini. Sin embargo, la relación de alianzas internas en el partido comenzó a mostrar ciertos signos de cambio que irían

⁶⁸ ED, 4-XI-1949, p. 4.

⁶⁹ ED, 11-XI-1949.

⁷⁰ Las precandidaturas de la intransigencia bonaerense quedaron finalmente consagradas en las elecciones internas del radicalismo de la provincia, que se desplazaron al 4 de diciembre de 1949. Los intransigentes triunfaron por 32.763 votos, contra 13.247 de los unionistas, quienes no presentaron candidaturas propias para los puestos de gobernador y vicegobernador. Estos últimos, conservaban bajo su dominio ciudades y localidades de los distritos de Las Heras, Luján, Mar del Plata, Necochea y San Martín. ED, 14-XI-1949 y 14-XII-1949.

⁷¹ El CN de la UCR se componía de 66 delegados, cuatro representantes por cada uno de los 15 distritos electorales del país. Por entonces, estaban acreditados 52, debido a la ausencia de los de la Capital Federal, que no han sido elegidos por la intervención de sus organismos por el CN, y de los de Santiago del Estero, por dificultades en los comicios internos. ED, 6-II-1950, p. 1.

anunciando la correspondencia de la intransigencia cordobesa y los sectores unionistas en las decisiones políticas del radicalismo. Finalmente, Del Castillo fue consagrado presidente del máximo órgano directivo del partido⁷³, confirmando el dominio de la intransigencia cordobesa en el más alto escalón de las estructuras organizativas de la UCR. Las tensiones en el seno de la intransigencia se habían resuelto a favor de una tendencia, pactando, paradójicamente, con el sector que parecía ser su más acérrimo enemigo interno⁷⁴.

Lejos estaban los correligionarios de la provincia de Buenos Aires de sumirse a las estrategias de acción opositora que, desde entonces, pretendió imponer la nueva conducción del partido, reacia a encontrar soluciones de compromiso en el particular marco de la relación antagónica con el gobierno. Fue ineludible que pronto rebrotaran las discrepancias en el seno del radicalismo.

Cuando Del Castillo se hizo cargo del CN, el pleito del radicalismo porteño estaba en uno de los momentos más espinosos. Las negociaciones de los interventores cordobeses con el unionismo, sobre la reorganización del Comité metropolitano, se habían tamizado por el apoyo que estos últimos habían prestado al sabattinista Del Castillo para lograr la presidencia del CN. Pero, en abril de 1950, este último no tuvo otra opción que sustituir a los interventores cordobeses y nombrar a Larralde para ejercer las tareas de mediación⁷⁵, aunque dicho nombramiento significase el reconocimiento de la intransigencia alineada a Sabattini del imparable ascenso de los bonaerenses. A pesar del revés en la contienda por la presidencia del CN, la intransigencia de la provincia de Buenos Aires intentó reconstruir la imagen del partido para ofrecerlo como una verdadera alternativa política al peronismo de cara a

⁷² Entre ambas tendencias, trabajaba una corriente moderadora que contemplaba candidaturas de transición, como la del representante bonaerense Larralde, o del delegado cordobés, Illia. ED, 6-II-1950, p. 3.

⁷³ La nueva Mesa Directiva del CN quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Del Castillo, de Córdoba; vicepresidente primero, Alfredo Grassi, de Santa Fé; segundo, Domingo Cialzetta, de Corrientes; secretarios, Alfredo Vítolo, Luis Mac Kay, Celestino Gelsi y José María Saravia; tesorero, Angel Lagomarsino y protesorero, Nicolás Di Genaro. ED, 9-II-1950, p.3.

⁷⁴ El apoyo de los unionistas a la intransigencia cordobesa no fue gratuito. Vítolo, Saravia y Di Genaro, pertenecientes a aquel sector, ocuparon cargos en la nueva Mesa Directiva del CN. Los dos primeros, como secretarios, y el último como protesorero. La intransigencia bonaerense apenas logró la representación de Lagomarsino en la Mesa Directiva, en el cargo de tesorero. ED, 9-II-1950, p. 3.

⁷⁵ ED, 5-IV-1950.

las elecciones generales que debían celebrarse en 1952. En ello, trabajó durante 1950 y 1951, bajo la presidencia de Lebensohn en el Comité de la provincia.

4. Lebensohn dirige el Comité de la UCR de la provincia: el caso Balbín y la reactivación de las fuerzas del partido

De acuerdo con los resultados de las elecciones internas de la UCR en la provincia de Buenos Aires, que finalmente se celebraron el 4 de diciembre de 1949⁷⁶, Lebensohn relevó a Balbín en la presidencia de la Mesa Directiva del Comité radical bonaerense⁷⁷. El ejercicio de dicho cargo le permitiría desplegar las prácticas políticas y organizativas conforme a su prédica para comprometer a los afiliados en el diseño de las decisiones últimas del partido. Con Lebensohn al frente, el mencionado Comité, inauguró una nueva etapa para el radicalismo de la provincia, marcada por una recreación y redefinición de estrategias y acciones tendentes a dinamizar al partido en el escenario político que el oficialismo permitía ejercer una política de oposición. Otorgar a la UCR de novedosos instrumentos para animar la movilización ciudadana detrás de sus propuestas, no sólo fue el más firme propósito de la nueva conducción partidaria en la provincia, sino también, la más visible apuesta radical en el plano nacional para construir una sólida política de oposición que congregase al antiperonismo de cara a la futura elección presidencial. Entre las primeras medidas que Lebensohn puso en funcionamiento, destacó un plan de coordinación de organismos paralelos a la organización del partido, creados en los municipios para responder a las necesidades gremiales y agraria:

"... el radicalismo necesita apremiantemente la constitución de organismos de elección popular, en cada centro de población, por pequeño que sea, en cada barrio urbano, en cada zona rural ... Dado el monopolio oficial de la propaganda, el radicalismo necesita la creación de estas entidades para posibilitar el contacto con toda la población

⁷⁶ Los resultados definitivos de los comicios arrojaron una totalidad de 32.762 votos para los intransigentes y 13.247 para los unionistas. ED, 14-XII-1949.

⁷⁷ La nueva Mesa Directiva del Comité radical de la provincia de Buenos Aires quedó integrada por: Lebensohn, presidente; A. Ghiglione, vicepresidente; Modesto Ferrer, vice segundo; Adolfo Rocha Errecart y Osvaldo Cortelezzi, secretarios; Ricardo Rudi, tesorero y Alberto Vega, protesorero. ED, 23-XII-1949, p. 7.

mediante un basto aparato de acción cívica que cubra todos los rincones de nuestro territorio"⁷⁸.

La activa campaña de proselitismo político y partidista que llevó a cabo el Comité bonaerense a partir de la presidencia de Lebensohn quedó, sin embargo, permeada -y, en parte, oscurecida- en la historia conocida -y hábilmente asumida- del radicalismo, por la resonancia que tuvo para la oposición y la opinión pública el encarcelamiento de Balbín. Ciertamente, la intensa labor de movilización y de redefinición partidaria que potenció el radicalismo bonaerense a partir de 1950 se enmarcó en el crispado clima de conflictos que, desde entonces, se profundizó entre el peronismo y la oposición.

De manera general, la reconstrucción historiográfica coincide en señalar al deterioro de la situación económica desatada en 1949 y a la incapacidad del gobierno para proveer beneficios concretos, como los paradigmas explicativos del progresivo control autoritario del régimen sobre las fuerzas sociales y políticas, que duró hasta el derrocamiento de Perón en 1955⁷⁹. De la mano de la Comisión Visca-Decker, las políticas del régimen se hicieron más represivas y limitativas a la libertad de expresión, y las críticas a la oposición más agresivas. No obstante, en su pretensión de ser la más visible y viable fuerza de oposición al peronismo, el radicalismo bonaerense intentó acomodarse en el juego político de la coyuntura previa a la renovación presidencial, sin renunciar a sus posibilidades y acciones de "leal"

⁷⁸ "Resolución aprobada por el Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires" (8 de marzo de 1950), conforme a las disposiciones emanadas de la Convención provincial del partido del 7 de enero de 1950, presidida provisionalmente por Lebensohn. **ED**, 8-I-1950 y **BUCR**, N° 12 (8-VII-1950), p. 7.

⁷⁹ Ver, P. WALDMANN, **El peronismo** ..., pp. 61-173. La tesis de Waldmann fue retomada por M. PLOTKIN, **Mañana es** ...para explicar el énfasis del régimen en profundizar los intercambios simbólicos con los ciudadanos. BUCHRUCKER, **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, 1987, pp. 372-389, propuso, sin embargo, algunos matices a esta tesis, pero fue C. TCACH, **Sabattinismo** ..., pp. 195-208, quien más atrevidamente planteó el disenso con Waldmann de una involución ininterrumpida de la convivencia política, al afirmar que a partir de la renovación presidencial de Perón en 1951 se abrió "una etapa de flexibilización limitada en las relaciones entre el gobierno y los partidos de la oposición", que se extendería hasta comienzos de 1953. La observación de Tcach puede considerarse válida si se desvincula al corto período de 1952, y a las aproximaciones que el gobierno entabló con los dirigentes políticos del PD, el PS y de la UCR, del marco general de endurecimiento y limitaciones a la expresión opositora, a partir del período postconstituyente. La tesis de Tcach, además, parte de la premisa de rectificar que fue a partir de la reelección de Perón, en noviembre de 1951, cuando el autoritarismo político y el aumento del control social aparecen como las imágenes más cómodas para explicar el período hasta 1955. Sin embargo, no

competidor político. O sea, ejerciendo una oposición comprometida en la dinámica electoral y rechazando incondicionalmente los métodos violentos y la ruptura con el sistema democrático, para llegar al poder⁸⁰.

En ese panorama, las elecciones de marzo de 1950 presentaron un nuevo desafío para la oposición radical. En la provincia de Buenos Aires, la UCR representaba una competencia digna de considerar para los cálculos electorales del peronismo. Su candidato a la gobernación, Balbín, era, por entonces, uno de los más prestigiosos opositores políticos, con posibilidades de convertirse en un adversario viable para conformar al antiperonismo. Si bien el triunfo del peronismo en la provincia era predecible, estaba en juego la oportunidad del radicalismo bonaerense de hacer de su candidato la opción más creíble de oposición. Para ello, Balbín debía librar batalla en tres frentes. El más directo, y el relativamente menos escabroso y más controlado, era consagrarse como el más rotundo representante del radicalismo de la provincia de Buenos Aires. Cuando el unionismo prácticamente ya no representaba un temor para las luchas internas del partido, Balbín tenía que lograr que su reputación no fuese arrebatada por el peso que había adquirido Lebensohn dentro de la intransigencia de la provincia. Un segundo frente de lucha lo llevó al intento de controlar las altas representaciones en las estructuras nacionales del partido. Los pormenores y la desalentadora disputa con la intransigencia cordobesa que rodeó a su candidatura a la presidencia del CN de la UCR ya han sido señaladas en el apartado precedente. Si bien su derrota en este plano entorpecía sus aspiraciones de liderazgo, no desvanciaron sus intenciones de encabezar la fórmula electoral de la UCR para oponerse a Perón en las elecciones que se celebrarían en 1952. El tercer frente que debía librar era el más difícil, y estaba relacionado con su capacidad para convencer a los antiperonistas de ser el político más idóneo para abanderar la lucha contra Perón. Su situación carcelaria, que se prolongó hasta comienzos de 1951, terminó siendo el mejor favor que Perón y su gobierno hicieron a Balbín en su carrera por salvar los

tiene en cuenta que dicho proceso, que pretende redefinirlo, Waldmann lo inicia a partir de la reforma de la Constitución y la crisis económica de 1949.

⁸⁰ Sobre "oposición leal", ver J. LINZ, *La quiebra de las democracias*, Madrid, 1987, pp. 70-72.

obstáculos para consagrarse como el más válido referente de la UCR en su política de oposición.

De cara a las elecciones, los actos públicos de la campaña del radicalismo bonaerense se transformaron en un espacio adicional al Parlamento para denunciar las restricciones oficialistas a la libertad de prensa y a la propaganda opositora, sobre todo cuando la radio no era un medio demasiado permitido para la expresión política de la oposición⁸¹. A pesar que su desarrollo estuvo interrumpido por la disputa para la designación de las autoridades del CN, las desavenencias internas de la intransigencia radical parecieron diluirse en el apoyo unánime al candidato bonaerense. A la clausura de campaña electoral, celebrada en La Plata, asistió la cúpula mayor de la intrangencia nacional: Balbín, Lebensohn, Noblía, Ricardo Rojas (por entonces presidente de la Convención Nacional del radicalismo), Sabattini -que iba por primera vez a La Plata a un acto del partido- y el recientemente electo presidente del CN de la UCR, Del Castillo, quien resumió a la fórmula Balbín-Noblía "como un despertar auspicioso de la conciencia nacional"⁸². Los resultados electorales confirmaron la victoria del peronismo en la provincia. La opción Domingo Mercante-José Luis Passerini obtuvo 486.549 votos, mientras que Balbín-Noblía sólo consiguieron 283.454⁸³. Sin embargo, desde la perspectiva del radicalismo, la derrota no fue tan agravante y el crecimiento de votos respecto al anterior y más inmediato enfrentamiento electoral suponía "el comienzo de la declinación del régimen y el vigoroso renacimiento democrático ..."⁸⁴.

⁸¹ Ver Capítulo V.

⁸² ED, 11-III-1950, p. 4.

⁸³ Las demás fuerzas políticas obtuvieron los siguientes resultados: los demócratas Orlando Williams Alzaga-César Bustos, 41.608 votos; los socialistas Teodoro Bronzini-Julio Martella, 22.881 y los comunistas José Peter-Severo Cerro, 13.577.

⁸⁴ El discurso del presidente del Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires, Lebensohn, sobre los resultados electorales rescataba los siguientes datos: "... En la última elección, el 5 de enero de 1948, obtuvimos 215.040 votos. Ahora (12-3-1950) 283.454; es decir, 68.000 más: un aumento del 31,6%. El partido oficial, en cambio, disminuyó 14.858, con este agravante: el padrón electoral creció en 47.366 inscritos. Si se atribuye a su sufragio la orientación expuesta en cifras conocidas, 19.183 habrán votado por el oficialismo, de donde su pérdida es marcadamente mayor y la conclusión es ésta: de los 501.259 ciudadanos que le apoyaron en diciembre de 1948, dejaron de hacerlo 34.041. Estos guarismos definen la magnitud del progreso del radicalismo y señalan el principio de la decadencia peronista ...". BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 6.

Para Balbín, derrotado primero dentro de su partido y, posteriormente, en la lucha por la gobernación de Buenos Aires, los comicios de marzo de 1950 inauguraron, sin embargo, un nuevo capítulo en su carrera de opositor político. El reclamo policial, una vez acabado el acto electoral, para declarar sobre las sucesivas acusaciones de desacato⁸⁵, y su encarcelamiento en la localidad de Olmos -cercana a La Plata- confirmaron su posición de líder indiscutible en las filas del radicalismo con posibilidades de abanderar al antiperonismo.

Hasta entonces, los casos persecución, tortura y encarcelamiento de quienes cuestionaban las políticas oficialistas eran generalmente denunciados por los diputados de la oposición en su función de crítica y control. Las denuncias recaían sobre los crueles procedimientos policiales y judiciales en que justificaban la dureza el régimen, pero no tenían su correlato en una expresión articulada de la disidencia. La defensa por la libertad de Balbín pasó a ser, sin embargo, uno de los motivos fundamentales del radicalismo para difundir el amplio significado que tenía el partido sobre las libertades públicas y para movilizar a la población a favor de los presos y perseguidos por cuestiones políticas. En ese sentido se proyectó gran parte de la actividad de la UCR en la provincia de Buenos Aires durante 1950. El radicalismo bonaerense explotó oportunamente la situación de Balbín, haciendo de ella uno de los pilares de su estrategia en vistas a la futura renovación presidencial. Lo significativo del caso fue que, el sentido simbólico de la defensa por la libertad de Balbín, la tolerancia y el respeto a la opinión frente al régimen peronista, ahondaron, desde entonces, como los valores más representativos en la tradición democrática de la UCR.

Desde un comienzo, el Comité de la provincia de Buenos Aires adquirió una posición combativa frente a la situación legal de Balbín y asumió las responsabilidades organizativas que las circunstancias del caso hacían requerir para capitalizarlo políticamente. Las sucesivas declaraciones de la Mesa Directiva

⁸⁵ Los autos de prisión preventiva obedecían a las acusaciones por desacato al presidente en sus discursos de Rosario (Santa Fe), Adrogué y San Nicolás (provincia de Buenos Aires), aunque luego se le agregaron otras once causas de injurias al presidente y demás autoridades del gobierno. ED, 7 y 21-VII-1950. Sobre el "caso Balbín" ver, F. LUNA, **Perón y su tiempo**, Buenos Aires, 1986, Tomo II, pp. 20-23

condenaron el clima general de intimidación y restricción de las libertades públicas. El caso de Balbín daba pie para denunciar las limitaciones gubernamentales a la libertad de prensa, propaganda y reunión de la oposición; una situación política que atentaba contra los valores elementales de la nacionalidad:

"La detención del candidato a gobernador de la UCR ... exhibe el clima de intimidación ejercido sobre el pueblo de Buenos Aires y muestra la ausencia del sentido de hidalguía que fue blasón de nuestra tierra ... Estamos asistiendo en la Argentina a la extinción de la libertad de prensa que nació ... con la Revolución de Mayo y es condición vital de la democracia ... con procedimientos que ofenden a los principios de nacionalidad y el prestigio de nuestra tierra ... se viola el conjunto de garantías que definen a un país jurídicamente civilizado; que protegen la dignidad y seguridad humanas; que constituyen el legado de luchas seculares para resguardar del despotismo a las libertades fundamentales, y son, en nuestra tierra, consustanciales con el espíritu y los principios de nuestra emancipación nacional. Jamás, hasta ahora, un argentino se atrevió a vulnerar tales garantías que hacen a la vida de la República, salvo durante la dictadura rosista ... Desde las elecciones de marzo la policía provincial ha obstruido sistemáticamente la actividad cívica del radicalismo, haciendo tabla rasa de las prescripciones constitucionales ... esta situación de restricción de las libertades públicas, agravóse aún más. Se extendió al funcionamiento interno de los cuerpos de gobierno del radicalismo ... y se prohibió la realización de actos patrióticos que auspiciaban numerosos Comités de la UCR para conmemorar el aniversario de Mayo y honrar a los fundadores de la nacionalidad ..."⁸⁶

El encarcelamiento de Balbín fue aprovechado también como pretexto para potenciar otras actividades proselitistas congruentes con las intenciones de Lebensohn de recrear y dinamizar la actividad del partido en la provincia de Buenos Aires. Una de las primeras disposiciones del Comité bonaerense relacionadas con el caso de Balbín se orientó a movilizar a la población contra las denuncias que provocaron su arresto y detención. Se decidió organizar mítines en los 112 partidos bonaerenses y se eligió la ciudad de La Plata para el primero de ellos⁸⁷. A finales de abril se instituyó la "Jornada por la Libertad de Balbín". Bajo esa consigna, el Comité de la provincia de Buenos Aires estableció una cuota única de los afiliados e inició la recaudación de fondos que constituirían un capital permanente para atender los gastos que se requirieran, "para los radicales perseguidos por sus ideales cívicos o

y M. MONTEVERDE, "Balbín preso"..., pp. 8-29. Sobre el debate parlamentario referente al desafuero de Balbín, ver Capítulo II.

⁸⁶ BUCR, N° 12 (8-VII-1950), pp. 6-7.

⁸⁷ En el mes de mayo, el Comité denunció al gobierno provincial la prohibición de los mítines. BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 6.

actividades en defensa de las libertades argentinas"⁸⁸. Como complemento de esta medida y disponiendo de los fondos recaudados "Pro Libertad de Balbín", se formó la "Defensa de Derechos Populares" como un organismo de la UCR "encargado de asumir la asistencia moral, jurídica y económica de los radicales que sufran persecución o restricción en sus derechos"⁸⁹. La efectividad del radicalismo para asistir a los casos de limitación a la opinión opositora y hacer de sus prácticas y denuncias los pilares para motivar el acercamiento a la ciudadanía de sus propuestas políticas, dependía de su capacidad para desplegar su organización. En ese sentido, la comisión central de "Defensa de Derechos populares" en el orden provincial, designó respectivas comisiones locales con facultades para actuar en cada uno de los partidos de la provincia.

Las visitas de los correligionarios a la cárcel de Olmos y los actos públicos a favor de la libertad de Balbín se sucedieron a lo largo de 1950⁹⁰. Pero la estrategia de reactivación de las fuerzas radicales en la provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de Lebensohn, se completó con reglamentaciones para fomentar la afiliación masculina y femenina, para acelerar las autorizaciones de actos públicos del partido, para integrar comisiones gremiales y convocar un congreso agrario en septiembre⁹¹. No menos consecuente fue la instauración de una oficina de asuntos municipales para el asesoramiento técnico, jurídico y político para los concejales radicales⁹² y la formación de secretarías y subcomités para garantizar la "organización democrática y la expresión política de los afiliados"⁹³.

Con mayores expectativas para fomentar la movilización detrás de las consignas partidarias, el Comité dispuso la creación de un fondo permanente de

⁸⁸ BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 7 y AD (10-II-1951).

⁸⁹ BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 7.

⁹⁰ Los actos eran secundados por una campaña de pegada de afiches en las principales ciudades del país. En él aparecía el rostro pensativo de Balbín detrás de una ventana enrejada (que terminó siendo una fotografía trucada) con una leyenda reflexiva de la imagen: "Balbín esta preso por su libertad. ¿Qué hace Usted por la libertad de Balbín?". Además, los concurrentes a los actos públicos oficiados a favor de su causa debían firmar su presencia y remitirla a la cárcel de Olmos y suscribir petitorios dirigidos a la Cámara de Diputados de la Nación, reclamando una pronta solución de su situación jurídica.

⁹¹ "Informe del presidente del Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires". ED, 9-V-1950, p. 3.

⁹² El Consejo directivo de la misma estuvo integrada por Monjardín, Pérez Aznar y Aurelio Pologna. BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 6.

⁹³ BUCR, N° 12 (8-VII-1950), p. 6.

propaganda y de una imprenta para la difusión de las actividades del radicalismo en la provincia de Buenos Aires. Mediante la emisión de bonos de contribución popular, el Comité compró la imprenta de Wilde, que había pertenecido a Parry, habilitándola al servicio del partido para la producción de periódicos, libros, folletos y afiches. A pesar de las amenazas de censura y la imposibilidad de escapar a provocados incendios, la actividad de la regenerada empresa fue bastante prolífica. El Comité se valió de ella para imprimir todos sus documentos políticos. Además, al hacerse cargo de la interrumpida publicación del **Boletín de la UCR, Comité Nacional**, el Comité se garantizó la divulgación de todas las actividades del partido en la provincia de Buenos Aires en el principal órgano informativo del radicalismo⁹⁴. En el boletín, se publicaron habitualmente las declaraciones del dicho Comité: las actividades gremiales, las prescripciones en materia de asuntos municipales y de defensa de los derechos populares, la reglamentación para la inscripción de afiliados, la formación de secretarías o subcomisiones, y todo lo relacionado con la celebración de actos públicos de la "Jornada por la libertad de Balbín".

Los radicales platenses complementaron la labor de difusión partidaria que emprendió el Comité de la provincia e iniciaron la publicación de un "periódico radical de doctrina y lucha", **¡Adelante! (los que quedan)**⁹⁵, recuperando con dicho nombre una singular consigna de uno de los fundadores del partido, Leandro Alem.

⁹⁴ El **Boletín de la UCR, Comité Nacional** surgió de un proyecto de un delegado de la circunscripción de la UCR de la Capital Federal (Manuel Taboada) de editarlo mensualmente como órgano oficial del partido. Su primer número salió en agosto de 1948, pero fue interrumpido en octubre de 1949. Su publicación se inició nuevamente en julio de 1950, bajo la dirección del Comité radical de la provincia de Buenos Aires. Con algunas dificultades, continuó hasta febrero de 1953, completándose una totalidad de 20 entregas. La Editorial Raigal, fundada en 1951 por Antonio Sobral en homenaje al centenario del nacimiento de Yrigoyen, fue concebida, asimismo, como un centro editor exclusivamente radical. Las primeras publicaciones versaron sobre personajes y hechos partidarios. Bajo su auspicio, publicó **Pueblo y Gobierno**, obra reivindicativa sobre el pensamiento y la acción gubernativa de Yrigoyen. Ver, N. BABINI, **Fronzizi ...**, p. 82, F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo II, p. 329 y LP, 12-IV-1948.

⁹⁵ El número 1 salió el 30 de septiembre de 1950. Su publicación fue continua hasta los prolegómenos de la campaña electoral de 1951. Desde entonces, la edición del semanario sufrió distintas dificultades que terminaron, en abril de 1951, con su suspensión y la clausura de los talleres "Quilmes" donde se imprimía. Además de la información meramente partidaria, el semanario ofrecía apartados que contenían breves noticias que, con un tono despectivo y grotesco, se referían a actos, personajes o medidas político y/o económicas del gobierno. Interesante resulta también la lectura de las "Cartas Abiertas de "Don Parra" (seudónimo de Amílcar Mercader) y la columna de los "Docentes Argentinos". El semanario se distribuyó en el interior del país, aunque sin demasiado alcance. Ver, UCR. **Informe del Comité de la provincia de Buenos Aires**, 1951, p. 27. También, entrevista a Anselmo Marini, agosto de 1993.

Bajo la dirección del diputado provincial Tomás Ide, el semanario radical de La Plata realizó una particular lucha a favor de la causa de Balbín, emprendida por el elenco de correligionarios locales que se movía en su entorno. La tarea de proselitismo político que encarnó **Adelante**, se ajustó, en cierta medida, a las directivas de movilización partidaria que proponía la nueva conducción de Comité de la provincia de Buenos Aires. Pero, al mismo tiempo, representó una particular forma de motivación política, que el propio Balbín ingenió desde la cárcel, para reeditar su situación de opositor, y amortiguar, de alguna manera, el creciente protagonismo de Lebensohn en las tareas de reactivación del radicalismo en la provincia⁹⁶.

La intensificación y redefinición de las estrategias de la intransigencia bonaerense que llevó a cabo Lebensohn al frente del Comité, y que el caso de Balbín ayudó a potenciar, reabrió los antagonismos con la intransigencia cordobesa. A mediados de noviembre de 1950, Balbín fue finalmente condenado a cinco años de prisión. Aunque la sentencia reafirmaba el aparato simbólico de la lucha opositora del radicalismo montado detrás de su libertad, congelaba las posibilidades de Balbín de lograr la candidatura de la UCR para las próximas elecciones presidenciales. Era una situación propicia para el reacomodamiento de las tendencias internas del partido, que Sabattini y sus correligionarios cordobeses, con el poder efectivo en el CN, trataron de explotar. Estaba en juego el liderazgo nacional del radicalismo.

La Convención Nacional del partido, celebrada en noviembre de 1950, fue el ámbito propicio para cimentar explícitamente las diferencias de la intransigencia a nivel nacional y, con ellas, nuevos perfiles de una política de oposición radical sobre una inversión de alianzas internas. Bajo la dirección de los diputados Mauricio Yadarola y Silvano Santander, el unionismo decidió iniciar un proceso de renovación programática y fundó en septiembre de 1950 "Unidad Radical" como un nuevo núcleo partidario⁹⁷. Sus posibilidades de disputar el control interno de la UCR a nivel nacional

⁹⁶ El partido gobernante intentó aprovechar la rivalidad de principios y de liderazgo en la intransigencia radical de la provincia de Buenos Aires. El periódico porteño **Clarín** se había hecho cargo de las denuncias que acusaban a Lebensohn de utilizar arbitraria y deshonestamente los fondos reunidos para lograr la libertad de Balbín. Sin embargo, después de una protesta de la Mesa Directiva del Comité de la provincia lo desmintió. El tema no volvió a resurgir en la prensa. **AD**, (10-II-1951).

⁹⁷ C. TCACH, **Sabattinismo** ..., pp. 147-148.

eran remotas. Sin embargo, su reagrupamiento podía impedir la reorganización del distrito metropolitano y, para lograr ese fin, necesitaban del apoyo de Sabattini en su control del CN. Las afinidades coyunturales entre los unionistas y la intransigencia cordobesa se habían mostrado con anterioridad, mediante el apoyo a Del Castillo para la presidencia de dicho Comité. Pero esas afinidades no funcionaron cuando el bonaerense Larralde fue nombrado interventor del Comité metropolitano. Unidad Radical resultó ser el comodín perfecto de Sabattini para propiciar la ruptura con el resto de la intransigencia. En la Convención debía tratarse, justamente, el viejo litigio metropolitano. Los delegados de Unidad Radical y los representantes cordobeses decidieron retirarse y dejar a la Convención sin el *quorum* necesario para resolver alguna medida al respecto. Desde entonces, la intransigencia sabattinista modificó sus principios para ejercitar la política de oposición al peronismo y, recuperando una tradición yrigoyenista, promovió la abstención revolucionaria como la vía posible de oponerse al gobierno. Ahora bien, como señala Tcach, esa estrategia obedecía a la necesidad de contrarrestar el poder de sus adversarios internos, fundamentalmente de la intransigencia bonaerense.

Las limitaciones de la intransigencia cordobesa para proyectar una política de oposición de alcance nacional se pusieron al descubierto con el ejercicio de la política de abstención. La prioridad de consumir el liderazgo de Sabattini en el partido relegó a un segundo plano la necesidad de orquestar una consecuente política contraria al gobierno de Perón. La abstención suponía inutilizar los escasos espacios de expresión de la oposición para conectar con la opinión pública y, con ello, las posibilidades de crecimiento de los líderes nacionales alternativos al sabattinismo.

La intransigencia bonaerense estaba en un momento de difícil definición política. Tanto el encarcelamiento de su líder, como el trabajo del partido llevado a cabo en la provincia para hacer efectiva una política de oposición de alcance nacional, no le permitieron entrar en el juego de diferencias internas que proponían los cordobeses. Las valoraciones a la labor parlamentaria de los diputados nacionales del partido definieron, para los bonaerenses la mejor muestra de afirmación de la unidad

del partido, al menos en el plano institucional⁹⁸. No obstante, la exaltación de la condición de Balbín como dirigente de la oposición con mayores opciones para enfrentarse electoralmente a Perón desafiaba al sabattinismo:

"... Como diputado nacional, cargo para el cual fue elegido por el pueblo de la provincia de Buenos Aires, Balbín estuvo a la altura de los más grandes parlamentarios argentinos ... como candidato a gobernador de Buenos Aires por la UCR recorrió toda la provincia reavivando en el pueblo la fe en la democracia y la esperanza en su liberación (es) un acto más del plan de intimidación pública y el desesperado esfuerzo para dejar a la fuerza de la oposición sin jefatura frente al acto de renovación presidencial del año 1952"⁹⁹.

La Mesa Directiva del CN de la UCR, reunida en diciembre, no se expresó al respecto y el silencio fue la respuesta a tal trascendental declaración del radicalismo bonaerense. Era una clara invitación a la lucha interna para configurar las candidaturas nacionales de la UCR para las elecciones que, de momento, se celebrarían en 1952.

1951 se inició con buenos augurios para el radicalismo bonaerense. El gobierno indultó a Balbín apenas comenzado el año. Simbólicamente, la defensa -que asumieron desde que empezó el proceso Amílcar Mercader y Frondizi- rechazó el decreto de amnistía y pidió que prosiguiesen los trámites judiciales¹⁰⁰. Evidentemente, esta acción resultó ser un oportuno recurso político de Balbín para reafirmar sus posibilidades de competir con la táctica abstencionista de Sabattini para proclamarse como el mejor candidato radical para las próximas elecciones presidenciales. Otorgada la libertad a Balbín, cesaron en sus funciones todas las comisiones internas del partido, creadas a lo largo de 1950 a fin de reclutar dinero, firmas y personas para los

⁹⁸ Un editorial de **Adelante** se pronunció al respecto: "... se ha salvado la ortodoxia de la institución legislativa. Porque, en presencia de mayorías irrevocablemente dispuestas a transformar al parlamento en un simple registro de decretos ajenos, revestidos de las formales apariencias de leyes con validez constitucional, los diputados radicales han dado al país la certeza (que) subyacen intactas dentro del parlamento mismo, las esencias del sistema republicano, representativo y federal y de las garantías que se derivan de la separación de poderes. (Este trabajo) de tan escaso número de diputados ha rendido una prueba de la existencia y unidad de la UCR, cuya capacidad de lucha ha quedado protocolizada en el diario de sesiones ...". **AD** (14-X-1950).

⁹⁹ "Declaración de la Mesa Directiva de la Convención de la Provincia de Buenos Aires". Firmaron el documento Emilio Del Carril, como presidente y José Quinteros Luque y César Lagos, como secretarios. **AD** (23-XII-1950).

¹⁰⁰ **ED**, 6-I-1951.

actos políticos realizados para denunciar su encarcelamiento¹⁰¹. Lebensohn y Osvaldo Cortelezzi, en nombre del Comité bonaerense, rescataron el despliegue movilizador de las fuerzas radicales de la provincia como la mejor constancia de unidad partidaria y de lucha política a favor de:

"... la libertad de nuestro digno correligionario ... es una victoria de la capacidad de lucha del pueblo y de la movilización del radicalismo ante procedimientos que lesionaban los ideales y la tradición de nuestra tierra ... es una prueba de la fuerza de la acción popular, cuando se ejercita con energía y persistencia al servicio de las grandes causas de la República"¹⁰².

5. El prelude de la campaña electoral y la política de frentes del radicalismo bonaerense

El proceso de redefinición de líneas de acción partidaria y de legitimación doctrinal que llevó a cabo la intransigencia bonaerense desde finales de 1949, y que el encarcelamiento de Balbín contribuyó a desplegar, fortalecería, no sólo su posición para la disputa y control de la UCR a nivel nacional, sino también para asumir la representación del partido en lucha antiperonista. Las elecciones presidenciales, que debían celebrarse en 1952, se convirtieron en el principal punto de atención para el radicalismo bonaerense y para ello se llevó a cabo la campaña de proselitismo político de 1951, instrumentada simultáneamente desde tres frentes: asambleas públicas, prensa y congresos del partido.

Las pautas para la movilización ciudadana, que los radicales de la provincia de Buenos Aires habían planeado y experimentado desde finales de 1949, fueron rescatadas por las autoridades nacionales de la UCR para el diseño organizativo de su acción política para 1951. Las autoridades del Comité bonaerense cumplieron fielmente con las reglamentaciones. El cumplimiento de las medidas organizativas del partido para 1951 significaba para la intransigencia de la provincia continuar en la misma línea de acción política que se venía desarrollando desde hacía

¹⁰¹ BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 7.

¹⁰² AD (13-I-1951) y BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 7.

más de un año. Por ello, no es extraño que, siendo el Comité de la provincia el responsable de la publicación del **Boletín de la UCR, Comité Nacional**, las nuevas directivas organizativas hayan sido resaltadas en la portada del mayor vocero partidario:

*"La acción de propaganda debe efectuarse sin interrupciones, en forma metódica y coordinada. Se considera necesario no dispensar la atención popular con el enfoque simultáneo de todos los problemas nacionales. En cada período, de un promedio de dos meses, se examinará dos, o a lo sumo, tres asuntos ... Para un amplio esclarecimiento han de cooperar los bloques legislativos con sus proyectos, debates, etc. y paralelamente se cumplirá la agitación popular mediante actos públicos, folletos afiches, volantes, campañas periodísticas... Las nuevas características de la situación nacional obligan a nuevas técnicas de lucha. A este fin es necesaria la actuación de unidades del radicalismo en cada barrio urbano y en cada sector rural, elegidas por los afiliados, y que al tiempo de construir sus órganos de expresión política sean los instrumentos de acción del partido para realizar la discusión y su pensamiento ... Las comisiones de afiliación femenina deben elegirse o designarse inmediatamente ... (Hay) necesidad de apoyar la organización del congreso de la juventud, ... en cada distrito la formación de organismos gremiales para difundir los principios de independencia sindical, ... de constituir los organismos provinciales y locales de organización agraria radical, ... de organizar para la asistencia moral, jurídica y económica a los radicales que sufran persecución, ... de intensificar la cotización ... de formar fondos permanentes de propaganda, ... de procurar que en cada distrito exista un vocero del radicalismo ..."*¹⁰³

Todas las energías programáticas del radicalismo bonaerense en 1951 se conjugaron para preparar el terreno de la campaña antiperonista para las elecciones presidenciales. Como parte del plan orgánico de propaganda preelectoral, durante los primeros meses de aquel año, el Comité de la provincia inició la organización de una campaña cívica de "esclarecimiento de la verdad argentina" por las distintas localidades bonaerenses "para dar a conocer los problemas fundamentales de la república". En ella participaron destacados oradores del radicalismo, diputados nacionales, legisladores de la provincia¹⁰⁴, miembros de los distintos Comités, de juntas femeninas y de la juventud. Los actos -decían- tenían como principal objetivo la difusión los juicios de la UCR acerca de la posición internacional y de los problemas económicos del país y la intensificación de las labores

¹⁰³ BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 1.

¹⁰⁴ Entre los oradores de los actos figuraban Balbín, Del Castillo, Lebensohn, Oscar Allende (presidente del bloque de diputados radicales de la provincia de Buenos Aires); los diputados nacionales Emir Mercader, Monjardín, Sobral, Illia, Raul Uranga, Federico Solá, José Perez Martín, y los ex diputados Del Carril y Mac Kay; y dirigentes como A. Mercader y Larraalde. AD (24-II-1951), (24-III-1951) y (5-IV-1951).

de propaganda, principalmente en las ciudades linderas de la capital¹⁰⁵. Asimismo, se gestionó la creación de subcomités y secretarías, como organismos colaterales que reestructuraban la acción del partido, con la finalidad de hacer proliferar asambleas de afiliados que enjuicien las disposiciones de los altos cuerpos de la UCR¹⁰⁶. Aunque hubo intención de prolongar los actos a otras provincias, como Córdoba, Santa Fe y la Capital Federal, los actos radicales "de esclarecimiento de la verdad argentina" se extendieron de forma esporádica a lo largo del año en las localidades bonaerenses. Los mismos se inscribieron, de alguna manera, en la campaña de Balbín para perfilarse como el más viable opositor a Perón en las futuras elecciones generales. **Adelante** fue su mejor aliado:

"... el presidente del Bloque parlamentario Nacional de la UCR, Ricardo Balbín, ha iniciado su lucha en la calle para hacer conocer las verdades que el gobierno no permite que se haga por la prensa o por la radio ..."¹⁰⁷.

Atrevida empresa periodística en uno de los momentos más álgidos de la intimidación oficial a la prensa opositora, **Adelante** constituyó un aporte fundamental en la tarea de recuperación del radicalismo en la provincia de Buenos Aires de cara a las elecciones. Las denuncias sobre los perjuicios del oficialismo a los militantes radicales y las clausuras a la circulación de los diarios opositores cobraron especial relevancia a partir de los incidentes que acabaron con cierre de **La Prensa**¹⁰⁸. Desde entonces, el órgano de expresión bonaerense del partido, que lograba con bastante éxito burlar la persecución oficialista a la prensa, se definía así:

"... (de) lo que se trata, y creemos lograrlo hasta ahora, es informar al país de la verdad ... Se comprenderá que cerrada La Prensa y coartada La Nación, es grande la tarea de un periódico como este cuando se falsea y se miente tanto ..."¹⁰⁹.

La coyuntura preelectoral requería afianzar los referentes doctrinales que distinguían al radicalismo como partido de oposición al peronismo. Por ello, la

¹⁰⁵ UCR. Informe ... 1951, pp. 1-2.

¹⁰⁶ BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 7 y UCR. Informe ... 1951, pp. 2-3.

¹⁰⁷ AD (24-II-1951).

¹⁰⁸ Ver, F. LUNA, **Perón y su tiempo** ..., Tomo II, pp. 13-31 y P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación (1943-1955)**, Buenos Aires, 1984, pp. 94-115.

dirección del semanario platense creyó conveniente que la "ciudadanía conozca al radicalismo", fundamentando los principios, declaraciones y contenidos de la plataforma electoral de la UCR. Semanalmente, el periódico radical contrapuso los grandes proyectos del partido "al servicio del pueblo", a las manifestaciones "despóticas del régimen". Los principios radicales que más recurrentemente se predicaron, hicieron referencia a las formas de intervención del Estado, a la defensa de una democracia económica, de los pilares de una política internacional opuesta al oportunismo, de un sistema educativo despojado de los instrumentos "de propaganda política y coacción espiritual", de una entidad partidaria y de un régimen municipal para afianzar la autonomía política. La libertad integral de los fueros a la personalidad humana era el principio del que los radicales se autoproclamaron máximos defensores. Las garantías a la libertad humana se definieron en el terreno de la libertad pública. De allí que defendieran

"la libertad en políticas socio-culturales, la libertad de prensa, el libre acuerdo con las radiodifusoras, la libertad de información y de reunión como exigencias a la dignidad humana y como condición indispensable al ejercicio del sufragio libre, la libertad de agremiación y del trabajo, el derecho de huelga, la libertad de conciencia y el libre acceso a la cultura"¹¹⁰.

En la misma línea de convencimiento a la ciudadanía para reunirse al antiperonismo detrás de las consignas del radicalismo, el partido revalorizó sus orígenes para encontrar en ellos la fuente de legitimidad y sentido reivindicativo en la historia nacional:

"El radicalismo (es) un concepto de vida esencialmente argentino (y) Moreno y San Martín lo personifican. Echeverría y los jóvenes de la Asociación de Mayo van concretándolo en conceptos generales y en ideas precisas ... Alem prosigue la lucha por lo esencial argentino ... La Unión Cívica de 1880 y la Revolución de 1890 concretaron en movimiento popular lo que era el sentir general del pueblo. Yrigoyen ... añade su sentido práctico, su capacidad para la acción coordinadora de voluntades. Le da vida definitiva como órgano político. Y el pueblo argentino tiene así un instrumento también permanente para el logro de sus libertades"¹¹¹.

¹⁰⁹ AD (4-IV-1951).

¹¹⁰ AD (4-IV-1951).

¹¹¹ AD (23-XII-1950).

La línea de histórica legitimidad de la UCR buscada en los próceres nacionales se completó, a partir de entonces, con el General Urquiza. El año de 1951 fue declarado por el CN de la UCR como el del "Centenario del pronunciamiento contra la tiranía". El aprovechamiento que había hecho Perón en 1950 del "Centenario de la muerte del General San Martín" para asociar su figura con la del libertador, fue retomado por el radicalismo al año siguiente para identificarse como el símbolo de la lucha por la libertad¹¹². Urquiza representaba la redención contra la dictadura de Rosas, que el radicalismo procuró asociar con el régimen peronista. Eran fórmulas iguales para símbolos opuestos, pero consecuentemente irían delineando las percepciones para la construcción de la historia política del país.

El Comité bonaerense asignó una importancia especial a la celebración de diversos congresos del partido en la provincia para completar el proceso de recuperación de la imagen del radicalismo. La concepción sobre la organización y la militancia partidaria que Lebensohn desarrolló al frente de la presidencia del mencionado Comité, alentó el uso de una política de preocupación por las reivindicaciones sectoriales. Los problemas agrarios, municipales y la incorporación de la juventud a los cuadros del partido, eran viejos temas a los que Lebensohn y otros dirigentes allegados, trataron de otorgarles un lugar destacado en la elaboración ideológica de la intransigencia. No obstante, en la necesidad de reconquistar a las masas del control de Perón, el radicalismo incorporó en su agenda programática inquietudes sobre la situación de los trabajadores y de las mujeres, sectores claves que el peronismo utilizó para su éxito. Los sucesivos congresos temáticos que el

¹¹² Concretamente, las resoluciones del CN de la UCR en su reunión del 20 de enero de 1951 en Avellaneda, aseveraban: "1- Declarar año centenario del pronunciamiento contra la tiranía de Rosas el corriente año 1951; 2- Adoptar la leyenda "Centenario del Pronunciamiento contra la dictadura" en todos los documentos oficiales del partido; 3- Dirigirse a todos los organismos partidarios de distrito para que procedan de acuerdo al punto 2 y conmemorar en las plazas públicas el Primero de Mayo, el centenario del pronunciamiento histórico; 4- Constituirse la mesa directiva, en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el 1° de Mayo, y conmemorar en la plaza pública (lugar del pronunciamiento), la fausta fecha; 5- Apoyar la sanción de leyes de la Nación y de las Provincias, pro celebración del pronunciamiento libertador de Urquiza contra la dictadura rosista; 6- Repudiar toda acción que directa o indirectamente pretenda agraviar la figura del prócer de Justo José de Urquiza, y todo intento de exaltación a la tiranía de Rosas". Lo firmaron Del Castillo y Mac Kay en carácter de presidente y secretario de la Mesa Directiva del CN de la UCR. **BUCR**, N° 15 (5-IV-1951), p. 8 y **AD** (27-I-1951). Sobre las celebraciones patrióticas del peronismo y la UCR en 1950, ver también el análisis de D. QUATTROCCHI-WOISSON, **Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina**, Buenos Aires, 1995, capítulos 9 y 10.

radicalismo llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires respondieron, además, a una revalorización de la organización democrática para una sociedad "más justa y humana" que enfrentase "el proceso de regresión antinacional" que representaba el peronismo. Esas reuniones de carácter sectorial contribuyeron a que el radicalismo bonaerense desplegara una política hacia distintos frentes para difundir sus propuestas y formar una nueva conciencia política sobre reelaborados principios. Significaron la culminación de un proceso en el que se otorgó al partido una identidad de acción y unos valores políticos que difícilmente se hubiese concretado si Lebensohn no hubiese estado al frente de la UCR en la provincia. Desde ese punto de vista, la experiencia política del radicalismo bonaerense durante 1950 y 1951 pretendió ser el avance más acabado tendente a la cristalización del proyecto¹¹³ que la intransigencia había logrado imponer desde la Convención Nacional de 1948.

La primera reunión celebrada con tales propósitos se desarrolló en Tandil en noviembre de 1950. Allí se iniciaron las sesiones del I Congreso Agrario del radicalismo de la provincia de Buenos Aires. El I Congreso Nacional Agrario de la UCR, que se celebró en Rosario en agosto de 1949,¹¹⁴ fue el antecedente más directo y las resoluciones allí expuestas en la materia sirvieron de motivación para el congreso bonaerense. La exposición inaugural de Lebensohn examinó el problema agrario en el país y las soluciones que ofrecía el radicalismo. Al sistema oficial de control de la producción agraria, contrapuso un sistemático plan de abolición de los arrendamientos, mediante un programa de colonización que asegurase la radicación de los productores rurales. Una intensiva y racionalizada mecanización completaría la organización democrática del agro argentino, para lo cual era necesario formar asociaciones cooperativas subsidiadas por el Estado y nacionalizar los grandes frigoríficos, molinos y elevadores¹¹⁵. Para la materialización de los propósitos e ideales

¹¹³ Me refiero concretamente a la "Profesión de fe doctrinaria" y a las "Bases de Acción política". Ver Capítulo II.

¹¹⁴ BUCR, N° 10 (18-VIII-1949) y N° 11 (11-X-1949). También, L. MAC KAY, *Tierra y Libertad*, Buenos Aires, 1951 y UCR. Comité Nacional. *Congreso Agrario "Tierra y Libertad"*, Buenos Aires, 1950. Sobre la polémica interna del radicalismo referente a la política agraria, ver J. LICEAGA, *El caso Laurencena: en torno a una política agraria*, Buenos Aires, 1950.

¹¹⁵ UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. *I Congreso Agrario "Tierra y libertad"*. Tandil, 11 y 12-XI-1950, pp. 3-10. Ver también, ED, 9 y 13-XI-1950 y BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 7.

del radicalismo en materia agraria, la provincia de Buenos Aires era el escenario que, por excelencia, reunía las condiciones más adecuadas. Así quedó señalado en el discurso del dirigente radical:

"... Hace aproximadamente sesenta años, hombres de toda la provincia se reunían para realizar una revolución política. Era 1893. En 1950, nos reunimos nosotros para reafirmar los objetivos de nuestra revolución económica y social, porque sabemos que la libertad argentina no podrá lograrse sino asentada sobre las sólidas bases de las garantías económicas y sociales, sin las cuales la personalidad del hombre es arrasada por las dictaduras y demagogias ... anunciamos el propósito de trabajar incasablemente hasta construir la Argentina soñada, de la justicia y la libertad, la Argentina de Mayo, la Argentina de la Revolución, la Argentina de la Unión Cívica Radical"¹¹⁶.

El 21 y 22 de julio de 1951, tuvo lugar en Bahía Blanca el II Congreso Agrario de la UCR de la provincia de Buenos Aires. El problema de la ganadería y de las carnes fue especialmente tratado en la asamblea, aunque también se dedicó atención al tema de la economía papera. Las resoluciones, fundadas en estudios previos de la Comisión Agraria Provincial, destacaron la necesidad de romper con los esquemas de monopolio de los frigoríficos, de modificar la estructura social y comercial del país, de destruir el latifundio y de orientar la política agraria al fomento de la agricultura, la producción de carnes, la explotación tampera y la diversificación agropecuaria¹¹⁷. Lo más sobresaliente de esa reunión fue, sin embargo, la reiteración del diseño económico-social que proponía Lebensohn para el país:

"... coloquemos la tierra al servicio de la sociedad y del trabajo como elemento fundamental de la producción nacional ... que se sustituya en nuestra provincia ... la explotación extensiva en la que prevalece el factor inmóvil de la propiedad, por la intensiva ... que liga al hombre a la tierra ... que cese el envío de forrajes en bruto hacia el exterior ... que los productores y el país tengan el control de los órganos de comercialización e industrialización de las carnes. Habrá que nacionalizar a los grandes frigoríficos ... Habrán de ser los productores quienes administren el sistema, con la participación de sus empleados, obreros y técnicos, así como del estado para defender el consumo y asegurar el interés nacional ..."¹¹⁸.

Con carácter extraordinario, el 24 y 25 de febrero de 1951 se conmemoró en Junín el VIII Congreso de la Juventud de la provincia de Buenos Aires.

¹¹⁶ UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. **I Congreso Agrario** ... p. 8.

¹¹⁷ UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. **II Congreso Agrario "Tierra y Libertad"**, Bahía Blanca, 21 y 22-VII-1951; UCR. **Informe ... 1951**, pp. 3-4 y **AD** (28-VII-1951).

¹¹⁸ UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. **II Congreso Agrario** ..., p. 8.

Allí, la juventud radical sancionó sus propios estatutos, constituyéndose como un cuerpo autónomo dentro del partido. Se cumplía así una vieja meta por la que Lebensohn trabajó desde los inicios de su carrera política¹¹⁹. Pero las resoluciones aprobadas en esa reunión contemplaron cuestiones que no sólo hacían referencia a la organización interna del partido -como el sufragio directo y la no reelección, concesión del voto a los delegados juveniles-, sino también a los grandes temas de la política nacional -solidaridad con los obreros ferroviarios presos, repudio a las leyes represivas, defensa del régimen federal y afirmación de las libertades esenciales. Incluso, se atrevieron a pronunciarse sobre temas vinculados a problemas internacionales que definían una toma de posición en políticas populares, democráticas y antiimperialistas. Reclamaron la devolución de las Malvinas, repudiaron al régimen de Franco, el empleo de la energía nuclear con fines bélicos y se solidarizaron con el pueblo portorriqueño y con Barthe y Haya de la Torre¹²⁰.

El IX Congreso de la Juventud de la provincia de Buenos Aires se celebró en septiembre de 1951 en Mercedes, fijando su posición sobre temas gremiales, educacionales, políticos y económicos. En concreto, se pronunciaron por la libertad de prensa y la independencia económica del país y se aprobaron resoluciones sobre el creciente costo de vida, la subsistencia del latifundio y la nacionalización del petróleo. Defendieron el salario mínimo, el apoyo a los actos obrero-estudiantiles y dignificaron los postulados reformistas de la enseñanza¹²¹.

La Oficina de Asuntos Municipales del Comité de la provincia de Buenos Aires organizó el II Congreso Municipal de la provincia de Buenos Aires en Chascomús el 29 y 30 de junio¹²². Los tópicos no se apartaron de los sancionados en el I Congreso de Olavarría de 1948. No obstante, las resoluciones allí planteadas, determinaron un estudio más profundo de la situación municipal¹²³. Se insistió en la organización de las bases de producción, almacenamiento, elaboración y distribución, de tipo cooperativo, en el consorcio con los municipios y en reemplazo de las formas de propiedad estatal

¹¹⁹ M. LEBENSOHN, "Pensamiento y acción ...", p. 153.

¹²⁰ UCR. *Informe ... 1951*, p. 8 y BUCR, N° 15 (5-IV-1951), p. 6.

¹²¹ ED, 5 y 10-IX-1951; AD (15-IX-1951) y UCR. *Informe ... 1951*, pp. 8-9.

¹²² AD (16-VI-1951).

o privada que estaban funcionando. Asimismo, se reivindicó el derecho de los municipios de administrar los servicios de asistencia social -concretamente, salud, vivienda y escuela- y los fondos relacionados con los problemas de vialidad y zonificación de ciudades y medios suburbanos¹²⁴.

Si bien las cuestiones relacionadas con la agricultura, la vida municipal y la organización de la juventud del partido ocuparon la reflexión del radicalismo a lo largo de los años que ocupa este estudio, menos lo fueron las que hacían referencia a los problemas de los trabajadores y las mujeres.

El relativo apoyo sindical que había tenido la UCR, lo había perdido prácticamente por completo desde la instrumentación de las medidas benefactoras al mundo laboral que puso en marcha Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión desde 1943. Sin embargo, algunos dirigentes radicales percibieron el significado político que las organizaciones laborales habían adquirido con la emergencia del peronismo. Cuando las tareas de reorganización partidaria aún estaban incompletas y sin responder a la convocatoria de un sector concreto del radicalismo, en agosto de 1947 se celebró un congreso político gremial con representación nacional. Allí se expusieron, fundamentalmente, los principios de un sindicalismo libre frente al dirigido por el Estado que -decían- encarnaba el peronismo¹²⁵. La escasa resonancia de los planteamientos del congreso dieron cuenta de la limitada influencia de la UCR en la organización de los trabajadores.

El radicalismo pretendió, sin demasiado éxito, recuperar la confianza de los trabajadores cuando la escalada de huelgas en los sectores marítimos y ferroviarios, entre finales de 1950 y comienzos de 1951, pusieron en vilo a la administración de Perón¹²⁶. Las acusaciones del gobierno a los partidos de la

¹²³ Ver, F. MONJARDIN, "Nota acerca del problema municipal", en VV.AA., **Definiciones radicales**, Buenos Aires, 1955.

¹²⁴ UCR. **Informe ... 1951**, p. 9 y ED, 2-VII-1951.

¹²⁵ Otras resoluciones del congreso hicieron referencia a temas de cooperación económica, defensa al pequeño productor agrícola, enseñanza laica, a la Universidad libre y autónoma, y una política internacional basada en la paz, en la solidaridad y en la autodeterminación internacional. UCR. **Propósitos del Congreso Político-Gremial llevado a cabo en el Augusteo**. "El pensamiento de los obreros radicales a través de un congreso", Buenos Aires, 15, 16 y 17-VIII-1947.

¹²⁶ Ver, W. LITTLE, "La organización obrera y el estado peronista, 1943-1955", **Desarrollo Económico** N° 75 (oct-dic 1979), pp. 331 y 376; L. DOYON, "Conflictos obreros durante el régimen peronista".

oposición por alentar al conflicto ferroviario -que paralizó al país por varias semanas-, aceleró en la UCR pronunciamientos que rechazaban su participación en la huelga, pero que, asimismo, señalaban las predicciones que la oposición había hecho sobre los resultados de las nacionalizaciones ferroviarias¹²⁷. La situación era propicia para intentar arrebatarse al peronismo un sector de trabajadores que, mediante la huelga, cuestionaba la política salarial.

El CN de la UCR reglamentó, en su reunión del 20 de enero de 1951, la celebración de un I Congreso Obrero Nacional de la UCR y para ello se dispuso la creación de una comisión y se elaboraron los temarios de discusión¹²⁸. Asimismo, se activó un "Comité de Defensa para los obreros presos", integrado por abogados del partido. Finalmente, la anunciada reunión no prosperó y el Congreso gremial de la provincia de Buenos Aires fue la primera asamblea de trabajadores realizada por el radicalismo. Se conmemoró en Avellaneda el 11 y 12 de agosto de 1951. Los dictámenes aprobados constituyeron un avanzado programa obrero y social que, más que cuestionar los contenidos de las formulaciones políticas del peronismo en materia gremial, repudiaba las formas de intervención del Estado en problemas sindicales. Concretamente, se discutió sobre asistencia y previsión social, el derecho sindical, la legislación del trabajo, la educación popular, el costo de vida, la vivienda, el transporte y la política obrera¹²⁹.

Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales (octubre-diciembre 1977); y F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo II, pp. 52-60. Este tema se retoma y se amplía en el Capítulo V.

¹²⁷ "Declaración de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR sobre el drama de los ferroviarios". Buenos Aires, 26-I-1951. **BUCR**, N° 15 (5-IV-1951), p. 4.

¹²⁸ **BUCR**, N° 15 (5-IV-1951), p. 4.

¹²⁹ Se pronunciaron por la autonomía sindical sobre la base del respeto al derecho de huelga, por la participación obrera en la dirección y utilidades de las empresas, por las garantías de los dirigentes obreros y los contratos colectivos de trabajo. También apoyaron resoluciones para agilizar los trámites de jubilación; sobre solidaridad con los obreros exonerados, perseguidos o encarcelados, y con la lucha obrera-estudiantil; para la creación de cooperativas de crédito y consumo; sobre el amparo de un seguro social obligatorio; para la reestructuración del transporte; la instalación de comedores; el mantenimiento de las conquistas sociales de los trabajadores; la organización de la producción, la mecanización y aplicación de los progresos técnicos para reducir la jornada de trabajo; la supresión del trabajo nocturno en actividades que no fuesen socialmente indispensables; el repudio a los records de producción fomentados por el régimen de la CGT y "por el que se pretende establecer la extensión de la jornada de labor trabajo tarifado y a destajo; del salario mínimo, vital y móvil; una legislación protectora y dignificadora del servicio doméstico y la estabilidad del salario". UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires, **I Congreso Gremial**, Avellaneda, 11 y 12-VIII-1951; **ED**, 13-VIII-1951; **AD**, (18-VIII-1951 y 15-IX-1951) y UCR. **Informe ... 1951**, pp. 3-4.

En cuanto a las mujeres, históricamente el radicalismo no se había preocupado demasiado por su incorporación a la vida política y sus pronunciamientos sobre el tema se redujeron a esporádicas propuestas parlamentarias. Era de por sí un partido de hombres y, tradicionalmente las mujeres allegadas a la actividad política radical tenían una relación familiar o vínculos personales con legisladores, concejales o dirigentes del partido. El único prócer femenino que tenía la UCR era Tomasa Alem, por su parentesco con don Leandro y Don Hipólito.¹³⁰ Pero la consecución de los derechos cívicos para el ejercicio del voto de la mujer a partir de 1947 y la incansable labor de Eva Perón en este aspecto¹³¹, cimentaron en la UCR la preocupación por la captar esos sectores. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al radicalismo no se apartó de los esquemas tradicionales y se hizo afiliando a hermanas, novias, esposas, madres, suegras y empleadas domésticas.

La organización de la mujer en el partido pasó a ser una nueva tarea para el radicalismo. En abril de 1948, el CN de la UCR resolvió crear una comisión de nueve miembros¹³² para que estudiase todo lo relacionado con el empadronamiento femenino en el país y para controlar las medidas gubernativas, promoviendo la organización nacional de la mujer y organizando una campaña de afiliación con carácter nacional. El trabajo de la citada comisión se cristalizó en el I Congreso Nacional femenino de la UCR que se celebró en Córdoba los días 9 y 11 de octubre de 1949¹³³. Los temas allí debatidos dieron cuenta del escaso interés que el partido había prestado a la politización femenina. Había que empezar desde los más elementales temas organizativos y de reivindicación sectorial, que mostraban las limitaciones de la UCR para propiciar una incorporación masiva de la mujer a la actividad política como lo había logrado el peronismo. En definitiva, el temario del congreso comprendía los siguientes aspectos: tiempo, forma y requisitos para la afiliación interna; derechos de

¹³⁰ N. BABINI, **Fronidzi ...**, p. 81.

¹³¹ Ver, M. PLOTKIN, **Mañana es ...**, cap. 8, S. BIANCHI y N. SANCHIS, **El Partido Peronista Femenino**, Buenos Aires, 1986 y N. FERIOLI, **La Fundación Eva Perón**, 2 vols., Buenos Aires, 1990.

¹³² La comisión especial estuvo constituida por Ana Rosa S. de Martínez Guerrero, Celia Illia, Oscar López Serrot, Enrique Candiotti, Tomás González Funes, Juan E. Errecart, Ricardo E. Aráoz, Juan Palermo y Enrique Ferreira. Luego se amplió con otros cinco miembros: Rosa Sabattini de Barón Biza, Alberto Candiotti, José B. Casas, Carlos A. Adrogué y Eduardo Ramos. G. DEL MAZO, **El radicalismo ...**, pp. 206-207. También, **BUCR**, N° 10 (18-VIII-1949), p. 9.

¹³³ **BUCR**, N° 7 (31-V-1949), p. 11 y N° 9 (31-VII-1949), p. 1.

antigüedad para la mujer afiliada; representación femenina en los cuerpos directivos del partido; acción social de la mujer radical; acción reservada a la juventud femenina; examen del programa partidario en lo referente a los aspectos sociales vinculados con la mujer y el niño; jornada de trabajo, salarios, seguros, jubilaciones y pensiones e intervención de la mujer en la formación intelectual.

El radicalismo de la provincia de Buenos Aires también se hizo eco del problema femenino¹³⁴. En las próximas elecciones presidenciales -que el gobierno había anunciado a principios de julio que se adelantarian a noviembre de 1951¹³⁵- las mujeres iban a votar por primera vez y los intransigentes bonaerenses se esforzaron en aprobar un conjunto de propuestas políticas, civiles y sociales que afectaban al sector. Durante 1950, el Comité de la provincia había lanzado ciertas normativas relativas a la afiliación y organización femenina. Se aconsejó sobre los lugares donde debían formalizar su inscripción al partido -para que no los confundieran con los locales de "ayuda social" que abría el gobierno, en nombre del partido peronista femenino o de la Fundación Eva Perón- y se impartieron cursos de educación cívica para la mujer¹³⁶. En agosto de 1951, se celebró el I Congreso Femenino del radicalismo en la provincia de Buenos Aires en Lanús con el propósito de promover la agitación y la afiliación femenina en las filas del partido. Las resoluciones aprobadas en la reunión versaron sobre asuntos políticos, civiles, del trabajo, educacionales, agrarios, y relativos a la vivienda y carestía de vida. Los contenidos tratados mostraron un notable avance respecto al anterior congreso de carácter nacional, en cuanto a la percepción del radicalismo por la problemática de la mujer¹³⁷.

¹³⁴ Sobre la actuación política de las mujeres en la UCR de la provincia de Buenos Aires, ver ED, 7-VIII-1949.

¹³⁵ Ver Capítulo V.

¹³⁶ UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. **I Congreso Femenino**, Lanús, 16 y 17 de agosto de 1951, p. 27.

¹³⁷ Entre los "asuntos políticos" figuraban en la agenda programática temas referentes a la intervención de las mujeres en las actividades partidarias; sobre los derechos y obligaciones de la mujer en la UCR y sobre los derechos políticos de la mujer. Los "asuntos civiles" hacían referencia a la supresión de calificaciones humillantes en la filiación; a la abolición del sistema reglamentario de la prostitución, a la profilaxis sexual y a la defensa familiar. Los "asuntos del trabajo" daban cuenta de reivindicaciones referidas a un igual trato y remuneración en el trabajo de hombres y mujeres; a una legislación nacional, provincial y comunal sobre el contrato del empleo doméstico; a la prohibición del trabajo de menores hasta el cumplimiento del plan básico de educación. En materia educacional, las disposiciones contemplaban temas sobre el carnet escolar, sobre la eliminación de la política partidista en la

La conjunción de actividades movilizadoras y programáticas que el radicalismo bonaerense desarrolló a lo largo de 1951 hay que entenderla en un marco general de valoración de una coyuntura preelectoral que las autoridades del Comité de la provincia de Buenos Aires no dudaron en aprovechar. Su líder, Balbín, gozaba de carisma y contaba con apoyos políticos que presagiaban su candidatura para competir con Perón por la presidencia de la nación. Pero la definición de los principios doctrinales que sustentaban los radicales bonaerenses necesitaban reafirmarse y difundirse entre los posibles votantes. Por eso, 1951 fue un año decisivo para la concienciación política de la ciudadanía hacia el radicalismo de cara a las elecciones presidenciales. Lebensohn ayudó a limar el viejo concepto de acelerar la acción política, ceñido a las vísperas electorales. Las reivindicaciones sectoriales, que marcaron el pulso a los sucesivos congresos partidarios en la provincia, revelaron políticas progresistas, aperturistas y acordes con el pensamiento socioeconómico de la época. Sin apartarse diametralmente de las propuestas del peronismo, las proposiciones programáticas que la UCR bonaerense proyectó para gobernar el país, reflejaron un pensamiento avanzado sobre problemas políticos y sociales de la Argentina que merecían ser reevaluadas para desestimar los paradigmas dicotómicos que ahondaron en la cultura política nacional.

6. Conclusión

Los estudios de coyuntura son fundamentales para analizar un problema desde la perspectiva de la historia política. Los elementos considerados en este capítulo sirven para mostrar que la oposición de la UCR al peronismo no fue siempre de igual naturaleza, sino que fue delineando distintas opciones, acciones y decisiones

enseñanza, sobre la escuela como fuente de libertad, democracia y dignificación humana y sobre la coeducación de los sexos. La política agraria también era ámbito de preocupación femenina y los señalamientos al respecto daban prioridad al mejoramiento de las condiciones de vida en el campo. Por último, el tema de la carestía de la vida y del derecho a una vivienda digna tuvieron un amplio espacio de debate en el congreso. Se aprobaron resoluciones respecto a la necesidad de préstamos hipotecarios para la construcción de las viviendas familiares con seguro de vida y de una política de desgravación de la vivienda popular. UCR. Comité de la provincia de Buenos Aires. **I Congreso femenino ... 1951**; ED, 13, 14 y 18-VIII-1951; BUCR, N° 15 (5-IV-51), p. 7 y UCR. **Informe ... 1951**, pp. 6-7.

conforme al desarrollo del proceso político. Es cierto que partir de la reforma constitucional de 1949, el gobierno peronista se esforzó por limitar los espacios de expresión a su oposición. Pero ese procedimiento, orquestado para ampliar la capacidad de atracción del poder peronista, no apuntaba a cercenar a los partidos de la oposición en un marco de ilegalidad política. Perón se propuso desvalorizar, ante la sociedad, a los partidos de la oposición como portadores de una alternativa política para el país.

El período abierto con la reforma constitucional fue, sin duda, una coyuntura adversa para el ejercicio de una política de oposición. Sin embargo, el radicalismo potenció su actividad de proselitismo político y de reelaboración doctrinal para forjarse como el partido aglutinador del antiperonismo. Las elecciones presidenciales, que deberían haberse celebrado en 1952, eran motivo suficiente para otorgar al partido de una imagen revalorizadora de los principios del radicalismo. Los intransigentes de la provincia de Buenos Aires, no sólo fueron los más preparados ideológicamente, sino también los más dispuestos a sacar provecho de sus propuestas partidarias para conformar una sólida política de oposición. Esto lo pudieron llevar a cabo por una cuestión que no debe menospreciarse: a pesar de la política del gobierno de restringir a la opinión opositora, el peronismo no pudo romper la organización del partido radical. Desde un comienzo, la intransigencia bonaerense se preocupó por crear espacios para la difusión de sus propuestas. Especialmente, el grupo de La Plata se destacó por perfilar a sus representantes, actos e instituciones como los referentes políticos e ideológicos del partido, aún pendiente de la definitiva reorganización interna.

Tanto la estrategia, como el diseño de una política de oposición con pretensiones de conquistar el poder a Perón por procedimientos limpios, requerían la unificación de todas las fuerzas del radicalismo. Sin embargo, la UCR estaba inmersa en un proceso de dispersión, asociado a enfrentamientos por el liderazgo de determinados dirigentes del partido. Las divisiones internas en el seno del radicalismo no eran nuevas. Las diferencias entre intransigentes y unionistas no justificaban el encuadramiento de tendencias entre las fuerzas renovadoras y tradicionales del

partido, por uno u otro sector. Las luchas intrapartidarias se libraron al amparo de la capacidad de los dirigentes de las regiones claves del país, como Córdoba, Buenos Aires y Capital Federal, por cuajar un estilo de conducción al partido. El control de las estructuras organizativas de la UCR a nivel nacional marcó el ámbito de las disputas intrapartidarias. En los primeros tiempos de oposición al peronismo, los protagonistas más evidentes de esa lucha parecían ser los unionistas y los intransigentes. Pero, cuando la intransigencia logró hacerse con el poder del CN de la UCR, las representaciones cordobesa y bonaerense de ese sector, fundamentalmente, fueron las que demarcaron el pulso de la competencia interna por el partido.

La búsqueda por hacer efectivo su control en el interior del partido sobre bases de una lealtad personal que no cuestionara el liderazgo de Sabattini, limitó las posibilidades de la intransigencia cordobesa para que sus acciones y propuestas de oposición al peronismo se proyectasen a nivel nacional. La intransigencia bonaerense, en cambio, logró entre 1949 y 1951 dotar al partido de nuevos valores, significados y prácticas políticas, que permitieron hacerla portadora de la opción más creíble frente al peronismo. La reactivación de la movilización ciudadana detrás de sus principios se convirtió en un objetivo prioritario para construir una nueva imagen del radicalismo.

En el seno mismo de la intransigencia bonaerense también había diferencias internas que respondían a concepciones particulares sobre el sentido del radicalismo por parte de sus principales líderes. Balbin y Lebensohn marcaron, cada uno, un estilo propio de militancia radical. El pragmatismo político del primero le permitió moverse en aquellos terrenos que facilitaron su imparable ascenso como el candidato de la oposición con más opciones para disputar el poder a Perón. Su encarcelamiento, durante casi todo el año de 1950, le confirió un carácter simbólico como estantarte de la lucha por las libertades públicas que, con los años, ahondó en la tradición política radical como uno de los valores identificadores del partido.

La organización partidaria y la reactualización doctrinal definieron el sentido y la actitud de Lebensohn en el radicalismo. Durante el tiempo que estuvo al frente del Comité de la provincia de Buenos Aires desplegó en acciones un pensamiento comprometido con las necesidades sociales y políticas del militante

radical. Para recuperar los principios del partido, redefinió las estrategias de acción y promovió el desarrollo de una campaña proselitista, acorde con las necesidades de la UCR de conformar una política de oposición al peronismo con un alcance nacional. Desde finales de 1949, los radicales bonaerenses intensificaron las tareas de *movilización partidaria en distintos frentes*. Fomentaron convocatorias de asambleas de afiliados; propiciaron una consecuente y prolífica labor de difusión de las publicaciones del partido y contrapesaron la importancia que tenía afirmar las reivindicaciones sectoriales en organizadas reuniones. El trabajo organizativo y programático de Lebensohn y la rentabilidad política que Balbín supo sacar a su *situación de encarcelamiento*, posibilitaron que, entre 1949 y 1951, el radicalismo bonaerense representase la alternativa más elaborada de oposición al peronismo.

Sin embargo, a los radicales de la provincia de Buenos Aires les quedaba una importante carta por jugar entre las fuerzas internas del partidaro para certificar su liderazgo a nivel nacional. La pugna que encabezaría Balbín por la *consecución de su candidatura presidencial para oponerse a Perón en las elecciones de noviembre de 1951*, produjo la primera gran ruptura entre las filas del radicalismo intransigente. La inversión de las alianzas intrapartidarias y el pulso de la contienda política en los prolegómenos de la campaña electoral, acabaron beneficiando a la intransigencia bonaerense. La proclamación de la candidatura Balbín-Frondizi representó la culminación de un proceso de reafirmación de identidad partidaria que había despertado en la UCR su derrota ante el peronismo. Los intransigentes de la provincia de Buenos Aires fueron los encargados de actualizar unas ideas políticas que, ante la necesidad de una referencia válida, hicieron de Yrigoyen el más fiel portador. Los resultados de este proceso contribuyeron, no obstante, a delinear interesantes derivaciones para la configuración del sistema de partidos políticos en la Argentina. Los radicales incorporaron a su discurso ciertas propuestas y reivindicaciones, que la opinión pública y el incipiente análisis político otorgaron mérito exclusivo al peronismo, e intentaron organizarlas en reuniones sectoriales. Los proyectos socioeconómicos para el país que salieron de los congresos del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, no demostraron ser lo suficientemente diferentes a

los de Perón y su equipo de gobierno. En definitiva, el papel que debía tener el Estado en la organización social y en la planificación económica, y la necesidad de establecer algún tipo de sistema de representación sobre bases corporativas formaban parte del clima de ideas de la época, que tanto radicales como peronistas adecuaron a sus proyectos políticos. La escasa distancia en materia ideológica de los dos grandes partidos nacionales, como ya había quedado demostrado en los proyectos parlamentarios, comenzó a cobrar forma para el funcionamiento de una estructura bipartidista. A partir del período abierto con la reforma constitucional de 1949, la UCR construyó los pilares de su antagonismo hacia el peronismo en la defensa del amplio significado que tenían las libertades públicas para el ejercicio de la acción política.

CAPITULO V

LAS ELECCIONES DE 1951 Y LA DERROTA DE LOS ANTIPERONISTAS

1. La proclamación de la fórmula de la UCR: Balbín-Frondizi. La ruptura interna con la intransigencia cordobesa y Unidad Radical

Una nueva correlación de alianzas intrapartidarias en el seno del radicalismo se fue conformando a lo largo de 1950. El apoyo que los unionistas habían prestado a la intransigencia cordobesa para que Santiago del Castillo fuese electo presidente del CN había sido ratificado en la Convención del partido de noviembre de 1950. Los renovados miembros de Unidad Radical se habían coligado con los hombres de Sabattini para frenar el proceso de reorganización del partido en el Comité metropolitano, que, con Crisólogo Larralde al frente, estaban propiciando conjuntamente las fuerzas intransigentes de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal. Con el propósito de congelar cualquier resolución que debilitase el poder de los sectores tradicionales del partido en la Capital Federal, los recompuestos delegados unionistas coincidieron con la representación cordobesa en abandonar la Convención. Esa estrategia de control intrapartidario sellaría el primer signo de ruptura de la intransigencia a nivel nacional.

A pesar de la reunificación y reorganización de sus fuerzas, el unionismo tenía escasas posibilidades de obtener ventajas en la repartición del poder interno del radicalismo. Sin embargo, la concordancia con los intransigentes cordobeses, que hasta el momento había respondido a decisiones coyunturales, se cristalizó en la conveniencia con los sabattinistas en su estrategia de lucha interna contra los bonaerenses, o en sus propuestas abstencionistas a la participación en las reglas de la contienda política que imponía el peronismo¹. La posibilidad de los unionistas de

¹ Sobre la táctica abstencionista de Sabattini, ver C. TCACH, **Sabattinismo y peronismo. Partidos**

promover candidaturas propias era remota. Pretendían conservar su lugar en el partido como los abanderados de una necesaria unidad interna del radicalismo para oponerse al peronismo. A mediados de abril de 1951 se reunió la Junta Directiva de Unidad Radical, presidida por Silvano Santander². En la asamblea, se resolvieron varias medidas para obtener dicha unidad y proceder a la disolución de los distintos sectores, y fueron dadas a conocer a los intransigentes. Sin embargo, procuraron mantener los efectivos contactos con los cordobeses y enviaron telegramas de apoyo a Sabattini y a Del Castillo, que por entonces se encontraban detenidos en Córdoba por desacato al gobierno. Las tareas de reunificación de las tendencias que actuaban en la UCR se emprendieron rápidamente. La Junta Ejecutiva del unionismo encomendó a los diputados nacionales que representaban al sector, Mauricio Yadarola y Miguel Zavala Ortíz, a que se entrevistasen con Sabattini. En función de lo acordado con el dirigente cordobés, quien controlaba el poder real de las estructuras nacionales del partido, *harían lo propio con Ricardo Rojas -presidente de la Convención Nacional- con Balbín, Frondizi, Elpidio González y Crisólogo Larraide*; todos ellos hombres de peso en las decisiones del partido. Las reuniones que Emilio Ravignani emprendería con los ex legisladores radicales exilados en Montevideo, Ernesto Sanmartino, Agustín Rodríguez Araya y Atilio Cattáneo³, otorgarían a su estrategia unificadora un marco de legitimidad y de un carácter de desinteresada toma de posición en la lucha intrapartidaria. Santander, como presidente de Unidad Radical emprendió las conversaciones con Balbín y Frondizi⁴. Estos aceptaron las resoluciones y se mantuvieron expectantes frente al curso de los acontecimientos⁵.

Tanto el interés de los unionistas por propiciar la unidad de la UCR, como la disposición de los intransigentes a aceptar sus planteamientos, deben ser evaluadas dentro de la excepcional coyuntura política que vivía el país desde comienzos de 1951. La relativa calma en la relaciones entre el gobierno y la oposición

políticos en Córdoba, 1943-1955, Buenos Aires, 1991, pp. 150-151.

² ED, 18-IV-1951.

³ ED, 25-IV-1951.

⁴ ED, 27-IV-1951.

⁵ Los unionistas Santander, Pomar, Paulino Pastor y Alejandro Carrique se encargaron de entrevistar a Ricardo Rojas y Elpidio González para transmitirles las intenciones de unidad partidaria. ED, 28-IV-1951.

que había producido la libertad de Balbín, se rompió, poco después, debido a las implicaciones del conflicto ferroviario.

Desde noviembre de 1950, el gremio ferroviario convocó continuas huelgas, reclamando aumentos salariales para compensar el crecimiento del costo de vida⁶. Debido al grado y prolongación del conflicto, la CGT intervino a la Unión Ferroviaria; pero las negociaciones no se cristalizaron en propuestas concretas y los paros siguieron hasta finales de enero de 1951. Las reivindicaciones de tipo salarial provocaron también huelgas de otros gremios, como el bancario, el marítimo, el gráfico o el azucarero. Sin embargo, por su duración, el conflicto ferroviario fue el que tuvo consecuencias económicas más graves.

Finalmente, el gobierno peronista acabó aceptando las demandas exigidas por los ferroviarios, pero su lectura de las razones de la huelga convirtió a dicho conflicto en el detonante de una nueva argumentación del peronismo en su estrategia de cuestionamiento de la legitimidad de las acciones de los partidos de la oposición.

El peronismo quería evitar por todos los medios admitir que la causa del conflicto ferroviario radicaba en el desencuentro entre los intereses del gobierno y su política económica, y las necesidades reales de algunos sectores de la clase obrera organizada, a los que supuestamente estaba favoreciendo. A finales de enero, la CGT anunció que "la situación en el gremio ferroviario había sido creada por una minoría de elementos políticos, radicales, socialistas, comunistas, y otros"⁷.

Perón concluyó que la movilización ferroviaria era parte de una conspiración internacional comunista para desarticular los sistemas de transporte de todo el mundo. Aplicando las normativas del Código Penal reformadas en 1950, sobre las penas a quienes promovieran la declaración de huelga en reparticiones oficiales o empresas semificiales, el gobierno encarceló a varios trabajadores ferroviarios y a

⁶ Para las derivaciones del conflicto ferroviario en las relaciones del gobierno y la oposición política, ver W. LITTLE, "La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955", *Desarrollo Económico*, N° 75 (oct-dic 1979), L. DOYON, "Conflictos obreros durante el régimen peronista", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* (octubre-diciembre 1977) y F. LUNA, *Perón y su tiempo*, Buenos Aires, 1986, Tomo II, pp. 52-60.

⁷ *El obrero ferroviario*, (enero de 1951), Cf. W. LITTLE, "La organización obrera ...", p. 364.

políticos acusados de implicación en el conflicto, especialmente del PS⁸. El CN de la UCR rechazó terminantemente las inculpaciones del gobierno sobre la intervención conjunta de los radicales con otros partidos políticos en las huelgas ferroviarias. La defensa de los obreros ferroviarios presos por parte del radicalismo se basó en las denuncias sobre las normas legales que privaban el ejercicio de la libertad por las reivindicaciones que consideraban justas⁹.

Las formas en que se expresó el desacuerdo del gobierno con los trabajadores ferroviarios presagiaron una nueva etapa en sus relaciones con la oposición política. Las acusaciones a los radicales, socialistas y comunistas como causantes de la huelga, otorgaron al gobierno un margen de credibilidad para poner en práctica operaciones políticas que ayudasen a poner en duda ante la opinión pública, la legitimidad de los partidos de la oposición para competir con el peronismo. Inmediatamente después del conflicto con los ferroviarios, surgió el problema de la clausura del periódico **La Prensa**¹⁰. Este hecho tuvo gran importancia en las lecturas que a partir de 1955 se hicieron sobre el período peronista, cuajando como un tópico fundamental de las restricciones a libertad de expresión bajo los gobiernos de Perón.

La Prensa y La Nación eran los dos periódicos independientes, y de gran tirada, que habían logrado escapar hasta entonces de las prescripciones y controles de la Comisión Visca-Decker¹¹. El reconocimiento que ambos habían conquistado desde finales del Siglo XIX en el ámbito nacional e internacional como formadores de la opinión pública, impidió al gobierno peronista tomar resolución alguna contra los diarios de los Paz y los Mitre. Aunque la política de cooptación

⁸ Ver Capítulo III.

⁹ "Declaración de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR, 26 de enero de 1951". **BUCR**, N° 15 (5-IV-1951), p. 4 y **AD** (3-II-1951).

¹⁰ Sobre el conflicto con **La Prensa**, ver P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación (1943-1955)**, Buenos Aires, 1984, pp. 95-115.

¹¹ En la última semana de noviembre de 1949, la Comisión había comenzado a intervenir la contabilidad de **La Nación**, **La Prensa**, **Crítica**, **El Mundo** y **La Razón**, Ver R. SIDICARO, **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989**, Buenos Aires, 1993, p. 209. Además, a finales de septiembre de 1950 el Instituto Popular de Conferencias, que era tradicional tribuna del diario **La Prensa**, cesó sus actividades. En ella, diversas personalidades del mundo periodístico y militar exponían periódicamente sus opiniones sobre variados temas que distaban de la política oficial. Ver, F. LUNA, **Perón y su tiempo ...**, Tomo II, p. 18 y R. POTASH, **El ejército y la política argentina, 1945-1962. De Perón a Frondizi**, Buenos Aires, 1981, p. 175.

gubernamental a las empresas periodísticas había dado excelentes resultados¹², **La Prensa** y **La Nación**¹³ continuaban siendo los medios de comunicación que expresaban la opinión del conjunto de adversarios que molestaba al peronismo. **La Prensa** había sido un opositor permanente al régimen militar de 1943 y lo siguió siendo frente a Perón. En las editoriales del periódico tenían cabida puntos de vista contrarios al gobierno, especialmente en materia económica y en relación a los abusos contra las libertades públicas. Sin embargo, sus vinculaciones con el principal partido político de la oposición no eran fuertes. Los radicales no perdonaron a **La Prensa** su crítica al gobierno de Yrigoyen. Como **La Nación**, **La Prensa** se vio perjudicada especialmente por la restricción del papel, cuya distribución desde comienzos de 1950 dependía de la Comisión Visca. Su tirada, desde entonces, se redujo cerca de un 40%.

El conflicto con **La Prensa** se inició en la segunda quincena de enero de 1951, a raíz de las exigencias del sindicato de vendedores de diarios para mejorar sus condiciones laborales y que los directivos de la empresa consideraban imposibles de cumplir. En un principio, las huelgas de ese gremio impidieron la circulación del periódico y, posteriormente, paralizaron su impresión. Las denuncias de la dirección de **La Prensa** implicaron al gobierno en el desarrollo del conflicto. La pugna alcanzó su clímax a finales de febrero, tras el asesinato de un obrero del periódico, lo que provocó una refriega policial y la clausura judicial de los talleres. La Mesa Directiva del CN de la UCR condenó la acción contra **La Prensa**, justificando "la evolución cada vez más acentuada de un proceso de terrorismo". Para ese partido la cadena de acontecimientos que había conducido al cierre de **La Prensa** preparaba el clima para la reelección presidencial. Por eso -decían-:

¹² De los periódicos de gran tirada diaria en la Capital Federal, **El Mundo**, **Democracia**, **El Laborista**, **El líder**, **La Razón**, **Crítica**, **Noticias Gráficas** y **La Epoca**, eran oficialistas. Independientes sólo quedaban **La Prensa**, **La Nación** y **Clarín**, aunque este último acabó alineándose con el discurso peronista. Para un detalle del panorama periodístico en el país, durante el período, ver F. LUNA, **Perón y su tiempo: La Argentina era una fiesta**, Tomo I, p. 33; Tomo II, pp. 11-24; P. SIRVEN, **Perón y los medios de comunicación ...**, O. CONFALONIERI, **Perón contra Perón**, Buenos Aires, 1956, E. SANCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia. Historia documentada de la segunda tiranía argentina**, Buenos Aires, 1958, cap. II y COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, **Libro Negro de la Segunda Tiranía**, Buenos Aires, 1958, pp. 80-97.

¹³ El estudio más sistemático sobre **La Nación** a lo largo de su historia es el de R. SIDICARO, **La**

"... el país debe quedar en silencio de muerte ; todas las expresiones del pensamiento de la oposición deben ser anuladas. El miedo del oficialismo lo obliga a temer hasta el más insignificante comentario ..." ¹⁴.

El Congreso tuvo la última palabra en el caso de **La Prensa**. A mediados de marzo, la Cámara de Diputados decidió designar una Comisión bicameral para estudiar el tema ¹⁵. Finalmente, a mediados de abril de 1951, se impuso la opinión de la mayoría peronista y la Cámara decretó la expropiación del diario y "su traspaso a un organismo o persona conveniente". La postura de la oposición estuvo a cargo de Frondizi. Para la minoría, la incautación de **La Prensa** representaba "un acto de usurpación que ha tenido como exclusiva finalidad impedir su aparición como órgano de opinión independiente" ¹⁶.

En diciembre de 1951, volvió a aparecer el periódico como una nueva empresa a cargo de la CGT. Aunque subsistieron algunas otras publicaciones favorables a la oposición ¹⁷. **La Nación** fue el periódico de gran tirada que terminó aglutinando, aunque moderadamente, a la opinión opositora.

La progresiva erosión de los partidos antiperonistas como legítimos rivales en la contienda política por parte del gobierno, se llevó a cabo mediante la restricción de cualquier espacio en que tuviese cabida la oposición ¹⁸. Conseguir la reelección de Perón pasó a ser el objetivo fundamental del gobierno y, para ello, era necesario instrumentar todos los mecanismos de desprestigio a la oposición. Durante los primeros meses de 1951, el gobierno elaboró unos folletos con las "Directivas

política mirada desde arriba...

¹⁴ "Declaración de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCR". **AD** (17-III-1951).

¹⁵ La Comisión ordenó la detención del director de **La Prensa**, Alberto Gainza Paz quien, desde Montevideo se había marchado a New York, donde residió hasta la caída de Perón en 1955. A través de un documento que sólo **Adelante** -el periódico de los radicales de la provincia de Buenos Aires- pudo publicar, Gainza Paz enjuició la formación de la Comisión Interventora e Investigadora a **La Prensa** por parte de la Cámara de Diputados, amparándose en las prescripciones constitucionales sobre la libertad de imprenta y en el cuestionamiento a la facultad de las Cámaras para intervenir en actividades privadas. **AD** (14-IV-1951).

¹⁶ **AD** (14-IV-1951).

¹⁷ Fue el caso de **Adelante**, de **Nuevas Bases** de los socialistas y, aunque publicado eventualmente, **Orientación**, de los comunistas.

¹⁸ Ver, P. SMITH, "Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955", **HAHR**, 53, N° 4 (noviembre de 1973).

Generales para el Plan Político del año 1951", y lo distribuyó mesuradamente¹⁹. Las formas en que se decantaron el conflicto ferroviario y la expropiación de **La Prensa** presajaron al gobierno peronista una coyuntura que definió como de "verdadera lucha" frente a una "oposición enconada". Sobre la base de esa percepción de la situación política, el peronismo justificó su expansión en el ámbito del Estado, creando un organismo gubernamental para planificar y coordinar las acciones contra la oposición. Sus operaciones estuvieron bajo el control del propio Presidente y de los Ministerios de Asuntos Políticos, Asuntos Técnicos, Trabajo y Previsión, e Interior. También participó de su gestión la CGT, la Policía Federal, el Consejo Económico Nacional, y el propio partido peronista²⁰.

Para asegurar la reelección de Perón, la coordinación de la campaña electoral se convirtió en un minucioso estudio sobre las posibilidades reales de la oposición en la competencia electoral. Se previeron las tácticas, los temas y las circunstancias que podrían explotar los demás partidos políticos. En opinión del gobierno, la prensa debía jugar un papel fundamental en la motivación de la opinión pública contra las propuestas y denuncias de la oposición. Por eso, en febrero de 1951, la Subsecretaría de Informaciones elaboró un balance acerca de las "posibilidades de la prensa partidaria para enfrentar la lucha preelectoral"²¹. La superioridad numérica, la mayor tirada y circulación de los diarios pro gubernamentales, y el control estatal del suministro de papel, garantizaban el apoyo periodístico al candidato oficial. La existencia de publicaciones opositoras otorgaba un espacio para la lucha legal y democrática los partidos contrarios al gobierno; sin embargo, el número y tirada de éstos era mucho menor que el de aquéllos²².

¹⁹ El documento se completaba con otros que tenían su mismo carácter de "secreto y confidencial": "Plan Político año 1951/Orientación a los Señores Gobernadores respecto del plan político año 1951" y "Plan político año 1951/Directiva particular para el Ministerio de Trabajo y Previsión/Situación anormal", ver F. LUNA, **Perón y su tiempo** ..., Tomo II, pp. 158-161 y 399.

²⁰ F. LUNA, **Perón y su tiempo** ..., Tomo II, p. 158.

²¹ Era un "Cuestionario, secreto, confidencial, sobre orientación para concretar la acción para el año político político 1951-1952", ver E. SANCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia** ..., Tomo I, cap. V, O. CONFALONIERI, **Perón contra Perón** ..., p. 194 y COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, **Libro Negro** ..., p. 95.

²² Según el estudio de la Subsecretaría de Informaciones, se realizó la siguiente clasificación de la prensa:

Publicaciones Tirada mensual

Con todo, desde comienzos de 1951, el empeño del peruanismo por consolidar su posición en el poder usando todos los recursos políticos a su alcance para deslegitimar a la oposición, obligó a la UCR a redefinir sus posiciones y nombrar dirigentes para puestos claves. La iniciativa de Unidad Radical para agrupar las distintas tendencias en el seno del partido, a pesar de la inicial predisposición de la intransigencia para considerar sus propuestas, fue finalmente rechazada. Durante los días 26 y 27 de mayo de 1951 se celebró en Avellaneda el II Congreso Nacional del MIR²³. Las resoluciones que allí se tomaron, parecieron amortiguar las discrepancias de la intransigencia a nivel nacional. El debate interno se concentró fundamentalmente en tres temas: la reafirmación doctrinaria del movimiento, la recuperación de la militancia popular, y la definición de su postura política frente al unionismo.

Los representantes de la provincia de Buenos Aires imprimieron un tono particular a las decisiones que salieron de la reunión. De por sí, los temas tratados recogieron las consignas movilizadoras y doctrinarias del partido que la intransigencia bonaerense había procurado desarrollar, especialmente desde finales de 1949, cuando Lebensohn se hizo cargo de la presidencia del Comité provincial²⁴. Los discursos más importantes de reafirmación de la voluntad intransigente en el seno del radicalismo fueron pronunciados por Héctor Noblia y Alejandro Gómez. Ambos dirigentes bonaerenses estaban identificados con la idea de recuperación de los principios tradicionales del radicalismo que encarnaba Lebensohn y que tenía a

Favorables	224	57.088.522
Opositoras	120	28.572.950
Independientes	227	10.291.090

Entre las independientes, figuraba el diario **Clarín**, pero por la colaboración prestada al gobierno en más de una ocasión, se consideraba que podía ser atraído hacia la campaña oficial, lo que modificaría los datos anteriores:

Tirada

Favorables	65.786.897
Opositoras	28.572.950
Independientes	1.594.715

Ver, E. F. SANCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia ...**, Tomo I, pp. 223-225 y COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES, **Libro Negro ...**, p. 95.

²³ La Mesa Directiva del Congreso la integraron: Arturo Illía (de Córdoba) como presidente, Angel R. Freytes (de Santiago del Estero) y Guillermo Chamorro (de Corrientes) como vicepresidentes primero y segundo y Clara García (de Entre Ríos), Héctor Gómez Machado (de Santa Fé) y Ricardo Pedernera (de Mendoza) como secretarios. Ver G. DEL MAZO, **El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)**, Buenos Aires, 1957, pp. 197; IN, N° 2 (15-VI-1951) y AD (2-VI-1951).

²⁴ Ver Capítulo IV.

Yrigoyen como el más sólido referente. Según Noblía,

"... Las fundamentales doctrinas que dieron vida al radicalismo no deben ceder ante ningún planteamiento oportunista del momento ... solamente así se cumplirá la etapa de recuperación popular ... la conducta se fortalece y se define con claridad cuando se conocen bien las concepciones programáticas ..."²⁵.

Era ese el argumento que justificaba la aparición de **Intransigencia** como el

"... periódico al servicio de nuestra lucha de ideas, que sirve de vehículo de adoctrinamiento y para que dijera con claridad el ideario renovador e intransigente ... que aspira a cumplir una función docente que fortalezca y eleve el nivel político del partido"²⁶.

Por su parte, en su exposición en el Congreso, Gómez trazó sus diferencias con las restantes fuerzas del partido. Imbuidas en un proceso de renovación desde la formación de Unidad Radical, estas últimas habían propiciado una nueva relación de alianzas en el seno del partido que perjudicaba al imparable ascenso de los intransigentes bonaerenses. De allí que Gómez recuperase la más clara disputa en el interior del radicalismo para atenuar los contrapesos de la competencia endógena de la intransigencia a nivel nacional:

"... Se trata de dos concepciones políticas distintas: mientras nosotros nos amparamos en la concepción que desarrolla Yrigoyen y nos declaramos demócratas, populares y revolucionarios, ellos (los unionistas) toman posiciones conservadoras, criticando sólo medios y olvidando de expreso que estamos en una crisis de fines ... No queremos caer en la política que ellos practican ... y que se puede definir como la 'política antiperonista', política viva y enérgica, de crítica a un régimen corrompido y destructor de la nacionalidad, pero política sin afirmaciones, sin resoluciones, sin contenido ideológico renovador, sin doctrina de inspiración popular, sin perspectiva, sin nada que esperance a las nuevas generaciones ... luchemos sin descanso por el triunfo de nuestra revolución transformadora de la Argentina ..."²⁷.

Las resoluciones que se tomaron en el II Congreso del MIR no mostraron cambios substanciales con los principios doctrinarios que, desde 1948, se habían convertido en fundamento para la militancia del partido y para el diseño de propuestas transformadoras de la oposición de la UCR para el país. Se ratificaron las "Bases de

²⁵ IN, N° 2 (15-VI-1951), p. 1.

²⁶ IN, N° 2 (15-VI-1951), p. 2.

²⁷ IN, N° 2 (15-VI-1951), p. 2.

Acción Política", otorgándoles a las mismas el carácter de plataforma electoral para las próximas elecciones presidenciales. En general, las declaraciones denunciaron la orientación del movimiento obrero desde 1943 y las contrariedades de la política económica del gobierno, especialmente en materia de nacionalizaciones y de centralización de actividades por el Estado. Asimismo, se hicieron eco de los problemas coyunturales y se solidarizaron con los trabajadores libres y defendieron la libertad de expresión. La organización interna de la intransigencia también fue motivo de debate en el congreso y se aprobaron directivas al respecto²⁸.

A mediados de 1951, la CGT se había pronunciado por la reelección de Perón y la oposición era acusada por el partido peronista "culpable de la perturbación del orden"²⁹. Balbín había sido detenido nuevamente en La Plata, acusado de desacato por un discurso que había pronunciado en el mes de marzo³⁰. El CN de la UCR, reunido en Avellaneda, trataba de defenderse de los ataques del gobierno, recurriendo al derecho de libertad de expresión y reunión³¹. Sin embargo, el golpe definitivo del gobierno para asegurar la reelección de Perón y condicionar los espacios a la oposición provino de la implementación de una nueva ley electoral y del adelantamiento de las elecciones generales, que debían celebrarse en 1952, a noviembre de 1951.

A pesar de las propuestas de la oposición, a comienzos de julio de 1951, el Congreso Nacional ratificó un proyecto de ley del PE, disponiendo nuevas disposiciones para la lucha electoral. Se fijó la fecha de los comicios en el 11 de noviembre de 1951, medida que aceleró todo el mecanismo electoral. Gobierno y oposición debían definir, en breve plazo, sus acciones, conciliar las aspiraciones de sus dirigentes, elaborar listas de candidatos, y diseñar la campaña. La expansión del peronismo en el ámbito estatal le facilitó al partido político en el poder un mayor

²⁸ "La dirección nacional del movimiento se ejercerá por la Junta Nacional que estará formada por dos delegados titulares y sus suplentes de la Capital Federal y de cada provincia y territorio. Serán designados, en el mismo acto, por el órgano de distrito que elija los candidatos a delegados del CN. La Junta se constituirá en la misma fecha que ese cuerpo ... La Junta designará una comisión ejecutiva nacional que actuará con el carácter de cuerpo ejecutivo permanente ... el Congreso Nacional del Movimiento será su órgano superior ...". IN, N° 2 (15-VI-1951), p. 5.

²⁹ LN, 17-VI-1951.

³⁰ AD (30-6-1951).

control de los recursos electorales frente a los partidos de la oposición.

La nueva ley electoral garantizaba la universalización del voto secreto y obligatorio para hombres y mujeres mayores de 18 años. Sin embargo, presentaba novedades en cuanto a las formas de representatividad política. La nueva reglamentación sustituía el sistema de lista incompleta³², instaurado por la Ley Sáenz Peña de 1912, por el de circunscripciones. Cada distrito electoral -la Capital Federal y las 14 provincias- se dividió en tantas circunscripciones como diputados nacionales eligiera³³. Este sistema había sido aplicado en los comicios de 1904, pero fue modificado a raíz de la definición del sistema electoral argentino por la Ley Sáenz Peña³⁴. Armado para dosificar la expresión electoral en diferentes espacios, el acotamiento del territorio permitía un conocimiento más profundo del representante por el que se iba a votar. Reabriendo un viejo debate de orden institucional, los opositores a la reforma argumentaron que el sistema por circunscripciones mediatizaba la representatividad porque los aspirantes a legisladores, deseosos de obtener recompensas de un electorado reducido, distraían a sus votantes de los grandes temas nacionales. El problema de fondo radicaba, sin embargo, en cómo se había producido la partición de los distritos electorales. Con el propósito de reducir al mínimo la presencia de la oposición en la Cámara de Diputados, el gobierno hizo una división ajustada para dificultar que la UCR lograra representación por algún distrito, especialmente en la Capital Federal. También fue anulada la disposición que otorgaba al partido perdedor un tercio de la representación en cada distrito. No obstante, ciertas garantías de representación más amplia para los partidos de la oposición fueron consideradas para las circunscripciones de los distritos más importantes del país. En Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, también serían

³¹ LN, 1-VII-1951.

³² El procedimiento de lista incompleta, "Combina dos principios, la pluralidad y la proporcionalidad, con un mecanismo plurinominal, estableciendo *a priori* la representación que le corresponde a la minoría ... se resume en un procedimiento básico: el ciudadano puede elegir varios candidatos de acuerdo con la regla plurinominal del sufragio de lista; éste nunca puede votar a todos los que hayan de ser elegidos; con lo cual se otorga desde el vamos una distribución proporcional para las minorías, y ganan aquellos candidatos que han alcanzado más número de votos en función del principio de la pluralidad". N. BOTANA, **El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916**. Buenos Aires, 1977, p. 272.

³³ Por la Constitución de 1949, se estableció el voto directo para elegir al presidente, vicepresidente y a las legislaturas provinciales, que debían nombrar a los senadores nacionales. Ver Capítulo II.

nombrados diputados aquellos dos candidatos que reuniesen la mayoría de votos entre los perdedores.

El Estatuto de los Partidos Políticos, aprobado en el mismo año de 1951, fue el complemento de la nueva ley electoral para restringir legalmente posibles tácticas electoralistas de la oposición política. En concreto, estableció que:

"... las coaliciones, alianzas o fusiones (de partidos políticos) sólo estarían reconocidas y en condiciones de presentarse a elecciones con tres años de posterioridad al momento de la inscripción de su nombre, plataforma y estatutos"³⁵.

Era imposible, por tanto, sorprender al gobierno con la formación de un frente antiperonista. El Estatuto disponía también que el sistema de elección democrática no podía ser cuestionado y penalizaba la abstención electoral, estableciendo que serían disueltos aquellos partidos que no se presentasen a los comicios o que "realizaran maniobras contra la obligación de votar"³⁶.

Toda la oposición política condenó las nuevas disposiciones electorales. La UCR³⁷, el PS, el PDP y el PD, alegaron contra la anulación de las garantías de representación de las minorías amparadas por la Ley Sáenz Peña³⁸. **La Nación** también se unió a la crítica en defensa de la labor constructiva del radicalismo en la Cámara de Diputados³⁹ y cuestionó la ruptura de la unidad sociológica del nuevo mapa electoral elaborado para votar por circunscripciones⁴⁰.

Establecidos los márgenes para la acción de la oposición en la contienda electoral, la UCR debía resolver las candidaturas del partido para presidente y vicepresidente de la Nación. Las deliberaciones previas y resolutivas de la proclamación de la fórmula Balbín-Frondizi reabrió un nuevo capítulo de las luchas

³⁴ N. BOTANA, **El orden conservador ...**, cap. VIII.

³⁵ LN, 30-IX-1951.

³⁶ LN, 30-IX-1951.

³⁷ La Mesa Directiva del CN de la UCR aprobó la formación de una Comisión de Asuntos Políticos como forma de repudio frente a la reforma electoral que consideraban "retrógrada y defraudante a la soberanía popular". La integraban Amílcar Mercader, López Serrot, Ricardo Lavalle y Frondizi. **AD** (14-VII-1951) y **LN**, 24-VII-1951.

³⁸ LN, 21 y 23-VII-1951 y **NB** (15 y 31-VII-1951).

³⁹ "... los pocos diputados radicales habían desarrollado una activa y provechosa acción fiscalizadora que, sin impedir el cumplimiento de los fines oficialistas ... ha ilustrado al pueblo sobre cuestiones de interés nacional y ha impedido que el silencio absoluto sea la regla de nuestra vida republicana ...". LN, 10-VII-1951, Cf. H. SIDICARO, **La política mirada desde arriba ...**, p. 216.

⁴⁰ LN, 15-IX-1951, Cf. H. SIDICARO, **La política mirada desde arriba ...**, p. 216.

internas en el seno del radicalismo.

La Convención Nacional del radicalismo fue convocada en Avellaneda el 4 de agosto de 1951⁴¹. Los representantes de Unidad Radical no estuvieron de acuerdo con la convocatoria y solicitaron que se postergase quince días⁴². El unionismo pretendía ahondar en las diferencias de la intransigencia para obtener algún margen de poder en el interior del partido. Para la intransigencia cordobesa, las intenciones políticas del grupo de Unidad Radical fueron consideradas para la evaluación de sus estrategias contra los intransigentes bonaerenses. Santander declaró en el II Congreso del MIR sobre la propuesta de unidad del partido que hicieron los unionistas:

" ... no reflejaba el pensamiento de la mayoría intransigente ... La aparente división es un problema artificial que cobra fuerza en el plano de discusión de dirigentes ..." ⁴³.

Finalmente y con el beneplácito del cordobés Del Castillo -presidente del CN-, la propuesta de los unionistas fue considerada y el CN se reunió el 15 de julio. La falta de *quórum* no permitió zanjar la disputa, aunque sí delimitar posiciones:

" ... es previo y fundamental, antes de tomar posición electoral, que el partido estudie y se pronuncie sobre el clima que impera en el país" ⁴⁴.

La intransigencia fundamentó su posición en la urgencia de definición del partido frente a la emergente situación electoral. Sin embargo, el pronunciamiento de algunos delegados por la fórmula Balbín-Frondizi motivó un acuerdo entre los intransigentes de Córdoba y los miembros de Unidad Radical para frenar una fórmula alternativa encabezada por un intransigente bonaerense.

La Convención Nacional del radicalismo se reunió, como estaba previsto, el 4 de agosto. Se debatieron dos posiciones dispares. Por un lado, la aparente

⁴¹ LN, 3-VII-1951.

⁴² LN, 6-VII-1951.

⁴³ ED, 23-VI-1951. Asimismo, Sanmartino, otro unionista renovado publicaba, casi al mismo tiempo, un libro en Montevideo en el que señalaba que "... Las discrepancias en las ideas fundamentales que alejan a algunos hombres y que son las únicas que pueden justificar las divergencias partidarias, no corresponden a la actual división de intransigentes y unionistas. En la intransigencia hay conservadores y transigentes y en el unionismo hay divisionistas e izquierdistas ...". E. SANMARTINO, **La verdad sobre la situación argentina**, Montevideo, 1951, p. 384.

⁴⁴ ED, 15-VII-1951 y LN, 16-VII-1951.

mayoría de la intransigencia se inclinaba por concurrir a las elecciones y consagrar la fórmula Balbín-Frondizi. Por otro, la minoría unionista abogaba por la abstención electoral. Antes del inicio de la reunión, Santander, como representante del sector unionista, mantuvo una conversación a puertas cerradas con el intransigente cordobés, y presidente del CN, Del Castillo. En ella, Santander le hizo saber que los unionistas estaban interesados en que el sector intransigente considerase postergar la elección de las candidaturas a presidente y vicepresidente hasta que se zanjase la lucha interna en la Capital Federal y se conociera el ordenamiento de la ley electoral recientemente sancionada. Con el propósito de encontrar alguna forma de compromiso, afirmó, incluso, que los representantes unionistas no plantearían propuestas de carácter electoral frente a la intransigencia. Del Castillo hizo pública la petición de los unionistas y Carlos Duarte, convencional por Córdoba apoyó la moción de postergar la discusión sobre las candidaturas. Mercader, López Serrot, Larralde y del santafecino Pérez Martín clamaron por la proclamación del binomio Balbín-Frondizi en contra de la actitud cordobesa. Los delegados cordobeses se apartaron para deliberar y, ausentes éstos, los miembros restantes del bloque intransigente resolvieron que la Convención "se abocase de inmediato a la consideración del punto referente al programa y plataforma electoral" y cuajó la propuesta del bonaerense Pérez Aznar de anteponer ese debate frente a otros temas de discusión. Se aprobó, sin la presencia de los cordobeses, que:

"La Honorable Convención Nacional de la UCR resuelva sancionar como programa de la UCR para el período presidencial 1952-1958 las Bases de Acción Política de la UCR".

Se aseguraba así la candidatura Balbín-Frondizi, ya que la Carta Orgánica del partido establecía que 24 horas después de aprobados el programa y la plataforma electoral debía reunirse la Convención para elegir la fórmula presidencial. Postergar la votación, hubiese favorecido la posibilidad de que la intransigencia disidente (los delegados de Córdoba, de Catamarca y La Rioja), cambiase la fórmula, colocando a Sabattini⁴⁵ y a David Michel Torino, para lo cual tenían el apoyo de los

⁴⁵ C. TCACH, **Sabattinismo...**, p. 152, descartó la inclinación de los cordobeses a propiciar un fórmula electoral encabezada por Sabattini, ya que éste estaba a favor de la abstención. Además, la derrota

unionistas⁴⁶. En resumen, la candidatura Balbín-Frondizi⁴⁷ se proclamó con la ausencia de los delegados de Córdoba. Estos se retiraron de la Convención en señal de protesta y su representante, Sobral, renunció a su cargo de vicepresidente de la máxima institución del partido. La cristalización de la intransigencia bonaerense, con sus entonces aliados de la misma tendencia de la Capital Federal, como la más clara representación del radicalismo a nivel nacional, selló una definitiva ruptura con los intransigentes cordobeses. Estos, con el control real de las estructuras del partido y el apoyo implícito de los unionistas, no pudieron hacer frente al consenso del resto de las fuerzas de la UCR, logrado por el trabajo proselitista y recreativo de los valores del radicalismo de los bonaerenses que los convirtió en los más notables portadores de una alternativa al peronismo.

El diálogo de los unionistas con la intransigencia cordobesa para configurar las candidaturas a nivel nacional, se extendió para la designación de los candidatos a gobernadores y vicegobernadores en el ámbito provincial. Las energías se pusieron fundamentalmente en aquellas provincias donde el unionismo aún conservaba fuerzas o donde el peso de los intransigentes cordobeses estaba asegurado. La concordancia en las deliberaciones entre unionistas e intransigentes condujo a que en Córdoba y Mendoza se presentase una lista única por el partido, sin convocar comicios internos⁴⁸. En la Capital Federal se llegó a un compromiso acorde a las posibilidades del radicalismo metropolitano de ganar al peronismo en la lucha electoral. Larralde, interventor del Comité, envió notas a Francisco Rabanal y Emilio Ravnani (presidentes del MIR y de Unidad Radical, respectivamente), proponiéndoles la formación de una lista única de candidatos y senadores de distrito. La propuesta fue

segura ante el peronismo hubiese acelerado la renovación interna en el partido favoreciendo a Balbín y a Frondizi.

⁴⁶ ED, 5, 6 y 7-VIII-1951.

⁴⁷ En el discurso de aceptación de su candidatura en la Convención de agosto de 1951, Balbín declaró: "Nosotros decimos que acatamos, que encierra en su significado un histórico significado, el de ratificar en el tiempo, de que el radicalismo es superior a sus hombres, está por sobre sus hombres, es superior a sus hombres porque la Unión Cívica Radical tiene el derecho de disponer de ellos". H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, **Ricardo Balbín. Discursos políticos-parlamentarios**, Recopilación y selección de A. GIACOBONE, Buenos Aires, 1986.

⁴⁸ La fórmula gubernamental de la UCR de Mendoza estaba compuesta por Tomás González Funes y Guillermo Petra Sierralta, ambos de tendencia unionista. En Córdoba la fórmula era de corriente intransigente, Illia-Zanichelli. LN, 24, 19 y 20-IX-1951.

aceptada y cada grupo aportó un candidato a senador y 14 a diputados⁴⁹. Los intentos de Del Castillo para que en Tucumán se llegase a un acuerdo, como había sucedido en Córdoba, no prosperaron. Los intransigentes proclamaron una lista propia y los unionistas terminaron recurriendo al Juzgado Nacional porque las autoridades del partido no convocaron a plebiscito, tal y como lo establecía la Carta Orgánica de la UCR⁵⁰. Los intransigentes bonaerenses⁵¹ tampoco aceptaron la iniciativa de Unidad Radical, y la única lista oficializada terminó encabezándose por Larralde y Ricardo Rudi⁵². En Santa Fe, los unionistas se impusieron a los intransigentes⁵³, mientras que en Santiago del Estero las diferencias entre unos y otros eran tales que ni si quiera se celebraron comicios internos, proclamando cada tendencia candidatos propios.

La concordancia que lograron sabattinistas y unionistas a través de pactos internos en algunas provincias significaba la culminación del proceso de inversión de alianzas en el seno de la UCR iniciado desde 1950. La falta de acuerdo en el pleito metropolitano colocó, de momento, a los intransigentes cordobeses y unionistas, por un lado, y a los intransigentes bonearenses y porteños, por otro, en la disputa por los foros de poder y de decisión partidista. Los primeros, incluso, no descartaron estrategias políticas desleales y disruptivas, basadas en el principio de abstención, para derrocar al peronismo y deslegitimar al binomio Balbín-Frondizi. Esta toma de posesión, les llevó a emprender un nuevo diálogo con las corporaciones, en especial con la Iglesia y las Fuerzas Armadas⁵⁴.

2. Las vicisitudes de la campaña electoral

El secuestro del Boletín de la UCR, Comité Nacional -único órgano

⁴⁹ LN, 20, 21 y 27-IX-1951.

⁵⁰ LN, 11-X-1951.

⁵¹ ED, 16-IX-1951.

⁵² ED, 12-IX-1951; y 1, 7 y 8-X-1951.

⁵³ En las elecciones internas celebradas el 7 de octubre de 1951, triunfaron los unionistas Fermín Garay e Isidoro Neyra por una diferencia de 700 votos. LN, 9-IX-1951; 18 y 19-X-1951.

⁵⁴ Ver, C. TCACH, **Sabattinismo** ..., cap. VI.

oficial de partido- a finales de julio de 1951, fue un anticipo de las dificultades que se presentarían a la oposición para desarrollar la campaña electoral⁵⁵. Más allá de los procedimientos que utilizaron los intransigentes de la provincia de Buenos Aires en la Convención Nacional del partido para que Balbín encabezara la fórmula presidencial, el radicalismo se anticipó a las demás fuerzas políticas en la proclamación de sus candidatos para las elecciones generales del 11 de noviembre de 1951. La UCR inició la campaña el 17 de agosto en La Plata. Era una forma de consagrar el triunfo de los bonaerenses y de Balbín en particular, sobre los propósitos de la intransigencia cordobesa y de los unionistas para detener su ascenso en el seno del partido. En el acto hablaron Lebensohn, Frondizi y Balbín y anunciaron el itinerario de la gira que emprenderían los candidatos por el interior del país⁵⁶.

Por parte del peronismo, se sabía que Perón encabezaría la fórmula presidencial, pero se desconocía quién aspiraría a la vicepresidencia. El 22 de agosto, en una concentración organizada por la CGT, bautizada como el "Cabildo Abierto del Justicialismo", se proclamaron las candidaturas de Perón y de su esposa, Eva. Sin embargo, debido a su estado de salud, Eva pidió un tiempo para responder⁵⁷. Sin bien la fórmula Perón-Perón representaba para el oficialismo la mejor garantía para la consumación de la "comunidad organizada", provocó cierto descontento en las filas militares⁵⁸. Finalmente, el 31 de agosto, Eva Perón hizo pública su renuncia y fue reemplazada por Hortensio Quijano como candidato a vicepresidente por el partido peronista⁵⁹.

Definidos los candidatos de las fuerzas políticas con mayores posibilidades electorales, el resto de los partidos políticos se apresuraron a conformar posiciones y a designar a sus representantes para los comicios del 11 de noviembre. El PS, inmerso en un proceso de descomposición que cegaba a sus tradicionales

⁵⁵ Del Castillo -presidente del CN de la UCR- mandó una nota al respecto al ministro del Interior, Angel Borlenghi, en la que le comunicaba que " ... el secuestro impide que el radicalismo pueda tener informados a medio millón de afiliados y simpatizantes de sus actos oficiales. El Boletín es el instrumento de difusión y vinculación que el partido sostiene a los fines de tener informados a los Comités de distrito y afiliados de su gestión directiva". AD (4-VIII-1951).

⁵⁶ LN, 11-VIII-1951 y ED, 18-VIII-1951.

⁵⁷ LN, 23-VIII-1951.

⁵⁸ R. POTASH, *El ejército y la política ...*, Tomo II, pp. 184-186.

dirigentes en la toma de decisiones⁶⁰, designó a Alfredo Palacios y Américo Ghioldi como sus candidatos para presidente y vicepresidente. Por su parte, la Convención Nacional del PC nombró a Rodolfo Ghioldi y Alcira de la Peña⁶¹, siendo esta última la primera mujer con un puesto de candidata en una fórmula presidencial.

La designación de los candidatos conservadores produjo divisiones internas entre los dirigentes supervivientes de la captación del peronismo, del retiro político o del exilio. A finales de marzo de 1951, el PD se había reunido por primera vez, en Córdoba, en Convención Nacional desde enero de 1946⁶². El puntano Reynaldo Pastor, que representaba al partido en el Congreso Nacional, fue reelegido presidente del CN del partido y proclamado, junto con Vicente Solano Lima, para encabezar la fórmula presidencial⁶³. José Antonio Mercado y José Aguirre Cámara tenían el control del partido en la provincia de Córdoba; conservaban alguna cuota de poder entre los sectores populares de la provincia, pero se mantenían independientes de la dirección nacional del partido. Su oposición a la convocatoria de la Convención Nacional para designar a los candidatos presidenciales obligó a que el Comité de la Capital interviniese el Comité del PD de Córdoba. Los delegados mediterráneos renunciaron, finalmente, a acatar la fórmula electoral del PD⁶⁴.

⁵⁹ LN, 1-IX-1951.

⁶⁰ Ver Capítulo III.

⁶¹ LN, 16-IX-1951.

⁶² A partir de proceso de reorganización del partido tras las elecciones de 1946, el PDN pasó a llamarse Partido Demócrata (sin el agregado de "Nacional"). Entre los hitos más importantes del mismo cabe destacar: El 21 de junio de 1946 se convocó una conferencia para comenzar con la reorganización. En esa reunión se designó una Junta Reorganizadora integrada por un delegado por distrito. Se formó una Mesa Directiva integrada por Rodolfo Corominas Segura, V. Solano Lima, R. Pastor, J. Díaz Colodrero y O. Rebaudi Basavilbaso, como presidente, vicepresidente y secretarios, respectivamente. El CN delegó sus atribuciones en esa comisión. Para las elecciones de renovación de diputados de 1948, el PD concurrió con candidatos propios, excepto en Capital Federal y Jujuy. El 28 de agosto de 1948, concluida la reorganización, se reunió el nuevo CN, cuya Mesa Directiva estaba integrada por R. Pastor, Adolfo Vicchi, J. Díaz Colodrero, Eduardo Paz, Aurelio Acuña, Felipe Yofre, Justo G. Medina, Enrique Patrón Costas y O. Rebaudi Basavilbaso como presidente, vicepresidentes primero y segundo, tesorero, prosecretario y secretarios, respectivamente. El 15 de octubre de 1947, el CN proclamó la abstención ante los comicios para la Convención Constituyente e hizo público un documento en el que denunciaba la falta de libertad de expresión, la imposibilidad de usar medios masivos de comunicación, el uso de todos los resortes de poder al servicio del gobierno, y los obstáculos a la propaganda y a la acción política de la oposición. Ver, R. AZARETTO, **Historia de las fuerzas conservadoras**, Buenos Aires, 1983, pp. 120-128.

⁶³ LN, 2-IX-1951.

⁶⁴ LN, 26 y 30-VIII-1951 y 12-IX-1951.

El destino político de los demócratas progresistas no era muy diferente al de los demócratas nacionales. A finales de junio de 1951 se reunió el Congreso Nacional del PDP. Allí se elaboró una declaración sobre la situación política que atravesaba el país⁶⁵ y los delegados se pronunciaron por la defensa de un sistema federal, por la solidaridad con las repúblicas americanas, por una economía descentralizada y la eliminación del intervencionismo estatal en la economía, y por la preservación de las facultades del PL y la independencia del Poder Judicial⁶⁶. La elección de los candidatos presidenciales estuvo precedida de una disputa en el interior del partido entre sus principales dirigentes. Los candidatos a la presidencia eran Luciano Molinas y Julio Noble, y a la vicepresidencia, José J. Díaz Arana y Horacio Thedy. Finalmente, y tras sucesivos aplazamientos de las elecciones internas, Molinas y Díaz Arana fueron elegidos en octubre para integrar el binomio presidencial del PDP⁶⁷. Otros dos partidos minoritarios oficializaron sus candidatos en la Junta Electoral: Concentración Obrera, con José Penelón y Beniamino Semeza⁶⁸, y Salud Pública, con Genaro Giacobini y Jorge Rivero⁶⁹.

Si bien una nueva victoria de Perón era prácticamente predecible, los partidos de la oposición tenían la posibilidad de evaluar el alcance del antiperonismo en los comicios de 1951. La UCR era el partido de la oposición con mayores expectativas. Sin embargo, debido a la progresiva polarización del sistema de partidos en la Argentina a partir del primer gobierno de Perón entre peronistas y radicales, votar por la UCR en 1951 equivalía prácticamente a no votar por Perón. La campaña electoral de 1951 constituye, en este sentido, un punto de inflexión interesante para construir no sólo los antecedentes, sino también los rasgos definitorios del contenido

⁶⁵ "El problema más grave lo constituye el quebrantamiento de los derechos del hombre y del ciudadano ... la clausura de los distintos órganos de opinión, así como la expropiación de **La Prensa** conducen a la supresión de la libertad de imprenta y del derecho de emitir las ideas sin censura previa ... no hay justicia social sin libertad". LN, 1-VII-1951.

⁶⁶ Días después quedó constituida la Junta Nacional del partido, integrada por Luciano Molinas como secretario general, Agustín Álvarez, Osvaldo González Blanc, Emiro Seghuzzi y Mario Mosset Iturraspe como tesorero, protesorero y prosecretario de administración. LN, 26-VII-1951.

⁶⁷ LN, 19, 23 y 30-IX-1951, y 2 y 13-X-1951. En los días previos a los comicios el PDP propuso abstenerse, pero tal iniciativa no cuajó y sus candidatos fueron, finalmente, aceptados por la Junta Electoral. LN, 11-XI-1951.

⁶⁸ LN, 19-X-1951.

⁶⁹ LN, 12-X-1951.

de la lucha bipartidista en la política argentina.

La dirigencia de la UCR era consciente de que votar al radicalismo dependía de la posición favorable o no de los votantes hacia Perón. Por eso, desde el comienzo de la campaña electoral, el partido se presentó como representante de la causa redentora de los males del país que había causado el peronismo. Al acto de proclamación de las candidaturas de la UCR en la Capital Federal, que tuvo carácter de gran noticia en *La Nación*, asistieron Del Castillo, Sabattini y Larralde como acompañantes de los candidatos Balbín y Frondizi para limar, de cara a la opinión pública, las diferencias intrapartidarias. Allí, no obstante, unos como otros, delimitaron el significado que tenía votar por el radicalismo, apelando a la "... unión de católicos, profesores, profesionales, fuerzas de la industria y trabajadores y usuarios del servicio público". Del Castillo decía:

"... en la hora ... cargada de incertidumbres ... su partido no lo hace con el nuevo propósito de pedir votos en favor de sus candidatos, sino con el fin de esclarecer conciencias".

Por su parte, para Frondizi "La UCR ha convocado a un reencuentro del pueblo consigo mismo, no en torno de la fórmula, sino alrededor de los principios rectores del partido"⁷⁰.

Más allá de la evidente estrategia del radicalismo en la campaña electoral para aglutinar el voto antiperonista, el partido debía presentarse con una plataforma electoral. La Convencional Nacional de la UCR, celebrada en agosto de 1951 para proclamar la fórmula presidencial, había ratificado a las "Bases de Acción Política" -elaboradas durante el I Congreso del MIR de 1947 y consagradas como el documento doctrinario del partido desde la Convención Nacional de 1948⁷¹- como el programa electoral. Sin embargo, la plataforma de la UCR para los comicios de 1951 no fue una copia textual de los contenidos programáticos de las "Bases de Acción Política"⁷². Hubo ciertas diferencias de matiz que hacen referencia a una elaboración y adaptación de principios doctrinarios e ideológicos a los requerimientos coyunturales

⁷⁰ LN, 14-IX-1951.

⁷¹ Ver Capítulo II.

⁷² Ver, N. BABINI, *Frondizi: de la oposición al gobierno*, Buenos Aires, 1984, pp. 77-80.

de la campaña para sumar votos antiperonistas hacia el radicalismo. Entre los redactores prevaleció un criterio de síntesis para redactar el documento de la plataforma electoral, desarmando y reacomodando el contenido de las "Bases ..." para conseguir una mayor claridad y concisión en su lectura. En líneas generales, destacó el predominio de las orientaciones ideológicas de los intransigentes bonaerenses, y más específicamente los alineados a Lebensohn, que paulatinamente fueron marcando los documentos de la UCR.

A pesar de no conformar el argumento central en la campaña antiperonista, la plataforma de radicalismo redactada para las elecciones de 1951 contenía, formal y substancialmente, algunos elementos que invitan, al menos, a una reflexión sobre sus implicaciones en la configuración del sistema de partidos en la Argentina. El nuevo marco para la relación con la oposición que el gobierno peronista había impulsado a partir del período constituyente y, sobre todo, desde comienzos de 1951, fue especialmente evaluado para la elaboración del programa electoral del radicalismo. Los tres primeros puntos hacían referencia a la recuperación de la libertad, la democracia y la moral. Estos no formaban parte de las "Bases ...", pero daban cuenta de la intención de la UCR de beneficiarse de las denuncias de los antiperonistas sobre la situación política del país. En materia educativa se reafirmaban también los principios de libertad. Para no generar incertidumbre entre los votantes antiperonistas católicos, los radicales omitieron su defensa por la ley 1.420, que reglamentaba la enseñanza laica, expresamente mencionada en las "Bases ..."⁷³.

Otra cuestión que se desprende de la lectura de la plataforma radical de 1951 es el reconocimiento de que muchas de las medidas que había llevado al cabo exitosamente el gobierno peronista eran también reivindicaciones de la intransigencia. Pero, además, los radicales comprendieron la efectividad electoral que el peronismo había logrado con la utilización de algunos términos, que generalmente se

⁷³ Los radicales prestaron especial atención a la captación de los votos de católicos antiperonistas. En plena campaña electoral, su CN había expresado que ningún programa de otro partido había incluido "disposición alguna dirigida a provocar la separación de la Iglesia del Estado o a instituir la disolución por vía del divorcio ... En cuanto al problema de la religión en la escuela, el radicalismo se jacta de haber proclamado la libertad de enseñanza con todas sus posibilidades útiles". LN, 26-VIII-1951. Hay quien analiza esta declaración como un elemento decisivo en el diálogo que la oposición inició con la Iglesia para derrocar al gobierno peronista. Ver, C. TCACH, **Sabattinismo...**, pp. 183-184.

catalogaban como parte de una jerga revolucionaria. Si en las "Bases ..." se referían a la "reivindicación de las bases federalistas y comunales en la organización nacional", en el programa de 1951 agregaban la "emancipación de las comunas y provincias del centralismo político y económico". Asimismo, y aunque en las "Bases ..." esgrimían los contenidos para una "reforma social", en 1951 hablaron de un "régimen de auténtica justicia social" y de la "afirmación y desarrollo de las conquistas sociales". No obstante, exaltaron los principios democráticos para atender a las demandas sociales y eludir cualquier tipo de identificación de la intransigencia con alternativas totalitarias. La libertad de asociación sindical y el derecho de huelga se ratificaron como los más firmes propósitos que diferenciaban a la UCR de la política social del peronismo. No menos consecuente con la intención del radicalismo de ganar votantes, sin negar los logros del gobierno peronista, la plataforma del partido para 1951 enunciaba una "economía auténticamente popular, libre de las oligarquías internas y del imperialismo internacional". La influencia de Lebensohn en la redacción de esta idea fue notable. Más aún si se toma en cuenta que los principios antiimperialistas formaron parte de las declaraciones de los sucesivos congresos de la juventud radical, que desde 1942 venían organizándose con el apoyo del dirigente bonaerense.

La organización y planificación en materia socioeconómica de la que el gobierno peronista había hecho alarde siguiendo al modelo norteamericano de Roosevelt, también se incorporó al conjunto de propuestas del radicalismo para el período presidencial de 1952-1958. A pesar de las iniciativas de la UCR en el Parlamento, el programa electoral de la UCR de 1951 aludía, por vez primera, a un "plan vial en función de las necesidades nacionales" y de un "plan económico y urbanístico que asegure a cada familia la vivienda bella, permanente y decorosa" (como lo venía haciendo, casualmente, el peronismo). Asimismo, aunque en las Bases la preocupación por la industria se desdibujaba en el vasto concepto de "democratización industrial"; en la plataforma de 1951, la UCR amparaba la "creación de una industria pesada" y el "desarrollo de nuevas formas y técnicas industriales". Las definiciones económicas se completaron con pronunciamientos que el radicalismo defendió como auténticas banderas. Por un lado, una "reforma agraria y profunda", cuyos contenidos se elaboraron en sucesivas reuniones, teniendo a los intransigentes

como los más progresistas en la materia. Por otro, la nacionalización del petróleo, de los servicios públicos y de los frigoríficos, y de su "entrega a la administración y dirección a los productores, obreros, empleados, técnicos, consumidores y usuarios". La política internacional ocupaba el último punto en el orden del día de la plataforma electoral del radicalismo en 1951. Sobre el tema, defendía una vez más la política de Yrigoyen, aunque la necesidad de proyectar en el exterior las políticas oficiales contra la oposición, provocó una reflexión sobre la "lucha por una Argentina que participe fraternalmente en la consolidación de un mundo libre y democrático". Ni si quiera este asunto se escapó de las intenciones del radicalismo de reunir la mayoría de los votos de quienes estaban en contra de Perón.

¿Centrar la atención de la campaña en la plataforma electoral era una garantía suficiente para la elección de todo el antiperonismo por la UCR? Ciertamente, quienes optasen por el radicalismo sabían que no votarían a un proyecto de país demasiado diferente al que había estado llevando a cabo el gobierno peronista desde 1946. Los dirigentes radicales que orientaron doctrinaria e ideológicamente las reuniones y documentos del partido desde 1947 -particularmente el grupo de la intransigencia bonaerense- ayudaron a comprender que el peronismo había introducido en la política argentina ciertos valores de los que era imposible escapar si se quería plantear una disputa electoral. Votar por el programa radical no significaba desconocer los aspectos positivos que había logrado el peronismo. La UCR sabía que ese reconocimiento se había convertido en la base para construir cualquier estrategia política o un cuerpo doctrinario de principios. Si había cierta sintonía en su plataforma electoral con la del peronismo, ¿por qué el ciudadano antiperonista debía votarles para expresar su descontento al gobierno? Desde el cercenamiento gubernamental de los espacios de expresión de la oposición a partir del período abierto con la reforma constitucional, la UCR se había centrado en difundir su posición de abanderada de las libertades públicas. Las denuncias de los diputados de la oposición en el Congreso y la labor desarrollada por su Comité de la provincia de Buenos Aires durante los meses que Balbin estuvo en cárcel⁷⁴, habían contribuido a propagar la idea de que era el único partido portador de los principios de la libertad y la democracia. Sus protestas

frente a la falta de oportunidades para dar a conocer sus iniciativas ocuparon un lugar importante en la campaña electoral y sirvieron para justificar su preocupación fundamental por las libertades esenciales de expresión ciudadana ante el electorado contrario al gobierno. Allí estaba puesta la atención de la UCR para conquistar al voto antiperonista.

La utilización por parte del peronismo del aparato gubernamental dificultaba un desarrollo normal de la campaña electoral de la oposición. Frondizi, en el acto de proclamación de la candidatura radical en la Capital Federal, decía que "... en la lucha electoral no existe una democrática igualdad de posibilidades para los dos bandos"⁷⁵. Días después, la Comisión Nacional de Propaganda de la UCR había mandado una nota al responsable de la Policía Federal porque había quienes "borran las inscripciones sobre principios y candidatos de la UCR que se pintan en los muros"⁷⁶. Sin embargo, las más enérgicas protestas de la oposición estuvieron dirigidas a denunciar la exclusividad del Estado en el uso de la radio para la difusión de la propaganda electoral del peronismo. Las compañías radiodifusoras, que durante la campaña de 1946 habían facilitado espacios a la UD, no habían podido escapar al control de los medios de información por parte del gobierno. A partir de mediados de 1947, la mayoría de las radiodifusoras comenzaron a pertenecer a empresas cuyas acciones estaban mayoritariamente en posesión de hombres vinculados al gobierno⁷⁷. Para los partidos de la oposición, negociar espacios propagandísticos en las radios privadas era, por tanto, bastante difícil. La compra de las emisoras por autoridades del gobierno peronista convertía a las empresas privadas en una prolongación de la radio oficial del Estado. Por eso, la Comisión de Propaganda de la UCR se dirigió directamente al ministro del Interior, Angel Borlenghi, para pedir el uso de la radio para

⁷⁴ Ver Capítulo IV.

⁷⁵ LN, 14-IX-1951.

⁷⁶ LN, 25-IX-1951.

⁷⁷ Bajo la concesión de S.A. La Razón, el gobierno se hizo con el control de las radios pertenecientes a la Cadena Splendid de Radiodifusión. Asimismo, la Editorial Haynes -que el gobierno poseía más de la mitad de las acciones- se hizo cargo de las concesiones a la cadena de Radio "El Mundo". E. F. SANCHEZ ZINNY, **El culto de la infamia...**, Tomo I, pp. 206-208 y O. CONFALONIERI, **Perón contra Perón...**, pp. 190 y 191. Según SIRVEN, todas las operaciones de compra-venta de las radioemisoras se hicieron de forma reservada, no se publicaron en el **Boletín Oficial**, ni se dio cumplimiento a las obligaciones pendientes con el Instituto Nacional de Previsión. Ver, P. SIRVEN, **Perón y los medios de**

la campaña electoral del radicalismo. La respuesta del ministro planteó las diferencias entre las empresas privadas de radio y la del Estado⁷⁸. Días después, la misma Comisión reiteró sus peticiones a las radiodifusoras privadas para que respondan sobre la solicitud de la UCR para contratar en ellas espacios propagandísticos⁷⁹. Sin embargo, no tuvo respuestas y la campaña radical se redujo a los tradicionales mítines políticos, para los que el requerimiento de la presencia de los candidatos presidenciales del partido, obligó a Balbín y Frondizi a emprender giras electorales por el interior del país⁸⁰.

El desarrollo de la campaña electoral se interrumpió a finales de septiembre, a raíz de un intento descubierto de levantamiento cívico-militar, encabezado por el general Benjamín Menéndez. La idea de derrocar al gobierno de Perón a través de un golpe de Estado ya estaba presente entre las filas militares desde finales de 1949⁸¹. Sin embargo, las especulaciones castrenses sobre cómo y cuándo llevarlo a cabo, revelaban la existencia de rivalidades entre el cuerpo de oficiales⁸². Entre los partidos políticos, la idea gozaba de un cierto grado de aceptación entre algunos de sus dirigentes. De hecho, Menéndez, a finales de julio había

comunicación ..., p. 118.

⁷⁸ La respuesta de Borlenghi a la Comisión de Propaganda de la UCR, presidida por Frondizi, sobre el uso de la radio en la campaña electoral hacía referencia a que "... ese partido como todo otro está en libertad de convenir con las radios particulares la transmisión de toda propaganda que considere necesaria, pero en cuando a la Radio del Estado, lamento que haya incurrido en el error de estimar que trasmite propaganda del partido oficialista ... Por Radio del Estado no se trasmite propaganda de ningún partido político. En cuanto a que la UCR pretenda que se le concedan transmisiones por Radio del Estado en la medida en que lo hace el Poder Ejecutivo de la Nación es una petición completamente inadmisible, puesto que el PE ha sido elegido por el pueblo para gobernar al país y no sólo tiene el derecho, sino la obligación de difundir lo que hace y si ello resulta una propaganda para la obra del gobierno debe ser porque el pueblo estima que esa obra de gobierno es buena. En cambio, la UCR no puede usar la Radio del Estado como lo hace el PE porque ese partido no tiene obra gubernativa que difundir ...". ED, 21-VIII-1951.

⁷⁹ LN, 27 y 28-IX-1951.

⁸⁰ Comenzaron su gira por el norte y centro del país y siguieron por las provincias del litoral, para acabar en la provincia de Buenos y en la Capital Federal. Los candidatos radicales, además, se quejaban de las dificultades que, para un normal desarrollo de la campaña electoral, les causaba la negativa de las empresas aéreas a venderles billetes. Los traslados tuvieron que hacerlos en tren o automóvil.

⁸¹ Sobre el levantamiento militar de Menéndez ver, fundamentalmente, R. POTASH, **El ejército y la política** ..., Tomo II, pp. 176-194 y D. A. TUSSIE y A. FEDEMAN, "El golpe de Menéndez", **Todo es Historia**, N° 67 (noviembre 1972).

⁸² En concreto, las discrepancias provenían de dos grupo de oficiales: uno guiado por el general Lonardi, por entonces comandante del Primer Ejército en Rosario, y otro por el general retirado Benjamín Menéndez, oficial de caballería que había terminado su servicio activo en 1942. Ver, R. POTASH, **El ejército y la política** ..., Tomo II, p. 177.

mantenido conversaciones con varios líderes políticos para comentarles su estrategia y conseguir un garantizado apoyo político para la conspiración. En concreto, con Frondizi, de la UCR; con Américo Ghioldi, del PS; Reynaldo Pastor, del PD; y Horacio Thedy del PDP⁸³.

Cuando el levantamiento fue descubierto, la responsabilidad civil cayó en prestigiosos dirigentes de los partidos de la oposición. Los más comprometidos fueron los socialistas Américo Ghioldi, Rondamina, Solari, Korn y Oddone; también se acusó a los conservadores Santamarina, Eduardo García, Lanús y Ordóñez, al ex director de **La Prensa**, Gainza Paz y al comunista Rodolfo Ghioldi. Entre los radicales que se arriesgaron en la empresa conspirativa estaban los unionistas Sanmartino, Yadarora, Santander y Rodríguez Araya⁸⁴.

La inclinación del unionismo hacia posiciones opositoras disruptivas y conspirativas para derrotar a Perón se tornó más explícita a partir del descalabro en el seno de la UCR de su propuesta de unificación de todas las tendencias del partido ante el nuevo panorama electoral. Yadarola, Santander y Rodríguez Araya fueron desaforados de la Cámara de Diputados. Sin embargo, el silencio de la UCR sobre el suceso, otorgaba credibilidad a la idea de un apoyo implícito del partido al levantamiento de Menéndez⁸⁵. ¿Fue este el primer signo del paso de la UCR de un ejercicio de oposición leal a otro desleal contra el peronismo?. Los unionistas fueron aún más lejos y aprovecharon la coyuntura de desconcierto y confusión para generar un consenso sobre la idea de abstención electoral que, a pesar del apoyo de la intransigencia cordobesa, había sido rebatida en el seno del partido. Días después de la intentona, declararon abiertamente la intención de abstenerse en las elecciones de noviembre de 1951, argumentando que el resto de los partidos de la oposición se

⁸³ El unionista Zavala Ortiz también había tenido conversaciones anteriores con Lonardi. Los socialistas se comprometieron a emprender una campaña desestabilizadora e iniciaron, junto con la FUBA, acciones huelguísticas y actos vandálicos en varias estaciones ferroviarias.

⁸⁴ Frondizi pudo salvarse de las acusaciones, aunque su participación en la conspiración era innegable. También los intransigentes sabattinistas participaron en el levantamiento cívico-militar. Ver, C. TCACH, **Sabattinismo ...**, pp. 185-189 y LN, 16-X-1951.

⁸⁵ La primera notificación de la UCR tras el golpe estuvo dirigida al ministro del Interior para "... que despeje la incertidumbre en torno a las actividades precomiciales, (ya que) la declaración del estado de guerra interno suscita interpretaciones de funcionarios nacionales y provinciales que determinan impedimentos para la acción de las fuerzas políticas opositoras ...". LN, 3-X-1951.

inclinarian por esa decisión política. Santander presentó formalmente una nota a Del Castillo, presidente del CN de la UCR⁸⁶. Sin embargo, el intransigente cordobés desestimó sumarse a la moción de los unionistas y en nombre la máxima autoridad del partido señaló que:

"ante versiones circulantes de que la UCR hubiese resuelto decretar la abstención en los próximos comicios del 11 de noviembre, la Mesa Directiva ... desmiente expresamente tales rumores y manifiesta que la UCR ha de concurrir a los mencionados comicios ..."⁸⁷

¿Por qué los sabattinistas no apoyaron en esta oportunidad a los unionistas en el llamado de abstención electoral? Las respuestas hay que buscarlas en las dificultades internas para congeniar una actitud abstencionista con los bonaerenses en medio de la campaña electoral. También en la inconveniencia de que el movimiento estuviese dirigido por radicales que no gozaban de suficiente confianza, ni entre la mayoría de los militantes, ni entre aquellos antiperonistas convencidos que la mejor forma de oponerse a Perón era votando a la fórmula Balbín-Frondizi. No hay que descartar tampoco que la abstención era una opción propia del sabattinismo, dispuesta a maniobrase políticamente cuando las circunstancias lo requiriesen.

Si hasta el levantamiento de Menéndez, la campaña electoral se había desarrollado sin mayores sobresaltos para los partidos de la oposición -aunque dentro del espacio que el gobierno peronista se había encargado de delimitar, a partir de entonces se produjo un giro que benefició aún más a Perón. El gobierno reglamentó el estado de guerra interno⁸⁸ y las detenciones de dirigentes opositores⁸⁹ se sucedieron, interrumpiéndose los actos electorales por unos días. Algunos partidos, como el PS⁹⁰ o

⁸⁶ ED, 8-X-1951.

⁸⁷ ED, 12-X-1951. Incluso tres días antes de los comicios del 11 de noviembre, el unionista Santander volvió a insistir para que el CN se pronunciara por la abstención electoral. El pretexto de los integrantes de la Mesa Directiva fue la falta de tiempo para la convocatoria de una Convención Nacional del partido. ED, 9-XI-1951.

⁸⁸ Similar al estado de sitio, aunque sin un respaldo constitucional concreto, la declaración del estado de guerra interno permitía al PE suspender las garantías constitucionales y arrestar a individuos sospechosos de provocar inestabilidad política.

⁸⁹ Lebensohn fue uno de los dirigentes detenidos de la UCR. Fue puesto en libertad quince días antes de celebrarse los comicios. ED, 26-X-1951.

⁹⁰ También estaban en prisión, o permanecían ocultos de la policía, varios candidatos al Congreso. Por eso, Alfredo Palacios, que no había sido imputado, intentó renunciar como candidato a la presidencia de la Nación por el PS. La situación era tan comprometida que el CEN del PS pidió la postergación del acto

el PC⁹¹, tenían a sus candidatos en la cárcel.

Controlado el movimiento golpista, Perón retomó un ya conocido argumento para rematar el proceso de deslegitimación de los partidos de la oposición en la competencia por los votos de los ciudadanos. Para Perón, el origen del movimiento cívico-militar que encabezó Menéndez "... es la acción desarrollada por Braden en Buenos Aires en 1945 (con) todas las cosas que empleó para la formación de la Unión Democrática ..."⁹².

Volvía al dilema Braden-Perón, especulando con los efectos beneficiosos que, en términos de resultados electorales, le había propiciado en la campaña de 1946. A partir de este momento, Perón se incorporó de lleno a la campaña electoral. A comienzos de octubre de 1951, bastante tiempo después que la UCR, y mientras se iban conociendo los candidatos para gobernadores, vicegobernadores y diputados en las provincias, el partido peronista proclamó su fórmula presidencial en la Capital Federal⁹³. Un mes antes de los comicios, Perón pidió licencia al Congreso Nacional para hacerse cargo de la campaña⁹⁴.

La campaña diseñada por el partido en el gobierno no requirió una movilización itinerante de su candidato por todo el país. Perón supo aprovechar dos cosas para pedir votos a su favor: la fiesta peronista del 17 de octubre y el control de las radios privadas. El 17 de octubre era una fecha en que el gobierno peronista ostentaba del apoyo popular, y relegitimaba la unión simbólica de Perón con el pueblo⁹⁵. El 17 de Octubre de 1951 fue, además, una celebración electoralista. Allí, Perón y trabajadores de la CGT condecoraron a los militares leales que se habían destacado en la represión de la conspiración. Asimismo, ponderó en su discurso la

electoral y la anistía a los procesados por motivos políticos, gremiales o sociales. La razón de la petición era que "... se permita a los partidos políticos llevar a cabo su actividad educadora y proselitista con tiempo suficiente en absoluta paridad de condiciones y libertades ... la campaña electoral podrá desarrollarse sin estado de guerra interno ...". LN, 22-X-1951 y 3-XI-1951; y NB (13-X-1951).

⁹¹ En concreto, Rodolfo Ghioldi, junto con otros militantes del partido. LN, 5-X-1951.

⁹² LN, 2-X-1951. Más adelante, diría por radio "... la Unión Democrática no existe como fórmula política, pero enfrente del Movimiento peronista están hoy las mismas bandas que integraron la Unión Democrática en 1946 y los mismos hombres utilizando los mismos procedimientos ... hoy como entonces el dilema de los argentinos sigue siendo Braden o Perón". LN, 9-XI-1951.

⁹³ LN, 2-X-1951.

⁹⁴ LN, 10-X-1951.

⁹⁵ Ver al respecto, M. PLOTKIN, **Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación**

labor sindical que venía haciendo desde su puesto en la Secretaría de Trabajo y Previsión y enalteció la imagen de Eva y de su obra en la Fundación Eva Perón, como las mejores garantías para que los ciudadanos votasen por la su continuidad en el ejecutivo⁹⁶.

Por el agravamiento de la enfermedad de Eva, Perón había suspendido todo acto electoral, pero eso no significó el abandono de la campaña. Por el contrario, diez días antes de la celebración de los comicios, emprendió una labor definitiva de proselitismo contra la oposición, a través de un ciclo de conferencias por las radios privadas que estaban bajo control gubernamental. En total, Perón habló cuatro veces por la radio y un mensaje de Eva remató su campaña⁹⁷. El horario de emisión de las "charlas políticas" del presidente, era a partir de las 20.30, cuando la mayoría de gente podía escucharlo. Perón era consciente del poder de la radio para definir los votos y desprestigiar a la oposición⁹⁸. Justificó sus discursos por radio por la necesidad de

"... comentar un panorama social, político y económico que las fuerzas de la antipatria han tratado por todos los medios de deformar, echando mano a los recursos más despreciables de la calumnia y la mentira sistemática"⁹⁹.

En los mensajes políticos radiados, Perón pasó revista de su obra de gobierno y a sus repercusiones en el mejoramiento de las condiciones de vida los sectores trabajadores, y señaló las bases para la planificación de las futuras realizaciones¹⁰⁰. Pero su interés estaba, fundamentalmente, en vincular a sus

en el régimen peronista (1946-1955), Buenos Aires, 1993, capítulos 3 y 4.

⁹⁶ "Eva Perón, portaestandarte en la lucha por esta segunda independencia ... lo dio todo sin pedir nada a cambio todo: su juventud, su salud, aun su vida". El 17 de octubre de 1951 había sido dedicado oficialmente a Eva, cuya enfermedad estaba muy avanzada. Ese mismo año, se rebautizó la fecha del 18 de octubre de "San Perón", como "Santa Evita". Eva también recibió una medalla especial de la CGT y una medalla peronista de manos de Perón. *Democracia*, 18-X-1951, Cf. M. PLOTKIN, *Mañana es ...*, p. 127.

⁹⁷ Fueron los días 3, 5, 7, 8 y 9 de noviembre de 1951. *LN*, 4, 6, 9 y 10-XI-1951.

⁹⁸ Otro ciclo de conferencias radiadas del gobierno, como propaganda de su obra, se transmitió diariamente a partir de las 20.30. Se titulaba "Pienso y Digo lo que Pienso" y estaba a cargo de Enrique Santos Discépolo (actor y cantante muy popular en Argentina, autor del tango "Cambalache", universalmente conocido). Se trataba de diálogos con un interlocutor, Mordisquito, que nunca hablaba. Discépolo, el que hablaba, repetía su obstinada oposición a toda tarea del gobierno y, acto seguido, sus respuestas tendían a intimidar a su interlocutor para que se uniese a la obra que venía desarrollando el gobierno peronista. Ver, F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, p. 169.

⁹⁹ *LN*, 4-XI-1951.

¹⁰⁰ Perón habló sobre realizaciones futuras el segundo día del ciclo de conferencias, el 5 de noviembre. Allí dijo: "La reforma social, la recuperación de la independencia económica y la soberanía política

opositores con un pasado político ilegítimo. No sólo había que restarles oportunidades en la contienda electoral¹⁰¹, sino también convertirlos, ante la opinión pública, en incapacitados políticos para dirigir al país después de seis años de gobierno peronista. De ahí el lenguaje despectivo hacia los candidatos del radicalismo que pervivió, con el tiempo, como una especie de herencia política para el antiradicalismo de los militantes peronistas:

"Ya veo a esos *policastros*, *amantes de los desbordes en su oratoria de comité*, si sólo hubieran realizado una sola de nuestras obras, tendrían tema para charlar durante varios años ..."¹⁰²

"Nuestros detractores ... estuvieron siempre igual, porque precisamente los *parásitos* no tienen variación, son siempre parásitos ... Cuando ellos, mediante el fraude usurparon el poder, llevaron al país a una situación que todos conocemos: injusticia social con semanas de enero y masacres en la Patagonia, olla popular y villas, desocupación, economía de miseria, la gente del pueblo andaba hambrienta y andrajosa, reinaba la coima (porque) el gobierno no se ocupaba nada más de hacer política ... Hoy el pueblo vive bien y gana sueldos y salarios dignos, las mejores colas se observan en los teatros y en los cines, o en los restaurantes ... Nuestro principal objetivo es defender las instituciones, la moralidad, el patrimonio y la dignidad de los argentinos frente a la amenaza de esos *buitres de comité* ..."¹⁰³

Mientras Perón hablaba en la radio, los candidatos de la oposición, principalmente de la UCR, contestaban a sus acusaciones en los numerosos mítines que precedieron a los comicios del 11 de noviembre. Los últimos días de la campaña fueron de disputa entre la radio de Perón y los actos políticos en la calle de la oposición. Aunque no faltaron informes policiales sobre actos radicales "con desmanes y gritos contra los funcionarios públicos (que) provocaron alteración del orden y (hubo) reyerta con la policía"¹⁰⁴. Con todo, la UCR cerró su campaña el 9 de noviembre con

marcan las etapas realizadas que deben consolidarse mediante el desenvolvimiento orgánico del gobierno, del Estado y del pueblo ... La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del justicialismo en el orden social ... La moralización política y la valorización del pueblo y el ciudadano traerán consigo un sentido de ética indispensable a toda democracia organizada ... La organización de la riqueza, la reactivación de la economía y la conformación orgánica de las fuerzas económicas permitirán que gobierno, trabajo y capital puedan formar una trilogía del bienestar mediante la armoniosa convivencia de sus factores componentes ... Tal es en grandes líneas la comunidad organizada que propugna el justicialismo y los objetivos inmediatos a alcanzar en el Segundo Plan Quinquenal ...". LN, 6-XI-1951.

¹⁰¹ En su último mensaje por radio Perón señaló que "... los partidos políticos que siempre hicieron alarde de sus fe democrática, que se dijeron de orden y populares, han tratado por todos los medios de provocar una alteración del orden para evitar someterse a la acción popular ...". LN, 8-XI-1951.

¹⁰² LN, 4-XI-1951. El subrayado es mío.

¹⁰³ LN, 6-XI-1951. El subrayado es mío.

¹⁰⁴ LN, 16-X-1951 y 1 y 4-XI-1951.

un mitin con amplia asistencia en la Capital Federal. Cuando los radicales definían a la fórmula Balbín-Frondizi

"como una realidad que sabrá orientar al país por el camino del orden, por la senda de la justicia social y limpieza moral (porque) hay que usar el voto como un arma de liberación",

Eva Perón se reservaba un espacio en la radio para decir que "no votar por Perón para un argentino es traicionar al país"¹⁰⁵.

3. Los comicios del 11 de noviembre de 1951 y los resultados electorales.

El presidente del CN de la UCR, Del Castillo, había cerrado la campaña electoral de su partido manifestando que "las elecciones están afectadas en autenticidad y pureza por la anormalidad y deformación del proceso electoral"¹⁰⁶. Sin embargo, peronistas y antiperonistas se presentaron a las urnas el 11 de noviembre para elegir a sus representantes. A igual que 1946, los militares cuidaron de la libre emisión del voto; esta vez, por el estado de guerra interno que el gobierno había decretado por el golpe de Menéndez. Las elecciones nacionales de 1951 gozaban de una especial expectación. En principio, se medía la diferencia a nivel nacional entre seguidores y contrarios a Perón; pero, además, los comicios presentaban algunas novedades importantes en relación a anteriores convocatorias generales. El padrón electoral se había duplicado con la incorporación de las mujeres para el cumplimiento de sus derechos y obligaciones cívicas adquiridos desde 1947¹⁰⁷. El total de 3.405.173 votantes inscritos en el registro electoral de 1946 había ascendido a 8.633.998 en 1951, con la inclusión de las mujeres. El mapa electoral también se amplió con la incorporación de los ciudadanos de ciertas regiones del país que, por su demarcación como territorios nacionales, estaban anteriormente excluidas de cualquier proceso

¹⁰⁵ LN, 10-XI-1951.

¹⁰⁶ LN, 10-XI-1951.

¹⁰⁷ Ver Capítulo II.

electoral. El Chaco y La Pampa, convertidas en provincias, eligieron sus representantes constituyentes. Formosa, Misiones y Río Negro, 2 delegados para la Cámara de Diputados, y Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego a uno. En todos esos territorios, se participó, por vez primera, en la elección de presidente y vicepresidente del país. Las elecciones tenían carácter general, por tanto, en prácticamente todas las provincias se elegían gobernadores, senadores y diputados nacionales y en muchas de ellas, legisladores provinciales y autoridades municipales.

Debido a las nuevas reglamentaciones en materia electoral dispuestas en 1951, los cómputos se conocieron rápidamente en los días siguientes. Algunos, como los de la Capital Federal y los de algunos distritos de la provincia de Buenos Aires, se hicieron públicos en la misma noche del 11 de noviembre. Participaron en el acto electoral cerca del 88% de los inscritos en el padrón. Las mujeres superaron a los hombres en el ejercicio del voto. Se presentaron a las urnas el 90% de las empadronadas, mientras el porcentaje de varones fue del 86%¹⁰⁸. Perón triunfó por una amplia mayoría: tuvo a su favor 4.745.168 votos, mientras que la fórmula Balbín-Fronzizi, de la UCR, alcanzó 2.415.750. En el total general, Perón obtuvo cerca de un 62,5% de los votos y la UCR, aproximadamente el 32%. En las elecciones de 1951 Perón logró la victoria con un margen superior al 10% al conseguido en 1946. El 64% de las mujeres que votaron en 1951, lo hicieron por candidatos peronistas, lo que demostró la efectividad del trabajo de Eva y su fundación en la "peronización" de aquéllas¹⁰⁹. Con tales resultados, el peronismo obtuvo el control absoluto del Senado, ganó casi todas las bancas de la Cámara de Diputados¹¹⁰ (a excepción de 14 que quedaron en manos de la oposición y compartieron intransigentes y unionistas¹¹¹) y se hizo con todas las gobernaciones de las provincias.

¹⁰⁸ F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, p. 211.

¹⁰⁹ F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, p. 211. Sobre La "peronización" de las mujeres, ver M. PLOTKIN, *Mañana es ...*, pp. 256-273; y S. BIANCHI y N. SANCHIS, *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, 1988.

¹¹⁰ Por la nueva normativa electoral, los diputados se elegían por un término de seis años y por distritos legislativos, contrariamente al sistema Sáenz Peña, que disponía que un tercio de las bancas para cada provincia debía ser ocupado por el segundo partido más votado.

¹¹¹ La ocupación de 7 bancas por radicales unionistas fue resultado del acuerdo interno a nivel electoral entre las fuerzas intransigentes y de Unidad Radical en el distrito de Capital Federal.

votantes inscritos en el registro electoral de 1946 había ascendido a 8.633.998 en 1951, con la inclusión de las mujeres. El mapa electoral también se amplió con la incorporación de los ciudadanos de ciertas regiones del país que, por su demarcación como territorios nacionales, estaban anteriormente excluidas de cualquier proceso electoral. El Chaco y La Pampa, convertidas en provincias, eligieron sus representantes constituyentes. Formosa, Misiones y Río Negro, 2 delegados para la Cámara de Diputados, y Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego a uno. En todos esos territorios, se participó, por vez primera, en la elección de presidente y vicepresidente del país. Las elecciones tenían carácter general, por tanto, en prácticamente todas las provincias se elegían gobernadores, senadores y diputados nacionales y en muchas de ellas, legisladores provinciales y autoridades municipales.

Debido a las nuevas reglamentaciones en materia electoral dispuestas en 1951, los cómputos se conocieron rápidamente en los días siguientes. Algunos, como los de la Capital Federal y los de algunos distritos de la provincia de Buenos Aires, se hicieron públicos en la misma noche del 11 de noviembre. Participaron en el acto electoral cerca del 88% de los inscritos en el padrón. Las mujeres superaron a los hombres en el ejercicio del voto. Se presentaron a las urnas el 90% de las empadronadas, mientras el porcentaje de varones fue del 86¹⁰⁸. Perón triunfó por una amplia mayoría: tuvo a su favor tuvo 4.745.168 votos, mientras que la fórmula Balbín-Frondizi, de la UCR, alcanzó 2.415.750. En el total general, Perón obtuvo cerca de un 62,5% de los votos y la UCR, aproximadamente el 32%. En las elecciones de 1951 Perón logró la victoria con un margen superior al 10% al conseguido en 1946. El 64% de las mujeres que votaron en 1951, lo hicieron por candidatas peronistas, lo que demostró la efectividad del trabajo de Eva y su fundación en la "peronización" de aquéllas¹⁰⁹. Con tales resultados, el peronismo obtuvo el control absoluto del Senado, ganó casi todas las bancas de la Cámara de Diputados¹¹⁰ (a

108 F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, p. 211.

109 F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, p. 211. Sobre La "peronización" de las mujeres, ver M. PLOTKIN, *Mañana es ...*, pp. 256-273; y S. BIANCHI y N. SANCHIS, *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, 1988.

110 Por la nueva normativa electoral, los diputados se elegían por un término de seis años y por distritos legislativos, contrariamente al sistema Sáenz Peña, que disponía que un tercio de las bancas para cada provincia debía ser ocupado por el segundo partido más votado.

excepción de 14 que quedaron en manos de la oposición y compartieron intransigentes y unionistas 111) y se hizo con todas las gobernaciones de las provincias.

Si se comparan las cifras de los partidos de la oposición, las mismas revelan una clara tendencia de la concentración del voto antiperonista en la UCR. Los votos totales obtenidos por las restantes fuerzas opositoras apenas alcanzaron un 6%. Los conservadores lograron cerca de un 2,5%, a raíz de los relativamente buenos resultados obtenidos fundamentalmente en las provincias de San Luis, Mendoza, Corrientes y Córdoba. Fueron insignificantes los cerca de 71.000 sufragios del PC, los 55.000 del PS, o los 25.000 del PDP.

La evaluación de los resultados a nivel de los distritos electorales muestra, sin embargo, algunas variaciones frente al total porcentual nacional, lo que merece un comentario. La diferencia de votos entre el partido peronista y la UCR no fue tan significativa en algunas provincias del país, como Córdoba y la Capital Federal y también en Entre Ríos y Buenos Aires. En Córdoba, los peronistas apenas superaron a los radicales en un 11%; en Capital Federal en un 15%¹¹². Aunque en Entre Ríos y Buenos Aires la diferencia fue mayor, la UCR logró conservar más de un 30% de total del electorado¹¹³.

El panorama electoral resultante de los comicios de noviembre de 1951, por su carácter general, tuvo importantes implicaciones en la conformación del sistema de partidos en la Argentina. La concentración de la mayoría de los votos en el partido peronista y la UCR los presentó a estos partidos como los únicos con suficiente base electoral para competir en la arena política. Si las elecciones de 1946 habían significado un duro golpe para la supervivencia política de los partidos tradicionales del país, las de

111 La ocupación de 7 bancas por radicales unionistas fue resultado del acuerdo interno a nivel electoral entre las fuerzas intransigentes y de Unidad Radical en el distrito de Capital Federal.

112 Con cerca del 41% de los votos, los radicales del distrito de la Capital Federal obtuvieron cinco bancas para el Congreso, mientras los peronistas con el 55% de los sufragios, 23. Para los radicales estas cifras revelaban el fraude encubierto de la nueva ley electoral. Ver, F. LUNA, *Perón y su tiempo ...*, Tomo II, pp. 211-212. En cualquier caso, esta cuestión invita a un trabajo más a fondo sobre elecciones y partidos políticos en la Capital Federal, mediante un análisis de comparación temporal que considere, asimismo, los ajustes reglamentarios e institucionales en materia electoral.

113 En la provincia de Buenos Aires, incluso, en las elecciones de 1951, los radicales lograron conservar tradicionales baluartes electorales, como los partidos de Ayacucho, Coronel Dorrego, Chascomús, General Alvarado, General Lavalle, General Madariaga, Juárez y Rauch.

1951 sellaron su definitivo descalabro. Sólo la UCR logró sobrevivir en la competencia política no sin desavenencias internas. Desde entonces, El PS, el PDN y el PDP buscaron reacomodo en el panorama político nacional, lo que conllevó a divisiones internas, acuerdos con otras fuerzas políticas, incluso la desaparición como formaciones políticas. Aunque la diferencia de votos entre peronistas y radicales era significativa, más lo era entre estos últimos y los restantes partidos de la oposición. Las elecciones presidenciales de 1951 constituyeron, en este sentido, un parámetro de medición insoslayable para la reconstrucción del moderno sistema bipartidista argentino, cuyos perfiles se fueron delineando a lo largo de esos años. Con todo, sería impropio especular sobre las posibilidades electorales de la UCR especialmente, de no haber mediado condiciones disímiles en las reglas del juego político que determinaron la campaña electoral entre gobierno y oposición.

4. Conclusión

Las desfavorables condiciones para el ejercicio de la oposición al gobierno peronista a partir del período posterior a la reforma constitucional de 1949 se agravaron a comienzos de 1951. Las implicaciones del conflicto ferroviario y de la clausura del diario La Prensa delimitaron un nuevo espacio para las relaciones entre gobierno y oposición. El empeño de aquél por cuestionar la legitimidad y credibilidad de los partidos opositores para competir políticamente marcó los prolegómenos de la contienda electoral. Las posibilidades de la oposición fueron evaluadas por el peronismo para diseñar una estrategia política que garantizase la reelección de Perón. Su progresiva expansión en el ámbito del Estado y el uso de los mecanismos institucionales bajo su control permitió al peronismo achicar las probabilidades políticas de la oposición. Las reglamentaciones en materia electoral y el adelantamiento de los comicios a noviembre de 1951 supusieron un duro y definitivo golpe.

A pesar de sus dificultades para la competencia, los partidos de la oposición debieron definir acciones y nombrar candidatos para la lucha electoral. En el seno del

radicalismo, este proceso selló la decisiva ruptura entre intransigentes bonaerenses y cordobeses, al tiempo que acercó a unionistas y sabattinistas en las luchas internas de la UCR. La consonancia ideológica y doctrinal de todas las fuerzas intransigentes en su II Congreso Nacional demostró que sus discrepancias no había que buscarlas en ese terreno, sino en la definición de la estrategia para oponerse al peronismo dentro del nuevo marco electoral. Descartadas las tentativas de unificación de fuerzas propuestas por los unionistas, la lucha interna se planteó entre las propuestas de abstención y la opción de que Balbín encabezase la candidatura presidencial de la UCR como mejor alternativa frente a Perón. A pesar del fracaso de la alianza entre la intransigencia sabattinista y los unionistas para frenar la proclamación de la fórmula Balbín-Frondizi, su diálogo conciliatorio se extendió para la consagración de las candidaturas provinciales del partido.

La formulación del programa electoral del radicalismo, que estuvo a cargo de los intransigentes bonaerenses, fue menos dificultoso que la elección de las candidaturas del partido a la presidencia y vicepresidencia. Para la elaboración de la plataforma electoral, la UCR tuvo en cuenta tres cosas, fundamentalmente. Primero, que en 1951, los votos al radicalismo provendrían no sólo de propios seguidores, sino también del resto de los antiperonistas; y a éstos últimos había que conquistarles. Segundo, que la intimidación a la opinión opositora que precedió la campaña electoral, otorgó suficientes argumentos a la UCR para explotar su condición de partido portador de los principios de libertad y democracia. Además, los intransigentes reconocieron que el peronismo había cambiado definitivamente las formas de hacer política en el país. Ciertos aspectos de la plataforma electoral no cuestionaban los logros del gobierno peronista; es más, algunos coincidían con las reivindicaciones intransigentes, como quedó demostrado en los congresos sectoriales de los radicales bonaerenses. En ese sentido, analizar las elecciones generales de 1951 es esencial para explicar la disputa bipartidista entre peronistas y radicales -o viceversa-, que constituye el aspecto más sobresaliente de los momentos de vida democrática Argentina en la última mitad del Siglo XX.

El desarrollo de la campaña electoral tuvo un antes y un después al golpe de Menéndez. Hasta entonces, los candidatos de la oposición llevaron a cabo su labor proselitista en multitud de mítines por todo el país, ya que, a pesar de sus denuncias, no

lograron romper el control del gobierno sobre las radioemisoras. La conspiración militar implicó que la campaña electoral se realizase en condiciones de estado de guerra interno. La participación de varios dirigentes de los partidos opositores en el levantamiento cívico-militar, entre ellos varios radicales unionistas, justificó la entrada de Perón en la campaña para desprestigiar a sus oponentes. Haciendo uso de los elementos de control del aparato de Estado, Perón instrumentó su campaña a través de varios discursos políticos que emitió por radio días antes de los comicios. Descalificó a sus opositores para la competencia utilizando consignas del pasado como que, en las elecciones presidenciales de 1951 se dirimía nuevamente entre Braden o Perón. Asimismo, hizo ciertas alusiones despectivas hacia los candidatos radicales que sirvieron como argumentos del antiradicalismo de los militantes peronistas.

Si los rasgos distintivos que radicales y peronistas imprimieron a la campaña de 1951 cimentaron importantes antecedentes para la construcción del sistema bipartidista argentino; los resultados electorales consolidaron su origen. Las elecciones de 1951, por su carácter general y por la incorporación del voto femenino, se convirtieron en el mejor parámetro de medición política del país para peronistas y antiperonistas. El triunfo abrumador de Perón, desveló, sin embargo, otros hechos interesantes para la recomposición del sistema de partidos argentino. Los escasos votos que obtuvieron el PD, el PS, el PC y el PDP se debieron a la concentración del voto antiperonista en la UCR. A nivel nacional, el radicalismo conservó un margen superior al 30% y la diferencia porcentual con el peronismo fue menor en la Capital Federal, Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires. Con todo, los resultados de las elecciones generales de 1951 confirmaron al peronista y a la UCR como los dos principales partidos de la arena política del país. No menos cierto es que el abrumador triunfo de Perón en 1951 hizo cuestionar a muchos antiperonistas la vía electoral para vencerlo. El silencio implícito de la UCR sobre el golpe de Menéndez permite pensar en él como antecedente de una estrategia desleal. Este, sin embargo, es un tema que abre otro perfil para la investigación sobre el derrocamiento de Perón en 1955 y va más allá de las expectativas y límites de mi trabajo.

CUADRO III
*Votos en las elecciones nacionales de presidente y vicepresidente de 1951 (porcentajes). **

Partidos	Distritos electorales													
	Capital Federal	Buenos Aires	Catamarca	Córdoba	Corrientes	Entre Ríos	Jujuy	La Rioja	Mendoza	Salta	San Juan	San Luis	Sta. Fe	Sgo. Estero
Peronista	55,3	62,3	76,2	52,2	63,6	61,7	77,3	73,1	65,9	74,8	76,5	70,1	63,9	77,7
UCR	40,4	31,6	21,2	41,2	26,4	31,5	14,7	25,9	20,9	21,9	16,2	15,6	31,5	19,7
PD	0,4	2,6	1,6	4,7	8,7	3,8	5,6	-	7,8	-	3,3	12,9	-	-
PC	1,4	-	-	0,4	-	0,3	-	0,0	2,8	0,2	0,5	0,3	1,3	1,1
PDP	0,0	0,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,1	-
PS	1,2	1,0	-	0,3	-	0,2	-	-	0,5	-	1,0	-	0,6	0,2
Otros	0,2	0,2	-	-	0,1	0,2	-	-	-	-	-	-	-	0,0
Blanco/nulos	1,1	1,4	1,0	1,2	1,2	2,4	2,4	1,0	2,1	3,1	2,6	1,1	2,6	1,2
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tot. votos	1.535,1	2.153,9	64,9	777,7	216,9	357,6	62,4	47,9	275,4	115,3	126,9	72,2	861,5	198,5
Inscritos	1.656,0	2.443,4	76,7	858,2	275,6	411,2	74,4	58,0	318,8	145,6	138,5	88,7	931,9	257,9
% Votos/ins.	2,7	88,2	84,7	90,6	78,7	87,0	83,8	82,6	86,4	79,2	91,6	81,4	92,4	77,0

(Continuación)

	Tucumán	Chaco	Chubut	Formosa	La Pampa	Misiones	Neuquén	Río Negro	Sta. Cruz	Com. Rivad.	T. Fuego	Votos (miles)	Porcentaje
Peronista	70,0	83,5	75,8	70,8	74,0	70,1	79,7	73,8	70,7	77,8	68,2	4.745,2	62,5
UCR	25,4	13,7	24,2	26,5	24,2	27,5	18,5	23,9	26,9	19,6	29,0	2.415,8	31,8
PDN	0,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	174,4	2,3
PC	0,9	0,7	-	0,7	0,3	0,9	-	-	-	-	-	51,7	0,7
PDP	-	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,4	0,3
PS	0,6	1,1	-	-	0,1	-	-	-	-	-	-	52,9	0,7
Otros	-	-	-	-	-	-	-	0,4	0,6	-	0,9	12,8	0,2
Blanco/nulos	2,4	1,8	1,7	2,0	1,4	1,5	1,8	1,9	1,8	2,6	2,0	122,9	1,6
Total (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Tot. Votos	299,8	149,4	19,3	26,8	67,2	67,1	28,2	48,7	4,8	15,9	0,7	7.593,9	
Inscritos	354,4	192,0	28,5	35,5	81,0	82,6	36,3	61,5	6,9	21,3	1,2	8.636,0	
% Votos/ins.	84,6	77,8	67,7	75,3	83,0	81,3	77,8	79,0	68,7	74,8	58,6	87,9	

Cuando consignamos el valor 0,0 estamos indicando que el partido obtuvo un porcentaje de votos inferior a 0,1%, para diferenciarlo de los que no obtuvieron votos, representados con un guión (-). Tot. votos: en miles; % Votos/ins.: porcentaje del número de votos respecto de los votantes inscritos. Bajo el epígrafe otros se incluyen Partido de Salud Pública, Concentración Obrera y partidos regionalistas.

Fuente: D. CANTON, **Los partidos políticos argentinos entre 1912 y 1955**, Buenos Aires, 1973, p. 273 y datos electorales publicados por la JUNTA ESCRUTADORA NACIONAL, LN, XI y XII-1951.

CONCLUSIONES FINALES

A pesar de que la presente investigación fue concebida a partir de capítulos en los que pretendí desarrollar problemáticas concretas en referencia a la oposición política al peronismo entre 1943 y 1951 y que cada uno de ellos tiene conclusiones propias, en las siguientes páginas procuro hacer una síntesis global, retomando las explicaciones parcialmente expuestas. Los contenidos pueden resultar reiterativos, pero considero a la tarea un esfuerzo útil y necesario para cerrar el trabajo.

Reflexionar sobre quiénes se opusieron al gobierno de Perón y cómo supuso adentrarse en un conjunto de problemas de la historia política argentina que estaban velados por la necesidad de la historiografía de explicar, tanto los mitos fundacionales del peronismo, como los signos de identidad que permitieron su consolidación en el poder y su cristalización como una de las tradiciones políticas constitutivas de la moderna estructura bipartidista de aquel país. Por lo pronto, hubo que pensar que los años en que gobernó Perón, y en concreto durante su primera presidencia que es donde se concretó el análisis, no se definen únicamente por los cambios introducidos en las formas de ejercitar la política, sino también por las acciones e ideas de quiénes se opusieron. De lo contrario, ¿qué sentido tiene hablar de peronismo y antiperonismo sin conocer cómo se conformó este último y cuáles fueron los comportamientos y estrategias políticas que lo identificaron como oposición? El compromiso de dar algunas respuestas conllevó, sin embargo, sopesar los riesgos de caer en una apología de las críticas de los opositores al peronismo que proliferaron en diversas publicaciones de los años inmediatamente posteriores a la Revolución Libertadora que derrocó a Perón en la primavera de 1955. Dichas opiniones de los antiperonistas más acérrimos constituyeron el punto de partida para muchas interpretaciones históricas y definieron los argumentos de crítica que comúnmente utiliza la opinión pública para explicar la polarización de la vida política de los argentinos en

función de la dinámica excluyente entre peronismo y antiperonismo.

Las explicaciones en torno a lo novedoso e inesperado que había significado la victoria del peronismo en las elecciones de 1946 para la vida política no habían permitido entender que la formación de la Unión Democrática, como alianza electoral contraria a Perón, respondió a pautas de entendimiento intrapartidario que se hallaban presentes entre las opciones políticas desde la década de 1930. Los partidos que tradicionalmente competían en la arena política, el PS, el PC, la UCR, el PDP, con la exclusión de algunos conservadores del PDN, no vieron en Perón más que a otro militar que intentaba hacerse con los beneficios del poder que conllevaba participar en la política. Por lo tanto, cuando la necesidad de restauración de las instituciones democráticas era un hecho evidente en 1945, aquéllos pensaron que no tenían por qué redefinir sus formas de actuación pública para encontrar una solución constitucional a la crisis del gobierno que surgió con la Revolución de 1943. A la luz de la influencia de los acontecimientos europeos en el debate político argentino, los dirigentes del espectro partidista recuperaron una vieja tradición de alianza entre los partidos para oponerse al candidato del oficialismo y concibieron que la defensa de los valores democráticos era suficiente para luchar contra la continuidad del régimen militar. Por eso, en la campaña para las elecciones de 1946, la UD no destacó tanto las virtudes de su programa de gobierno, como los beneficios que traería al país el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Las restricciones a la libertad de expresión política impuestas desde junio de 1943 provocaron que durante los meses previos a las elecciones de 1946 la oposición al régimen se manifestara a través de organizaciones no partidistas. Los pronunciamientos y manifestaciones públicas de sectores estudiantiles e independientes a favor de las libertades democráticas ayudaron a que los partidos políticos se pronunciasen a favor de una coalición y potenciaran sus actividades organizativas para canalizar su lucha.

La victoria de Perón sobre los candidatos de la UD no fue exagerada en

términos de votos, pero causó tal sorpresa y perplejidad entre los actores políticos que se habían definido por la unidad contra el régimen militar que, incluso, les incapacitó para pensar sobre las causas de su derrota. Rota la coalición electoral una vez conocidos los resultados finales, cada uno de los partidos tuvo que elaborar, por separado, sus estrategias contrarias al gobierno que presidió Perón a partir de junio de 1946. La tarea no era fácil, ya que algunos ni si quiera habían obtenido representación en las instituciones del Estado, como el PS o PC, y otros habían perdido militantes y dirigentes a favor de la causa peronista, como los conservadores o los radicales. En definitiva, para los partidos que desde comienzos del Siglo XX venían disputando los votos de los argentinos, cómo oponerse al peronismo terminó siendo una cuestión de supervivencia política, de la que la UCR salió más airosa.

En el seno de la UCR, la decisión de incorporarse a la UD había producido opiniones en contra provenientes de algunos sectores que pugnaban por la renovación de ideas y por un recambio de dirigentes en el interior del partido. Las divergencias internas del radicalismo entre diferentes tendencias eran intrínsecas a la historia misma de la organización partidaria y no faltaron durante los años que tuvo que oponerse al peronismo. Los resultados de las elecciones de 1946, señalaron a la UCR como principal fuerza de oposición y delimitaron los espacios institucionales de confrontación política. A nivel nacional, la Cámara de Diputados quedó confinada como centro de la competencia entre los dos partidos más representados y en ella, la oposición radical debió concentrar sus esfuerzos contra la política gubernamental, demostrando así su actitud de lealtad a las reglas del juego político.

La derrota ante el peronismo había desencadenado una crisis en las estructuras nacionales de la UCR que la dejó sin una dirección para coordinar las políticas de oposición. La lucha en el interior del partido se tradujo en la resistencia de los dirigentes unionistas a entender que había que introducir ciertas reformas organizativas para democratizar las decisiones últimas del radicalismo, lo que suponía delegar la conducción a los sectores renovadores de tendencia intransigente. Las dificultades que

tuvieron estos últimos para consolidar sus iniciativas y conductas políticas en el seno de la estructura partidista se contrarrestaron con la labor de oposición que ejercieron como primera minoría desde el Congreso. Para los intransigentes, el trabajo parlamentario que desempeñaron entre 1946 y 1948 no sólo significó un ejercicio institucional de control sobre el ejecutivo peronista, sino que también les otorgó la posibilidad para afianzarse como orientadores ideológicos y responsables de la conducción del partido. En ese sentido, las iniciativas del radicalismo presentadas en la Cámara de Diputados, y convertidas en proyectos de ley, contribuyeron a delinear la identidad programática del Movimiento de Intransigencia y Renovación que logró perfilarse como conductor de la UCR a mediados de 1948. Además, varias de aquellas propuestas cuestionan la paternidad exclusiva del peronismo en algunas cuestiones de política social y económica.

La confrontación entre peronistas y radicales en el Congreso estuvo condicionada por las disposiciones constitucionales vigentes y expresó, en mayor o menor grado, los rasgos presidencialistas propios del sistema político argentino. En ese sentido, los conflictos entre gobierno y oposición en el Parlamento fueron de orden político-institucional y no se manifestaron de la misma manera a lo largo del período estudiado. El derecho de la mayoría que puso en ejercicio el peronismo, por lo menos hasta finales de 1948, no pareció ser distinto del aplicado en otras ocasiones anteriores. Futuros trabajos sobre el Parlamento pensados en términos de historia comparada podrán, sin embargo, aseverar, negar o matizar esa hipótesis, pero no hay duda que en sí misma constituye un interesante punto de partida para abordar la cuestión. La menor representación institucional de los radicales en el Congreso y el nuevo ordenamiento dispuesto en la Constitución reformada en 1949 alteraron las reglas del juego parlamentario entre gobierno y oposición. A partir de entonces, el Congreso dejó de ser el espacio idóneo desde donde el radicalismo podía postular sus propuestas y ejecutar sus estrategias políticas de oposición a nivel nacional.

El análisis de los debates en torno a la concesión del voto a la mujer, la provincialización de los territorios nacionales y la suspensión o expulsión de determinados

diputados de la UCR permitió mostrar la manera en que se manifestaron los conflictos político-institucionales entre gobierno y oposición en el Congreso. Desde el comienzo de las sesiones parlamentarias de 1946, los diputados de la mayoría y la minoría fundamentaron la necesidad de ampliar el carácter representativo de las elecciones mediante la incorporación de las mujeres y los habitantes de los territorios nacionales a la vida política. Peronistas y radicales estaban de acuerdo en convertir en leyes proyectos que hacían referencia al diseño institucional del país y que tendrían implicaciones en la distribución del poder político y, en definitiva, en el sistema de partidos. Lo cierto es que unos y otros pretendían convertir en futuros votos los argumentos esgrimidos en el recinto parlamentario. Que la oposición lograra que la ley de sufragio femenino fuese aprobada en una sesión determinada y no en la que los peronistas pretendían puede interpretarse como un relativo logro de aquélla en términos de control parlamentario sobre el ejecutivo peronista. Sin embargo, la aprobación de la ley de provincialización de los territorios nacionales de El Chaco y La Pampa se correspondió con las intenciones gubernamentales de conseguir votos de los nuevos ciudadanos a favor su partido para las elecciones presidenciales de 1951.

La suspensión, expulsión o desafuero de los diputados radicales fue la expresión más visible del conflicto político-institucional entre gobierno y oposición que se desarrolló en el Parlamento durante la primera presidencia de Perón. Los debates referidos a la cuestión revelaron dos versiones diferentes acerca de la constitucionalidad del ejercicio político; una de la mayoría peronista y otra de la minoría radical. Para la primera, las medidas adoptadas en la Cámara contra los diputados Sanmartino, Rodríguez Araya, Balbín, Cattáneo y Yadarola tenían justificación en su lectura de la Constitución. Para los segundos, tales medidas trasgredían los preceptos de la Carta Magna y sus críticas sirvieron para fundamentar entre sus partidarios y simpatizantes que el peronismo no respetaba a sus contrarios en el Congreso. La defensa de los valores constitucionales definió al carácter de la oposición parlamentaria a lo largo del período estudiado.

Fuera del Parlamento, la oposición al gobierno peronista se expresó a través de diversas agrupaciones civiles, publicaciones periódicas o de ciertas personalidades con ideas influyentes, que no tenían una vinculación necesaria con los partidos políticos y cuyas críticas influyeron de manera diferente en la opinión pública. Entre los partidos políticos que se habían quedado sin representación institucional estaban el PC y el PS. Si bien el primero había tenido una participación activa en la formación de la UD, históricamente su injerencia en la vida política argentina era escasa y su lucha estaba concentrada en el mundo sindical. La victoria de Perón, con el apoyo de los sectores del mundo laboral, obligó a los comunistas a reformular los postulados y a apoyar algunas políticas gubernamentales, por lo que sus acciones extraparlamentarias de oposición no implicaron al partido en destacados conflictos con el gobierno. El caso del PS era, sin embargo, diferente. Los resultados de las elecciones de 1946 le habían dejado sin representación en las instituciones del Estado por primera vez desde la implantación de los procedimientos democráticos para formas gobiernos en la Argentina. Los votos al PS no fueron suficientes, ni si quiera, para obtener representación por la Capital Federal o por la provincia de Buenos Aires, ámbitos de mayor influencia del partido. Además, la supresión de la competencia electoral en los municipios durante el primer gobierno peronista restó aún más las posibilidades al PS para la lucha política. En ese sentido, las elecciones de 1946 supusieron un verdadero descalabro para el partido y significaron el preludio del ocaso de una de las fuerzas políticas más importantes de la vida política argentina de la primera mitad del Siglo XX.

Los socialistas nunca perdonaron a Perón haber logrado la movilización de los sectores trabajadores, haciendo suyas viejas reivindicaciones de su partido. De ahí el antagonismo acérrimo e irreconciliable entre socialistas y peronistas a pesar de que ambos se proclamasen defensores de los intereses de los sectores populares. La oposición del PS a Perón y a su gobierno fue consecuente y sus argumentos de crítica, a pesar de proceder de espacios extraparlamentarios de definición política, cuajaron en la opinión antiperonista más obstinada en concebir al peronismo como la versión argentina

de los los movimientos totalitarios de la Europa de entreguerras. Dicha opinión pervivió en el tiempo y llegó a conformar el punto de partida para cualquier justificación del antiperonismo que se desplegó a partir del derrocamiento de Perón en 1955.

La lectura que los responsables del PS hicieron del peronismo les imposibilitó pensar en nuevos métodos de propaganda o en innovados principios ideológicos para recuperar la credibilidad del electorado perdido y que se había decantado por Perón. Los pronunciamientos tendentes a potenciar transformaciones internas estuvieron presentes desde las primeras reuniones generales del partido celebradas a partir de 1946., sin embargo, quedaron relegados en favor de la preocupación de los viejos dirigentes del partido por recuperar espacios de representación institucional. Mientras tanto, el PS, sin cuestionar su lealtad al sistema, necesitaba expresar su disidencia con el gobierno y ejercer su oposición por canales alternativos al Parlamento, que tradicionalmente había sido uno de sus principales ámbitos de acción política y de argumentación de propuestas. Por eso, centró su actuación en otros recursos políticos no menos habituales de la agrupación como la celebración de actos públicos y la difusión del periódico del partido, **La Vanguardia**, para dar a conocer sus críticas y opiniones sobre diferentes temas de actualidad.

La clausura de **La Vanguardia** aceleró las propuestas de cambio en la organización interna y programática del PS y convirtió a la oposición socialista en una de las más ásperas contra el gobierno peronista. Condicionado por seguir con prácticas burocráticas que desatendían las voces de renovación partidaria y con acciones proselitistas que le habían otorgado signos de identidad de su lucha a lo largo de la historia argentina, el CEN del PS hizo oídos sordos a la necesidad de articular una política de oposición más ajustada a la nueva realidad política. Tal actitud derivó en la incertidumbre de sus dirigentes sobre las estrategias más adecuadas para garantizar el retorno del partido a la representación institucional, que se puso de manifiesto en el congreso general del mismo en 1948. Entendieron que el esfuerzo por proseguir con la publicación de **La Vanguardia**, salvando todos los obstáculos de la aventura clandestina,

era el mejor camino para salvaguardar uno de los espacios de crítica que mantenía cierto prestigio y fidelidad entre la opinión pública y para demostrar la predisposición que tenía el partido a ejercer la oposición al peronismo. La preocupación de los socialistas por mantener vivas sus ideas, acciones y propuestas programáticas, a pesar de la adversidad electoral que había provocado la emergencia del peronismo en la vida política argentina, justificó la proliferación de publicaciones doctrinarias en esos años que demostraron la frenética actividad del PS por difundir su posición contraria contra las políticas de Perón. La entrada de Teodoro Bronzini en el Parlamento de la provincia de Buenos Aires, luego de las elecciones de marzo de 1948, significó el máximo logro de representación de los socialistas en la política nacional en los años que gobernó aquél y su labor fue exaltada en esas publicaciones como el máximo valor partidario.

La decisión de la conducción del PS de votar en blanco para la elección de representantes para la Convención Constituyente, fundamentando su oposición a la reforma de la Constitución, fue una opción electoral atípica respecto a las asumidas históricamente por el partido como contendiente en la competencia política y evidenció nuevamente las dificultades que tenían los socialistas para conciliar estrategias de oposición que repercutiesen en las preferencias políticas del electorado. La prioridad por encauzar las acciones del PS sobre nuevas bases organizativas y programáticas ahondó las diferencias en el seno de la dirigencia del partido en su reunión general de 1950. Las propuestas de Julio González reclamaban un cambio de posición frente al gobierno peronista y, en ese sentido, invitaban al PS a evitar su anquilosamiento como agrupación política. Sus ideas no lograron imponerse pero su manifiesta disidencia a la férrea conducción del partido pronosticó futuras e irreversibles discrepancias en el seno de la organización luego de la caída de Perón. A partir de entonces, las diferencias entre los socialistas eran públicas y notorias, pero no se resolvieron mediante procedimientos democráticos internos., sino que se fueron acentuando y alcanzaron su *climax* en el congreso del partido celebrado en Rosario en julio de 1958. Allí la mayoría quiso introducir reformas en materia de organización, pero la minoría propuso mantener la

tradicional estructura heredada desde que Juan B. Justo fundó el partido y no permitió la rectificación de la Carta Orgánica. Días después, parte del CEN decidió expulsar del partido a históricos dirigentes del PS como Nicolás Repetto, Jacinto Oddone, Américo Ghioldi, Juan A. Solari y Luis Pan entre otros. Paralelamente se disolvieron las federaciones de la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y El Chaco que, en su conjunto, representaban más del 75% de los afiliados socialistas del país. El desentendimiento entre los conductores del partido exigió la mediación de la justicia para que el Consejo Nacional del PS, reunido en diciembre de 1959, resolviese la adopción del aditamento de "Democrático" al nombre de la agrupación.

Las dificultades que tuvo el PS para conjugar una sólida política de oposición que superase su derrota ante el peronismo también existieron para la UCR, aunque lograron resolverse mejor en el seno de la estructura partidista. Lo cierto es que los radicales tenían más compromisos que cualquier otro partido, ya que el electorado había depositado en ellos la responsabilidad de ser la principal fuerza de oposición a nivel nacional. Por tanto, el radicalismo tuvo que definir sus opciones de acuerdo al desarrollo del proceso político. A partir de la reforma de la Constitución en 1949 y de la consiguiente pérdida de prestigio del Parlamento se abrió una coyuntura adversa para el ejercicio de la oposición. En su esfuerzo por atraer al conjunto de la sociedad civil a la causa peronista, el gobierno limitó los espacios de expresión para quienes estuvieron en su contra y, sin restarles la condición de legales competidores políticos, procuró que los partidos de la oposición no explotasen sus posibilidades de ser una alternativa de gobierno para el país.

El diseño de las políticas para oponerse al gobierno peronista en medio de una situación desfavorable suponía contemplar acciones políticas alternativas a las desarrolladas en el Congreso, por lo que era necesario la unificación de todas las fuerzas que pugnaban en el interior de la UCR. No obstante, las diferencias en su seno adquirieron un nuevo sentido y no se redujeron a las discrepancias entre unionistas e intransigentes. A partir de que los sectores intransigentes lograron hacerse con el control

del máximo órgano de dirección del partido, la pugna intrapartidaria se tradujo en la disputa de determinados dirigentes de las regiones claves en términos electorales, como la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Córdoba, por dotar de un estilo propio de conducción del partido. El enfrentamiento se libró por el control de las estructuras organizativas de la UCR y las representaciones cordobesas y bonaerenses fueron las protagonistas más notables de la competencia interna por el partido. En medio de ambas, los sectores unionistas, que habían reunificado sus fuerzas a partir de 1950, buscaban algún espacio para desplegar acciones y no quedarse al margen de la lucha intrapartidaria.

En 1952 se realizarían nuevas elecciones generales y en ellas Perón se presentaría como candidato para renovar su cargo otros seis años. La UCR debía, por tanto, potenciar su actividad proselitista para hacer creíble frente al electorado que representaba una opción política diferente y que podía forjarse como partido de referencia para el antiperonismo. La necesidad de los intransigentes cordobeses de asegurar el control que tenían sobre el CN mediante diversos métodos de confirmación de su lealtad al liderazgo que ejercía Amadeo Sabattini limitó las posibilidades de que sus propuestas de oposición al peronismo se proyectasen como las más idóneas a nivel nacional. Los intransigentes de la provincia de Buenos Aires lograron, entre 1949 y 1951, otorgar al partido de una nueva imagen mediante la revalorización de sus principios doctrinales y la reactivación de sus fuerzas políticas, y convertir a sus propuestas y acciones en las referencias más válidas contra el peronismo. Los intransigentes bonaerenses fueron los más preparados ideológicamente y los más dispuestos a sacar beneficio del trabajo partidista para hacer de él la política de oposición de la UCR. Aún antes de que la reorganización interna del partido a nivel nacional se completase, el grupo de la intransigencia de La Plata se preocupó por crear espacios para la difusión de sus actividades y por perfilar a sus dirigentes como los portadores de las ideas políticas que más le convenían defender al radicalismo.

La intransigencia bonaerense no estuvo exenta de diferencias internas. Las

mismas respondían a las particulares concepciones sobre el sentido político del radicalismo que tenían sus principales líderes, Balbín y Lebensohn, y que derivaron en estilos propios de conducción partidaria. El primero, con una visión más pragmática de la política, se movió en aquellos espacios de confrontación que le permitiesen convertirse en el candidato presidencial de la oposición con más opciones para disputar el cargo a Perón. Lo cierto es que su encarcelamiento a lo largo de 1950 le dotó de un valor simbólico para la defensa de las libertades públicas que asumió su partido y que terminó configurando, con los años, la identidad política del radicalismo como fuerza opuesta al peronismo. El segundo, preocupado por la organización del partido y por reactualizar sus principios doctrinales, desarrolló desde la presidencia del Comité de la provincia de Buenos Aires una campaña proselitista en la que comprometió a la militancia radical y que terminó definiendo la estrategia de oposición de la UCR con mayores proyecciones en la política nacional. Además, el trabajo organizativo y programático que desplegaron los intransigentes bonaerenses a partir del período abierto con la reforma constitucional confirmó que los peronistas no tenían la exclusividad en la formulación de propuestas de mejoramiento de las condiciones de vida de determinados sectores, ni que tampoco eran los portadores de los programas más avanzados en materia económica y social. Si bien los proyectos de ley que la UCR propuso para discutir en el Congreso lo habían demostrado, los contenidos discutidos en los diferentes congresos sectoriales que el radicalismo de la provincia de Buenos Aires llevó a cabo en 1951 fueron muestra suficiente de que éste también tenía un proyecto de país sobre bases progresistas para esa época. En ese sentido, las elaboraciones ideológicas y programáticas del radicalismo moderno que cobraron cuerpo a la luz de la acción opositora durante el primer gobierno peronista constituyen uno de los puntos de partida para buscar los fundamentos de las características y funcionamiento del sistema bipartidista en la Argentina en los momentos de vida democrática del último medio siglo. Las diferencias entre peronismo y radicalismo no hay que buscarlas en aquellos elementos que pudieran marcar una distancia ideológica entre los dos grandes partidos del país. El estilo político que cada uno hizo

suyo para conquistar al electorado ayuda más a desvelar la preferencia recurrente u ocasional de los votantes argentinos por uno y otro de los grandes partidos nacionales.

La certificación del liderazgo de los radicales de la provincia de Buenos Aires a nivel nacional produjo, sin embargo, la primera ruptura de las fuerzas intransigentes. El empeño de que Balbín, junto con Frondizi, fuese proclamado candidato presidencial por la UCR, junto con Frondizi contra Perón para las elecciones que se habían adelantado a noviembre de 1951, contradecía las propuestas de abstención electoral de los sabattinistas cordobeses y que terminaron apoyando los sectores unionistas. En el seno del radicalismo se produjo una inversión de alianzas para la elección de la mejor estrategia de oposición frente al peronismo en el nuevo marco electoral, y no por discrepancias de tipo ideológico, pues el II Congreso Nacional del MIR, celebrado en mayo de 1951, había mostrado el consenso en ese terreno. Sin embargo, no fue éste el último capítulo de las luchas por el control del partido en el seno del radicalismo ni del diálogo conciliatorio entre las fuerzas internas opuestas entre sí. La caída del peronismo produjo una nueva crisis en el partido debido a las diferencias entre unionistas, intransigentes sabattinistas y bonaerenses -dirigidos por Balbín- y algunos de la Capital Federal, por un lado, con los intransigentes que apoyaban a Frondizi desde el CN por otro, sobre las formas de canalizar la lucha del partido por el retorno a las garantías democráticas luego del gobierno surgido de la Revolución Libertadora. De ahí que haya que evaluar también las diferencias internas del radicalismo en los años de oposición al peronismo como un presagio de la división de la UCR que se cristalizó en 1957 entre la UCR del Pueblo, liderada por Balbín y la UCR Intransigente, a cuyo frente estaba Frondizi, quien logró ser el presidente electo de la Argentina en ese año, aunque gracias a la proscripción del partido peronista en las elecciones.

Con todo, la consagración de las candidaturas de Balbín y de Frondizi para competir en las elecciones presidenciales de 1951 midió el grado de aceptación que tenía la UCR como partido aglutinante del antiperonismo. Las desfavorables condiciones para el desarrollo de la oposición que se habían abierto a partir de la reforma constitucional de

1949 empeoraron a comienzos de 1951. Dando prólogo a la contienda electoral y procurando garantizar la reelección de Perón, el gobierno puso en práctica ciertas reglamentaciones en materia electoral que acortaban las probabilidades de representación institucional de la oposición, al tiempo que impusieron mayores controles a la opinión contraria a sus ejecuciones. Tanto las detenciones políticas por el conflicto ferroviario como la clausura del periódico **La Prensa**, ambos sucesos ocurridos a comienzos de 1951, pronosticaron una campaña electoral difícil para los partidos de la oposición. De ahí que los argumentos más comunes que los radicales desarrollaron en aquélla estuviesen relacionados con los principios de libertad para el ejercicio democrático que defendía su partido, más que con los contenidos de su programa electoral: los radicales se habían dado cuenta de que el peronismo había cambiado las formas de hacer política en la Argentina y no cuestionaron los logros de su gobierno porque hubiese contrariado varias de las reivindicaciones de los intransigentes.

Los resultados de las elecciones de 1951 afianzaron a la mayoría peronista en el poder y fueron el mejor parámetro de medición política entre aquélla y sus adversarios políticos. La concentración del voto contrario a Perón en el radicalismo confirmó al peronista y a la UCR como los grandes partidos a nivel nacional y la prácticamente desaparición en la escena política del PDP, del PS y del PD. En ese sentido, dichas elecciones consolidaron el origen de la configuración del sistema bipartidista argentino, basado en la disputa entre peronismo y radicalismo. El medio de la campaña electoral de 1951, algunos antiperonistas socialistas, radicales o conservadores pensaron en la posibilidad de desestimar las reglas de la competencia político-partidaria para expresar su oposición al gobierno Perón y se comprometieron en la conspiración militar conducida por el general Menéndez, que intentó derrocarlo. Dicha actitud evidenció un claro cambio de estrategia por parte de la oposición, ya que conllevó a desestimar actitudes de lealtad al gobierno y a considerar opciones desleales o semileales para crear espacios de acción política para los adversarios de Perón. Con la intención de apaciguar esas opciones, el nuevo gobierno peronista elegido en las urnas ofreció la creación de un

clima de diálogo con las fuerzas de oposición. El cambio de actitud gubernamental se inició públicamente con las entrevistas que Perón mantuvo en febrero de 1952 con dirigentes de partidos con escasa representación electoral, como Reynaldo Pastor del PD y Enrique Dickman del PS, pero cuyas trayectorias y relaciones en el mundo político y militar hacían posible un entendimiento al margen del empleo de la fuerza para manifestar su oposición. Las propuestas de Perón para un proceso de reconciliación con la oposición no parecen haber cuajado entre las filas del radicalismo. Fracaso o no de esta política de apertura, lo cierto es que las relaciones entre gobierno y oposición durante la segunda presidencia de Perón no fueron las mismas que en el primero. El entendimiento que los partidos de la oposición iniciaron a partir de entonces con las fuerzas militares y de la Iglesia deja un final abierto a esta tesis e invita a otra investigación en la que se considere que los adversarios políticos del período 1946-1951 se encontraron con otros que aparecieron en la escena política y con diferentes problemas que crearon nuevos conflictos y desencadenaron en el derrocamiento de Perón en 1955.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

1. FUENTES PRIMARIAS

A) ARCHIVOS

Biblioteca, Archivo Histórico y Centro de Documentación de la UCR.

Biblioteca del Congreso de la Nación.

Biblioteca de la Legislatura, La Plata.

Biblioteca Juan B. Justo.

Biblioteca Obrera Juan B. Justo.

Centro de Estudios Nacionales, Buenos Aires.

Comité de la UCR, sección 1°, La Plata.

Palacio Legislativo, La Plata.

B) DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

ADELANTE (La Plata, 1950-1951).

BOLETIN DE LA UCR. COMITE NACIONAL.

INTRANSIGENCIA (Buenos Aires, 1951).

EL DIA (La Plata, 1947-1951).

EL CIUDADANO (Buenos Aires, 1950-1951).

EL SOCIALISTA (Buenos Aires, 1948-1949).

LA NACION (Buenos Aires, 1945-1951).

LA PRENSA (Buenos Aires, 1946-1951).

LA RAZON (Buenos Aires, 1948-1950).

LA SEMANA. Informativo de la UCR de la Provincia de Buenos Aires (La Plata, 1946).

LA VANGUARDIA (Buenos Aires, 1946-1950).

NUEVAS BASES (Buenos Aires, 1950-1951).

OPINION RADICAL (Buenos Aires, 1949).

QUE SUCEDIO EN SIETE DIAS (Buenos Aires, 1946-1947).

PROVINCIAS UNIDAS (Buenos Aires, 1945-1947).

UCR. COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Boletín (1948-1949).

C) ENTREVISTAS

Oscar Albrieu. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Eduardo Colom. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Joaquín Díaz de Vivar. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Ricardo Guardo. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Hipólito Paz. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Juan José Real. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Silvano Santander. INSTITUTO TORCUATO DI TELLA. **Proyecto de Historia Oral.**

Nicolás Babini, Buenos Aires, agosto de 1993.

Felix Luna, Buenos Aires, julio de 1993.

Anselmo Marini, La Plata, agosto de 1993.

Ataúlfo Pérez Aznar, La Plata, julio de 1993.

D) DOCUMENTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Anuario del Partido Socialista, Buenos Aires, 1946.

Anuario del Partido Socialista, Buenos Aires, 1947.

Anuario del Partido Socialista (1948), Buenos Aires, 1947.

Anuario del Partido Socialista, Buenos Aires, 1949.

Anuario del Partido Socialista, Buenos Aires, 1951.

Apéndice al informe de la Junta Ejecutiva del año 1943. Convocatoria. Proposiciones, Federación Socialista de la Capital, Casa del Pueblo, s/f.

XXXV Congreso del Partido Socialista, Capital Federal, 7, 8, 9-VII-1946.

XXXVI Congreso Nacional del Partido Socialista: 28 ordinario y 9 extraordinario, Buenos Aires, 1948.

El Partido Socialista y la Unión Democrática. Resoluciones y documentos, Buenos Aires, s/f.

"Las Bases para una Constitución socialista", **Manifiesto del PS**, 9-XI-1948.

Por las libertades públicas. Contra la colaboración con el poder de facto. Por la reparación nacional. Por la unidad y depuración de la UCR, Avellaneda, 30 de agosto de 1945.

UCR. **Asamblea interprovincial del Movimiento Radical Intransigente**, Córdoba, 9 y 10 de enero de 1943.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **Período 1943-1945. Circulares, notas, resoluciones y declaraciones**, s/f.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **Antecedentes de la reorganización partidaria; versión taquigráfica de los debates de la Honorable Convención Nacional**, Buenos Aires, agosto de 1946.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. Folleto: **La UCR contra el monopolio de los capitales extranjeros. Ley de defensa de las cooperativas eléctricas. Iniciativa de la representación de la UCR por la que se deroga ley 4742, cuyas disposiciones amparan el monopolio de la electricidad en la Provincia de Buenos Aires**, La Plata, 1946.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **I Congreso Agrario. "Tierra y Libertad"**, Tandil, 11 y 12-XII-1950.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **II Congreso Agrario. "Tierra y Libertad"**, Bahía Blanca, 21 y 22-VII-1951.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **I Congreso Gremial**, Avellaneda, 11 y 12-VIII-1951.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **I Congreso Femenino**, Wilde, 16 y 17-VIII-1951.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. Folleto: **Informe de los bloques legislativos. 95° período legislativo**, Buenos Aires, 1951.

UCR. Comité de la Provincia de Buenos Aires. **Ricardo Balbín y sus catorce desacatos. Acusación, defensa y otros escritos del Plenario**, Buenos Aires, 1950.

UCR. Comité Nacional. **Congreso Agrario de la UCR: "Tierra y Libertad"**, La Plata, 5-VIII-1950.

UCR. **Índice bibliográfico para el estudio del radicalismo**. Editado por la Biblioteca y Archivo Legislativo de la UCR, La Plata, s/f.

UCR. **Informe del Comité de la Provincia de Buenos Aires**, 1950.

UCR. **Informe del Comité de la Provincia de Buenos Aires**, 1951.

UCR. **Propósitos del Congreso Político-Gremial llevado a cabo en el Augusteo**. "El pensamiento de los obreros radicales a través de un congreso", 15, 16 y 17-VIII-1947.

UCR. **Proyecto sobre reglamentación del voto directo para las representaciones de la UCR presentado a la honorable Convención Nacional por el representante de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Plácido Seara**, 1946.

UCR. Representación Parlamentaria Nacional. **Orientación frente a los capitales extranjeros**, Buenos Aires, 1948.

UCR. **Resoluciones fundamentales adoptadas por la Mesa Directiva del Comité Nacional desde el 23 de julio hasta el 14 de diciembre de 1945**, Buenos Aires, 1945.

UCR. Intransigencia y Renovación. **Declaración de Avellaneda, 4 de abril de 1945. Otras resoluciones, apéndice. Programa sancionado por la Convención Nacional de la UCR, 1937**, Buenos Aires, 1945.

F) TESTIMONIOS Y OBRAS PUBLICADAS DURANTE EL PERIODO ESTUDIADO

ALENDE, Oscar. **Complot contra la democracia: 1930-1982**, Buenos Aires, 1984.

ALEXANDER, Robert. **The Peron Era**, Buenos Aires, 1951.

AZAROLA SAINT, José Luis. **Ocho semanas en calabozos peronistas**, Montevideo, 1954.

ARNEDO ALVAREZ, G.. **Informe rendido ante el Comité Central ampliado del Partido comunista reunido en la ciudad de Rosario durante los días 28 y 29 de julio de 1951**, Buenos Aires, 1951 (folleto).

BALDASARRE, P. **El justicialismo frente al peronismo**, Buenos Aires, 1951.

BOGLIOLO, Rómulo. **El estado y los socialistas**, Buenos Aires, 1947.

BONAPARTE, Guillermo. **Un país sin justicia. Un episodio de la resistencia**, Buenos Aires,

1956.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. **El Parlamento argentino, 1854-1947**, Buenos Aires, 1948.

CODOVILLA, Vitorio. **Batir al naziperonismo. Para abrir una era de libertad y progreso**, Buenos Aires, 1946.

XI Congreso Nacional del PC, Buenos Aires, 14 al 18 de agosto de 1946. ¿A dónde desembocará la situación política argentina? (Informe sobre el proyecto de tesis), Buenos Aires, 1946.

Unidos para defender el pan, la libertad, la independencia nacional y la paz (Informe rendido ante la VI Conferencia Nacional del PC realizada en la ciudad de Buenos Aires durante los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1950), Buenos Aires, 1950 (folleto).

CONFALONIERI, Orestes. **Perón contra Perón**. Buenos Aires, 1956.

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACIONES. **Libro Negro de la Segunda Tiranía**, Buenos Aires, 1958.

CONGRESO NACIONAL. **Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (1946-1951)**.

COSTANZA, Walter. **El estado y las nacionalizaciones. Socialismo y plantificación**, Buenos Aires, 1948.

DAMONTE TABOADA, Raul. **Ayer fue San Perón. Doce años de humillación argentina**, Buenos Aires, 1955.

DEL MAZO, Gabriel. **Vida de un político argentino. Convocatoria de recuerdos**, Buenos Aires, 1976.

DICKMAN, Emilio. **Nacionalización de los ferrocarriles**, (Versión taquigráfica de las conferencias pronunciadas en la Casa del Pueblo de Buenos Aires los días 21 de abril y 4 y 11 de mayo de 1946, organizadas por la Agrupación Juvenil Ferroviaria), Buenos Aires, 1946.

DICKMAN, Enrique. **Recuerdos de un militante socialista**, Buenos Aires, 1949.

Estatuto Orgánico de los partidos políticos, Buenos Aires, 1946.

FITTE, R. y SANCHEZ ZINNY, E. **Génesis de un sentimiento democrático**, Buenos Aires, 1944.

GARCIA, E. **Yo fui testigo**, Buenos Aires, 1971.

GHIOLDI, Américo. **Alpargatas y libros en la historia argentina**, Buenos Aires, 1946.

Dos fechas, 4/VI y 24/II, Buenos Aires, 1946.

Los trabajadores, el Sr. Perón y el Partido socialista. ¿Perón es

progresista o retrógado?. Discurso pronunciado en el 37° Congreso del Partido Socialista, Buenos Aires, 1950.

Historia crítica de la Revolución del 43, Buenos Aires, 1950.

De la tiranía a la democracia social, Buenos Aires, 1956.

GONZALEZ, Julio. **La oportunidad del Partido Socialista. Reflexiones sobre su acción futura**, Buenos Aires, 1950.

GONZALEZ ALBERDI, P. **Consecuencias económicas de la Capitulación del gobierno Argentino ante el Imperialismo Yanqui** (Informe ante la VI Conferencia Nacional del PC realizada en Buenos Aires los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1950), Buenos Aires, 1951 (folleto)

HORNE, Bernardino. **Nuestro problema agrario**, Buenos Aires, 1937.

El movimiento de intransigencia y renovación. Mis puntos de vista, Buenos Aires, 1948.

KOREMBLIT, Jorge. **Luis Dellepiane y su pensamiento político**, Buenos Aires, 1953.

LARRALDE, Crisólogo. **Antecedentes de la política social argentina. Realidad de la obra cumplida antes y después del 4 de junio de 1943**, Avellaneda, 1945

"Frente al 17 de octubre", **El Centinela**, Avellaneda, noviembre de 1945.

LEBENSOHN, Moisés. **Pensamiento y acción**, Buenos Aires, 1956.

Acción Municipal, Junín, 1940.

LICEAGA, José. **Ensayo sobre la actual orientación política de la UCR (En defensa de la soberanía nacional)**, La Plata, 1947.

El caso Laurencena: en torno a una política agraria, Buenos Aires, 1950.

LICEAGA, José y FUENTES, Ricardo. **En defensa de la Soberanía Nacional. Posición de la Representación Radical en la lucha contra los trusts**, Buenos Aires, mayo de 1947.

MAC KAY, Luis. **Tierra y Libertad**, Buenos Aires, 1951.

MONJARDIN, Federico. "Nota acerca del problema municipal, en VV.AA.. **Definiciones radicales**, Buenos Aires, 1955.

MOSCA, Enrique. **Unión, democracia y libertad**, Buenos Aires, 1946.

NUDELMAN, Santiago. **El radicalismo al servicio de la lealtad**, Buenos Aires, 1947.

OYHANARTE, Horacio. **A los radicales de la Capital Federal y de la República**, Buenos

Aires, 1946.

OYHANARTE, Julio. **Lebensohn**, La Plata, 1956.

PASTOR, Reynaldo. **Frente al totalitarismo peronista**, Buenos Aires, 1959.

PIÑEIRO, Armando. **La dictadura peronista**, Buenos Aires, 1956.

RABINOVITZ, Ernesto. **Sucedió en la Argentina (1943-1955). Lo que no se dijo**, Buenos Aires, 1975.

REAL, Juan José. **Organizar y educar**, Buenos Aires, 15/IX/1946.

Por un gran partido de la clase obrera y del pueblo. (Informe presentado ante la Conferencia Nacional del PC, Buenos Aires, 22/23/24 y 25/XII/1945), Buenos Aires, 1946.

REPETTO, Nicolás. **Deber cumplido**, Buenos Aires, 1943.

Mi paso por la política. De Uriburu a Perón, Buenos Aires, 1957.

ROJAS, Absalón. **Un grave problema social argentino. Su solución legislativa**, Buenos Aires, 1949.

ROJAS, Nerio. **Interpretación psicosocial del peronismo.** (Conferencia pronunciada el 4-VI-1949 inaugurando el ciclo organizado por el Comité Nacional de la UCR), Buenos Aires, s/f.

SABATO, Ernesto. **El otro rostro del peronismo**, Buenos Aires, 1956.

SANCHEZ ZINNY, E. **El culto de la Infamia. Historia documentada de la segunda tiranía argentina.** Buenos Aires, 1958.

SANMARTINO, Ernesto. **El infortunio argentino visto desde Europa**, Buenos Aires, 1947.

La verdad sobre la situación argentina, Montevideo, 1951.

SANTANDER Silvano. **Nazismo en Argentina. La conquista del ejército**, Montevideo, 1945.

Yo acusé a la dictadura. El gran culpable, Buenos Aires, 1957.

SOBRAL, Antonio. **¿Qué es la intransigencia?** (Discurso del delegado de Córdoba ante la Honorable Convención Nacional, 30-XII-1945).

SOLARI, Juan Antonio. **Ser argentino**, Buenos Aires, 1943.

1943-45, dos años y medio de dictadura, Buenos Aires, 1946.

Socialismo y demagogia, Buenos Aires, 1946.

"Doce años de aprobio". Conferencia en la Casa del Pueblo, 1948.

Nuevas voces y estampas, Buenos Aires, 1950.

TORRES, Arturo. **Elpidio González. Biografía de una conducta**, Buenos Aires, 1951.

VERDE TELLO, Pedro. **El Partido Socialista. Su actual forma de organización**, Buenos Aires, 1957.

YANTORO, Juan. **Males de la política argentina**, Buenos Aires, 1950.

VV.AA.. **Definiciones radicales**, Buenos Aires, 1955.

VARGAS, Angel. **Vida de Amadeo Sabattini**, Buenos Aires, 1966.

2. BIBLIOGRAFIA

ACUÑA, Marcelo. **De Frondizi a Alfonsín: la tradición política del radicalismo**, Buenos Aires, 1984.

ADELMAN, Jeremy. "Socialism and Democracy in Argentina in the Age of the Second International", **HAHR** 72, N° 2 (1992).

ALCANTARA, Manuel; MARTINEZ, Antonia y RAMOS, Marisa (eds.). **IV Encuentro de latinoamericanistas**, Salamanca, 1995.

ALONSO, Paula. "Politics and Elections in Buenos Aires, 1890-1898: The Performance of the Radical Party", **Journal of Latin American Studies**, vol. 25 (1993).

ANSALDI, Waldo; PUCCIARELLI, Alfredo y VILLARRUEL, José. **Argentina en la paz de las dos guerras**, Buenos Aires, 1993.

Representaciones

inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Buenos Aires, 1995.

ARAUJO, Eduardo. **De Irigoyen a Perón. Dos varones ilustres de Plutarco**, Buenos Aires, 1988.

AZARETTO, Roberto. **Historia de las fuerzas conservadoras**, Buenos Aires, 1983.

BABINI, Nicolás. **Frondizi: de la oposición al gobierno**, Buenos Aires, 1984.

BARCO, Ricardo. **El régimen peronista, 1946-1955**, Buenos Aires, 1983.

BEJAR, María Dolores. "La entrevista Dickman-Perón". **Todo es Historia**, N° 143 (abril de 1979).

BIANCHI, Susana. "Las contradicciones del radicalismo: enfrentamientos con el peronismo", en Luis A. ROMERO (comp.). **El radicalismo**, Buenos Aires, 1968.

BIANCHI, Susana y SANCHIS, Norma. **El Partido Peronista Femenino**, Buenos Aires, 1988.

BITRAN Rafael y SCHNEIDER, Alejandro. "Coerción y consenso: la política obrera de Manuel Fresco (1936-1940)", en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J. VILLARRUEL, **Argentina en la paz de las dos guerras**, Buenos Aires, 1993.

BLANKSTEN, George. **Peron's Argentina**, Chicago, 1953.

BOTANA, Natalio. **El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916**, Buenos Aires, 1977.

BOULING, Elisa. **Handbook of International Data on Women**, New York, 1976.

BUCHRUKER, Cristian. **Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)**, Buenos Aires, 1987.

CAIMARI, Lila. **Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)**, Buenos Aires, 1995.

CANTON, Dario. **La saga del peronismo**, Buenos Aires, 1964.

El parlamento argentino en épocas de cambio: 1890, 1916, 1946, Buenos Aires, 1966.

Materiales para el estudio de la sociología política en la Argentina, Buenos Aires, 1968.

Los partidos políticos entre 1912 y 1955, Documento de Trabajo N° 31, Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1967.

Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance, Buenos Aires, 1973.

CARLSON, Marifran. **Feminismo! The Woman's Movement in Argentina from its Beginnings to Eva Perón**, Chicago, 1987.

CASTELO, Antonio. "Un gobierno radical durante el peronismo", **Todo es Historia**, N° 199-200 (1983).

CIRIA, Alberto. **Perón y el justicialismo**, Buenos Aires, 1971.

Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946), Buenos Aires, 1975.

Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955, Buenos Aires, 1986.

CATTARUZZA, Alejandro. **Historia y política en los años 30: comentarios en torno al caso**

radical, Buenos Aires, 1991.

COLOM, Eduardo. **El 17 de octubre**, Buenos Aires, 1946.

CLEMENTI, Hebe. **El radicalismo. Trayectoria política**, Buenos Aires, 1983.

COCA, Joaquín. **El Conturbenio** (selección), Buenos Aires, 1961.

COGLIOLA, O.. **Historia del trotskismo argentino 1929-1960**, Buenos Aires, 1985.

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. Edición al cuidado de Gregorio BADENI. (Reproducción de la sancionada el 1° de mayo de 1853, con las reformas introducidas en 1860, 1866, 1897 y 1957), Buenos Aires, 1992.

CORBIERE, Emilio. "Moisés Lebensohn y la intransigencia radical", **Todo es Historia**, N° 140 (1979).

"Lebensohn, una voz olvidada", **Todo es Historia**, N° 189 (1983).

CORNBLIT, Oscar. "La opción conservadora en la política argentina", **Desarrollo Económico**, N° 56 (enero-marzo 1975).

CRASSWELLER, Robert. **Peron and the Enigmas of Argentina**, New York, 1987.

DA ORDEN, Liliana. "Los socialistas en el poder: Higienismo, consumo y cultura popular: continuidad y cambio en las intendencias de Mar del Plata, 1920-1929", **Anuario IEHS 6** (1991).

"¿Prácticas tradicionales en un partido moderno?. Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929", en Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI. **La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)**, Buenos Aires, 1994.

DE IPOLA, Emilio. **Ideología y discurso populista**, México, 1982.

"Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo", **Desarrollo Económico**, N° 115 (1989).

Investigaciones políticas, Buenos Aires, 1989.

DE RIZ, Liliana y FELDMAN, Eduardo. **Guía del Parlamento argentino. Poder Legislativo: conformación, naturaleza y funciones**, Buenos Aires, 1988.

DEL CAMPO, Hugo. **Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable**, Buenos Aires, 1983.

DEL MAZO, Gabriel. **El radicalismo. El movimiento de intransigencia y renovación (1945-1957)**, Buenos Aires, 1957.

DEVOTO, Fernando y FERRARI, Marcela. **La construcción de las democracias**

rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930), Buenos Aires, 1994.

DIAZ ARAUJO, Enrique. **La conspiración del '43. El GOU: una experiencia militarista en la Argentina**, Buenos Aires, 1971.

DOYON, Louise. "Conflictos obreros durante el régimen peronista", **Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales** (octubre-diciembre 1977).

"La organización del movimiento sindical peronista", **Desarrollo Económico**, N° 94 (julio-septiembre 1984).

ESCUDE, Carlos. **Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina**, Buenos Aires, 1983.

ETCHEPAREBORDA, Roberto, **Historia política argentina**, Buenos Aires, 1983.

FALCOFF, Mark y DOLKART, Ronald (eds.). **Prologue to Peron: Argentina in Depression and War**, Berkeley, 1975.

FAYT, Carlos. **La naturaleza del peronismo**, Buenos Aires, 1967.

FERIOLI, Néstor. **La Fundación Eva Perón**, 2 vols., Buenos Aires, 1990.

FERRERO, Roberto. **Sabattini y la decadencia del Yrigoyenismo**, Buenos Aires, 1984.

FLORIA, Carlos (ed.). **Reflexiones sobre la Argentina política**, Buenos Aires, 1981.

FLORIA, Carlos y GARCIA BELSUNCE, César. **Historia política de la Argentina contemporánea, 1880-1983**, Madrid, 1988.

FRAGA, Rosendo. **El general Justo**, Buenos Aires, 1993.

FRONDIZI, Arturo. **Petróleo y política. Contribución al estudio de la historia económica argentina y de las relaciones entre el imperialismo y la vida política nacional**, Buenos Aires, 1956.

GALASSO, Norbero. **Jauretche y su época. De Irigoyen a Perón, 1901-1955**, Buenos Aires, 1985.

GALLO, Ezequiel, "Reflexiones sobre la crisis de la democracia argentina", en Carlos FLORIA (ed.), **Reflexiones sobre la Argentina política**, Buenos Aires, 1981.

GALLO, Ricardo. **Balbín, Frondizi y la división del radicalismo**, Buenos Aires, 1983.

GAMBINI, Hugo. **La primera presidencia de Perón. Testimonios y documentos**, Buenos Aires, 1983.

GARCIA, Marcela. "Elecciones y Partidos Políticos en la Argentina. La formación de la Unión Democrática", en Carlos MALAMUD, (ed.). **Partidos Políticos y elecciones en América**

Latina y la Península Ibérica, 1830-1930, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset, 2 vols., Madrid, 1995.

"Peronismo y oposición política: el caso del radicalismo de la provincia de Buenos Aires (1949-1951)", en Manuel ALCANTARA, Antonia MARTINEZ y Marisa RAMOS (eds.). **IV Encuentro de latinoamericanistas**, Salamanca, 1995.

GAUDIO Ricardo y PILONE, Jorge. "El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina, 1935-1943", en Juan Carlos TORRE, **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, 1988.

"Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo", en Juan Carlos TORRE, **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, 1988.

GERMANI, Gino. **Política y sociedad en una época de transición**, Buenos Aires, 1968.

"El surgimiento del peronismo el rol de los obreros y de los migrantes internos", **Desarrollo Económico**, N° 51 (octubre-diciembre 1973).

GOMEZ, Alejandro. **La significación de Lebensohn en el radicalismo**, Buenos Aires, 1993.

GONZALEZ ARZAC, Alberto. "Vida, pasión y muerte del artículo 40", **Todo es Historia**, N° 31 (noviembre 1969).

GONZALEZ ESTEVES, Luis. "Las elecciones de 1946 en la provincia de Córdoba", en Manuel MORA e Ignacio LLORENTE (comps). **El voto peronista. Ensayos de sociología electoral**, Buenos Aires, 1980.

GIBSON, Edward. **Class and Conservative Parties. Argentina in Comparative Perspective**, Baltimore, 1996.

HALL, Peter (ed.). **The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism across Nations**, New Jersey, 1989.

HALPERIN DONGHI, Tulio. **Argentina en el callejón**, Montevideo, 1964 (edición corregida y aumentada, Buenos Aires, 1995).

La democracia de masas, Buenos Aires, 1986.

El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, 1987.

La larga agonía de la Argentina peronista, Buenos Aires, 1994.

HARDOY, Emilio. **Historia de las fuerzas políticas conservadoras en la Argentina**, Buenos Aires, 1971.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION. **Ricardo Balbín. Discurso políticos-parlamentarios**. Recopilación y selección de A. GIACOBONE, Buenos Aires, 1986.

HOROWICZ, Alejandro. **Los cuatro peronismos**, Buenos Aires, 1985.

ITURRIETA, Aníbal (ed.). **El pensamiento político argentino contemporáneo**, Buenos Aires, 1994.

JAURETCHE, Arturo. **FORJA y la Década Infame**, Buenos Aires, 1960.

JAMES, Daniel. "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", **Desarrollo Económico**, N° 107 (octubre-diciembre 1987).

Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976, Buenos Aires, 1990.

KING, John. **Sur: A Study of the Argentine Literary Journal and Its Role in the Development of a Cultura, 1931-1970**, Cambridge, 1986.

LARRA, Raul. **Lisandro de la Torre. Vida y obra del solitario de Pinas**, Buenos Aires, 1942.

LASCANO, Luis. "Homero Manzi", **Todo es Historia**, N° 46 (febrero 1971).

LITTLE, Walter. "Electoral Aspects of Peronism, 1946-1954", **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, Vol. 15, N° 3 (agosto 1973)

"La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955", **Desarrollo Económico**, N° 75 (oct-dic 1979).

LUNA, Felix. **El 45. Crónica de un año decisivo**, Buenos Aires, 1971.

Argentina, de Perón a Lanusse, 1943-1973, Buenos Aires, 1972.

Golpes militares y salidas electorales, Buenos Aires, 1983.

Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta, Tomo I, Buenos Aires, 1984.

Perón y su tiempo, Tomo II, Buenos Aires, 1986.

Alvear, Buenos Aires, 1986.

LUX-WURM, Pierre, **Le Péronisme**, París, 1965.

LLORENTE, Ignacio. "Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires", en Manuel MORA e Ignacio LLORENTE (comps). **El voto peronista. Ensayos de sociología electoral**, Buenos Aires, 1980.

MACKINNON, Moira. "Sobre los orígenes del partido peronista. Notas introductorias", en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J.C. VILLARRUEL. **Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946**, Buenos Aires, 1995.

MALAMUD, Carlos. "Lisandro de la Torre y el debate de las carnes", **La política argentina**,

1930-1955, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset, I Encuentro de Argentinistas europeos, Madrid, 1991.

Partidos políticos y Elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916), Madrid, 1997.

MALAMUD, Carlos (ed.). **Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930**, Papeles de Trabajo, I.U. Ortega y Gasset, 2 vols., Madrid, 1995.

MAZA VALENZUELA, Erika. "Catolicismo, anticlericalismo y extensión del sufragio a la mujer en Chile", **Estudios Políticos**, N° 58 (otoño 1995).

MELON PIRRO, Julio y PASTORIZA, Elsa (eds.). **Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943**, Buenos Aires, 1996.

MOLLINELLI, Guillermo. **Presidentes y congresos en la Argentina: mitos y realidades**, Buenos Aires, 1991.

MONTEVERDE, Mario. "Balbín preso", **Todo es Historia**, N° 74 (1981).

MONTEVERDE, Mario y GIACOBONE, Carlos. **Historia del radicalismo**, Buenos Aires, 1983.

MORA y ARAUJO Manuel e LLORENTE, Ignacio. **El voto peronista**, Buenos Aires, 1980.

MURMIS Miguel y PONTANTIERO, Juan Carlos. **Estudios sobre los orígenes del peronismo**, Buenos Aires, 1984.

MUSTAPIC, Ana María. "Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922", **Desarrollo Económico**, N° 93 (abril-junio 1984).

MUSTAPIC, Ana María y BOTANA, Natalio. **La reforma constitucional frente al régimen político argentino**, Documento de Trabajo CIS Instituto Torcuato Di Tella, N° 101, Buenos Aires, 1988.

MUSTAPIC, Ana María y GORETTI, Mario. "gobierno y oposición en el Congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín", **Desarrollo Económico**, N° 126 (julio-sept. 1992).

NEIBURG, Federico. "Ciencias sociales y mitologías nacionales. La constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo", **Desarrollo Económico**, N° 136 (enero-marzo 1995).

NEWTON, Ronald. **El cuarto lado del triángulo**, Buenos Aires, 1995.

PAGE, Joseph. Perón. **Una biografía**, 2 vols., Buenos Aires, 1984.

PASALAUQUA, Eduardo. "Moisés Lebensohn: apuntes históricos", **Entrelíneas**, N° 8 (1980).

PAVON PEREYRA, Enrique. **Perón-Balbín, patética amistad**, Buenos Aires, 1985.

PERELMAN, Amgel. **Cómo hicimos el 17 de octubre**, Buenos Aires, 1961.

PEREYRA, Horacio. **Algunas hipótesis para el análisis del peronismo**, Buenos Aires, 1988.

PONT, Elena. **Partido Laborista: Estado y sindicatos**, Buenos Aires, 1984.

POTASH, Robert. **El ejército y la política argentina. I, 1928-1945. De Irigoyen a Perón**, Buenos Aires, 1971.

El ejército y la política argentina. II, 1945-1962. De Perón a Frondizi, Buenos Aires, 1981.

Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta, Buenos Aires, 1982.

PLOTKIN, Mariano. "Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista 1945-1950, **Anuario IEHS**, N° 8 (1993).

Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Buenos Aires, 1993.

PRIVITELLIO, Luciano. "Sociedad urbana y los actores políticos en Buenos Aires: el 'partido' independiente en 1931", **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, N° 9, 3° Serie (1° semestre de 1994).

PUIGGROS, Rodolfo. **Historia crítica de los partidos políticos, III**, Buenos Aires, 1986.

QUATTROCCHI-WOISSON, Diana. **Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina**, Buenos Aires, 1995.

RAPOPORT, Mario. **Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945**, Buenos Aires, 1980.

RAPOPORT, Mario y SPIGUEL, Claudio. **Estados Unidos y el peronismo. Las política norteamericana en la Argentina: 1949-1955**, Buenos Aires, 1994.

REAL, Juan José. **Treinta años de historia argentina**, Buenos Aires, 1962.

REINOSO, Oscar (comp.). **La Vanguardia: selección de textos: 1894-1955**, Buenos Aires, 1985.

REYES, Cipriano. **Yo hice el 17 de octubre. Memorias**, Buenos Aires, 1973.

La farsa del peronismo, Buenos Aires, 1987.

ROCK, David. **El radicalismo argentino: 1890-1930**, Buenos Aires, 1975.

La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública, Buenos Aires, 1993.

RODRIGUEZ, Celso. "The 1946 Chamber of Deputies", 1969 (mimeo).

"Después de Braden", **Todo es Historia**, N° 128 (1978).

RODRIGUEZ LAMAS, D. "Rawson/Ramírez/Farrell (1943-1946)", en VV.AA., **Presidencias y golpes militares en el Siglo XX**, Tomo II, Buenos Aires, 1986.

ROMERO, José L.. **El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX**, Buenos Aires, 1983.

ROMERO, Luis A. (comp.) **El radicalismo**, Buenos Aires, 1968.

ROUQUIE, Alain. **Radicales y desarrollistas en la Argentina**, Buenos Aires, 1975.

Poder militar y sociedad política en Argentina I- hasta 1943, Buenos Aires, 1981.

Poder militar y sociedad política en Argentina II: 1943-1973, Buenos Aires, 1982.

ROZITCHNER, León. **Perón: entre la sangre y el tiempo. Lo inconsciente y la política**, Buenos Aires, 1985.

RUIZ MORENO, Isidoro, **La Revolución del 55**, Buenos Aires, 1994.

SANGUINETTI, Horacio, **Los socialistas independientes**, Buenos Aires, 1981.

SCENNA, Miguel. "Braden o Perón". **Todo es Historia**, N° 31 (octubre 1969).

Los militares, Buenos Aires, 1980.

FORJA. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón), Buenos Aires, 1983.

SERRAFERO, Mario. **Momentos institucionales y modelos constitucionales. Estudios sobre la Constitución Nacional**, Buenos Aires, 1993.

SIDICARO, Ricardo. **La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989**, Buenos Aires, 1993.

SIEGLER, Pedro. **Lisandro de la Torre y los problemas de su época**, Buenos Aires, 1984.

SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo. **Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista**, Buenos Aires, 1986.

SIRVEN, Pablo. **Perón y los medios de comunicación (1943-1955)**, Buenos Aires, 1984.

SLODKY, Javier. **El estado justicialista**, 2 vols. Buenos Aires, 1988.

SMITH, Peter. "Party and State in Peronist Argentina, 1945-1955", **HAHR**, 53, N° 4 (noviembre de 1973)

SMULOVITZ, Catalina. **Oposición y gobierno: los años de Frondizi**, Buenos Aires, 1988.

SZUSTERMAN, Celia. **Frondizi and the Politics of Developmentalism in Argentina, 1955-62**, London, 1993.

TCACH, César. **Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955**, Buenos Aires, 1991.

TORRE, Juan Carlos. "Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo", **Desarrollo Económico**, N° 28 (1989).

La Vieja Guardia Sindical y Perón, Buenos Aires, 1990.

TORRE, Juan Carlos (ed.). **La formación del sindicalismo peronista**, Buenos Aires, 1988.

TORRE, Juan Carlos (comp.). **El 17 de octubre de 1945**, Buenos Aires, 1995.

TORTTI, María Cristina. "Crisis, capitalismo organizado y saocialismo", en W. ANSALDI, A. PUCCIARELLI y J.C. VILLARUEL (eds.), **Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946**, Buenos Aires, 1995.

TULCHIN, Joseph. **Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza**, Buenos Aires, 1990.

TURNER, Frederick y MIGUENS, José (eds.). **Racionalidad del peronismo. Perspectivas internas y externas que replantean un debate inconcluso**, Buenos Aires, 1988.

TUSSIE, D. y FEDEMAN, A. "El golpe de Menéndez", **Todo es Historia**, N° 67 (noviembre de 1972).

UZAL, Francisco. "La encrucijada radical de 1946. ¿Que renuncie el comando de la derrota", **Todo es Historia**, N° 201 (enero de 1984).

VERDE TELLO, Pedro. **"La división socialista". Su origen y desarrollo. Actual organización del partido socialista democrático**, Buenos Aires, 1963.

VV.AA., **Presidencias y golpes militares en el Siglo XX**, 2 vols., Buenos Aires, 1986.

WAISMAN, Carlos. **Reversal of Development in Argentina: Postwar Counterrevolutionary Policies and their Structural Consequences**, Princeton, 1987.

WALDMANN, Peter. **El peronismo 1943-1955**, Buenos Aires, 1981.

WALTER, Richard. **Student Politics in Argentina. The University Reform and Its Effects**, New York, 1968.

"Municipal Politics and Government in Buenos Aires, 1918-1930", **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, XVI, 2 (mayo de 1974).

The Socialist Party of Argentine, 1890-1930, Austin, 1977.

"Politics, Parties and elections in Argentina's Province of Buenos Aires, 1912-1942", **HAHR** 64:4 (1984).

La provincia de Buenos Aires en la política argentina (1912-1943), Buenos Aires, 1987.

Politics and Urban Growth in Buenos Aires 1910-1942, Cambridge, 1993.

WHITAKER, Arthur. **Argentine**, New Jersey, 1964.

3. BIBLIOGRAFIA TEORICO-METODOLOGICA SOBRE OPOSICION POLITICA

DAHL, Robert. **Political Oppositions in Western Democracies**, New Haven and London, 1966.

Regimes and Oppositions, New Haven and London, 1973.

La Poliarquía. Participación y oposición, Madrid, 1974.

HUNTINGTON, Samuel y MOORE, Clement, (eds). **Authoritarian Politics in Modern Societies: The Dynamics of Establishing One-Party Systems**, Basic Books, New York, 1970.

IONESCU, Ghita y DE MADARIAGA, Isabel. **La oposición. Pasado y presente de una institución política**, Madrid, 1977.

KINZO, María. **Legal Opposition Politics under Authoritarian Rule in Brasil: The Case of the MDB, 1966-1979**, Oxford, 1988.

KOLINSKY, Eva. (ed.). **Opposition in Western Europe**, London, 1987.

LINZ, Juan. "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en GREENSTEIN, Fred y POLSBY, Nelson, (eds). **The Handbook of Political Science**, Mass., 1975.

"An Authoritarian Regimes: The Case of Sapin", en DAHL, Robert. **Regimes and Oppositions**, New Haven and London, 1973.

La quiebra de las democracias, Madrid, 1987.

"Democracia, presidencialismo o parlamentarismo. ¿Hace alguna diferencia?", en GODOY GARCIA, Oscar (comp.). **Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria**, Santiago, 1990.

LINZ, Juan y STEPAN (de.). **The Breakdown of Democratic Regimes**, The John Hopkins

University Press, 1978.

LINZ, J., NOHLEN, D., SAGÜES, N., NOGUEIRA ALCALA, H., AYALA CORAO, C. y EGUIGUREN PRAELI, F.J.. **Reformas al presidencialismo en América Latina: ¿Presidencialismo vs. Parlamentarismo?**, Caracas, 1993.

LIPSET, Seymour y STEIN, Rokkan. **On Party Systems and Voter Alignments Cross National Perspectives**, New York, 1967.

LOPEZ AGUILAR, Juan. **La oposición parlamentaria y el orden constitucional**, Madrid, 1988.

"El tema de la oposición en la crisis y caída del autoritarismo franquista", **Revista de Estudios Políticos**, N° 63 (enero-marzo 1989).

MAINWARING, S. y SHUGART, M.. "Juan Linz: Presidencialismo y democracia. Una revisión crítica", **Desarrollo Económico**, N° 135 (octubre-diciembre 1994).

MOLAS, Isidre. "La oposición en el parlamentarismo mayoritario", **Revista del Centro de Estudios Constitucionales**, N° 2 (enero 1966).

NOHLEN, Dieter. "Presidencialismo vs. Parlamentarismo en América Latina", **Revista de Estudios Políticos**, N° 74 (1991).

NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.). **Presidencialismo versus Parlamentarismo**, Caracas, 1991.

PANEBIANCO, Angelo. **Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos**, Madrid, 1990.

PEMPEL, T. J. **Uncommon Democracies. The One-Party Dominant Regimes**, Cornell University Press, Ithaca and London, 1990.

REMMER, Karen. **Party Competition in Argentina and Chile: Political Recruitment and Public Policy, 1890-1930**, Lincoln, 1984.

SARTORI, Giovanni. "Opposition and Control Problems and Prospects", **Government and Opposition**, Vol. 3, N° 3 (1968).

Partidos y sistemas de partidos, Madrid, 1980.

Teoría de la democracia, 2 vols., Madrid, 1988.

Elementos de teoría política, Madrid, 1992.

SCOTTI, Italo. "Il fascismo e la Camera dei deputati; I, La Costituente fascista (1922-1928)", **Bollettino di informazioni costituzionali e parlamentari**, N° 1 (1984).

VERGOTTINI, Giuseppe. "La forma de gobierno de oposición garantizada", **Revista de Estudios Políticos**, N° 9 (mayo-junio 1979).

4. TESIS

ALONSO, Paula. "The Origins of the Argentine Radical Party", 1889-1898", tesis doctoral, Oxford University, 1992.

CULLEN, Dolores, "Electoral Practices in Argentina, 1898-1904", tesis doctoral inédita, Oxford University, 1994.

NEIBURG, Federico. "La invención del peronismo y la constitución de las ciencias sociales en la Argentina", Tesis de Doctorado, Museu Nacional, UFRJ, Brasil, 1993.

TERNAVASIO, Marcela. "Municipio y política: un vínculo conflictivo. Análisis histórico de la constitución de espacios locales en Argentina (1850-1920)", tesis de maestría, FLACSO, Rosario, 1991.

RUIZ JIMENEZ, Laura. "Estados Unidos y Gran Bretaña en la prensa diaria de Buenos Aires", tesis de doctorado, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 1994.

SERRAFERO, Mario. "El presidencialismo en el sistema político argentino", tesis de doctorado, Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 1992.